

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1822

señor, es la satisfacción que deseaba la División y es ésta la mayor recompensa que esperaba; pero la generosidad de V.E., mayor que nuestras esperanzas, e igual solo a los deseos con que hemos marchado para concurrir a la libertad del Ecuador y ofrecer un servicio a la República, se extiende a dispensarnos gracias bastantes a satisfacer la más ilimitada ambición.

Yo tributo a V.E. a nombre de toda la División, su mayor reconocimiento a las bondades de V.E., suplicándole que, antes de admitir nada de cuanto ha querido dispensarle tan generosamente en su decreto de ayer, me permita someterlo a la aprobación de mi Gobierno, sin cuyo consentimiento, solo podemos conservar la memoria de su aprecio, que llenándonos de honra, nos estimulará siempre a conservarlo.

Dios guarde a US. I. muchos años.

ANDRES SANTA-CRUZ

Tratado del Perú por Aranda, Tomo III, Pág. 351.

O'Leary XIX.309

(Cuartel General de Quito, a 18 de junio de 1822)

Ascenso a General de Brigada

del Coronel ANDRES DE SANTA-CRUZ

SIMON BOLIVAR, etc.

Animado el Gobierno de Colombia de la más justa gratitud hacia los Jefes, Oficiales y tropa del Perú que han traído sus armas vencedoras por orden de S.E. el Protector del Perú a contribuir a la libertad del sur de Colombia he venido en decretar en virtud de las facultades extraordinarias que me concede el Congreso general, las siguientes recompensas a tan beneméritos militares.

Art. 1º, la División del Perú a las órdenes del Señor Coronel Andrés Santa-Cruz, es benemérita de Colombia en grado eminente.

2º. El Señor Coronel Don Andrés Santa-Cruz gozará en Colombia del empleo de General de Brigada, siempre que el Gobierno del Perú se sirva concederle la gracia del goce de este empleo.

Decreto declarando que al señor General Santa-Cruz corresponde una de las tres medallas que se batieron para distribuirse entre los beneméritos de la patria.

LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERU

**COMISIONADA POR EL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE
CONSTITUCIONAL:**

Por cuanto el mismo ha declarado lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU

Atendiendo al mérito del General de Brigada Don Andrés Santa-Cruz, que con gloria de las armas del Perú dividió los laureles con las de Colombia en la jornada de PICHINCHA, terminando en ella la guerra del Norte;

Ha venido en decretar y decreta:

Que al General Santa-Cruz corresponde una de las tres medallas, que se batieron para distribuirse entre los beneméritos de la patria el 28 de julio último; grabándose en el reverso la inscripción: EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU AL MERITO: año de 1822. 3°.

Tendréis lo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, haciéndolo imprimir y circular. Dado en la Sala del Congreso en Lima a 23 de Octubre de 1822. 3°.

JOSE DE LARREA
Presidente

JOSE SANCHEZ CARRION
Secretario

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el secretario del despacho en el Departamento de Guerra.

Dado en el Palacio de la Junta Gubernativa en Lima, a 25 de octubre de 1822. 3°.

JOSE DE LA MAR
FELIPE ANTONIO ALVARADO
EL CONDE DE VISTA FLORIDA

Por orden de S.E.
TOMAS GUIDO

De la Colección de Leyes y Decretos. Tomo 2°, Lima 1826, Edición Gonzáles, pequeño formato.

Guayaquil, marzo 4 de 1822.

Provincia Libre de Guayaquil

VIVA LA PATRIA

LA JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO

Por comunicación oficial del benemérito General Sucre hemos tenido la muy plausible noticia de que las tropas de la libertad ocuparon a Cuenca el 21 de febrero, y que toda esa provincia está ya libre.

Los enemigos desocuparon la ciudad al acercarse la división unida. Desde el 2 de febrero había sido ocupada toda la provincia de Loja por el bravo comandante Santa-Cruz, que manda la vanguardia. Dos provincias libres han sido el principio de esta campaña a costa solo de las fatigas de la marcha. Con esta victoria no se habrían sacado más ventajas. La desmoralización y dispersión de las tropas enemigas es considerable. Hasta el 25 de febrero se habían pasado muchos soldados, y seis oficiales habían tomado partido.

En celebración de este feliz acontecimiento, que es presagio cierto de un término glorioso, habrá triple salva de artillería, repiques de campana, e iluminación general en esta noche. Imprímase y publíquese.

Guayaquil, 4 de marzo de 1822.

Olmedo.- Ximena.- Roca.-

Archivo O'Higgins, Tomo XXX, pág. 61.

Lima, agosto 29 de 1822.

Excmo. Señor Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

Querido General.

Dije a usted en mi última, de 23 del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta república con el fin de separar de él al débil e inepto Torre Tagle, las atenciones que me rodeaban en aquel momento no me permitían escribirle con la extensión que deseaba; ahora al verificarlo, no sólo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exigen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente, yo estoy íntimamente convencido, o que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa. Las razones que usted me expuso, de que su delicadez no le permitiría jamás mandarme, y que, aún en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba seguro que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la República, permítame general, le diga no me han parecido plausibles. La primera se refuta por sí misma. En cuanto a la segunda, estoy muy persuadido, que la menor manifestación suya al Congreso sería acogida con unánime aprobación cuando se trata de finalizar la lucha en que estamos empeñados, con la cooperación de usted y la del ejército de su mando; y que el alto honor de ponerle término refluirá tanto sobre usted como sobre la república que preside.

No se haga ilusión, General. Las noticias que tiene de las fuerzas realistas son equivocadas; ellas montan en el Alto y Bajo Perú a más de 19 000 veteranos, que pueden reunirse en el espacio de dos meses. El ejército patriota, diezmando por las enfermedades, no podrá poner en línea de batalla sino 8500 hombres, y de éstos, una gran parte reclutas. La División del General Santa Cruz (cuyas bajas según me escribe este general, no han sido reemplazadas a pesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra, debe experimentar una pérdida considerable, y nada podrá emprender en la presente campaña. La división de 1400 colombianos que usted envía será necesaria para mantener la guarnición del Callao y del orden de Lima. Por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la operación que se prepara por puertos intermedios no podrá conseguir las ventajas que debían esperarse si fuerzas poderosas no llamaran la atención del enemigo por otra parte, y así la lucha se prolongará por un tiempo indefinido. Digo indefinido porque estoy íntimamente convencido, que sea cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable; pero también lo estoy, de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres a quienes están confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males.

En fin, general; mi partido está irrevocablemente tomado. Para el 20 del mes entrante he convocado el primer congreso del Perú, y al día siguiente de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el solo obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el ejército de su mando. Para mí hubiese sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un general a quien la América debe su libertad. El destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que después de mi salida del Perú, el gobierno que se establezca reclamará la activa cooperación de Colombia, y que usted no podrá negarse a tan justa

Gobernador Comandante General de la Provincia de Cuenca.

Señor Coronel,

La división del Perú, que regresa a Lima, sale de esta capital con dirección a esa, el 22 del corriente; de modo que con las detenciones y marchas de ella estará el día 8 de julio en el primer pueblo de esa provincia, a menos que suceda alguna novedad que la obligue a detenerse más de lo que yo he calculado. Todo lo comunicará a V.S. el Gobernador de Alausí, que está prevenido de avisar a V.S. el día fijado en que deba tocar el primer punto de la provincia de Cuenca, y también el camino que lleva la tropa, para que V.S. disponga que en los pueblos de su jurisdicción, donde deba hacer parada, se le asista con todo lo necesario, teniendo entendido que la división la compondrán unos mil trescientos hombres. En Cañar deberán descansar unos dos o tres días, y mucho más si van por el páramo; de allí continuarán hasta esa ciudad, en donde es indispensable se detengan, también algunos días mientras son habilitados.

V.S. me avisará volando, el dinero que tenga allí para asistir esta tropa, y dará las órdenes anticipadas a los demás pueblos por donde deba pasar, cuando marche a Loja y también a aquel gobierno, para que se prevenga víveres y demás necesarios a que esté muy bien cuidada y nada y nada le falte hasta el Macará.

Dios guarde a V.S.

A.J. DE SUCRE

Jorge G. Paredes M., San Martín y Bolívar en Guayaquil, Edición virtual
www.pachami.com, Lima.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Oficio del General Sucre al Ministro de Guerra.

Departamento de Quito, a 22 de junio de 1822.

Señor Ministro:

Tengo la honra se acusar a V.S.I. el recibo a su nota del 22 de mayo, que ha llegado a mis manos ayer.

Me es altamente satisfactorio reiterar al supremo gobierno del Perú, mi expreso reconocimiento a la disposición que V.S.I me comunica, de que la división auxiliar que manda el Sr. coronel Santa-Cruz quede a mis órdenes, mientras lo juzgue necesario el libertador etc.

Como el presidente de la república llegó a esta capital el 16, he podido someter a su consideración este honroso y amigable despacho; y S.E., después de dar las gracias, me ha protestado nuevamente que no solo el batallón de Numancia, sino otros batallones de Colombia irán a partir los laureles que esperan en la próxima campaña los hijos del Sol, si así se lo significare el supremo gobierno del Perú. Nada será ciertamente mas lisonjero a Colombia, que los mismos soldados que unidos dieron la libertad al primer pueblo de la república que proclamó su independencia, se vean otra vez como camaradas en la Paz, que dio el mismo ejemplo en el Perú. Los estandartes que la fortuna y la gloria ligaron para siempre sobre el Pichincha, es justo que se hallen alguna vez unidos y triunfantes en la tierra de los Incas. ¡Dichoso yo, si puedo ser testigo de este lazo, y de todos los lazos que hagan unos mismos los intereses del Perú y de Colombia, y que no forme, si puede decirse, en dos una sola patria.

La división del Sr. Santa-Cruz se dispone a regresar, y lo verificará en principios de la próxima semana; ha sido reemplazada de todas sus bajas con viejos soldados hijos de Colombia, y será aumentada con alguna recluta que se hace en Cuenca.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Antonio José de Sucre

Illmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra, H. Sr. general de brigada D. Tomás Guido.

Manuel de Odriózola, Documentos Históricos del Perú, Tomo V, página 10, Lima 1873.

República de Colombia
Gobierno del Departamento de Quito

Quito, a 1° de julio de 1822.- 12°.

Al Sr. Gobernador Comandante General de Cuenca.

La División del Perú marcha para su destino y debe ser auxiliada en el presente mes que invertirá en marchas. Si de los doce mil pesos que existen en esa caja, no ha satisfecho V.S. la libranza que le giré de cuatro mil pesos, entregará al Sr. Coronel Santa Cruz diez mil pesos; pero si la libranza fue cubierta, se pondrán a su disposición los ocho mil pesos que quedan y V.S. hará los esfuerzos para completar los diez mil que necesita.

Dios guarde a V.S. muchos años

A.J. DE SUCRE

Jorge G. Paredes M., San Martín y Bolívar en Guayaquil, Edición virtual
www.pachami.com, Lima.

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1823

porque el total aniquilamiento en que se encuentra esta parte de la República, nos obliga a buscar la subsistencia lejos de la Costa.

En las miras que he manifestado a U. con tanta extensión como franqueza, es menester un estímulo general; y espero que U. por su parte me ayudará y cooperará tanto cuanto le sea posible a realizarlas, porque así lo exige la posición en que está U., y porque de esto pende el bien, y aún la existencia de este país. Es menester que U. se conserve, sin exponerse a los azares de una batalla; pero a la vez es también preciso que U. no deje descansar a los españoles, y que les impida por medio de operaciones o como más convenga, que carguen sobre mí todas sus fuerzas. Si U. no obra como llevo indicado, preveo que sobre el Desaguadero pondrán un Cuerpo de observación y convergerán hacia mí sus principales fuerzas. Si cargaren a U. de un modo tal, que no tuviere una entera y fundada confianza del triunfo, batiéndolos, sería lo más importante que U. los atrajese, cuando estuviere a su arbitrio, aunque pasasen de Potosí, porque el fin es anularlos, sin arriesgarse y despejarme el campo para obrar tan activa y decididamente como quiera.

Si Sucre y la División de Chile se uniesen a U. ya, desde entonces todo variará, porque Ustedes reunidos podrán dar una batalla, quedándoles como les queda el arbitrio de elegir como, cuándo y dónde. Sucre tiene órdenes de remitirse a U., si puede, o de ocupar a Arequipa o al Cuzco, o de reunírseme. Esto último lo ejecutará cuando haya perdido toda esperanza de obrar con provecho por el Sur.

Ya sabe U. cuánto interesa el feliz resultado de las operaciones, el que sepamos recíprocamente nuestro estado; así es que hago a U. el más encarecido encargo de que a todo trance adquiera noticias de mí por mí mismo, procurando correspondencia aunque sea haciendo milagros, sea por la vía que fuere. Con este motivo vuelvo a repetir a U. que en todo el mes que entra estaré sobre Jauja, y talvez sobre Guamanga, porque estoy impaciente por posesionarme de la Sierra. Como con la diaria salida del sol, cuente U. con esto.

Las diferencias entre Riva-Agüero y el Congreso, espero que terminen breve y felizmente, pues yo he entrado de mediador. Ya han ido comisionados a negociar la cesación de acontecimientos que solo hoy producirán males, interior y exteriormente. Es decir que cuento con dos mil hombres, que aunque por ahora no valen nada, en el curso de la Campaña podrán tener destino, armándolos y disciplinándolos con la contracción que jamás se conseguirá en esta capital.

Me repito de U., querido General, su muy afectísimo, atento servidor.

BOLIVAR

Cartas del Libertador, Primer Tomo, años 1799-1824, página 300, complemento a las Memorias del General O'Leary, Caracas, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1887.

Buenos-Aires, septiembre 3 de 1823

Señor Coronel Don José María Pérez Urdininea

He recibido sus dos comunicaciones de 7 y 11 del pasado en que me acompaña copia de las que ha recibido U. del General Santa-Cruz y Subdelegado de Tarapacá ambas reclaman la necesidad de obrar con la División al mando de U. en auxilio del Ejército Expedicionario en lo que estoy sumamente convencido mucho más después de la ocupación de la Capital de Lima por el General Canterac, que proporcionar ocupar a nuestro Ejército las Provincias en el Alto Perú, que nos aseguran a un resultado más completo.

A esta fecha deben estar en Intermedios tres mil hombres más que debían dar a la vela a mediados de julio del Callao, por consiguiente creo que nada es más importante que el auxilio de mulas y caballos para su movilidad que U. pueda proporcionarle no perdiendo momentos de acercarse y remitirlos con seguridad.

El gobierno del Perú está muy satisfecho de los empeños de U. por la libertad y de su constancia y actividad, y no dudo que U. completará una obra que ha empezado y sostenido a costa de mil fatigas y privaciones, que aumentan el aprecio hacia su persona de quien me repito con toda consideración su atento servidor.

MANUEL BLANCO ENCALADA

Del original.

B.U. de L.P. – A.M.J.R.G. – 224 (doc. 195).

(Lima, febrero 26 de 1823)

Secretaría General del
Congreso Constituyente del Perú

El Congreso ha tomado en consideración la solicitud que los señores jefes del ejército le han elevado por el conducto de su Presidente, y después de haber pesado todas las razones que en ella se alegan, no ha concluido su discusión. El estado de inquietud en que se halla la capital, y las consecuencias que pueden resultar de que el Congreso continúe discutiendo a media noche, o precipite su resolución en materia de tanta entidad y

trascendencia, le han decidido a levantar su sesión. Así espera, que los jefes consecuentes con su subordinación, y respeto, de que exponen estar altamente animados, para con la Representación Nacional, descansen en esta medida. El Congreso la juzga tanto mas necesaria, cuanto a que de ella aparecerá la libertad con que deliberará, sin que jamás se atribuya a violencia de parte del ejército la resolución que tomare.

De orden del mismo lo comunicamos a V.S. para su inteligencia y demás jefes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sala del Congreso a las once y cuarto de la noche del 26 de febrero de 1823. – 4° - 2°.

Mariano Quesada y Valiente, diputado secretario
Francisco Javier Mariátegui, diputado secretario

Sr. D. Andrés Santa-Cruz, Segundo General del Ejército del Centro.

P. Pruvonema, Memorias y Documentos para la Historia de la Independencia del Perú, Tomo I, pág. 170.

Nota.- Esta carta del Congreso Peruano, es la respuesta a la Representación de los Jefes del Ejército del Perú, que fue dirigida desde Lurín, el 18 de enero de 1823.

Contestación a la carta del General Andrés Santa Cruz desde Lima con fecha 28 de febrero de 1823.

(Lima, marzo 3 de 1823)

Impuesto el Congreso del respeto y gratitud con que el ejército ha recibido el soberano decreto de 28 de febrero último sobre el nombramiento del Exmo. Sr. Don José de la Riva Agüero para el gobierno de la república, en consecuencia de la solicitud que interpuso; ha mandado se conteste a V.S. que si el ejército no reserva por su parte ningún sacrificio por el sostén de la Representación Nacional y su alto decoro, y por la defensa y tranquilidad del Estado, en Congreso tampoco omitirá deliberación que se dirija a la felicidad del país, tanto por su carácter constitutivo, como por el exaltado celo que inflama a cada uno de sus miembros.

Dios Guarde a V.S. muchos años.

Lima, marzo 3 de 1823. – 4ª y 2º.

Mariano Quesada y Valiente, diputado secretario
Gregorio Luna, diputado secretario

Sr. General de Brigada D. Andrés Santa-Cruz.

P. Pruvonema, Memorias y Documentos para la Historia de la Independencia del Perú,
Tomo I, pág. 172.

Congreso Constituyente del Perú

mayo 1823

Nota 1.- El Mariscal Andrés Santa-Cruz como General en Jefe del Ejército del Sur del Perú, hizo una exposición al Congreso Constituyente peruano, a la que, el Presidente de ese órgano legislativo, se dio la siguiente contestación:

Ciudadano General:

El Soberano Congreso al oír vuestra respetuosa exposición el día de hoy, no puede dejar de recordar la que el 28 de febrero hicisteis a esta augusta asamblea, para manifestar los nobles principios que dirigieron en aquella vuestra conducta militar. Aun resuenan en nuestros oídos las repetidas propuestas de vuestra sumisión a la representación nacional, y del vivo interés que el ejército todo tomaba por conservarla, y asegurar con su sangre la libertad de sus deliberaciones. Bien sabéis, desde entonces, que los soldados de la patria no son esos viles mercenarios del despotismo, que venden por un precio mezquino su propia vida, y compran por el mismo la sangre de sus semejantes. Las luces de la filosofía han penetrado felizmente hasta en esta clase de hombres, que, en otro tiempo, se juzgaban en la dura obligación de ser feroces e insensibles. El soldado de la patria no es mas que un ciudadano armado de una espada tan sagrada como la de la ley, para defender en el último trance, con la fuerza, aquellos derechos de sus conciudadanos, que no han bastado para conservarles los clamores de la razón y la justicia; y la milicia moderna está convencida, de que el poder de las armas es tan efímero como ignominioso, cuando lejos de emplearse en apoyar la opinión pública, sirve a contrariar la voluntad de los pueblos, legalmente expresada, por el órgano de sus representantes. Los del Perú se congratulan de ver la dirección de su fuerza en las manos de un General, que por segunda vez ha manifestado en esta sala la nobleza de sus sentimientos. Ha llegado el tiempo ¡Oh General! en que deben llenarse estos solemnes comprometimientos de vuestro honor, y si este os empeña de un modo muy particular en satisfacer los votos del Congreso, sabed también, que los suyos son uniformes por vuestra felicidad y vuestra gloria. El gobierno os habrá dado instrucciones para destruir los enemigos; el Congreso solo hace avisos para no formarlos. Sed con ellos noble grande y generoso; pero inexorable con el soldado que malquiste el nombre de la causa del Perú con acciones contrarias a los principios de religión, justicia y liberalidad en que está cimentada. Haced dulce y amable el nombre de la patria, y no sea por desgracia,

Ayer a las 6 de la tarde entró el ejército enemigo compuesto de 7000 hombres & Lima dejando en Huancayo sus enfermos y un corto batallón para su custodia.

Sabe U. cuanto importa aprovecharnos de su loca empresa: así mi amigo redoble U. su actividad para revolucionarlo todo y ocuparlo.

Inmediatamente sale otra expedición que cooperará de la pronta ocupación de todas las provincias. Solamente tenemos que temer á los díscolos del Congreso / para evitarlo procure U. hacer que el ejército me dirija una exposición expresando que no obedecerán á otra persona que se coloque en la Presidencia, hasta tanto que se haya concluido la guerra y se instale el Congreso General compuesto de Diputados propietarios. Procure que igualmente hagan lo mismo los cabildos; y la exposición y las actas de estos cabildos disponga U. que se impriman.

Amigo no es tiempo ahora de referirse U. lo que vociferan algunos del Congreso contra U. su ejército y del Gobierno.....Sucre....Heres....Ay amigo mío! Pobre Perú si U. se descuida. Aproveche U. los instantes; prepare el espíritu de los pueblos desvíelos de esos díscolos anarquistas. Todo es una intriga. No hay amigos del Perú sino nosotros. Finalicemos pues la obra y obremos con energía.

La caballería ha caminado por Chancay; veremos que hace el enemigo en Lima Pienso que se nombre hoy á Pinto para que tome el mando militar de la parte norte y reúna las fuerzas de las montoneras que ya están á la espalda las de Huánuco Trujillo Canta; y en cooperación de la caballería opere por aquella parte esto es en el caso que no quiera hacerse cargo Herrera que es á quien pienso mandar hoy mismo y que quedaran con el Coronel Novoa de secretario interino de la Guerra.

Al Sur con otra división irá Miller y además pienso que Sucre saldrá mandando dos mil veteranos escogidos de sus fuerzas. Constancia mi amigo. En el año veremos libre al Perú.

Que Gamarra no más lea esta carta y que U. y este buen amigo estén persuadidos que sacrificaré mi vida por ser consecuente con U. U. su apasionado.

RIVA AGÜERO.

PAZ SOLDAN 2º período I. 145.

Trujillo, 12 de julio de 1823

Señor don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido amigo:

¿Qué podré decir a U. en el estado en que me hallo? El nombre de U. y el mío es abominable para los enemigos del Perú: ellos no perdonan medio para destruir al país con tal de envolver a ambos en sus ruinas. Sin embargo yo no desmayo en mis empeños continúo aunque casi en una totalidad nulidad salvando la nave del Estado

Ayer reuní aquí el batallón formado en Huamachuco; éste es de 600 plazas y lucido. Fuente tiene dos escuadrones muy buenos y le voy a reunir otro. Mis órdenes están dadas para reunir en Huaraz los batallones de Huánuco 2° de la Legión 2° del Número 1° que ya se halla allí y tiene 500 plazas otro que se está reuniendo en Huaylas y el que existe aquí. Reunido todo se podrá organizar un pie de ejército de más de 5.000 hombres. Estos si las cosas continuasen mal los llevaré conmigo a reunimos a Arica. Pare todo esto es necesario que U. me remita inmediatamente los transportes con alguna escolta de la escuadra a Pativilca que es el puerto más inmediato a Huaraz. Irán bien vestidos y equipados y mi amigo con éste refuerzo aseguraremos la libertad del Perú.

Con Soyer escribí a U. lo conveniente y siendo el portador carta viva, omitiré una larga y mortificante relación Son pocos los amigos del Perú pero ellos triunfarán de los inicuos.

La salida del Callao de la segunda expedición compuesta de 3 000 hombres lo pone a U. en estado de obrar en tierra sin necesidad de transportes y me proporciona a mí esos buques con su fusilería y víveres para reforzar a U. y dar la última mano a la obra.

Considero a la fecha allí la expedición de Chile ojalá que en todo ojalá el presente mes tenga U. en su poder toda la intendencia de Arequipa. La carta de U. de 22 del pasado me ha dado mucho consuelo. Aunque el temporal de Valparaíso retardase el embarque a Zamudio de los caballos esto no podría atrasar el término sino cuando más a fines de junio.

En cuanto a que no hayan ido auxilios y demás me refiero al portador .nuestro buen amigo. Herrera.

Estoy resuelto a hacer sentir a los enemigos que nada me impedirá salvar al Perú y que seré inflexible con los perversos que se opongan a ello. Estoy convencido de que el mayor defecto del que gobierna es la debilidad y en las circunstancias no hay sino dos extremos dejar que los españoles se hagan dueños del Perú. U. obrar decididamente.

Adiós mi querido amigo felicite U. a mi nombre al amigo El espíritu y felicítese a sí mismo pues tiene en su mano el salve al Perú .mientras que yo sufro y padezco lo que increíble y asombrará a todo el mundo.

Sabe U. que siempre es todo suyo su mejor amigo.

JOSEPH DE LA RIVA AGÜERO.

Hoy 13. Se ha venido el correo sin cartas del General Bolívar para mí pero he sabido que es la causa el hallarse en Quito su Libertador y Pasto en revolución.

Insisto en que me remita U. todos los transportes pues con ellos aquí obraré decididamente y con suceso.

Están contestes todas las cartas de Guayaquil en la sublevación de Pasto.

Incluyo copia de un artículo de uno y copia de El Patriota de Guayaquil: no remitiendo el impreso por no tener más que uno.

O'Leary X 27.

Trujillo, julio 19 de 1823.

Señor Don Andrés de Santa Cruz.

Mi amado amigo:

Ya he dado el golpe. Desapareció el Congreso y con él la anarquía. Al cabo me fue preciso disolver ese “cuerpo que no se ocupaba sino en traicionar al Perú” Las copias de los “decretos instruirán a U. de la energía de la medida. Queda en la prensa un manifiesto abultado que la justifica.

Remito a U. esos protervos para que disponga que allí los tengan incomunicados totalmente pero sí que les asistan bien pare que nunca tengan que quejarse por ese camino. Mucha vigilancia con ellos no sea que allí escriban o hablen.

Los españoles debieron dejar la capital el 15 en la noche después de quemar el Palacio Teatro y destruir la Casa de Moneda. Espero tener la noticia oficial para ponerme en camino para Lima.

Sucre me dice que daba la vela el 15 para reunirse con U. Dios nos saque con bien. Cuidado cui dado no se intente allí la del Callao. La adjunta es copia de carta original que conservo del Libertador de Colombia al General Sucre; ella le dará U. una idea del estado de los pastusos.

Procure U. que me oficien todos los pueblos y el ejército los primeros solicitando la disolución del Congreso con fecha anterior a la noticia y el último felicitándome por ella.

No hay tiempo para más que para decir U. que ya necesito aquí esto es a mi disposición la goleta Macedonia y transportes para remitirle tropas si por acá corriesen peligro. Ruego a U. no exponga la suerte del Perú en una batalla; esto lo repito si U. lo evita somos libres ya como lo empieza a ser su afectísimo amigo.

RIVA AGÜERO.

O' Leary. X. 30.

me será más fácil llevar en auxilio de U. siquiera trescientos caballos o muías como la posibilidad me presente.

Yo tengo en mi División Infantería y en ella las dos armas; pero el mayor número forma la caballería aun antes que U. me lo encargase por eso necesito una compra de caballos para que nuestras operaciones no se paraliquen por falta alguna y con movimientos rápidos cambiemos la situación de un enemigo que se lo a la multitud ha debido sus triunfos sin jamás operar según las reglas militares por su mucha impericia a la que con su orgullo le da una importancia que no tiene.

Me parece oportuno incluir a U. el impreso de Buenos Aires intitulado: Registro Oficial que en el último correo ha venido: por el verá U. la ratificación del tratado preliminar de julio celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los enviados de S.M.G. que también incluyo. De tal antecedente resulta el problema siguiente cuál de los dos Gobiernos concluirá la guerra de la independencia el de Buenos Aires por las negociaciones políticas en que actualmente interviene en los términos que se ve o Lima por las armas en cuya lucha con los enemigos está de presente?

A la primera parte le falta legitimidad respecto a que Buenos Aires desnudo del privilegio de Capitalino podía por si solo reatar las demás Provincias a unas condiciones que si para el eran vitales podrían ser muy gravosas a las demás por sus circunstancias; si Lima tiene probabilidad de vencer a un enemigo ya débil sin Capital sin sala de armas sin centro de recursos y que los que consigue solo son debidos a su ferocidad ¿podría después de una erogación de ingentes miles gastados en la salida de las dos grandes Divisiones de que sí compone el total de su Ejército en el momento que reciba la convención preliminar sobreeser a las hostilidades que con conocidas ventajas por un plan bien meditado hace sobre el enemigo?

Si para conseguir el último fallo de la suerte a favor de la América no resta sino reducir al Ejército enemigo a sostener una acción y en el momento se decide esta por la Independencia ¿cuál es la conveniencia que reporta Lima en estado tan brillante con la accesión a tan importuno como extemporáneo recurso de la Diplomacia? aun mas diré si esta medida viniese en un tiempo en que el enemigo se encontrase prepotente sobre nosotros y nuestros pueblos urgidos por la necesidad desmoralización amistad de nuestros vecinos y otros defectos que juntos demostrasen nuestra impotencia aun debía Buenos Aires en tal caso negociar la suspensión de hostilidades únicamente para con consulta de los demás” pueblos responder a lo demás.

Tan arbitrarlo modo de proceder parece que tiene por agente la oposición que forma al activo y valeroso modo con que Lima se ha puesto en defensa de sus derechos .manifestando que no por haber entrado recientemente a la contienda con el Español le falta política sagacidad; conocimientos para reducir con un solo golpe al enemigo al estado de eterna nulidad.

Por la segunda parte se ve que el Gobierno del Perú mantiene relaciones interiores y exteriores; que con el suplemento que ha conseguido está llene de proposiciones para expidirse con acierto en sus marchas; que tiene Ejércitos y los puede mantener; que tiene

militares que los saben dirigir y que se lleva la opinión general de que la guerra de la Independencia debe concluirse definitivamente por las Armas y que este es el voto general que siempre hará honor a los Americanos.

Los resultados que se aguardan de las formas suspensivas tienen el aspecto de una pausada marcha pero los que están librados a las Armas son muy ejecutivos; qué sé yo si al tiempo de recibir U. esta estará transada la cuestión y el enemigo en tortura mientras Buenos Aires agiliza la Vieja Diplomacia. Él no debía reglar las operaciones de la guerra sino entre los Estados que se chocan; si los enviados de S.M.C. se dirigiesen a Lima así como a Buenos Aires tendría mejor suceso su envío pero justamente fueron a dar al extremo opuesto donde no se ha oído el horroroso estruendo del cañón sino en sus quimeras domesticas: en Lima no alcanza tiempo para el arreglo de Regimientos/Batallones y Compañías por que el enemigo está a sus puertas pues aquí era donde los enviados debían dirigirse para hablar más de cerca a los defensores y ponerles a la vista triste situación de la Península y la necesidad de reconocer la Independencia Americana para lograr algún alivio a sus necesidades urgentes. Este era en el paso preciso y más natural para esperar del todo el efecto necesario de otro modo no nos presenta sino un campo en que se versen los choques de las diversas opiniones que fomentados pueden tener un resultado funesto.

Del mismo modo acabo de recibir una comunicación atrasada del Plenipotenciario Blanco cuya copia es del número su contestó me ha alterado por no hacer interminable esta carta no le discuro pero el consiguiente estando aquel en Buenos Aires U. lo sacaré arreglado a la opinión que he dicho a U. espero me diga la suya sin embargo yo no espere más que lo que al principio he empezado para moverme de estos puntos a la campaña con el enemigo antes que las pesadeces nos entretengan.

(José María Pérez de Urdininea)

Nota.- Trancas es un municipio de la Provincia de Tucumán, Argentina.

De la copia B.U. de LP. – A.M.J.R.G. - 224 (doc. 186 1/2)

Tucumán, septiembre 26 de 1823

(Sr. Manuel Blanco Encalada)

Aun antes de la ocupación de Lima por Canterac, era de absoluta necesidad, el auxilio de mi División por esta parte al General Santa-Cruz, sobre que U. se ha convencido: ambas ocasiones eran excursivas y oportunas, y el día siempre aparente: acaso sería con mejor suceso, si hubiese tenido alguna correspondencia: esta no ha estado a la esfera de mis determinaciones, porque he sufrido la escasez del numerario, más recibido este, procuraré replazar el tiempo con el logro de buenos acontecimientos. La previsión me los comanda, y yo sé seguir sus pasos.

Si los tres mil hombres que U. me anuncia han desembarcado en Intermedios, hay otro motivo de comenzar la compra de mulas y caballos para la movilidad de aquellas: tengo hablado a este propósito con algunos que poseen estas crías, y aunque la triste alternativa de devastación, que ocupó estas provincias, ha aniquilado mucha parte, sin embargo aún se encuentran y aprovecharé los momentos para la compra y conducción a los puntos del Perú.

A U. que representa aquel Gobierno, tributo las gracias debidas por la consideración a que eleva mis servicios a la causa común, a que todo americano está obligado a contribuir como un deber inspirado por la naturaleza: el Gobierno de quien depende, generoso por sus principios, sabe clasificar la calidad de los individuos que en esta por esto le repito mis respetos, y a U. los que le tiene ofrecidos su atento seguro servidor.

JOSE MARIA PEREZ DE URDININEA

De un borrador. Respuesta a la comunicación de M.B. Encalada de septiembre 3, 1823.
Nº 195 de los documentos 224 del A.M. de J.R.G. – B.U. de L.P. – 224 – (doc. 196).

Tucumán, octubre 9 de 1823

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
De la República de Chile.

Don Mariano de Egaña

Con la apreciable comunicación de U. de 29 de agosto último, es también en mi poder la que en copias me acompaña el Señor Presidente de Arica. Todo ello es un monumento plausible en que se evidencian los deseos generales, y el voto universal de la América para consolidar su libertad. El Gobierno de quien U. depende tendrá igual parte en la gloria de la del Perú por el oportuno auxilio de los 2.500 hombres que a esta fecha los considero en operaciones sobre el enemigo, de acuerdo con el General Santa-Cruz que felizmente ocupa todo el corazón del Perú en sus mejores provincias.

Los rápidos progresos de las armas de la Patria en aquellos puntos, sí son de admiración para muchos, son también de terror para el enemigo, cuyos planes ha inutilizado la pericia de nuestros Generales. Yo saldré brevemente a romper hostilidades por esta parte hasta Potosí, que mediante el reclamo que los pueblos de Chichas, Cinti y Tarija me hacen, alcanzaré ventajas sobre la posición enemiga que ocupa aquella Villa al mando del General Olañeta.

El cuadro de nuestra situación es muy ventajoso en todas las posiciones contando desde Lima hasta Potosí. El enemigo está reducido a varias Divisiones y estas incomunicadas unas de otras. De consiguiente, sin poder auxiliarse por el estado a que las

norte por donde convenga. Desea (el Libertador) que si el General Sucre se ve en la dura necesidad de reembarcarse, las operaciones de U. tengan por objeto obrar sólidamente sobre el Cuzco o sobre Arequipa; pero que si la situación de U. no le permite obrar con solidez sobre uno u otro de los puntos indicados, amenace U. como pueda estos mismos puntos para tener siempre divertida una parte muy considerable del Ejército enemigo e impedirle que pueda traer todas sus fuerzas hacia la Sierra de Guamanga, seguro de no ser molestado por U.

Dentro de treinta días marchará el Libertador sobre Jauja con seis o siete mil hombres para apoderarse de los recursos de este país que es la fuente de los del enemigo. Este Ejército se compondrá de las tropas auxiliares que están aquí, que serán reforzadas con mil seiscientos veteranos más que deben llegar de un momento a otro de Guayaquil, de donde han salido, el 10 de agosto último, entre los que vienen quinientos hombres excelentes de caballería. Este Ejército obrará por el centro como he dicho antes i bajo las órdenes inmediatas del Libertador.

Aunque para estas horas no se sabe el resultado de la misión que ha dirigido el Libertador al Señor Riva Agüero que está en guerra abierta con el Gobierno legítimo del Perú, sin embargo se promete (el Libertador) transigir definitivamente este negocio bien pronto, pues autorizado plenamente para ello por el Congreso Soberano Constituyente, ha propuesto el Señor Riva Agüero y al Ejército que está a sus órdenes la más honrosa y absoluta amnistía; y así espera volver a ver a aquella División en la clase de los defensores de su Patria y ella hará una parte del Ejército del centro.

Mucho insiste (el Libertador) en la operación que encarga a U. sobre el Cuzco o sobre Arequipa bien de un modo sólido, o bien de un modo amenazador según lo permita la situación de U.

_____ desea que se haga de cualquier modo para evitar que todas las fuerzas carguen sobre el Libertador que va a emprender por esta parte. También desea el Libertador que en el caso de que el General Sucre no se reembarque porque pueda contar con sucesos seguros de U. coopere con sus fuerzas a las operaciones que pueda emprender. Pero si tiene lugar el reembarco del General Sucre, entonces son de la más alta importancia las operaciones que se cometen a U. sobre Arequipa o el Cuzco.

El Libertador tiene tanto más interés en libertar algunas provincias del Bajo Perú cuanto que el Gobierno Español ha iniciado ya sus negociaciones pacíficas con los Gobiernos de América y el de Buenos Aires ha celebrado una convención preliminar con los comisionados de S. U. C. a la que son también invitados los demás Gobiernos. Si estas negociaciones se realizan como es de esperarse, siendo la base la conservación de las provincias que ocupen los Ejércitos respectivos, el Perú quedaría reducido a la más absoluta nulidad si no se obra con una gran rapidez para extender el dominio de la República Peruana.

Así es que en tan críticas circunstancias un momento perdido es irreparable y funestísimo para la suerte presente y futura de esta Nación.

El Libertador se promete que estas consideraciones harán en el ánimo de U. la profunda impresión que ellas inspiran por su naturaleza y por el interés que cada uno de los Jefes de este Estado debe tener en salvarlo de una esclavitud duradera.

El Libertador desea vivamente que U. mantenga frecuentes comunicaciones por mar y aún por tierra por medio de espías participándole cuanto U. sepa relativo al enemigo, a sus movimientos, posiciones y demás. Estas comunicaciones son tanto más interesantes y necesarias cuanto que la operación que U. va a emprender por la dirección que comunico a U. no dejará de hacerse por ningún caso. Así es que U. debe contar con ella de un modo cierto y seguro.

Dios guarde a U.

J. G. PEREZ

Biblioteca Nacional, Lima.

Cuartel General en Lima a 10 de septiembre de 1823

Señor General de División Don Andrés de Santa-Cruz

General en Jefe del Ejército de operaciones del Alto Perú.

Señor General:

Tengo la honra de incluir a U. copia del decreto del Soberano Congreso Constituyente del Perú dado con esta fecha. Este decreto detalla las facultades con que S.E. el Libertador de Colombia debe ejercer en este Estado la autoridad militar y política. S.E. me manda transmitirlo a U. para su inteligencia.

Dios guarde a U.

J. G. PEREZ

Original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuartel General en Lima, septiembre 18 de 1823

Al Señor General de División Don Andrés de Santa-Cruz

General en Jefe del Ejército de operaciones del Alto Perú.

Señor General:

Con la mayor satisfacción ha sabido S.E. el Libertador, el glorioso triunfo de las armas libertadoras del mando de U. sobre el General español Valdez en la pampa del Tambillo. El Señor General Sucre a comunicado desde Arequipa esta plausible noticia que ha excitado un gran júbilo, y un general regocijo en esta Capital. Este importante suceso hace entrever un resultado seguro a la libertad del Perú.

Antes de ahora he tenido el honor de participar a U. que a fines del presente mes marcharía una fuerte División sobre la Sierra, y ahora tengo el de repetir a U. la misma noticia y de añadirle que estando casi terminada la desavenencia del Señor Riva Agüero, las tropas de Huarás que están a sus órdenes marcharán a Pasco, y el resto de la División del centro que está en esta Capital marchará unida a la Sierra o dividida en dos columnas, de las cuales, una marchará por Ica y la otra directamente de aquí a la Sierra, para reunirse todas allí. La División que marcha a fines del presente de esta Capital por las direcciones indicadas, pasará de cinco mil hombres, entre ellos más de tres mil colombianos y los demás de auxiliares. Afortunadamente han llegado ya las tropas que esperábamos de Guayaquil, y entre ellas setecientos soldados de caballería de la guardia. Esta División obligará al enemigo a no llevar sus fuerzas al Sur para no dejar, descubiertos los puntos de la Sierra.

Con respecto a las operaciones del Sur, de que están encargados U. y el General Sucre, desea vivamente S.E. que a todo trance y venciendo todas las dificultades imaginables, se una para exterminar a los enemigos por esta parte que es lo que más interesa: S.E. el Libertador desea vivamente esta unión de fuerzas, y un perfecto acuerdo en las operaciones, pues entonces es infalible el triunfo, y la completa libertad de todo el Sur. Unidos U. y el General Sucre, no sólo se aprovecharan las ventajas del triunfo obtenido por U. en el Tambillo, sino que las fuerzas del Sur son indestructibles cualquiera que sea la que reúna el enemigo.

La operación que indico a U. que va a emprenderse por la Sierra, se verificará a fines de este mes, para lo cual están ya dadas las órdenes correspondientes. Así es, que U. puede obrar en consecuencia de esta seguridad, y en consecuencia de la respetable fuerza de esta División, cuyos movimientos y operaciones, serán siempre correspondientes a su número y a la calidad de tropas que la componen.

El aspecto que ha tomado la campaña, es sumamente favorable. Las fuerzas de que podemos disponer, son más que suficientes para batir al enemigo, y la unidad que ha sucedido a las últimas desavenencias de este Estado, afirman de un modo positivo el buen suceso.

Dios guarde a U.

Señor General.

J. G. PEREZ

Original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuartel General en Lima, octubre 26 de 1823

Al Señor General de División Don Andrés de Santa-Cruz

Comandante General de la División Peruana del Sur.

Señor General:

He tenido la honra de recibir la apreciable nota de U. del 10 del presente en Arica, y de elevarla al conocimiento del Libertador.

Muy satisfactorio ha sido para S.E. su contenido y más que todo que U. y la mayor parte de la División de su mando se hallen en disposición de emprender nuevas operaciones. La fortuna aún puede ser propicia al Perú, obrando con rapidez y con un perfecto acuerdo. Parece que este reina ya, pues las tropas del mando del Señor Riva Agüero , han reconocido al Gobierno legítimo y se ha terminado esta funesta desavenencia.

Para las operaciones que se ha propuesto el Libertador en la presente campaña, comunica a U. las que debe ejecutar. S.E. espera que este plan asegure el buen suceso que se promete.

La actitud militar del Perú por el número y calidad de tropas con que cuenta, por la armonía y concierto de los aliados y peruanos presagia un término feliz y glorioso.

El Libertador no duda, con tan sólidos elementos, completar la difícil empresa que la Patria de U. le ha confiado. Rodeado S.E. de los peruanos y auxiliares, no podrá el enemigo oponer una barrera a hombres resueltos a ser libres o a morir.

S.E. me manda manifestar a U. y a la División de su mando sus sentimientos de gratitud por las manifestaciones con que U. le felicita.

Tengo el honor de ser de U., atento, obsecuente servidor.

J. GABRIEL PEREZ

Original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Cuartel General en Lima, a 28 de octubre de 1823

Al Señor General de División Don Andrés de Santa-Cruz

Comandante General de la División Peruana en el Sur.

Señor General:

Con noticia que ha tenido S.E. el Libertador de la salida de Valparaíso de la expedición de Chile; y conviniendo al plan que se ha propuesto en la presente campaña, de que la División peruana del mando de U. opere reunida a la chilena lo más hacia el Sur que sea posible, S.E. el Libertador se ha servido disponer que el Señor General de División Don Rudecindo Alvarado se encargue del mando en Jefe del Ejército del Sur, compuesto de las fuerzas del Perú y Chile que obran sobre intermedios; y que U. se traslade a este Cuartel General, en donde será destinado como corresponde. Para el mando inmediato de la División peruana irá el Señor General Miller o el Señor Coronel Pardo de Zela.

El Libertador se promete que al entregar U. esa División, lo haga del modo más decoroso posible, y que U. deje al Señor General Alvarado todas las instrucciones bastantes para que venga en conocimiento del estado de la guerra de aquel país y de las relaciones que U. haya entablado, útiles a la campaña.

Dios, etc.

Cuartel General Libertador en Lima, a 28 de octubre de 1823.

J. GABRIEL PEREZ

O'Leary. XX. 499.

1823 Original autógrafo 1 carta
ROBERTSON, JUAN PATRICK

Lima, 15 de mayo de 1823

Señor Don Juan Diego Baruarde

Mi Gran maestro:

Habiéndonos encargado el Sr. General Santa-Cruz, la remisión de una letra de cien mil pesos, girada por ese Gobierno, y a cargo del General Don José Larrea y Loredo, para que se cobre en esa su importe, creemos no poder ponerla en mejores manos que las de U. al efecto.

Apercibirá dicha cantidad, o una parte de ella, la invertirá U. en víveres a la mayor brevedad, y precios más moderados que sea posible en estas proporciones a saber.

Mil ochocientos quintales galleta buena.
Mil ochocientos quintales menestra id y
Mil ochocientos quintales carne salada.

Quiere el General que se le compren doce mil pares de zapatos para la Tropa, los mismos que, así como los víveres encargamos a él, descansando en el celo, actividad, y precios moderados a que se desempeñará toda: y como nosotros no tenemos en esto más interés que el de servir al Señor Santa-Cruz, y de consultarlos la economía y eficacia del servicio común del Estado, suplicamos sea la más moderada posible la comisión que se cargue.

A todo lo apuntado deberá caminar desde Valparaíso para intermedios a la mayor brevedad, y el capitán del Buque que lo conduzca deberá pasar ha dar con el General en Jefe de la Expedición, poniéndose desde luego enteramente a sus órdenes.

El dinero que sobrase, después de hechas las compras, se servirá U. también mandarlo; y creemos de más el encargar a U. que dé al General Santa-Cruz la noticia más individual de las compras, y modo en que se haya invertido el importe de la letra.

Deseamos nos acuse U. recibo de esta carta, y nos imponga para nuestro Gobierno de todo lo actuado en una materia que tanto interesa al bien estar de la expedición, cuya primera División zarpo ayer del Callao en ocho transportes.

Se repiten a la obediencia de U. sus atentos servidores.

Firmado JUAN JOSE DE LARREA – JUAN PATRICK ROBERTSON

Va inclusa también la carta de aviso sobre la letra de pesos 100.000.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1823 Original autógrafo 2 notas
SUCRE, ANTONIO JOSE DE

Lima, mayo 7 de 1823

A S.E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Un muy largo Oficio que paso a Pérez impondrá a U. de todas las cosas que por ahora puedo decirle entre las noticias que he adquirido, y las observaciones que he hecho en los pocos días que estoy aquí. Con Heres pienso mandarle detalles exactos, porque los habré recibido entonces de los amigos a quienes los he pedido y podrán ir seguros. El General Manuel Valdez me dice que el conductor de esta carta es seguro y me aventuro por tanto a indicarle algo.

Empezaré diciendo a U. que en mi concepto la política actual del Perú no ha variado de las bases sobre que empezó desde el año 21, y que sólo alguna alteración de momentos ha obligado a presentar un aspecto diferente por sólo el instante en que ha convenido.

A mi llegada he encontrado preparada una expedición para Intermedios compuesta de todas las fuerzas del Perú al mando del General Santa Cruz; siempre se continuaron activamente los aprestos y parece que estará pronta para dar la vela del 12 al 15. Resuelta esta expedición, nos convocaron hoy a una junta de guerra en que parece que trataban de tomar nuestros votos sobre dicha expedición; ni Valdez (Manuel) ni yo concurrimos, él porque dijo que sólo tenía que hacer lo que yo le mandara, y yo porque juzgué por una parte, que no convenía a los negocios de Colombia ni a nuestra división presentar obstáculos a una expedición ya resuelta, que está meditada y dispuesta por Santa Cruz conforme a sus miras, y que por otra parte no está mal calculada con tal que se ejecuten las instrucciones que se le han dado o que yo he visto. También ha entrado en esta expedición el influjo de una compañía de comercio que todo lo puede; y en fin por otras mil razones que Heres dirá a U., pensé que convenía no asistir a la junta por ahorrar mi voto en ella. Francamente hablando, las bases sobre que se ha calculado esta expedición son buenas y su fuerza física de más de 5000 hombres, es suficiente para los objetos de que va encargada; mas no se si sus medios morales bastan a desempeñarlos, y esto es lo que yo no puedo, ni debo nunca decir en nuestra actual posición. Una hora antes de la de la junta fui donde el Presidente para enterarle de mis razones para no asistir, y para darle mis opiniones. En la confianza el se fijó más que en nada en que yo tomase el mando del ejército y dispusiera lo que creyera mejor. Pero el modo y las circunstancias en que estamos, me aseguran que nunca el jefe que mande el ejército, siendo otro que U., podrá hacer más que ceder a las mismas circunstancias, y ser un cero; así que yo le dije que nosotros veníamos a obedecer y nunca a mandar, y fijé mis observaciones en manifestarle que calculase la salida de la expedición de Santa Cruz bajo la condición de tener bagajes, víveres, caballería, etc., etc., para nuestra división y los 2000 chilenos y argentinos, a fin de movernos a los cuarenta días de salido Santa Cruz; que nosotros marcharíamos por cualquiera punto teniendo estos auxilios, siempre que la fuerza enemiga sobre quien nos dirigiésemos tuviera un tercio menos que nosotros, lo cual resultaría por los movimientos de Santa Cruz; y que en fin nosotros serviríamos leal y generosamente al Perú, si el Gobierno conservaba nuestra división en su número de fuerza, y mostraba por una conducta franca su interés por nuestra conservación y nuestra gloria. El Presidente volvió luego la conferencia preguntándome qué instrucción tenemos nosotros respecto al orden interior del Perú, y contesté: que no mezclarnos en ningún asunto ni en ningún partido, puesto que los peruanos debían arreglarse entre sí, y los auxiliares batirse con los españoles. El me habló entonces más francamente y me dijo que había algunos descontentos y un partido contrario en el

Congreso; que había aquí una carta del General San Martín en que decía que no podía permanecer en la vida privada, e induciendo a sus amigos a que lo llamasen: respondí que pues me hablaba con tal franqueza le retribuiría diciéndole que nada sería más desagradable para nosotros que el General San Martín fuera nunca el Jefe del Gobierno del Perú, puesto que este señor, sin saber Colombia como ni porque, nos declaró una vez la guerra, y que por tanto su administración siempre sería opuesta a los intereses de nuestra República. Me despedí de S.E. y un rato después vino el General Santa Cruz a casa y me dijo que no se había verificado la junta por falta de nuestra concurrencia, y continuó hablándome sobre todas las mismas cosas de Riva-Agüero, y sobre nuestra conducta respecto al orden interior del Perú. Siempre le respondí lo mismo y después de dos horas de conferencia en que no adelantó más que esto se despidió poco satisfecho y contento, pero más íntima y sinceramente persuadido de la necesidad de llamarlo a U., sea como fuere: me citó para esta noche para otra conferencia casa del Presidente. Yo siempre les manifestaré que no hay otra esperanza que es U., pero que para llamarlo vean de hacerlo con la dignidad debida y con la amplitud de facultades de que necesita para hacer una campaña activa y de provecho.

Entre tanto le diré a U. que yo pienso que una mano capaz y una cabeza buena podrían terminar la campaña del Perú. Ahora existen seis batallones peruanos con una fuerza de 4.000 a 4.500 hombres, entre los cuales hay sobre 3.000 buenos y cinco escuadrones con 700 o más hombres, entre los cuales hay la mitad bastante buenos; entre 2.000 argentinos y chilenos hay 1.500 infantes buenos, y de los 500 de caballería 300 granaderos son buenos, aunque tienen el mal de haber sido corridos recientemente. La división de Colombia tiene buenos dos tercios de su fuerza como veteranos, pero necesita un par de buenos escuadrones; primero porque toda la caballería del Perú se va con Santa Cruz, y segundo, porque en Moquegua sucedió que un batallón de Chile se perdió porque un escuadrón de caballería de Buenos Aires no quiso auxiliarlo en tiempo. Esta noticia hará que el jefe de la división colombiana no cuente sino con caballería que propiamente corresponda.

.....

Repito que la campaña tiene inmensas dificultades, pero sería pronto terminada obrando todos de acuerdo. tall vez, o mejor dicho, es probable que la presencia de U. disuelva muchos de los obstáculos, porque pronunciado por U. el voto del ejército y de los pueblos, tendría en su mano hacer lo mejor. U. puede contar con que los chilenos se mantendrían unidos a nosotros, y que si la expedición que se dice viene a Intermedios (y que se reuniría con Santa Cruz) no viene allí, se dirigirá a donde U. lo quiera, según me asegura el Ministro de Chile.

.....

Diré a U. una voz muy corrida, y la digo como suena sin dar nada de mi parte. Los porteños y otros dicen que el General Santa Cruz tiene por objeto en su expedición apoderarse de las provincias del Alto Perú y segregaras del Perú y Buenos Aires, formando un estado separado, y por tanto hay una oposición terrible a tal expedición por los de Buenos Aires a quienes les quitarían sus provincias. Los chilenos se quejan de que habilitada esta expedición por la compañía y con el comercio exclusivo en algunos puntos que se la ha concedido, ellos van a arruinarse en su comercio; y los peruanos dicen, y con

mucha razón, que necesitan ensanchar su territorio porque aquí todos nos consumiremos, y a fe que es muy bien dicho. Los colombianos no decimos nada mas sino que nos apresten para ponernos en estado de campaña. En tal confusión y no habiendo aun un general que tome sobre si las operaciones ¿qué plan de campaña ni que calabazas ha de haber?

Yo suplico mi General, que tome U. en consideración tales circunstancias para decirme, lo más breve, que tenemos que hacer nosotros, porque en cuarenta días que debemos permanecer en Lima tengo tiempo para recibir sus resoluciones. El punto más difícil aquí es el nombramiento de un General en Jefe que cohoneste tan encontrados intereses. U. verá que, en tanto, está conseguido no separarnos de la base que U. querría conservar, y mantener no sólo los dos tercios de nuestra división sino toda ella reunida. Me pidieron en días pasados un cuerpo nuestro para la expedición de Santa Cruz, lo excusé muy disimuladamente como a favor de ellos.

.....

Concluiré esta carta diciendo a U. que considero que ella lo va a poner en muchas dudas y a hacerlo pensar mucho; pero que me ha parecido mi deber hablarle de todo y con extensión para que tome su partido. Es muy peligroso y arriesgado decirle terminantemente si debe U. o no venirse. Si no viene, es más que probable la pérdida del país aunque existe un ejército de 12 á 14.000 hombres. Si viene, va a tener que trabajar mucho, vencer a los enemigos, a los partidos, al temperamento, y en fin, tomar sobre si una nueva empresa de que sólo han adelantado tener 12.000 hombres de que disponer, con opinión a favor de U., y a Chile y a Colombia que lo auxiliarán. En cuanto al Gobierno éste, por lo queda dicho, por el lenguaje que hayan usado con U. los comisionados, y por el de las comunicaciones oficiales, deducirá U. todo.

Adiós, mi General, e siempre su más cordial amigo y muy humilde servidor.

A.J. DE SUCRE

Memorias del General O’Leary, Tomo I, pág. 25.

Nota 1.- Sucre como venezolano, trabajó siempre por la hegemonía de los colombianos para que tuvieran el control de todos los ámbitos estatales donde ellos llegaban, y no veían con buen temperamento a las fuerzas peruanas. De ahí que la victoria de Pichincha (que dio la libertad al Ecuador), lograda por el ejército peruano al mando de don Andrés de Santa Cruz (24 de mayo de 1822), produjo una profunda desazón en Sucre, acrecentada porque Santa Cruz no cumplió con las órdenes impartidas por San Martín y Sucre, apoderándose en este último, un marcado encono contra el militar boliviano.

Nota 2.- El General Sucre no pudo ocultar su odio contra el General Santa Cruz, tratando de desprestigiarlo ante el Libertador Bolívar, como se puede advertir en esta carta. Para mayor abundamiento, ir a: 4.- APENDICE, ACONTECIMIENTOS BIOGRAFICOS: 21.- ODIO DE JOSE ANTONIO DE SUCRE CONTRA SANTA-CRUZ, págs. 38-40.

(Septiembre 1823)

Al Excmo. Sr. Presidente de la República Peruana.

Excmo. Sr.

Aunque dirijo en esta ocasión diferentes comunicaciones desde el 1º hasta hoy, haré un extracto de las noticias que hemos recibido en este tiempo.

Desde el 31 que llegué aquí, hallé voces aunque inciertas del triunfo obtenido por nuestras armas el 25 del pasado agosto: luego han llegado soldados derrotados del enemigo que habiendo salido antes de terminar el combate, no avisan el resultado definitivo. Anoche ha venido uno que ha estado con los enemigos hasta el 31, y cuya relación conviene con los partes anteriores.

El 25 marchó Valdés, el general español, desde Pomata con sus cuerpos de vanguardia compuesta de los batallones de cazadores y partidarios, dos escuadrones de dragones y el de la guardia del general La-Serna, y cuatro piezas de artillería, en todo 1,600 hombres. A las tres de la tarde encontró con el Sr. general Santa Cruz, que le esperaba en la pampa de Tambillo cerca de Zepita: se comprometió la acción y al anochecer fueron completamente derrotados los españoles, dejando sobre el campo de batalla, 1,000 ó 1,200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Se dice que en el momento del combate se pasaron muchos soldados a nuestras filas. El 24 en la tarde había llegado a Puno la división que Valdés sacó de Lima, compuesta de los batallones Centro, Gerona y Cantabria, y los tres escuadrones de la guardia; y el 26 por la tarde sabiendo La-Serna la derrota de su vanguardia, marchó para proteger sus fugitivos. De Pomata no se atrevió a atacar al general Santa Cruz situado en el Desaguadero, y ha continuado sus marchas hasta las pampas de Mayamayo frente del pueblo de Jesús Machaca por donde pensó pasar por un vado antiguo: allí dejó este derrotado el día 31 y dice que no sabe que dirección tomen porque no encontraron vado, ni balsas ni nada en que pasar, y ni individuo alguno que los auxilie porque todos los pueblos huían de los españoles por lo cual han quemado algunos en su tránsito.

El General Santa Cruz me escribe desde Viacha el 18 del pasado y dice, que verificada la reunión del coronel Lanza a la división del general Gamarra se ocupaban de perseguir a Olañeta que desde Calamarca huía precipitado y en desorden después de un pequeño encuentro. Las tropas de Olañeta se pasaban en infinito número al general Gamarra, y el general Santa Cruz no cree tener cuidado alguno a su espalda. Infiero que el general Santa Cruz no habrá atacado a La-Serna aprovechando las ventajas que obtuvo el 25 porque todavía no le estaba reunido el general Gamarra.

Los cuerpos que sacó de aquí Ramírez se dirigían para Puno, y cerca de Pati contramarcharon para tomar de Apo el camino del Cuzco por el despoblado y parece que iba a hacer un alto en Lanqui. Ha perdido 200 hombres entre dispersos y pasados.

Dios guarde a V.E.

A.J. DE SUCRE

Manuel de Odríozola, Documentos Históricos del Perú, Tomo V, páginas 321-322, Lima 1873.

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1824

Lima, a 26 de diciembre de 1824

A S.E. el General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi querido General:

Doy a U. las gracias por la carta con que me ha honrado felicitándome por la inmortal victoria de Ayacucho. A la verdad, si la hubiera mandado en el campo, no hubiera tenido más gozo. La suerte del Perú, de la América y de la mía, me tenía pendiente de este suceso, cuyo resultado, es y será el primero en el orden de nuestras ventajas.

U. me habla de consolidar el Gobierno del Perú: yo he correspondido a esta idea de U. cumpliendo con mis ofertas y llamando a los Diputados del Pueblo a componer bien este Gobierno. Yo soy un forastero que no conozco a nadie, y un forastero que se ha visto siempre con mucha desconfianza, como vecino, como militar y como ambicioso. Nada de lo que yo haga tendrá jamás el aplauso nacional. Mil otras consideraciones me han dictado esta medida: yo creo que U. se acordará de nuestras conversaciones.

Mi querido General, deseo que U. se detenga en Huamanga a arreglar todo lo relativo a los hospitales, las maestranzas, las subsistencias y a la seguridad de las comunicaciones. En fin, U. hará todo lo que crea conveniente para que no falten ni víveres, ni guarnición a los hospitales. Luego que esté hecho esto, véngase U. con su Estado Mayor para arreglarlo todo aquí.

Mando para el Ejército mucho dinero, y alguna ropa y medicinas para Huamanga. Dé U. disposición para que pase todo a su destino, se entiende, que las medicinas, son para Huamanga, la plata y ropa para el Cuartel General.

Lima a resucitado y hay sus fiestecitas: la miseria no permite grandes fiestas. Conociendo yo esto, no les he indicado una palabra; porque el que está miserable no puede hacer más que vivir.

Adiós mi querido General.

Soy de U. afectísimo de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 421.

SECRETARIOS GENERALES DEL LIBERTADOR

PEREZ, José Gabriel

de 2 ene. 1822
a 26 jun. 1823

Indice O'Leary, II – 249.

DEMARQUET, Carlos Eloy	de 27 jun.1823 a 2 ago.1823	“	257.
PEREZ, José Gabriel	de 3 ago.1823 a 19 nov.1823	“	259.
ESPINAR, José Domingo	de 20 nov.1823 a 27 dic. 1823	“	266.
PEREZ, José Gabriel	de 28 dic.1823 a 13 ene. 1824	“	269.
ESPINAR, José Domingo	de 14 ene.1824 a 16 feb.1824	“	272.
PEREZ, José Gabriel	de 17 feb.1824 a 14 mar.1824	“	280.
ESPINAR, José Domingo	de 15 mar.1824 a 25 mar.1824	“	282.
PEREZ, José Gabriel	de 26 mar.1824 a 5 may.1824	“	284.
SANTANA, Juan	de 6 may.1824 a 9 jun. 1824	“	288.
HERES, Tomás de	de 10 jun. 1824 a 2 nov.1824	“	289.
SOLER, Manuel José	de 3 nov. 1824 a 28 abr. 1825	“	298.
PEREZ, José Gabriel	de 29 abr. 1825 a 8 jun. 1825	“	301.
ESTENOS, Felipe Santiago	de 9 jun. 1825 a 13 feb. 1826	“	304.
SANTANA, Juan	de 14 feb. 1826 a 21 feb. 1826	“	311.

Al presentarse U. en el Cuartel General, previene S.E. que U. le manifieste estados y relaciones de las pascanas y de los víveres que hay en cada una de ellas.

Dios, etc.

T. DE HERES

O'Leary. XXII. 334.

Tarma, 30 de octubre de 1824

Instrucciones para el General de División don Andrés Santa-Cruz, jefe del Ejército

1°.- El General Santa-Cruz quedará en el valle de Jauja como una autoridad media entre S.E. el Dictador y el General en Jefe del Ejército unido con el fin de dar cumplimiento a sus instrucciones.

2°.- Ante todas cosas, el General Santa-Cruz se dedicará a hacer entablar en Jauja y Huancayo y Capitales de los Departamentos talleres para construir en ella, las prendas de armamento, vestuario y equipo que pueda necesitar el Ejército, se le mandará en lo sucesivo o le pedirá al General en Jefe. La general obra de estos talleres debe ser la de herraduras y clavos hasta un número indeterminado, porque cualquiera que sea él, no estará nunca demás. A cada taller se le dará un modelo de herraduras y clavos para que exactamente y conforme a él, se hagan las obras.

3°.- Dará sus órdenes para que los cuarteles de caballería construidos por los enemigos se conserven en el mejor estado de servicio, encargando a una persona de confianza que no tenga más encargo que cuidarlos.

4°.- Prohibirá que no se consuman los alfalfares del valle, haciendo responsables a los Jueces y a los Comandantes Militares del puntual cumplimiento de esta orden.

5°.- Para aumentar estos mismos alfalfares hará traer de Huanta la mitad de la semilla que haya o algo más, y la repartirá como mejor convenga, entre los pueblos de Huancayo, Concepción, y Este, obligando a los agraciados a que la siembren y cultiven.

6°.- Las diferentes partidas deben venir al valle hacia mil y pico de caballos al cargo del Mayor Alvarez. Como estos caballos son de la costa, dispondrá que por algunos días, estén en esta Ciudad como el temperamento más análogo al que dejan repuestos ya, las pasará a la Concepción para que los pastos de aquí queden para los que vengan atrás. Cuando llegue aquí otra partida, los caballos que estén en la Concepción pasarán a Huancayo. Esta misma operación deberá practicarse hasta que acaben de llegar los caballos.

7°.- La conservación de los cascos, es lo primero que se debe cuidar en los caballos; y al efecto en cada lugar en que haya caballos pondrá un Oficial y personas de esmero que conserven bien empedradas y cubiertas las caballerizas y seco el suelo para impedir así, toda humedad. No permitirá que por motivo alguno, salgan los caballos a los potreros.

8°.- Formará U. un reglamento por el cual deben cuidarse los caballos, y tendrá un tanto cada uno de los comisionados empleados, para que con arreglo a él desempeñen su encargo. Nada, si es posible debe dejarse a discreción de los citados comisionados.

9°.- De cuando en cuando visitará por si, o por medio de una persona de toda su satisfacción los depósitos de caballos y dará severo con los que no hayan cumplido bien con su deber. En fin, Sr. Gral., una gran parte del celo, y de la eficacia de que debe convertirlas hacia la convalecencia de los caballos, pues U. conoce que en esta operación se hallan esencialmente interesadas los buenos resultados de la Campaña.

10°.- U. pedirá al Departamento de Huanuco una recluta de mil hombres escogidos, los cuales después de vestidos, por los medios que se indican, los remitirá bien escoltados al Cuartel General.

11°.- Al Departamento de Trujillo se han pedido otros mil hombres. De estos, los de la Sierra deberán venir por ella misma; luego que lleguen a Jauja se hará con ellos, lo mismo que con los de Huanuco.

12°.- De la Costa se le mandarán, o vestuarios o géneros para que se construyan en el valle. Sea con los que vengan, o los que U. haga construir, vestirá los reclutas para aquel objeto. En la construcción de los vestuarios deberán tener presente los uniformes de los Cuerpos a que fueren destinados. Los reclutas se dividirán en tantas partes cuantos sean los Cuerpos peruanos, y cada partida así sacada, será, para un Cuerpo. No quedan comprendidos en esta orden los reclutas que están actualmente en Jauja, pues con ellos debe completarse mil para el N° 3 y los que queden después de realizada esta operación se deben repartir en los otros Cuerpos del Perú. Todo el contenido de este artículo lo comunicara al General en Jefe para los fines convenientes.

13°.- Pedirá inmediatamente a todas partes un sin número de bestias para que atienda a los infinitos objetos que se le presentarán a cada instante.

14°.- Hará establecer pascanas de cuatro o seis leguas de Lima a Jauja por la vía de San Mateo y por Huancavelica a Guamanga para que sirvan a las tropas que han de reforzar al Ejército, y a los reclutas U. considerará que por la presente estación de las aguas se requiere más solidez en los chosones y más esmero en el método de cubrirlos. En estas pascanas se tendrá mucho grano para las bestias.

15°.- Dará orden al Prefecto de Guamanga para que desde aquella Ciudad al Ejército se establezcan pascanas, en iguales términos que los que se indican en el artículo anterior y para que se conserven alfalfares de su provincia que deben servir a las bestias que transitan por ella.

16°.- Cuando lo crea oportuno mandará un Oficial para que examine los chosones, y el de todas las pascanas a ver si están conforme a las órdenes dadas.

17°.- Hará al Ejército frecuentes revisiones de herraduras y clavos.

18°.- Hará poner corriente la carrera de postas de Lima al valle por San Mateo y por Lunaguana y Córdova al Ejército. Del valle al mismo Ejército por Huancavelica. Se pondrán en las postas hombres de conocido patriotismo y actividad, y serán bien pagados y con preferencia. Las bestias que se ocupan en este servicio, no se tocan para nada. En asuntos de importancia serán Oficiales los que corran estas postas.

19°.- En el Departamento de Huancavelica se hará una recluta de mil hombres, también escogidos, los cuales se destinarán a los Cuerpos de Colombia.

20°.- Se ha circulado orden a todos los Prefectos de los Departamentos libres para que obedezcan las órdenes que U. les comunicará. En su consecuencia puede U. contar con un país inmenso de donde sacar recursos.

21°.- Se enterará muy particularmente que el fluido vacuno que llegue al Ejército en buen estado para que se vacune.

22°.- En el Departamento de Guamanga debe hacerse también una recluta de mil hombres para que el número 1° se complete a mil plazas, y el sexto para el Ejército del Perú. Esta recluta no se hará en los pueblos de la carrera del valle al Ejército, sino en los de los lados.

Cuartel General en Tarma a 30 de octubre de 1824.

T. DE HERES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1824 Original autógrafo 1 carta
PAULA OTERO, FRANCISCO

Churchi, septiembre 3 de 1824

Al Señor General Jefe del Estado Mayor General Libertador,

Don Andrés Santa-Cruz.

Señor General:

Con fecha 1º oficié a U. de que me hallaba interpuesto entre los caminos que pasaban a Hualla y a este pueblo, esperando que los espías avisasen la dirección que tomaba el enemigo; a las once del día me cercioré de que habían tomado este camino, en el acto marché a paso ligero a ver si los alcanzaba antes de pasar el Río, y que se posesionen de la gran cuesta que desde el alto la descubrí; lo que se habría conseguido si el Alcalde (a quien le oficié el día antes que mandara espías) no hubiera tenido la debilidad de manifestar mi oficio creyendo que yo era; en el acto que lo vieron, desistieron de que se hiciesen los ranchos y continuaron hasta el pueblo de Huancayo: a las dos de la tarde los avisté que iban subiendo; hice dejar las mochilas para aligerar los soldados, y cuando llegué al Río fui descubierto por ellos, y se posesionaron sobre el desfiladero, entonces creí difícil pasarlo sin gran pérdida pero luego que vieron que con resolución continuaba por la izquierda dejando el camino, se corrieron por su derecha a tomar otro desfiladero el que pasé antes y tomé el filo de una cuchilla, lo que les causo bastante confusión y comenzaron a tomar distintas posiciones, las que abandonaban con solo verme marchar hasta que se pusieron en un picacho montuoso e inaccesible, a medio tiro de fusil de mi guerrilla, dominando el camino por donde debían marchar las Compañías a tomar la última altura: en este estado se acabó el día, y visto que el emprender el ataque era exponerse a ser batido por el cansancio de la tropa y que por ninguna parte podía pasar sin desfilar bajo sus fuegos, porque la guerrilla ya no podía subir, resolví permanecer quieto hasta ver qué movimiento hacían; a las nueve de la noche se retiraron, después de haber adelantado la mayor parte de su fuerza: a las diez me puse en marcha por un camino que me aseguraron era más corto, y que podía cortarlos, pero era tanto el susto que tenían, que los soldados volaban a pesar del cansancio, así es que hasta el pie de la cordillera, (camino a Córdoba que los seguí ayer), no hicieron un solo descanso y considerando difícil alcanzarlos sin dejar muchos cansados y de poner mi tropa en estado de no poder continuar a desempeñar mi primera comisión, resolví regresar.

El resultado a sido dejar en mi poder diez soldados, veinte y cuatro fusiles, tres cajas de guerra, doce vacas, y todo el camino regado de bestias cansadas, asegurándome los últimos soldados que alcancé, que no llevan cincuenta hombres y que Moyano y dos Oficiales solo van montados.

Las Compañías de mi mando, se han portado con bizarría, veían con desprecio las fuertes posiciones y solo sentían que se acabase el día y que las noches les arrebatara la gloria de concluir con los traidores.

El Oficial Don Lorenzo Infanzón con los dos granaderos, conducirán mañana los prisioneros, armamento y tres Oficiales pasados, anticipándome a recomendar al Sargento del Batallón Vargas Nicolás Ojeda (que se hallaba enfermo en el Callao cuando la revolución) que del medio de ellos, por un arrojito extraordinario consiguió llegar hasta donde yo estaba, acreditando con esto que si estaba tanto tiempo mezclado entre criminales, había sido por falta de oportunidad. Los otros dos José Ortiz y Silverio Molina se pasaron: el primero quedándose oculto en la retirada y el segundo en la jornada antes de llegar a este pueblo.

Dios, etc.

S.E. quiere que en Tarma descansen la tropa ocho días, lo mismo en Jauja, Huancayo, Huancabelica y Huamanga y que con anticipación se manden construir cotizas, para que los soldados no se estropeen en las marchas.

Dispone también S.E. comisione U. un Oficial activo e inteligente a Canta, para que impuesto por U., dé las jornadas que deben hacer las Divisiones desde Canta a Tarma, active y entienda en cuanto deba prepararse en ellas con aquel objeto.

Posteriormente se avisará a U. del número de caballería que venga

Dios, etc.

MANUEL JOSE SOLER
Secretario del Libertador

O'Leary. XXXIII. 551.

Chancay, noviembre 25 de 1824

Al Señor General Andrés Santa-Cruz

Y al Comandante Militar de Tarma

S.E. el Libertador en consecuencia de las noticias que ha recibido del movimiento del Ejército enemigo, entre otras cosas ha dispuesto: que las montoneras de Junín a las órdenes del Comandante Peñaloza, marchen a Tarma a disposición de U., con el objeto de hacer la guarnición de aquella villa; y quiere S.E. que estas guerrillas sean reforzadas, pidiendo todas las partidas que sea posible y haya en los pueblos de Junín, Carhuamayo, Pasco, Huanuco, Cajatambo, etc., para que en todo caso puedan ayudar a hostilizar a los enemigos si se avanzan sobre ese valle; al mismo tiempo que hoy a ordenado S.E. se sitúe sobre San Mateo con una fuerte guerrilla el Coronel Ferreros, con el mismo objeto si se dirigen sobre Lima; éste Coronel lleva órdenes de participar a U. cuantas noticias adquiera respecto a los movimientos, fuerza y dirección del enemigo.

El 19 salió de este Cuartel General el Capitán Don Mariano Pasquel, conduciendo a Tarma y Jauja dinero y otros efectos que constan de la adjunta relación.

Dios, etc.

MANUEL JOSE SOLER
Secretario del Libertador

O'Leary. XXXIII. 555.

Chancay, noviembre 28 de 1824

Al Señor General Andrés de Santa-Cruz

En consecuencia de las comunicaciones que U. ha dirigido con fecha 23 desde Huancayo al Señor Ministro de la Guerra, acompañando dos partes de los Señores Coronel Gonzáles y Comandante Garzón S.E. me manda prevenir a U., conserve el valle de Jauja todo el tiempo que sea posible, tomando para ello cuantas medidas estén al alcance de U., y teniendo siempre presente la comunicación del Señor Ministro de la Guerra que se dirigió a U. ayer.

Con fecha 25 tuve el honor de avisar a U. la disposición de S.E., respecto a las guerrillas de Junín, cuya comunicación duplico a U. ahora.

S.E. cree que estas guerrillas, reforzadas como se previene, pueden ser a U. muy útiles en las circunstancias.

Quiere S.E. tenga U. siempre un crecido número de espías de confianza, que observen los movimientos del enemigo y den noticias exactas de todo.

S.E. no cree tengan los enemigos tanta fuerza; porque refiriéndose a comunicaciones del Señor General en Jefe, se movieron de Challhuanca con 6000 hombres escasos.

Dios, etc.

MANUEL JOSE SOLER
Secretario del Libertador

O'Leary. XXXIII. 557.

Lima, diciembre 12 de 1824

Al Señor General Andrés de Santa-Cruz

He tenido la honra de recibir las comunicaciones de U. de 26 de noviembre y de 5 del presente, avisando en la primera haber hecho fusilar al Capitán Bueno en Tarma el 23, conforme a las órdenes de S.E., que por duplicado puse en conocimiento de U.; y en la segunda, haber concedido pase a Colombia al Teniente-Coronel Becerra, por haber representado que su salud no le permitía continuar en servicio activo. S.E. aprueba todo cuanto a hecho U. a este respecto y me manda avisarlo a U.

Dios, etc.

MANUEL JOSE SOLER
Secretario del Libertador

O'Leary. XXII. 577.

Lima, diciembre 26 de 1824

Al Señor General Andrés de Santa-Cruz

S.E. el libertador me manda decir a U. que habiendo quedado en Huamanga un considerable número de heridos, porción de fusiles descompuestos y otros mil artículos, tanto de nuestro Ejército, como del enemigo, se traslade U. a aquella Ciudad con el objeto de hacer establecer allí:

1°.- Un buen hospital en que sean asistidos los heridos de la Batalla de Ayacucho.

2°.- Una maestranza en que se recompongan todas las armas inutilizadas de ambos Ejércitos.

3°.- Franquear y proteger las comunicaciones y arreglar el país, que se supone en el mayor desorden, por los sucesos acaecidos posteriormente.

Para lograr estos objetos quiere S.E. que en Huamanga haya siempre una fuerza de 500 hombres, y en Jauja un número igual, que distribuidos en los pueblos de la carrera por escalones mantenga el orden y auxilie los convoyes y demás remisiones que se hagan al Ejército.

Quiere también S.E. que al marcharse U. a Huamanga dé U. órdenes para que todo el ganado y víveres que haya en los pueblos de retaguardia, se aproxime a dicha Ciudad a disposición del Señor General en Jefe, a quien se servirá U. dar cuenta de todas sus operaciones y de cuanto ocurra digno de llegar a su noticia.

De esta Capital y de Ica se ha mandado una multitud de medicinas para el Ejército, de las que puede U. tomar las que se necesiten en esos hospitales y hacer pasar el resto al punto que ordene el Señor General en Jefe.

Dios, etc.

MANUEL JOSE SOLER
Secretario del Libertador

O'Leary. XXII.

1824 General Venezolano 1 carta
SUCRE, ANTONIO JOSE DE

Mamará, octubre 20 de 1824

Señor General Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

He recibido la apreciable de U. del 10. Celebro la resolución de volverse U. al ejército luego que cumpla con su comisión; le tomo a U. la palabra y tómese U. la mía.

Creo que U. se verá con el Libertador y por consiguiente se impondrá en las noticias que hay sobre los enemigos que son buenas.

Doy a U. las gracias por el café y azúcar que me remite.

Encargo a U. tome el mayor interés en la remisión de cuanto haya atrás correspondiente al ejército, pues todo lo necesitamos y muy particularmente las altas de hospitales, y herraduras de que carecemos por motivo de que los malos caminos las gastan muy pronto. No espero que U. mande menos de mil reclutas. Todo que se active, pues los godos en menos de un mes han hecho dos mil reclutas, y están casi repuestos.

De U. afectísimo amigo y servidor,

SUCRE.

Memorias del General O'Leary, Tomo I, pág. 586, Imprenta de "La Gaceta Oficial", Caracas 1879.

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1825

justicia que yo obraba con miras políticas en procurar disminuir la fuerza de nuestro vecino del Sur. Esta es mi profesión política, hecha con la mejor buena fé y la más entrañable franqueza. No exijo de U. que la oculte; porque mi sinceridad es tal, que me conceptúo criminal en todo aquello que reservo. Yo soy un hombre diáfano.

Mi querido General, deseo mucho ver a U. por allá y conocer su hermoso país; lo que haré muy pronto si los franceses no realizan su amenaza sobre Colombia, según las últimas noticias que se acaban de recibir por extraordinario. Entonces me voy inmediatamente, diciendo adiós al Perú, quizá para siempre. Muy doloroso me será no abrazar a U. y conocer la ínclita Ciudad de La Paz, gloria de sus hijos y gloria de la América.

Soy de U., su afectísimo amigo.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 422.

Pucará, a 17 de junio de 1825

Al Señor General de División Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de U. en que me habla con mucha nobleza sobre el negocio de su diputación al Congreso de esas Provincias; y con mucho juicio con respecto a la razón de estado y a la suerte futura de su país nativo.

Yo hablaría a U. infinitamente sobre este negocio, sino temblara al pensar que mis opiniones pueden influir sobre la agregación o independencia de esas Provincias. Mi deber es ser justo con todo el mundo, defender la libertad donde quiera que la opriman; y sostener los derechos del Perú a todo trance. Yo soy el Jefe de ésta Nación y ella no tienen en el día, otro apoyo que mí autoridad. Con respecto al Río de la Plata no puedo profesarle otro amor, que el de prójimo. Esas Provincias las miro, con un interés verdaderamente cordial y como obra de mis compañeros de armas.

Así, deseo hacerles todo el bien que dependa de mí y este bien, U. lo conocerá cuando me vea.

No creo que U. deba entrar en la asamblea por mil y más razones.

Soy de U. de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 71.

La Paz, a 4 de septiembre de 1825

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

He recibido las dos muy apreciables cartas de U. de Chuquisaca que contesto ahora en medio de muchos afanes. Imagínese U. que estoy recibiendo y respondiendo a un correo y a la vez esperando por momento la diputación del Congreso de Chuquisaca que viene a presentarse delante de toda la oficialidad del Ejército con sus arengas, etc. Respuestas que debo darles a unos señores sobre negocios tan delicados para mí y a la vez tan interesantes por su naturaleza. En fin, mi querido General, tenga U. paciencia si en esta carta no le escribo a U. lo que deseo.

El amigo Olañeta me ha informado del juicio y moderación que ha tenido U. en medio de su posición también muy delicada.

El fruto de estas penas y dificultades lo cogemos U. y yo cuando hagamos triunfar a la recién nacida República. Si ella dice que es mi hija, yo digo que U. es mi primer nieto; porque U. está llamado a nacer en un primer parto de padres legítimos. Yo ofrezco a U. que mi mayor empeño será arreglar los asuntos de este país y darles después consistencia para que mi nombre no vaya a perecer junto con esta Patria.

No puede U. imaginarse la gratitud que tengo por esos señores por haber ligado un nombre precedero a una cosa inmortal. Yo moriré bien pronto, pero la República Bolívar quedará viva hasta el fin de los siglos. Rómulo fundó una Ciudad y ésta Ciudad dio su nombre al imperio. Yo no he fundado Ciudad alguna y sin embargo mi nombre lo lleva un estado que tiene en su seno hombres amantes de la libertad y entrañas de oro y plata.

Adiós mi querido General, me esperan en la sala.

Soy de U. de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 423.

La Paz, a 14 de septiembre de 1825

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Mañana parten para allá los Señores diputados del Congreso y según se muestran van satisfechos del resultado de su misión de lo que me alegro infinito para que el Congreso

vea que no he desatendido a sus principales deseos. El Señor Olañeta dirá a U. todo lo que yo pienso en beneficio de este país.

Aquí me he encontrado en un laberinto de enredos suscitados por los patriotas contra Lanza y contra los godos principales; tanto es que no he podido hacer nada en beneficio de la benemérita Ciudad de La Paz. Por fin todo el mundo ha convenido que si U. no viene a componer esto no se puede hacer nada de bueno en beneficio de este Departamento. Yo deseaba tenerlo a U. por allá para que me aconsejase en los negocios públicos y críticos pero La Paz bien merece el sacrificio de la persona de U. y su familia lo verá con mucho placer. Yo instaré a U. cuando lo vea en Chuquisaca y trataremos de lo mejor para que U. venga a hacerle el mayor bien posible a su querida Patria que en general bien lo merece y bastante a sufrido de los godos por sus heroicos sacrificios.

Mientras tanto, deseo verlo para que tratemos sobre los negocios en general y soy de U. afectísimo amigo.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 424.

Oruro, a 23 de septiembre de 1825

Al Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

El 20 salí de La Paz en marcha hacia Potosí donde espero llegar el cuatro del mes entrante. Lo que más me lisonjea en todo este viaje es la esperanza cierta que tengo de ver a U., dentro de muy poco tiempo, lo que ciertamente me será muy agradable.

“El Argos” de Buenos-Aires ha atacado fuerte y descaradamente mi decreto en Arequipa sobre la instalación de la Asamblea General de Chuquisaca. No remito a U. ahora este papel, porque no he recibido sino un ejemplar; pero desde Potosí se lo mandaré para que lo vea. Entretanto, acompaño una contestación al tal “Argos” para que U. tenga la bondad de hacerla imprimir en la “Gaceta de Chuquisaca”, que es donde corresponde. Aunque el argentino nos defiende y aún nos aplaude tan bien como lo podíamos hacer nosotros mismos, bueno es que digamos algo por nosotros mismos.

En esta Ciudad he recibido las felicitaciones de los Departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Potosí. Aseguro a U., mi querido General, que estoy lleno de confusión por los exorbitantes encomios, con que estos diputados me han honrado.

Soy de U. afectísimo amigo.

sobre las cuatro letras importantes cien mil pesos, fijadas a favor de Don Juan José de Sarratea, cuya cantidad había anteriormente librada por el Ex Presidente Don José Riva-Agüero, a favor del Señor General Don Andrés Santa-Cruz. U. tendrá la bondad de elevar al conocimiento de S.E. el Libertador el contenido de ambas notas, para los fines que puedan convenir; sirviéndose aceptar, con éste motivo, mi aprecio y consideración con que me suscribo de U. muy atento obediente servidor. H. Unanue”.

Lo que transcribo a U. de orden de S.E. el Libertador acompañándole copia de la nota del Señor Robertson en Londres a 23 de julio del año pasado, a efecto de que U. se sirva informar lo que sepa sobre el particular.

Soy de U. muy atento obsecuente servidor.

Señor General.

F. S. ESTENOS

Original. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

REPUBLICA PERUANA

SECRETARIA GENERAL

Pucará a 17 de junio de 1825

Al Señor General de División Don Andrés de Santa-Cruz

Prefecto del Departamento de La Paz

Señor Prefecto:

He puesto en consideración de S.E. el Libertador el contenido de la apreciable nota de U. fecha en La Plata a 4 del presente, en la que comunica U. que al hacer el Departamento de La Paz sus elecciones para la Asamblea convocada, ha elegido a U. por uno de sus Diputados.

S.E. el Libertador me manda decir a U. que siendo U. un General y ciudadano de esta República, es inadmisibile por U. aquella representación por una de las Provincias del Alto Perú. La delicadeza y deberes a que un ciudadano se liga para con el Gobierno con que se ha prometido; alejan a U. de la Diputación con que el Departamento de La Paz le ha brindado.

Esta es la resolución de S.E. el Libertador, que tengo el honor de comunicar a U. para su inteligencia y actos consiguientes.

Soy de U. muy atento obediente servidor.

F. S. ESTENOS

Del original.

REPUBLICA PERUANA

SECRETARIA GENERAL

Cuartel General en Chuquisaca, a 1º de diciembre de 1825

Al Señor General de División Don Andrés de Santa-Cruz

Presidente de este Departamento

Señor General:

S.E. el Libertador ha venido en señalar el distinguido mérito de U. con la medalla y diploma que de su orden tengo la honra de pasar a sus manos.

Ambos monumentos de honor para la privilegiada persona a que los destine S.E., simbolizan la gratitud del Perú hacia su Libertador, y el esmero con que S.E. el Consejo de Gobierno se dedica al fiel cumplimiento de los votos sancionados por el Soberano Congreso Peruano en 12 de febrero último.

Me es muy satisfactorio ser el órgano destinado a transmitir a U. la garantía del aprecio y justa consideración que le han granjeado sus virtudes.

Soy de U. muy atento obsecuente servidor.

Señor General.

F. S. ESTENOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original.

Con profundo conocimiento de la delicadeza, y del honor que tanto distinguen el carácter de U., es que la Asamblea General, le encargo la dirección, y presentación de la medalla, que consagró a S.E. el Gran Mariscal de Ayacucho. Ha llenado U. dignamente esta confianza, pues que entrega el testimonio de la gratitud de Bolivia a su defensor en el primer aniversario de la libertad americana.

La Diputación faltaría a su deber, sino diere a U. las más expresivas muestras de reconocimiento; y al imponerse de la cuenta, y documentos que para con su apreciable nota de 17 del corriente, tiene el placer de haber visto una pureza, y una exactitud nada comunes.

Oportunamente transmitirá la Diputación estas constancias al Soberano Congreso Constituyente; y lo verificará con la digna expresión que merece.

Los brillantes que han sobrado puede U. pasarlos al Estado en especie, o en su valor. Tengo la honra de asegurar a U. que soy con la más alta consideración su muy. Atento obsecuente servidor.

Señor General.

MANUEL MARIA URCULLO
Secretario

JOSE IGNACIO DE SANJINES
Secretario

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cabildo Metropolitano de Charcas

Chuquisaca, 24 de diciembre de 1825

Al Señor General Presidente de este Departamento

Don Andrés Santa-Cruz

Enterado el Cabildo Metropolitano, de la marcha de U. para el Departamento de La Paz a los graves objetos del Servicio Nacional, quedando provisionalmente encargado del mando de este el Señor Doctor Don Casimiro de Olañeta, desea a U. toda felicidad con la misma sinceridad con que le presenta su más respetuosa consideración.

Dios guarde a U.

Me ha llegado la contestación de Buenos-Aires y la incluyo en copia al Presidente de la Asamblea, junto con el decreto del Congreso argentino. El Gobierno del Río de la Plata dice que he tenido habilidad y buen juicio, para saber garantizar los derechos de los pueblos que ha libertado el Ejército Unido: espero que los alto-peruanos no dirán menos, porque mi conciencia está segura de haber obrado con justicia y con la más absoluta libertad respecto a mis facultades. En bien del Alto Perú me he no sólo excedido en mis autoridades, sino comprometido altamente con los del Río de la Plata y acaso con el Perú. Por fortuna voy saliendo muy bien: el decreto del Congreso Argentino me cubre ya por aquella parte y abre a U. un bello campo que Ustedes sabrán aprovechar ejerciendo sus libertades del modo más útil a su Patria.

Vea U. un papel que mando al Dr. Olañeta y encontrará que mis trabajos por el Alto-Perú ganan cada día. U. quedará muy contento de todas estas buenas noticias que mando en el presente correo: todo, todo es sumamente importante, y supongo que Ustedes harán de ellos buen uso.

Van dos cartas que he recibido entre los pliegos del Libertador; él llegó al Cuzco el 25 del pasado y en su carta del 27 se muestra satisfecho de la recepción que le ha hecho la Capital de los Incas, y de las manifestaciones de reconocimiento de todos los pueblos. Me dice que estará un mes cabal en el Cuzco, para ocuparse de cuanto pueda en bien de aquellos Departamentos; pues en Arequipa trabajó muy poco sobre esto, en razón de que los godos lo incomodaron mucho. Esta dilación del Libertador me permite estar aquí seis días más porque el país me ha gustado un poco y porque trato de conocer las necesidades del Departamento para pedir remedios al Gobierno. Saldré de aquí para Oruro el 18, y estaré en La Paz el 28. a propósito de La Paz diré a U. que creo deben suprimirse en su tierra un par de conventos para aplicar su rentas a la Universidad.

Espero que U. habrá mandado un Oficial a Oruro para remitirle algunas cosas para sus tropas. No olvide U. de hacer venir los Dragones Americanos a Potosí, previniendo que la tropa permanezca en la Ciudad, donde el General Miller hará arreglar el Cuerpo bajo la más estricta disciplina. Los caballos que se manden al campo donde hay pasto y para facilitar su mantenimiento, se mandarán divididos, los de cada escuadrón a un solo punto. Recomiende U. mucho que la tropa esté a rancho, y que se le sujete; y mucho más a los Oficiales, que U. sabe que ese Cuerpo se ha desmoralizado un poco. El Comandante Blanco que está aquí, irá de Teniente Coronel del Regimiento, para que Martínez lo sea del de Lanceros; pues este me ha expresado que es imposible que él sirva en el mismo Cuerpo con Arraya.

Antes de irme de aquí volveré a escribir a U. entretanto, me prometo que U. me dirá cuanto ocurre de curioso y particular por esos lugares.

De U. afectísimo servidor y amigo.

A.J. de SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. N° 20. Página 870.
Caracas: 28 de Octubre de 1922.

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Volumen XVII. N° 54. Pág. 43. 19 de
abr. 1958.

Oruro, a 21 de julio de 1825

Señor General Andrés de Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Ayer tarde he llegado aquí, y contesté la fina carta de U. del día 12 que recibí en el camino. Diré sencillamente a las expresiones con que U. me significa la gratitud de esos señores a los servicios que los he hecho, que realmente yo he deseado serles en algún modo útil. No es tanto la libertad de los españoles lo que es un servicio porque esta fue conseguida de la Batalla de Ayacucho, sino la inmensa responsabilidad que eché sobre mí con el Decreto de 9 de febrero en que quise, porque lo creí justo, ponerlos en completa libertad para decidir de su suerte. El Decreto que he arrancado del Congreso Argentino, los resultados de la libertad y el último documento particular que les habrá mostrado el Dr. Olañeta, son los resultados de mis trabajos por este país que están casi completos con la reunión de la Asamblea y que serán totalmente completos con el acierto de ésta en fijar la dicha y prosperidad de su representados.

Esta carta la hago muy de prisa porque va en posta el Sub Teniente Don Rafael Levano conduciendo los cuatro mil pesos para.....
El Comandante Rondón me ha entregado su carta del 4 y queda aquí para recibir los brines y paños: creo mandar para 900 casacas y otros tantos pantalones y dobles si hay. Ahora voy al almacén. Por el correo avisaré de todo y contestaré lo de oficio de U.

Me dice U. que el burro ha dado 15000 rebuznos, y creo que dará hasta patadas. Mándele leer con recomendación el auto de ejecución del Coronel Infante en Bogotá, que está en una gaceta para que se vea en el espejo de los que quebrantan las leyes: el Coronel Infante era un bravo y benemérito.

Adiós, mi buen amigo, hasta después. Saludo a todos esos Señores a quienes de mi parte rogaré U. que el asunto que tienen entre manos lo vean como cosa propia y de familia.

Soy su afectísimo compañero.

A.J. de SUCRE

La Paz, a 5 de agosto de 1825

Señor General Andrés de Santa-Cruz

Tengo dos cartas de U. de 20 y 27 de julio: ellas me complacen sumamente porque veo la buena marcha que lleva la Asamblea, y me prometo que sus deliberaciones muy bien meditadas las marca la justicia y la moderación.

He tenido comunicaciones oficiales de Buenos Aires y me dicen que aquel Gobierno, que sin falta alguna salía el 22 de junio la Legación cerca del Libertador. Se muestran agradecidos a mí indicación para recuperar la Banda Oriental. Si, como U. dice, los porteños se quejan en sus cartas de que yo he puesto el Alto Perú en estado de pronunciarse libremente, parece que debo sufrir más esto que las quejas que tuvieron los Alto Peruanos, si yo los hubiera violentado, porque entonces me habrían presentado con un aire de conquistador, mientras que ahora no nos faltan justos títulos para llamarnos libertadores.

Su edecán de U., Frías, se fue a la costa en busca de sus encargos, y llevó dos mil pesos: no le hice dar más porque yo creí encontrar dinero en caja y he hallado los gastos del mes pasado cabales con las entradas; de manera que he tenido que hacer muchas diligencias para conseguir veinte mil pesos que he mandado a los Oficiales de la Legión 2 y 1, a cuenta de sus alcances, y ahora estoy en fatigas para conseguir algo que darles a los Oficiales colombianos, particularmente cuando el 20 de este mes van a salir de aquí dos Batallones para Colombia, y es menester siquiera cubrir a los Oficiales de su ajuste.

El Libertador estará aquí el 17 de este, y permanecerá en La Paz hasta mediados de septiembre: ni sé si hará su viaje por Cochabamba a Chuquisaca o irá primero a Potosí. Lo avisaré a U. con mucho tiempo para su Gobierno.

Mucho celebro que U. esté empeñado en proyectos útiles a su Departamento. Si todos los Presidentes se dedican trabajar por los pueblos que tienen a su cargo, progresará este país, y la generación venidera sostendrá la libertad de su Patria, por el conocimiento de sus derechos, en lugar que la presente, lo ha hecho porque unos pocos hombres han acaudillado la revolución. Más los pueblos serán infelices, si les tocan magistrados como el que estaba aquí, que se ocupaba en vicios abominables.

El Comandante Blanco debe estar ya reunido a los Dragones como Teniente Coronel del Regimiento: repito a U. que todos, todos los Dragones vengán a Potosí. El Comandante Martínez quedará con el mando del 3° y 4° de Lanceros como Teniente Coronel del Regimiento, y lo avisaré U. al Coronel López. Los Escuadrones tienen gentes

viciosas que es necesario despedir, reduciendo de hecho ahora mismo cada escuadrón a 100 plazas de gente escogida. Al Coronel Urdininea pienso que el Libertador de otro destino que corresponda a su grado.

He visto su familia de U. dos veces en los bailes, y me he ofrecido como su amigo; no la he visitado porque no he hecho todavía ninguna visita.

Me repito de U. afectísimo compañero.

A.J. de SUCRE

Adición.- Los hombres que hayan de licenciarse del 3º y 4º de Lanceros, mándemelos aquí con seguridad que en los Granaderos de Colombia tenemos útiles y los sujetaremos bien. Que vengan seguros.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Nº 20. Página 873.

La Paz, a 4 de septiembre de 1825

Señor General Andrés de Santa-Cruz

Mi querido General:

Empezando a escribir a U. hoy domingo, que se marcha el correo, han entrado los Oficiales que van conmigo a hacer la corte del Libertador: apenas tengo tiempo para saludar a U. y decirle que hoy es el día en que se van a presentar en público a S.E. los Diputados de la Asamblea General. Mañana que marcha un Oficial para Potosí, tendré el gusto de contestar las tres apreciables de U. que tengo en mi poder.

Quiera U. saludar a todos los conocidos y conocidas y mande a su amigo.

A.J. de SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Nº 20. Página 875. Caracas 28 de Octubre de 1922.

La Paz, a 16 de septiembre de 1825

Señor General Andrés de Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Mañana se van los Señores de la Legación y diré a U. algo con ellos, lo primero y principal es, que el Libertador tiene los más buenos deseos de servir a este país y que está dispuesto a consagrar un año en su organización y arreglo. En un año U. ve que puede hacer mucho y mucho más, si los pueblos se prestan dócilmente a seguirlo. Queriendo él que todas sus medidas sean con conocimiento de los hombres que tienen grande interés por el país, ha dicho a la Legación que la Asamblea al cerrar sus sesiones deje una comisión de un diputado por cada Departamento con quien consultarse y aconsejarse. Supongo que U. tomará un gran interés en que esta comisión sea compuesta de los hombres de más recta intención y del espíritu más patriótico.

El Libertador sale de aquí el 20, estará en Potosí el 4 de octubre; llegaremos a Chuquisaca del 20 al 30 de octubre. Ha empezado a salir para Cochabamba la División Córdova, que va toda allí excepto el Batallón Pichincha que ha marchado a Tacna. En número 10 vendrá a Oruro; y el Batallón de La Paz quedará en esta Ciudad de guarnición junto con un piquete de artillería. Quedará su tierra bien descansada de soldados.

Aquí se han ocurrido cien dificultades en cuanto al nombramiento de Presidente del Departamento, y al fin aún no está nombrado ninguno y nos vamos quedando el Alcalde con el mando político; el Tesorero de Jefe de Hacienda y un Oficial del país de Comandante Militar, mientras el Libertador resuelva lo que hace. Yo no he querido tomar parte en el asunto; pero hace tres días que viendo al Libertador tan embarazado, le dije que U. no me había mostrado grandes obstáculos de venir aquí, y que en mí opinión U. aceptaría gustoso este destino, por no ver a su país natal entre el desorden de los partidos. Si yo fuera U., vendría de Presidente a La Paz por el año que el Libertador esté en el Alto Perú, por ocupar este tiempo en formar escuelas, colegios y establecimientos de educación pública, pues esta Provincia es bien rica, y ofrece un inmenso campo al que quisiera trabajar en su beneficio. Medite U. si está en su intención y en sus intereses venir aquí y escríbame U. francamente a Potosí: entretanto veré de que quede vacío el nombramiento de Presidente.

Ayer se ha dicho en esta Ciudad que el General Lanza se ha ausentado de Chuquisaca sin saber para donde: yo creo que sea una chuscada de sus enemigos para incomodarlo, aunque no merece poco.

En una carta de U. me dice que no tiene dinero para los gastos del Departamento, y yo le respondo que activando los cobros lo hará. Le he dicho sin embargo al Presidente de Potosí que lo socorra a U. si puede. Pero por ahora no se meta en hacer la medalla que le han mandado para mí, porque este es negocio que admite espera y hay gastos de urgencia que exigen la atención del momento. En cuanto a las columnas que le han mandado levantar, puede U. hacer lo que crea mejor.

En su última carta del 27 me dice U. que está convencido de que la caja de Chuquisaca produce quince mil pesos mensuales: en esto no he tenido jamás la menor duda

y mucho más cuando la vacante del Arzobispado los aumenta. Trate U. de hacer efectivos los ingresos, porque preveo que van a ocurrir muchos y muchos gastos, como sucede siempre donde va el Gobierno Supremo.

Reúna todas las propuestas de los Cuerpos del Perú, para que el Libertador las despache al llegar a Chuquisaca; pero las del N° 1 del 2, mándelas a Potosí. Los Escuadrones de.....y López hacen un solo Regimiento.

Ya he escrito al Señor Serrano sobre el empréstito que ofrece el Caballero Frías y he instruido al Dr. Olañeta de los términos en que puede ser aceptable. Nadie desea más que yo que el millón de peso para el Ejército se haga efectivo a fin de distribuirlo a los agraciados. Con los dos millones de pesos del Alto y Bajo Perú, apenas hay para darle al Ejército la mitad de la gratificación que dio Colombia a sus tropas que le sirvieron en los tiempos de angustia. Yo he dicho al Libertador que no quiero un peso del millón del Alto Perú, porque tengo más que demasiado con la hacienda que me han dado en el Bajo Perú, y que la parte que debiera tocarme aquí, puramente como General, se la den a las viudas e hijos de los soldados muertos en Ayacucho.

Olvidaba un asunto esencial: nuestros negocios andan muy bien en Europa y se asegura que la Francia misma negocia con la España el reconocimiento de nuestra Independencia. Después de la Batalla de Ayacucho será mucho más.

La Legación de Buenos Aires cerca del libertador, llegó a Salta el 23 de agosto y aunque tengo carta del General Miller hasta 8 de septiembre, nada sé que hayan adelantado su viaje. Probablemente esta Legación se encontrará con el Libertador en Potosí.

Esta carta es bien larga y la acabaré saludando a todos los amigos y exigiendo de U. una vista para todos los amigos y conocidos de quienes me despedirá U. hasta fin de octubre.

Toda la familia de U. está sin novedad.

Siempre de U. muy afectísimo.

A.J. de SUCRE

Boletín de la Academia Nacional de la Historia. N° 20. Página 875. Caracas 28 de Octubre de 1922.

Paz, septiembre 17 de 1825

Al Señor General Santa-Cruz

La Plata

Señor General:

Tengo el honor de responder a U. siete notas que he recibido, que son tres del 11 de agosto, dos del 20 y dos del 25.

Está bien que se ejecutase la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra celebrado en Santa-Cruz contra cuatro Sargentos y dos Cabos, pero pida U. la causa de los seis condenados a muerte y que se han dejado escapar. He sometido a S.E. el Libertador la nota del Presidente de Santa-Cruz de 27 de julio que contiene la consulta de un negocio de Gobierno y también he puesto en manos de S.E. la contestación del Gobernador de Matogroso al Señor Comandante General de Santa-Cruz. Repítale U. a éste que se conduzca con la más buena armonía y política con el gobierno de Matogroso y que si ocurre algún reclamo lo haga con mucha moderación. Transmitiré a dicho Señor Presidente la conducta que manda S.E. observar con los que hayan emigrado de Chiquitos.

Es muy gusto que U. haya rechazado los ascensos a Oficiales que dio el Coronel de Lanceros. Todos deben quedar en las graduaciones que obtenían el 22 de febrero y nada más, a menos los que hayan obtenido algún ascenso de autoridad legítima. Sobre este principio debe U. arreglar las propuestas para pedir al Libertador los Despachos.

La solicitud del Capitán Grados la he pasado al Libertador y espero que en esta ocasión mandará el resultado.

Muy bien que el Teniente Don Manuel Alvarado haya venido de Ayudante de plaza a Oruro donde solo debe haber un Ayudante.

Han llegado y se han incorporado en el Batallón de La Paz los Oficiales Ballivián y Montenegro.

Con la última nota de U. he recibido la noticia de los efectos mandados a Santa-Cruz para vestir aquella Guarnición, tomándolos del cargamento que remití a U. con el oficial Rondos.

Dios guarde a U. muchos años.

SUCRE

Archivo Nacional de Sucre (Bolivia). Copiador. Pág. 160 vta.

EJERCITO LIBERTADOR

Cuartel General en Potosí a 18 de octubre de 1825

Al Señor General Presidente del Departamento de Chuquisaca

Señor General:

Proyectando levantar algunos batallones de infantería de línea y deseando poner en ellas Oficiales veteranos y de una instrucción, valor y capacidad conocidas, examinará U. cuales sean los más aptos en todo sentido de los que existen en ese Departamento que hayan servido en los antiguos Ejércitos de la Patria, o en el Ejército español (con tal de que ahora sean patriotas) para escoger dos Capitanes, tres Tenientes y cuatro Subtenientes que colocar en estos nuevos batallones. U. hará esto privadamente, tomando reservadamente los informes, y me mandará la relación nominal de los Oficiales que se elijan, pero sin avisarlo ni a ellos mismos. Dígame U. si habrá en el Departamento antiguos Sargentos y cabos aptos de echar mano.

Tome U. una noticia general de todos los Oficiales que hay en el Departamento que hayan servido en nuestros Ejércitos o con los españoles y remitírmela anotando al margen aquellos que son más aptos por su instrucción, valor, conducta, aplicación y capacidad total a fin de irlos empleando de preferencia en los Cuerpos que han de levantarse después.

Dios guarde a U.

A.J. de SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

EJERCITO LIBERTADOR

Cuartel General en Chuquisaca a 24 de noviembre de 1825

Al Señor General Presidente del Departamento
Señor General:

Habiendo informado a S.E. el Libertador de la solicitud de U. de conservar consigo dos Edecanes, no obstante la resolución para que los Señores Comandantes Generales tengan solo uno, S.E. lo ha concedido en virtud de la graduación militar de U.

Lo digo a U. en contestación a su apreciable nota.

Dios guarde a U.

Señor General.

A.J. de SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

EJERCITO LIBERTADOR

Cuartel General en Chuquisaca a 23 de diciembre de 1825

Al Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Señor General:

Con fecha 21 del presente mes me dice el Señor Secretario General lo que sigue:

“S.E. el Libertador ha sido informado de la nota dirigida a U. por el Señor General Santa-Cruz, solicitando se le abra juicio de residencia por el tiempo que ha mandado este Departamento. S.E. me manda decir a U. que como el expresado Señor General no va a La Paz sino como encargado de una comisión, no deja de ejercer la Presidencia de Chuquisaca sino mientras dure su comisión. Por esta misma razón no debe ser residenciado por ahora”.

“Dispone también S.E. que mientras tanto, se encargue de la Presidencia de este Departamento interinamente el Dr. Don Casimiro Olañeta. Lo comunico a U. en contestación a su apreciable nota 20 del presente”.

Lo que transcribe a U. para su inteligencia y en satisfacción a su nota del 19.

Dios guarde a U.

A.J. de SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1826

Ya es necesaria la presencia de U. como U. ha deseado. Yo no puedo menos que esperar a U. lo más pronto posible. Dele U. el mando del Departamento a quien quiera, y tome volando el camino de Quilca. Allí puede embarcarse o marchar por tierra.

Soy de U. afectísimo.

BOLIVAR

Copia. Archivo Mariscal Santa-Cruz.

Magdalena, a 6 de abril de 1826

Al Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

El Congreso del Perú antes de reunirse ha tenido una campaña legislativa fuertemente reñida por los Arequipeños, con Luna a su cabeza. Al fin de todo se ha ganado la votación por treinta y seis votos contra diez y ocho. El punto de la cuestión era si se debía o no anular de hecho la Constitución y las leyes existentes.

Desde luego el Gobierno ha sostenido que todo se debía conservar conforme a la Constitución y a las leyes. Como hay muy mala fe de parte de los diputados de Arequipa, este Congreso va a dar mucho que hacer, y yo debo irme a Bolivia inmediatamente. Por lo mismo deseo que U. venga inmediatamente a sostener la Constitución, el orden y las leyes. Esto es tanto más necesario, cuanto que el Consejo de Gobierno no lo quiere nadie y no tenemos quien le haga frente a los enemigos del orden. Espero a Pando para que remplace a Unanú en las Relaciones Exteriores; pero a este Señor Pando tampoco lo quieren porque dicen que es godo y tiene un carácter muy fuerte.

U. puede venirse a Quilca o Arica, donde no faltan buques que vienen al Callao y de este modo hará U. un viaje más corto y más cómodo que por tierra, sobre cuando yo no podré ir de esta Capital hasta que U. no venga.

Soy de U., mi querido General, su afectísimo amigo de corazón.

BOLIVAR

Adición.- No aguarde U. que Sucre nombre otro Presidente, sino nómbrelo U. interinamente y venga volando. Sobre esto escribo a Sucre.

Archivo Santa-Cruz. Original.

SIMON BOLIVAR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LIBERTADOR DE LA DEL PERU, Y ENCARGADO DEL MANDO SUPREMODE ELLA, &., &.,&.

Considerando:

Primero.- Que habiéndose separado de la Presidencia del Consejo de Gobierno el Gran Mariscal Don José de La Mar, por el estado quebrantado de su salud, se hace necesario remplazarle;

Segundo.- que el Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz es digno y capaz para desempeñar este eminente destino;

Tercero.- Que las circunstancias exigen que el Consejo de Gobierno se organice de un modo sencillo y vigoroso para que obtenga completamente los fines de su institución;

He venido en decretar y decreto:

1°.- El Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz queda nombrado Presidente del Consejo de Gobierno, con todas las atribuciones y prerrogativas en el decreto de instalación.

2°.- En ausencia, enfermedad o muerte del Presidente del Consejo de Gobierno, le remplazará interinamente el Vice-Presidente del mismo, Don Hipólito Unanue.

3°.- Son los vocales del Consejo el mencionado Don Hipólito Unanue, Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos: Don José María de Pando, Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior: Don José de Larrea y Loredo, Ministro de Hacienda.

4°.- El Presidente del Consejo despachará con los Ministros los negocios respectivos a los ramos de que están encargados, que no quieran especial deliberación y prolijo examen; pero deberá oír el voto de los tres vocales en todos los asuntos arduos, graves, generales, que interesen al bienestar de la República, y acerca del nombramiento de funcionarios públicos.

5°.- Habrá, por lo tanto, un libro de acuerdos, en el cual los vocales del Consejo consignarán, si lo tuvieren por conveniente, los votos que emitieren sobre materias importantes.

6°.- Los decretos, diplomas, títulos y actos de igual naturaleza serán firmados solamente por el Presidente del Consejo, y autorizados por el Ministro a cuyo Departamento corresponda el negocio de que se trate.

7°.- Las providencias de sustentación de expedientes de cualquiera clase podrán ser dictadas por los respectivos Ministros, y todas las autoridades de la República deberán obedecer las órdenes que les comuniquen, como órganos que son únicos e indispensables

del Poder Ejecutivo y Jefes de su Departamentos, con arreglo al decreto del Consejo de Gobierno de 1º del corriente.

8º.- El Ministro de Guerra y Marina queda por ahora separado del Consejo de Gobierno, habiéndome yo reservado el despacho de estos ramos.

9º.- El Secretario General queda encargado de comunicar este decreto a quienes compete para su ejecución; y para que sea impreso, publicado y circulado.

Dado en el Cuartel General de la Magdalena, a 28 de junio de 1826.

SIMON BOLIVAR

Por S.E. el Libertador.-

J. GABRIEL PEREZ
El Secretario General

Palacio de Gobierno en Lima, a 29 de junio de 1826. – 7º.

Publíquese por bando, imprímase y circúlese para su cumplimiento.

HIPOLITO UNANUE. - JOSE LARREA Y LOREDO

JOSE MARIA PANDO
Por S.E. Ministro del Interior

O'Leary. XXIV. 6.

Lima y julio 29 de 1826

Al Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Ayer me delataron una grande conspiración premeditada contra el Gobierno, contra las tropas colombianas y contra mí. En ella están comprendidas muchas personas de suposición y de carácter público, así como hay en ella otros de grande influjo en la gente de pueblo, por su audacia y otras cualidades. Lo peor de todo es que el proyecto es vasto, tiene mil ramificaciones, y apenas habrá un solo Jefe de Cuerpo del Ejército del Perú que no tenga complicidad, o por lo menos que no piense de un modo semejante a los conspiradores, de modo que no hay con quien contar. Yo me he visto en la necesidad de

hacer venir de Arequipa dos Batallones colombianos para guarnecer esta Capital y contener de la manera posible la desmoralización que se observa en los Cuerpos Nacionales.

Hoy he recibido comunicaciones de Colombia en las que me llaman urgentísimamente. Aquella República se ve amenazada de un principio de disolución del uno al otro extremo: mi nombre solo les conserva un ser que sería muy precario si prolongase más mi ausencia. En todas partes de Colombia me apellidan como el restaurador de la paz y de la tranquilidad y del orden. Mi presencia allí es más necesaria y no debo diferir mi marcha por más tiempo.

Vengase U. pues, mi querido General, a volver a tomar las riendas del Gobierno, que de otro modo quedaría expuesto a oscilaciones frecuentes. Pero antes de ponerse en camino, deje U. tomadas todas las medidas que estime conducentes a fin de que el regreso indispensable de U. no paralice el objeto de su expedición.

Me es muy plausible cuanto U. me dice en su apreciable del 22; pero a pesar del interés que U. toma en mi actual permanencia en el Perú, yo la creo por ahora inconveniente, mientras que en Colombia podré enjugar las lágrimas vertidas en mi ausencia, y conciliar los intereses de Provincia sin cuya medida no puede existir ningún Gobierno sobre la tierra.

Soy de U. el mejor amigo.

BOLIVAR

Adición.- Cuando digo que el Ejército está comprendido en este asunto, hablo del de esta Capital pues hasta ahora no había más que esperanza de los Ayacucho. Ninavilca está declarando todo. Necochea era el Jefe de la traición. U. era también aborrecido de los pícaros. Dicen que tentaron a U. y les respondió que no podía hacer traición a su deber y a mí.

Vale.

Delatados.

General Necochea.....	Preso.
General Correa.....	id.
Coronel Ninavilca.....	
Coronel Vidal.....	id.
Coronel Prieto.....	
Teniente Coronel Marsana.....	id.
Teniente Coronel Gálvez.....	
Capitán Gurbide.....	id.
Capitán Solís.....	
Coronel Estomba.....	id.
Coronel Aldao.....	
Oficial José Larrion.....	id.

Teniente Algueda.....
Capitán Ballejos.....id.
Marino D. Esteban Salmón.....
Ministro de Justicia Sr. Torcada.....id.
Canónigo Sr. Requena.....
Ministro de Justicia Sr. Mariategui.....id.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 426.

**SIMON BOLIVAR
LIBERTADOR DE COLOMBIA Y DEL PERU**

Considerando:

1°.- Que debo regresar a Colombia, que me llama.

2°.- Que el decreto del Soberano Congreso Peruano de 10 de febrero de 1825, me autoriza para que nombre quien me sustituya en el mando supremo de la República;

Decreto:

1°.- El Gran Mariscal Don. Andrés Santa-Cruz y los Ministros del Despacho me sustituyen en toda la autoridad suprema de la República.

2°.- La Vicepresidencia del Consejo de Gobierno recaerá por su suerte, en uno de los miembros del mismo Consejo, cuando llegue el caso de ejercerla.

3°.- El Presidente del Consejo podrá nombrar Ministro para los departamentos de Guerra y Marina.

4°.- El Consejo de Gobierno deberá convocar al Cuerpo Legislativo para el mes de septiembre del año próximo.

5°.- El Secretario General comunicará este decreto a quienes corresponda.

Dado en el Cuartel General en Lima a 1° de septiembre de 1826.

SIMON BOLIVAR

Por S.E. el Libertador

JOSE GABRIEL PEREZ
Secretario General

Odriózola.- Tomo 7, página 113.

Guayaquil a 14 de septiembre de 1826

A S.E. el Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi querido General:

Me tiene U. ya aquí y el 18 marzo para Quito para seguir rápidamente a Bogotá. He recibido muchas noticias que detallan los progresos de los acontecimientos de Venezuela y que U. verá en los papeles públicos que le incluyo. La mala inteligencia entre el General Páez y el General Santander está tan formidablemente declarada que no habría ninguna esperanza de concierto pacífico, si yo no me presentara allí. Afortunadamente soy el punto a donde vienen a reunirse todos los partidos, todos los intereses y todos los deseos, por opuestos que sean entre sí. Esta confianza me hace árbitro y el componedor de sus diferencias. Tengo pues muchas esperanzas de que todo se organizará y de que las cosas volverán a entrar en el camino debido. De todos los puntos de la República he recibido invitaciones para ir a serenar la tempestad que los amenaza: poniendo todos sus destinos y su suerte en mis manos.

Todos los Departamentos del Sur me han aclamado Dictador como verá U. por las actas que acompaño; puede ser que todo Colombia haga otro tanto, y entonces el cambio se ha franqueado infinitamente más de lo que yo esperaba.

Al Señor Pando escribo sobre los motivos que tengo para desear que Ustedes no ratifiquen los tratados celebrados en Panamá, antes de que yo les haya manifestado mi última opinión sobre ellos después de meditarlos detenidamente en Bogotá, y de que Ustedes me hayan manifestado también su opinión sobre ellos para de este modo proceder con pleno acierto y no entrar en comprometimientos que nos embaracen o perjudiquen. U. verá mi carta al Señor Pando.

El General Santander se queja en sus últimas comunicaciones que he recibido aquí de que ha faltado un correo entero. Antes de ahora he referido iguales quejas del General Sucre. Si la Administración de Correos no está servida por personas íntimamente adictas al Gobierno puede hacernos un mal de una inmensa magnitud. U. sabrá muy bien el temperamento que debe tomar para dar a las comunicaciones del Gobierno toda la seguridad y prontitud que exigen siempre, y mucho más en las actuales circunstancias. Por lo mismo la Administración de Correos de esa Capital debe estar en manos seguras.

Mi querido General, voy a entrar en un laberinto horrible que me ocupará todo entero de Colombia, por lo mismo U. no extrañara el que no hable mucho de las cosas del Perú, sino en respuesta de lo que U. me diga. La Dictadura que me espera debe operar una reforma completa, porque la organización misma que tenemos, es un exceso de fuerza mal empleada; y por consiguiente dañosa. U. sabe que yo aborrezco los negocios de Administración, y que me son muy fastidiosos los cuidados sedentarios: todo esto me

abrumará, me quitará el humor de escribir a U. y a los otros amigos con la atención que yo deseara. Espero que U. tenga la bondad de decirlo así a esos señores y muy particularmente a los Generales La Fuente, Gamarra, Pardo de Zela, Orbegoso y Echenique; a quienes tendrá U. la bondad de escribirles en todos los correos alguna fineza de mi parte. Este cuidado será agradable a todos.

He visto al Señor Vidaurre, que como siempre me hace muchos cariños; quiere irse para el Perú a llevar sus tratados, aunque le han dicho que el Gobierno quería emplearlo en Colombia. Ayer comiendo y en público muy numeroso ha dicho cosas bellas sobre la reunión del Perú y Colombia. Si se mantiene en este espíritu puede ser útil. El ha cambiado mucho su lenguaje. Le hablé sobre que debería ser empleado con el Señor Pando un tratado de convención con Colombia: me respondió, que era una idea que le lisonjeara mucho y que la había concebido más de tres años ha, poniendo para esto al General Castillo de testigo, quien dijo que era cierto. Todo esto me induce a creer que tratando bien al Señor Vidaurre, él se portará bien con el Gobierno. Creo que el Señor Pando debiera encargarse de escribirle fuertemente si no se va, y si marcha para allá deberá tratarlo con frecuencia para que le imponga de sus sentimientos e ideas. Me ha confesado que profesa el mayor respeto a Pando, y yo he procurado fortificarle estas ideas, asegurándole que era su amigo y otras cosas más.

Soy de U. de todo corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 428.

Guayaquil a 15 de septiembre de 1826

A Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno

Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Después de escrita mi carta de hoy, me han ocurrido dos cosas sobre las cuales no había hablado a U, en mi anterior. La primera es decir a U. que en Quito se levantó, ahora días, una compañía de infantería compuesta en casi su totalidad de los capitulados del Callao a pretexto de que no se les pagaba. Yo no sé la verdad de este hecho pero para precaverle en adelante, he determinado llevar algún dinero a Quito para satisfacer estas necesidades. Más esto no basta. Yo he recomendado al General Valdés que si se repite igual escándalo, o estuviese al repetirse, ocurra a U. por auxilio de tropas que U. podrá remitirle a la mayor brevedad, bien sean tropas colombianas, peruanas o de una y otra clase, pero bien mandadas.

Lo seguro es, que el Señor Olmedo me escribe con mucho empeño solicitando licencia para volver: él me asegura que no hará uso de ella, sino después de haber terminado los asuntos que en aquel momento tenía a su cargo. Yo me intereso con U. a fin de que se le dé si U. o el Consejo lo tienen a bien, pudiendo nombrarse otro en su lugar, o encargando al Señor Paredes del todo de la comisión. Debo decir a U. que yo deseo mucho complacer a Olmedo y sobre todo, ahora que su familia se ha interesado conmigo.

De oficio recomiendo al comandante y oficialidad del bergantín “Congreso” para que se les dé un grado. Yo deseo dar a estos señores una prueba de mi cariño por lo bien que se han conducido conmigo.

Soy de U., mi querido General, afectísimo amigo de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 430.

Guayaquil a 17 de septiembre de 1826

A S.E. el Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Voy a hacer a U. una recomendación en la cual me intereso infinito. Ella se reduce a que U. tenga la bondad de atender a una representación que debe elevar a ese Gobierno el Señor Armero pidiendo el pago de la gratificación y sueldos del Oficial Calderón que sirvió en el bloqueo del Callao a las órdenes de Illingrot. Este Oficial después de tener en sí mucho mérito pertenece a una familia en cuya suerte me intereso. Yo espero pues, mi querido General, que U. atenderá este encargo, hecho por su afectísimo amigo de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 431.

Guayaquil a 18 de septiembre de 1826

Al Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado General:

El Señor Manuel Ibáñez mi antiguo edecán y actual comerciante en este país debe pasar dentro de algunos días a esa Capital. La amistad que tengo por él y sus buenas

cualidades personales me constituyen en el deber de recomendarlo a U. como mi amigo, y como un joven muy apreciable. En esa virtud yo recibiré con placer la noticia de que U. le ha dispensado su consideración.

Soy de U. invariable amigo.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 432.

Quito, a 4 de octubre de 1826

Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno

Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

El 28 del pasado llegué a esta ciudad después de haber recibido en todo el transcurso las más sinceras demostraciones de amor, con que me honran los pueblos. Todos han mostrado una impaciencia por verme, que a la verdad no me pesa haber acudido a sus ruegos ya que aún puedo servirles en beneficio de todos. En estos Departamentos he encontrado un gran conato hacia la Constitución Boliviana y todas las Provincias la han pedido por medio de sus actas nombrándome al mismo tiempo dictador, cargo que no he aceptado. En estos países del Sur, al parecer todo está bajo el pie más brillante sobre todo en punto a legislación porque leyes no faltan: pero el sistema de Hacienda es lo más débil e improductivo que se puede dar. Esta falta a causado un descontento universal contra el Congreso que lejos de dictar mejoras no ha hecho sino empeorar la situación del Estado disminuyendo las rentas y aumentando empleados. Así pues mis principales miras, por ahora es tratar de mejorar nuestro sistema de hacienda y con este objeto y otros de no menos importancia, dejo en estos Departamentos a Pérez asociado a otros individuos de talento y probidad, a fin de que penetren la verdadera situación del país. Informado yo de todo lo que deseo saber por medio de estas comisiones, me será entonces fácil dictar desde Bogotá aquellas medidas necesarias a la prosperidad de esta tierra, que deposita su suerte entre mis manos. Con respecto a Venezuela creo que allí tendrá una gran aceptación la Constitución Boliviana por lo mismo que es la parte más descontenta contra el Congreso y Poder Ejecutivo. Paez mismo la verá como el arca de su salvación, después que ha roto en mitad el pacto fundamental y que se halla en una completa insurrección contra el Gobierno de Bogotá. De todos modos yo procuraré arreglar los negocios de Colombia en todo un año que es el tiempo que creo necesario para esta operación, a la verdad, ardua y difícil y entre tanto iré tomando en los pueblos todos aquellos informes que me conduzcan al más feliz acierto.

Lara me ha remitido el acta de Arequipa, que he visto con infinito placer. Aunque yo estaba muy cierto de que este Departamento no discreparía en la opinión que han manifestado los demás con respecto a la Constitución Boliviana, he celebrado que se haya pronunciado de un modo tan vehemente y decisivo porque hallándose delante del centro y siendo el de más importancia, su decisión es de un gran peso para los demás Departamentos de la República. Escríbale U. pues al General La Fuente de mi parte, hágale muchos cariños porque a la verdad los merece y procure U. mantener con él la más perfecta armonía y unisonidad posible. La Fuente y su Departamento son muy importantes en todo y por todo.

Soy de U. de todo corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 437.

Pasto a 14 de octubre de 1826

A S.E. el General Santa-Cruz

Mi querido General:

Ayer he llegado a Pasco después de una marcha penosa por el invierno. Pasto está reviviendo y espero hacerle algunos bienes para que se restablezca.

He recibido una carta del Vice-Presidente de tres pliegos, la cual me pinta el estado de Colombia como muy embrollado: pero luego que yo llegue a la Capital, todo se arreglará, y daré desde allí mejores ideas del estado de las cosas. De Páez no se añade nada, ni de O'Leary tampoco que está en Venezuela. Pronto tendremos noticias de todos, y sin duda satisfactorias, porque O'Leary llevó una misión pacífica para aquel General, mía y del Gobierno; por lo que, me lisonjeo de buenos resultados.

Los colombianos ya le tienen envidia al Perú porque ven que eso marcha en orden, y con los medios suficientes para existir. Todo esto se debe a la unidad de acción, y a la reforma de lo inútil. Sigán Ustedes esa marcha, y se mantendrán en salud. Dios no permita que Ustedes se organicen como Colombia: este es un edificio semejante al del Diablo que arde por todas partes. Nada de aumentos, nada de reformas quijotescas que se llaman liberales: marchemos a la antigua española lentamente, y viendo primero lo que hacemos. El cúmulo de instituciones y de leyes que he encontrado en Colombia, me ha aturdido de tal modo, que llego a temer la verificación de nuestro proyecto de unión. Esto se ha descompuesto mucho con esos malditos Congresos de tontos pedantes. Cuando pienso en el Congreso que Ustedes han de reunir, tiemblo, y tiemblo tanto más, cuando que es bien difícil que yo esté para septiembre en esa Capital: dos años de asiduo trabajo requiere Colombia para regenerar sus instituciones, harto liberales, y lujosas. Algo temo el maldito ejemplo que hemos dado en este país, y lo que es más, temo que el mal sea de difícil

curación. Cada uno quiere una cosa, y por lo mismo es muy difícil de contentar a todos. Lo que si puedo asegurar es, que estoy resuelto a consultar al pueblo para que remedie sus propios daños, con ánimo de irme al Sur, para no volver más, si la reforma que hacemos no se conforma con mis ideas. Pero ¡por Dios! Conserveen Ustedes eso en estado que yo lo ame; pues de otro modo, me voy hasta Europa, y no pienso más en América, para no flotar perpetuamente, en medio de mil agitaciones compulsivas.

El Vice-Presidente de Colombia, le tiene envidia a la virgen Bolivia, como la llama: dice que quiere irse para allá a gozar de los castos bienes de la libertad. Está enamorado de la conducta de Sucre, y del pueblo que manda. Parece que los bolivianos, no gustan mucho de la reunión al Perú según me ha escrito el Señor Infante: dicen que temen a los facciosos de Lima ¿Y qué dirán de nuestros colombianos? Ya estamos en estado de decir, a la francesa, sálvese el que pueda: el Consejo no es muy americano, pero el mal tampoco lo es Ustedes vean bien lo que hacen, sin olvidar jamás los intereses peruanos: estos serán siempre los míos, porque yo me aficiono cordialmente a todo lo que hago, y me queda bien, como ha quedado el Perú, que ha quedado muy bien, digan lo que dijeren.

En fin ya es tiempo de terminar esta carta de imágenes tristes, y de consejos prudentes. U. tendrá la bondad de leerla con mis amigos los Señores Ministros para que la vean y consulten, como a bien tengan. A esos señores no les escribo, no haría más que repetir estas expresiones, mientras que me falta el tiempo para despachar un correo al Norte y otro al Sur, en momentos muy apurados, porque también Pasco tiene sus negocios y sus pretendientes.

A los Generales Heres y Lara que tengan esta carta por suya.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 432.

Popayán a 26 de octubre de 1826

A S.E. el General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir las cartas de U. que me ha traído el Coronel Ibarra. Cuanto contienen estas cartas, es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso, aún después de mi ausencia. Todas las demostraciones son casi unánimes a mí favor; y por lo mismo propias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad. Pero diré a U. francamente que el juicio de Guis me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones: para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo para que me atreva a instar más a U. sobre la representación de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay más remedio amigo: esos señores quieren

mandar en Jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan, por desgracia, por su bien, y por necesidad, y como la voluntad del pueblo es la ley o la fuerza que gobierna, debemos darle plena sanción a la necesidad que impone su mayoría. También diré de paso que no tenemos interés alguno en contrariar esta expresión de la fuerza, la voluntad pública. Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo que he descuidado largo tiempo por otros países de la América: ahora que veo que los males han llegado a su exceso y que Venezuela es la víctima de mis propios sucesos, no quiero más merecer el vituperio de ingrato a mi primitiva Patria.

Tengo también en consideración la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú con mi gloria particular. Ustedes serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional, y si yo pasaré por un ambicioso y un usurpador, si me esmero en servir a otros países fuera de Venezuela. Yo pues relevo a U. y a mis dignos amigos los Ministros, del compromiso de continuar en las miras que habían formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo a Ustedes el torrente de los sentimientos patrios; y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposición, se pongan Ustedes a su cabeza; y en lugar de planes americanos, adopten Ustedes designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ampliamente este pensamiento. Más es mi deber, y conviene a mi gloria aconsejarlo. Crea U., mi querido General, que cuanto acabo de decir es sincero y espontáneo: ningún resentimiento, ningún objeto de desquite me ha instigado a tomar esta deliberación: todavía infinitamente menos la más ligera sospecha de que U. haya sostenido el asunto de Guis. ¡O no! Jamás es a U. tan odiosa y abominable injuria. Si no fuera U. digno de mi confianza no la habría obtenido ni un solo instante. Precisamente por recompensar tan hermosa consagración, por parte de U., es que me he resuelto a deliberar de este modo. Yo no quiero, no, jamás que mis amigos sean víctimas de su celo, o que caigan en la detestable opinión de enemigos de su Patria. Así, obre el Consejo de Gobierno libremente: siga su conciencia sin trabas ni empeños: oiga la voluntad pública, y sígala velozmente; y habrá llenado mis votos – ¡el bien del Perú!

Persuádase U. General que la íntima ingenuidad de mi corazón, y de la pureza con que profeso estos sentimientos verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo, y de mi gloria. Yo voy a hacer todo el bien que pueda a Venezuela sin atender a más nada: hagan Ustedes otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios desde tan lejos, quiero a lo menos ofrecerles un buen consejo, y un ejemplo laudable. Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro ser: nuestra vida no es otra cosa, que la esencia de nuestro pobre país: allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación: los sepulcros de nuestros padres yacen allí, y nos reclaman seguridad y reposo, todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas: allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones, y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración? Sí General, sirvamos la Patria nativa, y después de este deber coloquemos lo demás. U. y yo no tendremos que arrepentirnos, si así lo hacemos.

El Coronel O'Leary ha vuelto a Bogotá, después de haber visto al General Páez en Venezuela. Su comisión no ha tenido un efecto digno de ella, porque O'Leary no fue a

llevar mi voluntad sino la de Santander, y en lugar de mediar, se metió a conspirar. Esto no es bueno: yo me prometo un arreglo final que contente a todos.

Cuando el Consejo de Gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan o le perjudican al Perú debe inmediatamente mandarlas para Colombia, procurando pagarles una parte o el todo de sus sueldos. Si no hubiere dinero también vendrán sin pagas, pues nosotros no hemos ido a buscar sino fraternidad y gloria.

Ruego a U., mi querido General, que después de meditar bien con los Señores Pando y Larrea, sobre el contenido de esta carta, y hayan Ustedes adoptado una resolución, tendrá U. la bondad de comunicarle el General Sucre el origen, progresos, y resultados de este asunto. Háblele U. como el hermano de Pichincha, quiero decir cordial y francamente. U. conoce las dificultades en que se halla envuelto el General Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolución de no reconocer a Bolivia debiera ser útil a Sucre si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conocería por esto el deseo de nivelar a Bolivia con La Plata y Chile, es decir, con la anarquía; pero ya verá U. el efecto que tiene esta pérdida amenaza, desde luego, los ambiciosos van a encontrar una peña en que montar para gritar contra los Libertadores. Los ingratos insensatos creen que nuestro bien se hace con malicia, y por dominar: ellos verán si su Patria se convierte en el infierno de los hombres, que es la anarquía, como ha querido decir un poeta. En fin, U. dígame al General Sucre todos sus pensamientos y deseos, a fin de que obre en consecuencia.

Tenga U. la bondad de presentar esta carta a los hombres más dignos del Perú, a los que por salvarlos diera mi vida, Pando y Larrea; y U. también, mi querido General, merece este sacrificio, y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 434.

Neiva a 5 de noviembre de 1826

Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno

General Santa-Cruz

Mi querido General:

A los dos meses de mi partida estoy ya al llegar a la Capital. En todo el camino he recibido noticias del estado de Venezuela y toda Colombia que han aumentado hasta el infinito mi embarazo. Todas las provincias piden reformas, hacen sus actas y todas con diferentes formas y pretensiones. Entretanto continúa en todo su encono el partido de Páez contra el Gobierno, sin que en este laberinto de intereses y pasiones se entiendan unos con otros, ni sepa yo aún a que decidirme. En la duda la sabiduría aconseja la inacción y este es

el partido que he seguido desde que pisé a Colombia, esta resolución me da la ventaja de poder obrar después con más acierto y conocer con más exactitud los intereses de esta querida Patria que dejé joven pero sana y robusta y encuentro ahora flaca y llana de males. En este lamentable estado yo no sé qué hacer y en la alternativa en que me encuentro el pueblo será mi guía.

De Bogotá escribiré a U. más largo, ahora estoy de paso, muy fatigado.

Salud a los Señores Ministros.

Ibarra y Santana sus buenos amigos saludan a U.

Soy su amigo de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 439.

Bogotá a 15 de noviembre de 1826

Al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno

Mi querido General:

Al fin llego a la Capital de Colombia donde he sido recibido como era de esperarse. Aunque he encontrado las opiniones muy divididas con respecto a Venezuela y todos los asuntos de Colombia, he tenido la satisfacción de encontrar que el Vice-Presidente tiene las mejores esperanzas en todo y ya comenzamos a tratar de cuanto nos puede conducir a la salvación de Colombia, pronta a sumergirse en un abismo de males.

Actualmente despacho una comisión cerca de Páez, por lo cual no me puedo extender en esta carta. Dentro de cuatro días irá Ibarra cerca de este mismo General y yo lo seguiré muy pronto.

Tenga U. la bondad de saludar a todos mis amigos, los dignos Ministros.

Soy de U. de todo corazón, afectísimo amigo de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 439.

Bogotá a 21 de noviembre de 1826

Al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno

General Santa-Cruz

Mi querido General:

Por fin he llegado a la Capital de Colombia y ya me preparo para seguir a Venezuela, donde me llaman los más caros intereses, los de la Patria nativa. Por estas razones no me detengo en esta ciudad, sino el tiempo muy necesario para descansar de las fatigas del viaje, que ha sido muy, muy penoso, muy desagradable por las continuas lluvias que aún no cesan.

No habiéndome hecho cargo del Poder Ejecutivo por razones que no he podido desatender y más que todo por tener que marchar a Venezuela, a arreglar los negocios de aquel país: a ver a Páez: a llevar allí mis ideas y mis consejos, no me he ocupado sino en presentar al Gobierno, a los Ministros y a cuantas personas de influjo han estado a mi alcance, las necesidades de Colombia: las mejoras que se pueden hacer sobre todo en materia de hacienda, que, como tantas veces he dicho a Ustedes, es la fuente del bien y del mal. El Poder Ejecutivo y sus Ministros, penetrados de cuanto les he expuesto con aquella franqueza y energía que U. conoce, están tan convencidos de que es preciso una reforma, que ellos mismos toman ya un interés directo en ellas, puesto que también conocen que éste es el deseo universal de la Nación, como lo prueban las actas que se han celebrado en casi todas las ciudades de la República.

Tengo la más completa seguridad de que podré aquietar, sin mucho trabajo, los partidos que han dividido a Venezuela con motivo de las cosas de Valencia y Páez. Este General, aunque por la imprudencia de los escritores públicos se le hizo entender que nada tenía que esperar de mí, sino rigor, se mantiene siempre consecuente a las promesas que me hizo con Diego Ibarra; y esto mismo me lleva volando a Venezuela, a fin de aprovechar estos momentos favorables: calmar las pasiones: restablecer el orden y promover aquellas reformas que sean conformes a la voluntad nacional.

He tenido comunicaciones del General Sucre y me dice que allí todo marcha tranquilo. Me habla con mucha extensión sobre la Federación de las tres Repúblicas: dicen que no dejan de estar inclinados hacia ella, más ponen por condición que el Perú se divida en dos Estados. Lo aviso a U. para su Gobierno y para que lo haga saber a esos señores del Consejo. Me es muy agradable decir a U. que el pensamiento de la Federación de los seis estados de Bolivia, Perú, Arequipa, Quito, Cundinamarca y Venezuela, todos ligados por un Jefe común que mande la fuerza armada e intervenga en las relaciones exteriores, lo han aprobado mucho aquí, principalmente el Vice-Presidente, algunos Ministros y las personas influyentes. Han convenido también en que el Jefe común sea el que nombre los Vice-Presidentes como en Bolivia, para que él mande el Estado durante su ausencia. Todo lo demás de hacienda, justicia, interior, sistema y legislación corresponde al estado mismo, con casi una absoluta independencia.

Yo espero que Venezuela por la situación en que se encuentra, por las inclinaciones de aquel país y por mil otros motivos que U. podrá penetrar, dará pasos avanzados en esta carrera, porque los Jefes Militares y sobre todo Páez y Urdaneta, ansían mucho por una gran reforma de esta naturaleza. Este proyecto, sobre todo en Colombia, tiene el mérito de poner las cosas, en el día, en estado de que puedan marchar con facilidad y con agrado del pueblo, y separar los intereses políticos desde ahora para cuando yo falte. No podemos dividir el país sin peligro, porque los españoles o la anarquía nos destruirán y tampoco podemos marchar juntos, porque las pasiones han producido antipatías inconciliables.

Con respecto al Perú, no tengo ninguna noticia desde Popayán, que vi a Ibarra y me trajo sus últimas letras. Sin embargo, espero que allí todo marchara en orden y aunque no faltaban sus disgustillos, ¿dónde iremos que se dejen de sufrir?

Expresiones a todos eso Señores Ministros, Pando, Larrea, Heres; no tengo ninguna de ellos que contestar.

Soy su afectísimo servidor y amigo de corazón.

BOLIVAR

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 396.

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 440.

Bogotá a 24 de noviembre de 1826

Al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno

Mi querido General:

Ante ayer he escrito a U. con mucha atención sobre los asuntos del día, y ahora escribo esta solamente con la intención de mandar a U. un Oficial que lleve el decreto extraordinario que he dado en esta Capital: decreto que es de una importancia vital en las actuales circunstancias y que me va a proporcionar la ventaja de calmar las pasiones, sobre todo en Venezuela, restablecer el orden y la tranquilidad y últimamente que entre tanto se prepara la opinión para las reformas que pide la Nación, no en el calor de los partidos sino en la calma de la sana razón.

La premura del tiempo no me permite extenderme: no tengo sino a Santana, el pobre, que atiende a todo.

Recomiendo a U. al Oficial portador. Haga U. por él cualesquiera cosa. Se llama Urbina.

Expresiones a todos esos Señores los Ministros.

Mañana me voy y.....U. su afectísimo amigo.

BOLIVAR

V. Lecuna. Papeles de Bolívar. 442.

1826 General 5 cartas
CERDEÑA, BLAS

Jauja, octubre 22 de 1826
(Contestada en 17 noviembre)

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi Apreciado General:

A pesar de que hace pocos días que escribí a U. muy largo, no quiero privarme ahora de la satisfacción de hacerlo aprovechando la oportunidad del correo.

El Prefecto de Ayacucho me ha remitido hace tres días catorce mil doscientos ochenta y seis pesos, cuatro y medio reales, que con cinco mil doscientos treinta y nueve que recibí del mismo en días pasados, hicieron la cantidad de diez y nueve mil novecientos quince pesos, cuatro y cuatro octavos reales, suficiente a cubrir el presupuesto del presente mes, y quedando es más, cerca de dos mil pesos para noviembre; por lo que inmediatamente fuese al prefecto de Junín todo pendiente el pago del presupuesto que, como antes dije a U., se le había mandado.

He recibido todo el completo del vista de cuartel que me remiten de esas para la División y avise a U. que las mochilas y chaquetas son de muy mala construcción, pues de las primeras hay muchas inservibles por estar quemadas del betún y las correas muy pasadas, y las segundas tan mal cocidas que necesitan una completa reparación, la que se ha comenzado ya. Del Brin que ha venido se están haciendo pantalones y chaquetas, pues no me parecen aparente para camisas pudiéndose tomar estas, ya de las dos mil que están construyendo en Ayacucho de orden de U. como ha sabido, y a cuyo efecto he escrito al Prefecto o mandándolas hacer en esta provincia y para este solo espero la contestación del General Pardo de Zela; también se están construyendo zapatos, corbatines, cubre llaves y vainas; nada de gusto porque aquí es imposible, y solo por la diferencia se puede hacer este gasto.

Los Batallones, y Escuadrones siguen en buen orden y la disciplina cada día esta mejor; a mí me parece muy del caso, mande U. mi Comandante lo más pronto posible para el 1º batallón; el Capitán Quintana que está hecho cargo de él, es muy infeliz, y por su demasiada bondad no es para el caso.

El Prefecto ha mandado reunir algunos maestros herreros para la composición del armamento de la División, y trata de mandar construir algunas bayonetas que faltan. Yo espero mi General que U. no olvidará a los Cuerpos de la Guarnición, tanto para en vestuario, como para todo aquello a que se hagan a créditos, pues en aplicación orden y decisión por la felicidad del país.

Los pantalones que han venido para viajar son muy buenos, así es que para ellos he mandado completarlos hasta el número de trescientos; creo conseguir se hagan iguales pues hay en esta un sastre francés que trabaja regular.

El Cuartel de esta población lo ha puesto brillante haciéndole levantar dos grandes prensas, pues U. no ignora estaban inconclusas.

Aquí se está preparando un paseo de campo, para el día del Nombre del Libertador al que debe asistir y armar la tropa, no con tanta profusión como el de Ayacucho pero al menos con toda la decencia y entusiasmo que requiere el día.

Mis males aun no han desaparecido del todo y más fluencia en la garganta me priva de extenderme tanto cuanto quisiera.

A dios mi General consérvese U. tan bueno, como desea su obsecuente servidor y amigo.

Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Lima

Jauja noviembre, 13 de 1826

Mi Querido y Respetado General:

He tenido el mayor placer al recibir su estimada del 21 del pasado, y aprovechando la oportunidad del correo tengo igual gusto de contestarlas.

El buen orden arreglo, y moral que antes he dicho a U. se estableció en las épocas de la División, no ha decaído en nada; pues al mismo tiempo que generosamente propongo para el premio a los individuos que por su brillante conducta se hacen acreedores a él, castigo con todo el rigor de la ordenanza la más pequeña falta.

He visto con placer la decisión de U. por la exaltación de la milicia; convencido como estoy del interés que U. se toma por ella, yo creo que muy pronto se pondrá en el mejor estado; he hecho presente a los Oficiales de la División este rasgo de U. y ellos han manifestado el mayor contento al ver sostenida su carrera por el Gobierno, más permítame U. la libertad de decirlo, que sería muy conveniente expedir un decreto para que los que disfrutaban de grado militar y no estén en actual servicio; es común las insignias en las tiendas, y pulperías públicas y en otros destinos bajos que tanto degradan la carrera; esto lo miro aquí frecuentemente.

La venida del Señor Gálvez al 1º Batallón me es tanto muy placentera, cuanto tengo formada por él una buena idea, y lo creo un honrado militar; al mismo tiempo celebro la colocación de Quintana pues es un apreciable joven. Yo quería que el Comandante Jiménez viniese cuanto antes a ponerse a la cabeza de este Cuerpo pues siempre es necesario la presencia de un Jefe, ya por el respeto y consideración que se merece como porque arregle con interés y firmeza su mecanismo.

Doy a U. la gracias por lo que me dice a cerca de las dos Campañas que se hallan en el Cuzco, habría sentido infinito se le hubieran separado otra Campaña, porque prescindiendo de las consideraciones que como es una de la Campaña se la debían dispensar el hacerlas, habría sido distribuido sin provecho. Yo creo mi General que los reemplazos que deben darles en la División podrían sacarla muy bien de los demás Cuerpos del Ejército pues me parece que en los Comandantes de la Compañía no debe entrar un hombre que no haya sido escogido por soldado virtuoso y muy veterano.

Antes de recibir la carta de U. había pasado al Prefecto de este Departamento una carta bien instruida de todo el dinero que he recibido del contingente del Cuzco, para que ordenase se le dieran entradas y salidas en el tesoro, pidiéndole al mismo tiempo un comisionado para él, que situándose en este punto, recibieran los caudales, pagando y prestando los pesos y se ahorrasen al Estado los gastos, que ocasionan la conclusión del dinero hasta Pasco y su regreso aquí para pagar la División, previniéndole igualmente que él sólo debía entenderse con este particular pues el hacerlo yo era recargar mi responsabilidad; hace cuatro días que he visto la orden nombrando comisionado al Intendente Montilla lo que he celebrado infinito.

Veó con gusto lo que U. me dice a cerca de Baigada; persuadido del carácter de U. nunca creo se guarden este Oficial sin acomodo.

He recibido hoy los diplomas que U. remite para los Oficiales de Ayacucho, y han sido entregados a los interesados, como antes dije a U. a los buenos Oficiales se los trata con toda la diferencia que ellos merecen por las buenas cualidades y a los malos con todo el rigor a que los condena la ordenanza por sus faltas.

Creo que el prefecto habrá recopiado ya con hombres de honra que deben marchar a esa, y ya que ha puesto en mí poder los quinientos que corresponde al Regimiento Húsares.

Tengo mucho gusto en saber haya U. pedido a Francia una vista de lugar para la Compañía, y que al mismo tiempo se trata de construir otro. Yo estoy concluyendo la

reformación del de brin que se me remitió, pues como antes dije a U. las chaquetas vinieron en muy mal estado.

El General Gamarra no ha remitido los pañetes y me ha informado no salían todavía del Cuzco. El capitán Elizalde me escribió no tenían esperanzas de que lo despache pues en todo el tiempo que ha estado allí no le han dado un solo hombre. Yo estimaría a U. ordenar lo despachasen pronto dándole la gente necesaria para poner el Regimiento en el pie de guerra y brillantez, que debe encargándole sean hombres escogidos y de talla que aquí difícilmente se lo consigue.

Espero con ansias la incorporación a la División del Dr. Vega con el botiquín pues uno y otro hacen más notable falta. Yo doy a U. las gracias por haber destinado a este hombre a que le soy deudor de una multitud de servicios.

Con esta fecha se remite a la inspección una relación exacta de los cartuchos y piedras que se necesitan pues la que anteriormente mandé no lo estaba por un equívoco del primer Batallón, que alertado por mí en más revistas que lo puse lo hice con brusquedad.

Remito con esta fecha cada impresión las propuestas de los Batallones Ayacucho y Estado Mayor habiendo observado en ellos el cambio de Oficiales como U. me encarga. El Sr. Iramenta se conduce muy bien y espero le mande U. el despacho de Comandante con las demás de las propuestas en el primer correo. El Capitán Andonegui no puede absolutamente obtener la mayoría del Cuerpo porque a pesar de sus buenos sentimientos no tiene los conocimientos que para este destino se requieren, ni el carácter para Jefe, pues su condescendencia y dedicación, para el desempeño de la Compañía es necesario agitarlo mucho, mucho y no creo pueda dársele este destino de ningún modo pues sería desarreglar más de lo que está. Al Capitán Boloña lo tengo hecho cargo de esta comisión el que lo ha desempeñado perfectamente hasta hoy. Si U. tiene a bien hacerlo Señor, le puede mandar el despacho en atención a él mismo entre los Capitanes, que por sus conocimientos y demás cuando desempeñen este destino. Los otros Capitanes carecen absolutamente de las cualidades que se requieren y tan solo sobre sí con el tiempo podrán adquirirlas.

La Academia de Oficiales sigue con mucha exactitud, y el Teniente Berama del 2º Batallón está hecho cargo de la escuela de 1º letras para Sargentos, Cabos y soldados de las Divisiones.

Siento infinito no existan los caballos que se hallaban en Lampa u otros, tan buenas como las necesita el Regimiento Húsares, U. sabe que las que antes tenía eran malas y de ellas se escogieron las mejores para las Compañías que marchan a esa y habiéndose muerto los regulares que quedaban.

Sobre mis ofertas nada digo a U. porque los he olvidado ya.

Me ha parecido muy acertado el decreto suprimiendo el destino de pagar, pues a pesar de lo que respecta a la División no era posible quebrar el que había, por lo estricto con que se lo hacía mandar los intereses, ha sido siempre mi opinión que Capitanes nombrados al efecto desempeñarán este destino. Por las otras que he mandado en la

impresión, se impondrá U., ha habido bastante exactitud con este particular y que al fin del mes no falta un solo morralero. Ayer recibí la orden para que se procediese al nombramiento de cajero y habilitado, e inmediatamente mandé cumplir en los Cuerpos de la División con la precisa circunstancia de que no debe salir de cajas un real sin visto bueno del Comandante y del mío y más administrado cada mes con arreglo al proyecto de contabilidad. En las Compañías no hay otra gente que las pequeñas que ocasional refacción del Ejército.

Pienso mandar a esa un Oficial con dinero de los fondos de los Cuerpos para que compre dos mil o más camisas que pueda necesitar para poner a los soldados con tiempo, con la condición de que sean muy buenas y con bastante comodidad, pues las de tocuyo que son las únicas que se consiguen aquí no me parecen aparentes, solo espero la opinión de U. en este particular y escribo con esta fecha a un comerciante de esa a fin de que me informe en la calidad y último valor de ellas.

Las compañías han quedado en el N° de fuerzas que está mandada, habiéndose licenciado los más viejos e inútiles muy a pesar de esto aun quedan en el 2° Batallón algunos soldados ruines por su estatura y figura, y sería muy bueno que los prefectos de Cuzco y Puno hicieran una remesa de doscientos hombres para cubrirlos a esa, de los reemplazos que deben mandar más quedando la larga distancia les hace difícil la remisión de cinco o seis que se vayan necesitando a cada momento.

Estoy esperando al Capitán Elizalde que me parece de un carácter fuerte y propio para mandar la Compañía que está en esa, para mandarlo a que se haga cargo de ella o bien a relevar a Basairi para que este sea el que reemplace a Díaz, yo hice presente a U. que este a pesar de ser un buen joven no tenía toda la fibra necesaria para su destino y es más propio para nosotros, pues que me aseguran tiene buenos conocimientos.

Solares será colocado si le conviene en un destino en uno de los Batallones proporcionado a mis servicios y conocimientos o lo que sea del agrado de U. él es buen joven y puede adelantar mucho si quiere.

He leído las cartas que U. ha tenido la bondad de incluirme abiertas para el Coronel Mendoza U. me encarga le diga qué tal se maneja y yo en obsequio de la verdad le aseguro que ya no es aquel Mendoza, ha borrado en un todo y está bastante juicioso. En mi opinión él no es más que del que lo maneja, tiene honra, buenas amistades y por consiguiente es bueno, él es un poquito flojo pero cada día se va aplicando más y haciéndose más recomendable, si ocurriera alguna falta digna de avisarle a U. lo haré con oportunidad.

Los aguaceros nos quitan mucho tiempo para la instrucción, más la disciplina sigue con fuerza.

El Capitán de Degrand del 1° Batallón Hu (Húsares) Mariscal Santa-Cruz, no ha tenido la letra o gratificación que le correspondía como Vencedor en Ayacucho siendo en ese entonces de la Clase que hoy obtiene, en no habérsela dado, el Gobierno Supremo ha mostrado olvido; esto muy bien prueba un informe que sobre el particular tiene el General Sucre a petición hecha por el interesado; estos documentos los llevó a Lima Brigada hu

(Húsares) Santa-Cruz, tiene U. por conveniente se le extienda en virtud de esto, su letra, le apreciare sobremanera se me remita para que él reciba por mi conducto.

El 30 llegó aquí la Pepa ella da a U. un millón de gracias por los favores y distinciones que le ha dispensado y como siempre, se halla reconocida a estos servicios. Yo igualmente manifiesto a U. la gratitud de que le soy deudor.

La mula que U. tuvo la generosidad de darle para que se viniera, la está reponiendo y espero una persona segura para que la lleve a esa sin maltratarla, la que debe llegar muy gorda. Pepa me asegura, le ha dicho U. debe dar un paseo por esta provincia. Yo suplico a U. encarecidamente tenga a bien avisármelo con anticipación para no estar en otro punto que este.

El oficio del Comandante Nieto que incluyo a U. le impondrá del modo que las estamos celebrando en Concepción el Aniversario del Libertador. Aquí se hizo todo lo que el país permitió; Misa de Gracias, discursos, banquete en el campo, y baile a la noche, manifestándose en todos estos actos el entusiasmo y amor de que se hallan inflamados los que componen la División por el Librador de tres naciones.

Espero haga U. me remitan las medallas del Busto para los Oficiales y tropa según la relación que se ha remitido a la inspección y algunos otros diplomas que están pedidos.

Con esta fecha hago marchar a esa al Teniente del 2º Batallón Don Manuel Sáez con un mal sumario. Él lo ha sido por ebrio y a más porque estas debilidades las comete con la tropa, desmoralizándola hasta el extremo. U. en vista de lo que se ha enterado dispondrá lo que sea de su agrado. Todos los Oficiales se interesan en su separación porque este vicio está ya en él muy arraigado. Y he sido informado que los sargentos y cabos lo han estropeado en varias ocasiones.

La relación que acompaño a U. le impondrá de los documentos que dirijo a la impresión, también se impondrá U. por la carta adjunta de la cantidad de pesos que he recibido del Cuzco, de la inversión que ha tenido el mes pasado, y de lo que quedó sobrante para el presente, la misma que también he remitido al Prefecto para que le dé las entradas y salidas en el tesoro.

El Comandante Nieto, el Señor Iramenta, el Señor Loyola y todos los Oficiales de la División saludan a U. con gusto, y yo me repito de U. afectísimo servidor.

Q.B.S.M.

BLAS CERDEÑA

Adición.- Luego que sean entregadas las cajas a los Capitanes que será el 16 he resuelto por cada uno de los Comandantes que accidentalmente estén mandando los Cuerpos. Espero me diga U. si esta medida es de su aprobación para sino resolver lo que sea del agrado de U.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Jauja, noviembre 13 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Lima

Mi Querido General:

Después de haber cerrado una que le acabo de escribir, recordé no había avisado a U. que la Compañía de Cazadores del 1º Batallón se incorpora a la División el primero de este mes, con ochenta y cuatro plazas habiendo dejado en el Cuzco por orden del General Gamarra, algunos individuos pertenecientes a ellos.

El Prefecto de este Departamento me ha anunciado va a pedir algunas Compañías para que guarezcan el Cerro, Tarma y Huanuco, yo estimare a U. que a los Cuerpos de mi mando no se le hagan cubrir estos puntos, en razón a que su moral, su instrucción y su total arreglo sufre una grande demora y mucho distraimiento, pues separada esta porción de tropa de lo general de los Cuerpos no puedan absolutamente recibir la educación militar que deben y que colocada la División en los puntos que se hallan sus Compañías. Con suficiente es conservar el orden de todo el Departamento.

U. no ignorará que al 1º Batallón le faltan dos Compañías y varios piquetes y que no estará bueno. Nunca tener los Cuerpos en esa separación que pronto tocaría en abandono.

A dios mi querido General, pórtese U. también como lo desea su afecto servidor.

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Jauja, noviembre 19 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Lima

Mi apreciado general y amigo:

Tengo a la vista la última apreciable de U. que me envió con el Teniente Garrido, el que ha llegado hoy a este punto, con todo lo que se le entregó para la División.

He visto con bastante placer lo que U. me dice acerca de los despachos que ha mandado extender para algunos Jefes y Oficiales de la Guarnición, a excepción del que hablo a U. en mi anterior, más si U. lo ha dispuesto así, me conformará muy bien.

La venida del Dr. Vega me sirve de bastante satisfacción porque a su tiempo consulto el bien de la División y la retribución a mis servicios.

El armamento y vestuario que U. me dice tiene para la Guarnición es muy preciso, por esto es que U. debe mandar conservando hasta que tenga la satisfacción de presentarme estos Cuerpos, dignos del nombre que el Gobierno le ha concebido.

Las Academias de Oficiales y escuelas de primeras letras siguen con el mismo orden y tesón que comenzaron, y decida U. enteramente sobre este particular.

He dispuesto que el Capitán Baigada marche a esa a hacerse cargo de la Compañía que deja el Sr. Díaz, pues a más de creerlo capaz para mandarla quiero evitar al mismo tiempo, se le dé a alguno de los muchos aspirantes que tendrá, pues me sería muy sensible que la mejor Compañía de U. la mande otro que no sea del Regimiento y que tal vez no tenga hecho ningún destino.

El Capitán Miranda del 2º Batallón no quería permanecer en la División; él es un poco abandonado en el Gobierno de su Compañía, y a más estoy muy bien informado que en su casa se fomentan conversaciones, que introducen el desorden y las desmoralizaciones. Estimaré a U. mande lo pida y lo coloque en su Clase en cualquier destino, pues no sería bueno dejarlo sin ella en virtud de los servicios que ha prestado.

El Capitán Baigada entregará a U. la mula que tuvo la bondad de darle a la Pepa, ella va bastante grande y buena, y me apuro en remitírsela porque me ha asegurado ella que U. se la encargó.

Las Cajas de los Cuerpos se han entregado sin novedad; en el correo próximo remitiré a U. las certificaciones de entrega y las cuentas.

Estimaré a U. me remita mi diploma y medalla del Busto de S.E. para el Capitán Milan que no fue incluido en las relaciones por olvido.

Supuesto que a Díaz se le han dado por U. los despachos de Mayor, le estimare lo haga venir al Cuerpo a desempeñar su destino.

U. me encarga le pida mantas para la tropa. Este asunto es muy necesario porque absolutamente hay soldados que no las tiene. He mandado a Junín y Huancabelica por más del primero que me piden, dicho por cada una y del segundo aun no me han contestado, creo que eso las había por lo que sería mejor se mandasen de allí una para cada soldado.

A dios mi General páselo U. bien como desea su aftmo.

Q.B.S.M

BLAS CERDEÑA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Jauja, diciembre 4 de 1826

Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Lima

Mi respetado general y amigo:

Tengo a la vista su estimada de 17 del presente, la que he recibido por mano del Señor Gálvez. Este ha llegado sin novedad, y se ha hecho ya cargo de su Cuerpo, el que le ha sido entregado por el Señor Quintana con exactitud, pues he tenido bastante cuidado en que todos estén arreglados. Veo lo que U. me dice del Coronel Jiménez; no sería malo tuviese U. la bondad de hacerlo venir a la mayor brevedad, pues aunque Gálvez es tan bueno, no es tan fuerte.

También se me ha presentado el Dr. Vega, el que ha arreglado ya el hospital y estoy cierto que nos será muy útil. Estos dos Señores me han impuesto a fondo de la buena dirección en que se hallan los negocios públicos, y la solidez que van tomando. Yo le deseo a U. acierto en todo y una prosperidad sin igual; y que en lo sucesivo tenga el tino que necesita la Patria.

Por lo que hace a la Guarnición debo a asegurar a U. que va en el mejor orden: la moral cada día se va aumentando y el amor y respeto al Gobierno y las leyes creo que será su fuerte.

Siento en el alma el disgusto que le han dado a U. el Capitán Bazuri, y el Teniente Rodríguez con su atentado; me alegro sean purgados y castigados, arreglado al tamaño de sus hechos, que de este modo conseguiremos que los demás observen una conducta propia de Oficiales que pertenecen a la Guarnición. Crea U. mi General que no ha sido pequeño el disgusto que he tenido al saber las tropelías del Cadete Bueno en su marcha de Ayacucho a este cantón. Yo las ignoraba hasta el momento de haber recibido la nota del Señor Ministro: inmediatamente hice marchar al Capitán Gamarra encargado al sumario, y a él lo mandé a la prevención de su Batallón.

Cuanto celebro se haya decretado el establecimiento de un colegio para cadetes, de este modo tendrá la Nación en lo sucesivo brillantes Oficiales, y se evitará una porción de disgustos con educarlos ya grandes.

Quedo satisfecho de la aprobación de U. en el vestuario y demás que estoy haciendo para los Batallones. La hechura de las bayonetas, que U. no me aprueba, no llegó el caso de ponerlas en obra, pues antes de verificarlo recibo una de U. en que me decía que tenía para estos Cuerpos, un famoso armamento, y con este motivo no quise emprender este gasto.

Estoy contentísimo de que pronto me hará U. bajar a recibir el gran vestuario y armamento, y dar un paseo con la División por ese país, pero aseguro a U. que no quisiera bajar por motivo alguno hasta no tener reunidas las dos Compañías que se hallan en el Cuzco y el completo a los Húsares que estoy aguardando del mismo punto.

Quisiera ver a U. por aquí y que viera el cuartel que he refaccionado, y que tiene las mejores comodidades y aseo. De todo puede dar a U. una idea el dador de esta, que lo es el Sargento Mayor Don José Quintana a quien me tomo la libertad de recomendar a U. por ser un honrado militar: en el tiempo que ha estado a mis órdenes, se ha manejado con bastante delicadeza y entusiasmo en la carrera. A este Señor lo acompaña Don José Solares el expagador de la Guarnición; a este joven le he dicho que se quede para darle una colocación que U. me previno con una de las suyas, pero él ha resuelto pasar a esa Capital con el objeto de representar a U. sobre que le conceda el gozo del fuero militar: Su comportamiento mientras ha servido de pagador ha sido bastante delicada.

Los despachos de Nieto, Irazueta y demás aun no han aparecido, no sé dónde se hayan demorado, hasta ahora.

La familia de Torres por quien U. me recomienda; dentro de dos o tres días pienso ir a Concepción y entonces me le ofreceré evitando alguna incomodidad de los alojados que tenga: aunque puedo asegurar a U. que toda la oficialidad está en Pabellones como U. quiere.

A Pepa la tengo bañándose a dos leguas de aquí, por lo que no retorna a su saludo, y sí, lo hacen todos los compañeros.

Su más afectuoso amigo.

Q.S.M.B.

BLAS CERDEÑA

Adición.- Acompaño a U. la relación de los documentos que he remitido a la Inspectoría asegurando a U. que no se debe ninguna cuenta y factura. Sírvase U. mi General aprobar el que puedan usar la cinta bicolor todos los individuos que obtienen la medalla, pues ninguno ha sido propuesto para que se le extienda el correspondiente diploma, el no haber llegado hasta ahora los despachos, ni las medallas, me ha obligado a pedirle esta gracia, pues estos hombres carecen de la gratificaciones que por ellas les están concedidas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cerro, agosto 6 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amigo:

Ya lo considero a U. de regreso para la Capital después de haber aquietado todos los pueblos, de la sorpresa que las ocasionaron los azares de Junín, a quienes supongo bien castigados, y escarmentados.

Cuando vino la recomendación de U. a favor de Correa ya estaba dado el despacho de Intendente de Jauja a Mansilla, y para esto he resuelto hacer lo que U. me previene en este caso, de darle las de Pasco, y solo espero se vaya Delgado para verificarlo.

Todos los demás encargados de U. están verificados, con respecto al Colegio de Ocopa verá U. lo que digo de oficio, de igual modo le anuncio lo que he resuelto hacer con respecto a adelantar algo en este año sobre el camino de la montaña; este paso es sumamente importante, y yo espero sea de la aprobación de U.

En este correo le dirijo al Libertador varias representaciones de los cabildos, y Vicarios de las Provincias, a cerca de su marcha para Colombia; creo quedará muy complacido de esto.

Le remito a U. un poco de la hierba que le dije para crudas, descubierta por un ayudante de esta Prefectura, para que tenga U. la bondad de hacer algunos experimentos, y que de ellos se deduzca si es útil.

Por acá no hay ocurrencia particular, sino solo la de que este Cerro está en una gran boga, y que hay minas que tiene metales de más de cinco mil marcos. Estoy desesperado porque los maquinistas Huanuqueños, concluyan cuanto antes su máquina, para verlas obrar en grande, y que admiren este nuevo descubrimiento todos los extranjeros.

No se ofrece más por ahora mi General sino reiterarle a U. mi buena amistad, y que ocupe en lo que quiera a este su verdadero súbdito.

Q.S.M.B.

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, octubre 18 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi Jefe y mi amigo:

Voy a hablar a U. con toda la ingenuidad que me es característica, y manifestarle mi situación, poseído firmemente de que si U. buenamente puede me servirá, y sino quedare muy contento y satisfecho, de que si no lo hace es porque convenía así.

Soy naturalmente un poco franco, el decoro de mi empleo también así lo exige, mantengo una mesa proporcionada a este sin lujo, con seis u ocho comensales, U. sabe muy bien que a esto se agregan otros muchos gastos, que si yo pusiere la cuenta vería que no me alcanzaba el sueldo para sostenerme; hoy estoy empeñado en preparar una función para el día del Santo de nuestro héroe, pues deseo festejarlo con demasiado ahínco, esta me costará muy buenos pesos, tengo otras necesidades también que evito manifestarlas a U. porque sería cansarle, y solo le diré que para cubrir algunos cortos créditos que tengo pendientes, no me ocurre otro arbitrio si no el siguiente.

Por decreto especial de S.E. el Libertador estoy declarado y comprendido en la gratificación del Callao, esto consta por un oficio del General Salom que presentará a U. el Coronel Don Tomas Ortiz de Zeballos, que así se lo encargo en este correo. Quisiera librar U. una orden para que se me cubriese por los administradores del Tesoro de Pasco, bien por entero, bien por mitades, o porque en cada mes se me diesen mil pesos, pues así sería menos sensible para el Estado. Este favor quedaría siempre esculpido en lo íntimo de mi corazón, y crea U. mi buen amigo que solo su bondad y buen carácter, podrían facilitarme, la audacia de molestarle, en circunstancia que solo debo tratar de complacerlo y servirlo, pero como he dicho, si hay algún obstáculo nada, nada quiero.

Ya tengo abierto de camino como siete leguas, y pienso suspender hasta el año que viene, porque las aguas apuran mucho en aquellos lugares que es preciso otra expedición más formal que la actual para la aproximación a los infieles.

El Capitán que fue de policía Don José Ballejo, creo que ha estado preso y comprendido en la revolución pasada que intentaron los porteños, si es cierto que lo ha estado y resulta del expediente seguido que se le comprueba algo, es preciso castigarlo, más si se vindica; creo mi General conveniente llamarlo, y atraerlo, porque es muy buen Oficial, honrado, exacto, y activo, útil para todo, y U. mismo puede experimentarlo, lo conozco mucho y ha servido muy bien bajo mis órdenes.

El recomendado de U. Estenos será servido por mí en cuanto pueda con el mayor gusto y satisfacción.

Deseo se mantenga U. sin novedad y que mande con el imperio que debe a este su aftmo. Súbdito S.S.

Q.S.M.B.

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, noviembre 4 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi Jefe y amigo:

Ya tiene U. abiertas catorce leguas de camino para Chanchamayo, quedándome solo cinco para el año entrante, toda de Montaña, que me costará bastante trabajo. La expedición que hade ir el año venidero debe ser muy formal, y con muchos preparativos, tanto porque ya se toca con los indios bravos, cuanto por los grandes objetos que ella debe llevar; creo de mucha necesidad el que yo hable con U. sobre ella, porque encierra, multitud de cosas que no se pueden tratar por medio de la pluma, sino que es preciso manifestarlas todas al Gobierno, para que resuelva en todo, lo que le parezca conveniente.

En el pueblo de Concepción se ha planificado una escuela normal, y en el colegio de Ocopa se ha establecido por ahora una clase de gramática, mientras se realizan sus rentas, para planificar otras de distintas ciencias; en Huánuco se establecerá también un colegio, y estoy esperando solo que el Intendente me dé una razón que le tengo pedida en las rentas de los conventos, para con conocimiento de ellas resolver lo más conveniente.

Agradezco a U. infinito el interés que ha tomado en que los comerciantes de esa Capital hagan sus remesas de numerario al Cerro de Pasco para el rescate de las pastas, que con esta determinación no padecerán atraso los mineros en sus labores, y adelantará bastante el mineral.

Quedo impuesto de lo que debo hacer con respecto al pago de las tropas acantonadas en Jauja, y de que el dinero que venga del Cuzco entre en cajas.

Ya he dado orden al revisador de Jauja para que acomode al recomendado de U. de intérprete de la revisita, y perito a las tierras que haya sobrantes, y creo que uno y otro le dejará cuatro o cinco pesos diarios.

Con el Teniente conductor de caudales del Cerro remito a U. los dos quintales de café, y será quesos, con más un cajón de bizcochuelos que para ser de aquí son buenos, suplicándole me dispense la confianza que me tomo de mandarle una cosa tan ridícula.

Incluyo a U. un papel que ha dado el Padre Moyano de resultas de la función que se hizo aquí al Libertador el día de su santo, él está exagerado, pero me parece que está bonito, diviértase U. un rato con él.

Deseo no tenga U. novedad y que mande a su más aftmo. Súbdito Seguro Servidor

Q.B.S.M.

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, noviembre 17 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi Jefe y amigo:

El Teniente Coronel Correa de quien recomiendo a U. en su tránsito para Ayacucho, y U. lo hizo conmigo desde Huancayo para que le den la Intendencia del Cerro o Jauja, no ha podido verificarse, por falta de lugar, más ahora va propuesto en primer lugar para la de Huaylas, a donde es indispensable vaya un hombre honrado y de su carácter; yo se lo recomiendo a U. nuevamente, porque además de sus servicios anteriores, ahora ha hecho varios en las elecciones de Presidente, y otras comisiones que ha desempeñado con delicadeza y prontitud.

Por ahora no hay novedad ninguna, si no reiterar a U. mis deseos de servirlo, como que soy su más aftmo. S.S.

Q.S.M.B.

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, noviembre 18 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y amigo:

He estado cinco días en Jauja, habiendo pasado a Ocopa a arreglar y establecer el colegio, que en efecto ya lo era, habiendo dado orden que se reciban treinta y tres jóvenes para que estudien gramática, y se vayan poniendo en actitud de pasar a otras ciencias, que para cuando lo estén, ya estarán establecidas las cátedras, pues solo espero el fallecimiento de uno de los curas de Jauja que está desahuciado, y su accidente que no tiene remedio,

para tomar el curato, y proponer el plan de estudios al Supremo Gobierno contando ya con más renta fija. Cada joven cuesta 6 pesos al mes su mantención, y además de los 33 entran otros que pagan. En Huánuco se establecerá otro como U. me lo encarga, tomando rentas para su sostén de las de los conventos que se extingan.

Las tropas están buenas, muy arregladas, y subordinados, Cerdeña tiene mucho cuidado con ellas, y no hay novedad, solo les faltan carnes porque están muy escasas en estos lugares; y ahora he mandado a grandes distancias por ellas.

Deseo se mantenga U. sin novedad, y que mande a su más aftmo. Súbdito.

Q.B.S.M.

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, diciembre 2 de 1826

Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Mucho agradezco a U. los cajones de vino que su bondad tuvo a bien remitirme para que tomásemos el día de San Andrés, que en efecto así lo hemos hecho, en un buen baile, recordando a cada momento la amable persona de U. que cada día se hace amar más y más de todos estos pueblos.

Así mismo agradezco la buena disposición que me manifiesta para estar a la mira de que se haga efectiva la letra de 90 pesos que reconoce el Estado a mi favor, haciéndome cargo que la escasez de dinero en el Estado y el no querer abrir un camino lo contienen por ahora para verificarlo.

El camino de la montaña necesita muchos preparativos anticipados, para poderla verificar en mayo del año entrante; en el correo antepasado dije a U. me parecía muy necesaria con este objeto una entrevista mía con U. y que si le parecía iría, porque no todo se puede salvar por escrito, más no me ha contestado U. en este particular; me persuado tendrá U. por conveniente el que no baje, y si esto es así tenga U. la bondad de avisármelo, para de oficio hacer todas aquellas consultas más necesarias, y manifestar las cosas precisas e indispensables para la expedición que se necesita.

El colegio de Ocopa lo estoy poniendo en un pie brillante, todos los días entran niños en él; está establecida una clase de gramática, y he mandado formar una junta de sujetos científicos para que formen el plan de estudios, que sea conforme a las rentas, e

ilustración que debe haber para proponerla al Gobierno. El colegio en el día podrá contar con 99, o 60 pesos de renta; pues ha vacado uno de los curatos de Jauja, que he mandado al Padre Rector de Ocopa se haga cargo de él con arreglo a la orden suprema que hay en el particular. En Concepción está establecida una escuela normal, y en Huánuco otra, estoy esperando los resultados de los conventos para proponer un colegio en este último.

El nuevo arancel ha hecho muchas quisquillas en los curas, y a lo más les encuentro razón, porque los curatos están tan atrasados que no les da casi para comer; yo debo como autoridad y amigo del actual Gobierno hacerle a U. presente lo que siento y veo. Los pueblos con el nuevo arancel a pesar de que se les hace un beneficio, ni lo conocen, ni lo agradecen y los curas se resisten porque se les quita el comer, este es un gremio poderosísimo, que tiene influencia todavía sobre los pueblos, y es mí sentir que se use de mucha política con ellos, no por esto quiero que se les simulen abusos, y bríos, más que se tenga alguna consideración, hasta que el tiempo proporcione medios de conseguir el objeto que se ha propuesto el Gobierno y de conciliar uno y otro; U. como que tiene más luces meditará lo más conforme con la tranquilidad general.

Amigo soy enemigo de lisonjas, todos estos pueblos están muy contentos con U. y les oigo hablar, y alabar la administración y buen carácter de U.; esto me complace infinito porque soy su verdadero amigo.

Deseo no tenga U. novedad y que mande como debe a su más atento Seguro Servidor.

Q.B.S.M.

RAMON DE ECHENIQUE

Adición.- Aun no ha venido el presupuesto, y por ello no remito la copia, al recomendado de U. Granaos le he dado la revista de la provincia de Huamalies.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, diciembre 5 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Por ser una cosa de estos lugares remito a U. con mi hermano el cura que se dirige para esa, sus candeleros, que no están muy bien trabajados por la escasez de buenos Oficiales, pero son de bonita hechura; estos van sin recompensa, y que no suceda lo que con el café.

Estoy previniendo la jura para el 25 como me lo ordena el Supremo Gobierno y para solemnizarla como corresponde voy a pedir a Cerdeña quinientos hombres; de oficio hablo al Gobierno para que se me proporcione tropa para Guarnición en el cerro; así mismo la necesidad de poner allí un resguardo para que cele los contrabandos, porque malicia que hay muchos; espero que U. hecho cargo de la necesidad, dicte lo que le parezca más conveniente.

Deseo se mantenga U. sin novedad y que mande como guste a este su más aftmo. Súbdito S.S.

Q.B.S.M.

RAMON DE ECHENIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, diciembre 17 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y amigo:

Estoy preparándome para solemnizar el acto de la jura de la constitución, y la declaración de Presidente de la República, con la solemnidad y grandeza que exige el caso, y la proporción de estos lugares.

En el correo venidero mandaré una razón circunstanciada de las cosas que se necesitan para la expedición de Chanchamayo, y que con anticipación se vayan preparando, para cuando se acaben las aguas; porque pienso no perder el tiempo, y que cuanto antes se haga este descubrimiento tan útil y ventajoso a los pueblos.

Deseo no tenga U. novedad y que mande como guste a su más aftmo. Amigo y Súbdito.

Q.B.S.M.

RAMON DE ECHENIQUE

Adición.- El recomendado de U. Granaos, no admitió la revista de Huamalies con que le invite, y ha ido su hermano.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Magdalena, 4 de abril de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y muy querido amigo:

Aprovecho este correo para dar a U. una ligera idea de las ocurrencias.

En la primera junta preparatoria de diputados se descubrió un partido de oposición al Gobierno, corto en número, pero compuesto de hombres atroces, sagaces y emprendedores. Uno de ellos tuvo la debilidad de exaltarse y dejar ver su corazón: se atacó al Consejo de Gobierno, se hicieron proposiciones atentatorias a la autoridad del Libertador: hubo hablillas sobre la necesidad de que salieran las tropas auxiliares, y esta y otras necedades, obligando a S.E. a tomar medidas eficaces. Se dispuso la salida de las tropas y su embarque a Colombia.

Este problema alarmó la Ciudad entera. Se suscitó una guerra de partidos, y todos convergían en atacar al partido de Luna Pizarro. Al cabo se han centralizado las opiniones, han venido mil diputaciones a rogar a S.E. para que no abandone al Perú. Se le ha hecho con protestas más expresivas. El Libertador ha manifestado su gratitud y ofrecido de nuevo su protección. El pueblo llegó a conmoverse hasta el punto de impedir la reunión del Congreso a quien miraban como la causa del mayor de los males, la ida del Libertador. Por último ha sucedido la calma hoy tratan de señalar el día de la instalación.

Hoy presenta muy buen aspecto, yo creo mi querido General que U. debe venir volando y sin consultarlo con nadie, esto conviene. La amistad me autoriza para manifestar a U. francamente mi opinión, me reservo los motivos.

A dios mi querido amigo.

Soy de U. de corazón.

JOSE D' ESPINAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima a 7 de abril de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi Querido Amigo:

Por el correo escribí a U. sumariamente sobre las ocurrencias congresales. Asímbrese U. después de mil debates y de mil intrigas hubo 18 diputados del partido de oposición al Gobierno, viendo ellos que a pesar de todo no era mayor su número declararon

no haber número suficiente de diputados para formar Congreso. Aguardando pues que lleguen otros para completar los dos tercios. Probablemente no se completará jamás el número ¡tantas son las nulidades que tienen las actas y poderes! Los diputados por Arequipa capitaneados por Luna Pizarro, y multitud de otros diputados Onori Genere Piscium formar el partido de oposición. Hay ocurrencias que si se dieran a la prensa formarían el ridículo de la historia al género humano.

En este estado de cosas es indispensable que U. se venga volando, y que ceda U. al imperio de las circunstancias, pues que al mismo tiempo cuenta U. con buenos amigos y amigos que o valen mucho, o no hay nada cierto en este mundo.

Estoy muy enfermo, y renegando de mí destino que me conduce siempre al peor estado; pero siempre presto a consagrarme a la causa de los hombres de bien.

Saludo a U. con la fina amistad que le profesa su invariable obsecuente Servidor.

JOSE D' ESPINAR

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, agosto 1 de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi Querido General:

En el progreso de la causa que se está siguiendo (por un Tribunal especial) contra los conspiradores, se descubren a cada paso nuevas ramificaciones con todo, las raíces (aunque se conoce su dirección) están aun profundamente enterradas. Se deduce, y lo que es más, se asegura y confirma que, todos los porteños, y casi todos los chilenos que se hallan en el Perú, están comprendidos en la tramoya: que en Ica se estaba formando un semillero mortífero, que Estomba y Raulet están encargados de capitanear a los que en Ica e inmediaciones quieran suscribirse, que el Regimiento de Dragones del Perú adolece de un mal semejante. En una palabra, que hay muy pocos hombres con quienes se pueda contar. Que los Coroneles Suarez y Bermúdez están en la danza, el 1º como porteño, el 2º bajo la capa de colombiano.

El Gobierno ha dado las disposiciones siguientes; ha mandado al coronel Armaza a Ica con el objeto de separar a Raulet y Estomba del mando accidental que parece les ha dado el Coronel Alcázar: con el de encargarse de la Comandancia General de Ica y remplazar a Alcázar que no sirve para nada sino para cometer insolencias. Ha dispuesto o se halla el Gobierno en resolución de extrañar del Perú a todos los chilenos y porteños.

U. mejor, que otro alguno podrá fácilmente inferir nuestra sorpresa al recibir la inesperada noticia de la partida de S.E. el Libertador, que temíamos, pero que nunca habíamos consentido en ella ¡A cuantos males nos expone este acontecimiento, y cuantos temores deben ocuparnos! Ellos se aminoran únicamente al ver, que U. nos queda. Prescindiendo de lo que me pasa a mí mismo, yo he tenido mucha satisfacción al ver en todo Arequipa, que el duelo por la ausencia del Libertador lo moderan diciendo, pero nos queda el Señor Santa-Cruz. ¡Y esto mismo he leído en algunas cartas de Lima! Dios dé a U. toda aquella previsión, firmeza y salud de que necesita tanto.

Mucho celebro la felicidad con que U. fue, y regreso de su tan necesario, y útil viaje a la Sierra, y que todo quedase allí tan corriente, y tranquilo como ya sabíamos. Delicadísima es sin duda la situación de U.; pero, sin lisonjearlo, llegó U. a su vez, y está U. en su casa. Estaba decretado, que a U. debería el Perú en mucha parte su estabilidad, y el ser feliz, y se va a cumplir el decreto en toda su extensión, y nada hay, que realce tanto este prodigio, como sus pasadas circunstancias, que supo U. vencer con firmeza, calma y sufrimiento. Repito que no trato de lisonjearlo y que puede U. vivir seguro de que esta U. amado, y con esta confianza puede U. marchar en todas sus operaciones. Para un emulo, tiene U. mil amadores; y si conociera lo contrario, también se lo diría francamente como lo diré siempre todo lo que sienta. El Grande Bolívar le ha dejado a U. la senda abierta, y no dudo, que U. pondrá siempre el pie donde encuentre su huella. Por lo respectivo a Arequipa no dude U. de que no hay término medio entre morir, o sostener un sistema. Hable U. que aquí lo escuchamos, parta U. que aquí le seguimos.

Ya habrá U. visto el acta en orden a la aprobación del proyecto de constitución. ¿Y cómo ha sido posible, que U. temiese siquiera, que omitiésemos proclamas al Libertador, Presidente Vitalicio? Sobre este particular, me parece, que en Departamento alguno se ha trabajado, y procedido con la delicadeza, y energía que en este.

Lisonjea U. a mis amigos, diciéndome, que se ha constituido U. en un arequipeño, que le agradan estas gentes, y que está satisfecho de que aquí existen sus mejores amigos. Todos reciben esta expresión con el mayor agrado.

Aguardo con ansia que U. me avise los proyectos útiles que lo ocupan para admirarlos, cuando no podamos imitarlos. Lo que aquí nos ocupan se están impulsando vivamente. Sin distraernos un punto de Vincocaya, Islay, Panteón. Estamos contraídos a la enseñanza pública. Exigida la Junta Subalterna de Dirección de Estudios, ya verá U. oficialmente sus trabajos en orden a Colegio, Universidad, escuelas públicas de ambos sexos, Casa de Educandas; museo. Para todo necesitamos de U.

Mucho siento que prive U. al pobre Agustín del consuelo de sus cartas, que nunca le vendrían mejor, que en la desesperación a que lo ha inducido la separación de U. ayer he sabido de él, y hoy mismo le incluyo la que U. me escribe, porque sé, que hade tener mucho gusto al recibirla.

Cuide U. mucho su salud reciba U. toda la ternura de Sra. Me y los cariños de Felipa, y no olvide a su amadísimo amigo y pariente.

MANUEL JOSE

Adición.- ¿Quiere U. dar un golpecito fino? Expida U. un decreto mandando, que es clero secular solo use del traje talar para funciones de Iglesia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 4 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Amado amigo y pariente:

Con el mayor gusto leo la última de U., celebrando se hallase, al ponerla, libre ya de la peste que han sufrido en esa Capital. Aquí todos estamos buenos.

Sea enhorabuena el agrado con que U. ha recibido, y visto nuestra acta sobre proyecto de constitución, la que abraza cuanto U. deseaba, lo demás ya pende de U. en que están fijadas todas nuestras esperanzas, si este Departamento tiene que hacer algo en este orden, o cualquiera otro, U. no debe hacer más que indicarlo. Nuestro Prefecto cada día está más decidido a irse con U. barranca abajo seguro porque en el fondo ha de encontrarse la felicidad del país. U. con el arrastran suavemente a lo plural de todo el Departamento, y soy seguro porque Cuzco, Puno. No harán más que imitar a Arequipa, o se expondrán de contrario a que nos los llevemos de calle U. le dará a esta expedición todo su sentido que no lo sufre una carta.

Ya dije a U. otra vez que por lo que nos dicen desde esa capital, y por lo que aquí se critica con el mejor juicio U. está bien querido: los Pueblos le aman, tienen fijadas en U. sus esperanzas, y la sola presencia de U. modera en los buenos el pesar de la ausencia del Libertador, y en los malos las miras que hubieran desplegado en el instante mismo que se verifico aquella ausencia. Proceda U. bajo ese seguro concepto, y en por qué yo seré el primero que me adelante a decirle a U. lo contrario franca, y libremente cuando pulse que sus amigos dejan de serlo. ¡Dichoso U. si, como lo esperamos todos, corre con paso firme sobre la senda que le ha dejado trillada la planta de Bolívar!

Verdad es que la escasa ilustración de los pueblos aun no sufre innovaciones que o sorprendan, y agiten; pero también lo que es preciso paulatinamente en lo educando, y sacando de sus inveteradas y presunciosas preocupaciones.

De otro modo el esclavo que logró su libertad, y no obra libremente diga que mudo de nombre y no de condición.

Buena idea la de ir ganando terreno con decretitos que paulatinamente nos van poniendo en posesión de la ilustración, y de la felicidad.

Aguardo con impaciencia el que U. me anuncia sobre ganar una docena de Casas de Regulares. El relativo al ramo es salubridad, que hemos recibido en este correo está excelente aunque demanda algunas ampliaciones adecuadas a los climas, costumbres, localidades, e impolítica actual de muchos pueblos de la República.

Con no menos impaciencia aguardamos el fiat sobre colegio, y universidad de la capital de este Departamento. La Junta de Dirección de Estudios trabaja con tesón sobre los ramos de su atribución, y ya se abrió el salón de pinturas enriquecidas con las mejores que se han podido coleccionar en el país.

El Prefecto hizo su expedición sobre Vincocaya. Ha reconocido el estado de la obra, y se ha convencido de la utilidad de la empresa. Cada uno de los accionistas no da ya su acción por dos tercias partes más de lo que ha gastado hasta el día. He dicho a La Fuente, que será muy bien que U. tome una acción de diez o doce, que todavía le quedan al estado, y que ya no ha querido dar ninguna. Me dice que siendo del agrado de U. se la asignará, y solo aguardo la contestación de U. para pedirla en forma a mí nombre, o al de la persona que U. me indique. No más se gastarán dos o tres mil pesos, y con ellos se asegura una en Arequipa una posesión de cien topos de tierras.

Es preciso, que piense U. en esto con la previsión de un porvenir incierto para todos, y mucho más para un militar. El día que estuvimos en Tiabaya me dijo U. que no me descuidara siempre que se presentase una pequeña, y bonita posesión situada en las goteras de la Ciudad. ¿Qué hay, o como piensa U. sobre esto?

Desde que U. se fue, hasta hoy ha adelantado mucho mi panteón a pesar de que ya no hay cubiertas, que rascar. La pobreza no debe arrastrarnos para nada. Tanto más gloriosas nuestras empresas, cuando ejecutadas en los días de más indigencia, que he visto en toda mi vida política. Esto no es llorar pobreza, y ya me ha dicho el Prefecto, que le mandará a U. plata.

Don Mariano Bacilio de La Fuente, que fue a esa capital con el acta de aprobación de Constitución, es un sujeto que por sus relaciones de familia y por otras muchas, se hace acreedor a la consideración de U. y a las del Gobierno por su patriotismo, y servicios. Llevó asuntos propios de cuyo buen despacho pende la subsistencia de su apreciable Casa. Se lo recomiendo a U. y espero le haga entender que estima a los Arequipeños con la especialidad, que U. me ha hecho asegurarles, y que fue bien penetrado el mismo Don Bacilio.

En este momento ha muerto precipitadamente el Señor Calderón. Mi panteón se va logrando.

No se aburra U. con tanta carta. Reciba los afectos de Me y Felipita: no olvide al pobre Agustín, si es verdad que lo ama más que a su aftmo.

MANUEL JOSE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 19 de 1826

Señor General Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Amigo muy amado:

A las nueve de este día me han sido entregadas mis cartas del correo, con aviso de que se parte a las ocasiones del mismo, junto con el de Puno, y Paz que ha llegado el mismo día. Seré breve cuando justamente deseaba escribirle muy largo.

Con placer leo su última en cuanto me manifiesta que marcha en su Gobierno a paso firme, que no se embaraza en sus deliberaciones, ni el pueblo deja de recibir impresiones agradables, y que lo contentan. La reforma del decreto sobre contribución general es oportunísima. Los malvados y los empobrecidos murmuraban, y con la modificación meditada por U. callarán aquellos y lo bendecirán estos. Acabo de ver una carta escrita por S. Domingo Tristán relativa a U., que sin contraer a este asunto dice generalmente entre otras cosas, que su sistema es enjuagar lágrimas.

Están hoy los pueblos tan pobres, que tocarles a sus intereses, es lo mismo que atender contra su vida, y tomándoles poco se les quita todo, de modo que es preciso tomarles muy poquito, y con mucho tiento. Lo fatal es que esto mismo se puede decirse del Tesoro Público, porque su escasez, y sus necesidades tocan en extremas. ¡Aquí de la prudencia y del todo el tino de U! Los hombres sensatos (estos son muy pocos) obran por principios, y lo común del pueblo por la ley de sus sentidos. Jovellanos parece que escribía en Lima cuando hablaba de pan, y toros.

Cuando reclamé de U. el exequátur sobre el decreto de Bolivia referente a regularización de regulares lo hice persuadido de su liberalidad, y decisión por arrastrar preocupaciones. Venga enhorabuena el decreto que U. me anuncia, aquí le daremos su importancia, y llévase el diablo a los que nacieron, y viven contentos en las tinieblas.

La supresión del Convento de San Agustín de esta Ciudad, ya no debió estar sujeta a condición alguna. Sobre el supuesto de tal supresión, estaba fijado el bien meditado proyecto del colegio, universidad, plan de estudios, educación etc. Sobre que ha trabajado tenazmente esta Junta Subalterna. El interés del negocio, su importancia y lo que U. nos aseguró en el correo pasado, nos hacía esperar que en este tendríamos un buen día, y que en el de S. Simón se abrirían las puertas de la luz cerradas por más de tres centurias. Lo peor es que yo aseguré al Prefecto y a muchos. Que la cosa era hecha, y que Arequipa en sus solicitudes juntas debía mantener una justa esperanza de que la habían concedidas. El seguro de que la falta del convento, y Rentas de San Agustín, pueda resolverse con la

supresión de otro convento, es vano. La Junta de beneficencia trabajó el año pasado especulando mucho sobre todos los conventos, y después de profundas incubaciones, se fijó en San Agustín por su localidad por el orden de su edificio, por sus rentas, etc., y la junta de estudios no ha hecho más, que acomodarse, y convenir con las ideas de aquella.

Las ocurrencias y estado de cosas de Colombia, nos tienen en grande expectación. Muchos males preveo, si la presencia del Libertador con la constitución en una mano, y la federación en otra no lo acaba todo.

Incluyo a U. la que desde Puno me escribe el Director de minería. Sus expresiones dicen mucho, y para mí nada significan, especialmente cuando Laso escribiéndome contrastadamente nada me indica sobre estos particulares.

Yo creo, que Rivero a pesar de los prestigios de madurez con que lo vemos, aun no mira las cosas por sus verdaderos aspectos, y cree cuanto le dicen.

Aquí se han saludado y estrechado solemnemente los dos Batallones de Pichincha obsequiándose recíprocamente con saraos magníficos. También se preparan muy buenos para el día de San Simón, con mucho entusiasmo popular. Este es un tosigo para los godos.

Ha hecho U. llorar a Sra. Madre, al leer lo que piensa U. a favor de Pepe. Repito a U. lo que ella dijo, dios se lo pague. Agregó que acordaré sobre esto con Agustín, de quien hoy he recibido carta en que manifiesta su gusto por haberla tenido también de U. Convengo, en que Pepe no debe envejecerse en la triste apatía, a que hoy está reducido, y que debe aprovecharse del día de U.

Anoche a llegado a está Don Manuel Rivero hermano del Director. Y parte hoy mismo a Quilca a embarcarse para esa Capital. El con su hermano me han pedido una recomendación para U.

Felipita dice a U. tantas cosas, y yo maldigo la precipitación del correo, que solo me deja decirle, que soy siempre de U. amado agradecido amigo, y pariente.

M. DE CORDOVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Labandía, noviembre 4 de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Pariente y amigo muy amado:

Tan luego que pasaron las funciones solemnísimas de San Simón, se vino el Prefecto a este Pueblo a tomar baños. Desde aquí no es fácil contestar la muy apreciable última de U. tan detenidamente como yo quería, mucho más que hoy mismo me regresare a Arequipa para partir de allí pasado mañana a Moquegua en compañía del Ministro Ureta ambos en comisión al arreglo de aquel colegio. Sobre la urgencia que hay de esta operación, la ha creído también la Junta de Dirección importante a su decoro ocuparse en esta atención disimulando el desaire que han padecido sus anhelos con no haberse suprimido el convento de San Agustín. En este particular ruego a U. se moleste en ver el informe que hace la Junta a este Prefecto a consecuencia de la resolución del consejo en la materia. Soy seguro de que no desatenderá U. tan sólidas reflexiones.

Llenos de placer hemos visto los últimos decretos de U. marchando de esa manera es imposible dejar de arrastrar el amor, la opinión y la confianza de los Pueblos. Esto mismo escriben generalmente de esa capital.

Había pensado remitir a U. más de cuatro cartas venidas de esa, en que hablan de su administración y del general contento y tranquilidad de que se disfruta, pero debe U. creerlo, y servirle de satisfacción y de aliento. Ya no hay efugio: ha llamado la atención no solo de esta República, si también la de las amigas, y emular; y es forzoso satisfacer su expectación aunque sea con el sacrificio de su tranquilidad; y aun de la vida. Dichoso U. si con ella compra la felicidad de sus hermanos.

No tengo tiempo para más que dar a U. tantas y tantas gracias por el asuntito de los Regulares ¡Que lindos están los fanáticos con esa ocurrencia!

El Señor Ureta está también en este pueblo, pero sin tiempo, mí proporción para manifestar a U. toda su gratitud. Escribiremos de Moquegua: allí y en todas partes es de U. suyo y más atentamente amigo.

MANUEL DE CORDOVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa diciembre 17 de 1826

Señor Presidente de la República Don Andrés de Santa-Cruz

Pariente, y amigo muy amado:

En un mes que he ocupado en mi comisión a Moquegua me han venido en los correos dos muy apreciables de U. allí recibí una, y otra a mí arribo a esta. Me preparaba a contestarlas en el correo que acaba de llegar, y regresará pasado mañana; pero partiendo ahora mismo nuestro amigo el Señor Estenos quiero adelantarle algo de tanto, tanto que me ocurre, y que se lo diría bastantemente, si lograse hablar con U. como eficazmente lo deseo.

Trabajaba tranquilo en Moquegua sobre el establecimiento y arreglo de su colegio de San Simón, cuando recibí su primera citada. Protesto a U. con toda mí franqueza que casi me hace perder el juicio, mucho más cuando las indicaciones de U. sin aclararme el concepto, tendían a hacerme entender que se tramaba un crimen en Arequipa, y que cuando yo no fuere uno de sin antores, al menos era un frio espectador de esa novedad. ¡Que injusticia, amado amigo, y que poco la he merecido yo! Hace más de ocho días de la turbación que jamás experimenté, regresé volando a esta, leí su segunda citada, hable dos palabras con el Señor Estenos, se disipo la tormenta, y ni recordarla quiero. Bien sufrida amargura si ella confirma a U. de que los amigos que una vez le juraron seguir la barranca por donde U. se despeñe, jamás volverán el rostro, ni se extraviaran de la senda que nos dejó abierta el Libertador, y por donde U. marcha con paso firme, y seguro, arrastrando fuerte, y agradablemente a toda la República. Yo no encuentro una letra más que agregar a este concepto, ni resta otra cosa que confirmarlo con la sangre. Corramos pues para siempre este telón.

En la calma ya de su corazón, me hizo U. obispo de Ayacucho. Esto atolondra a los que ignoran lo que es U, para sus amigos, y para su familia. Me han sorprendido los deberes que U. me impone, y no su generosidad. Me complazco sobremanera en la confianza que este acontecimiento, ha inspirado a los hijos de la Patria, y la confusión de que ha llenado a sus enemigos. Mi gratitud se remite a la expresión que desde el sepulcro harán resonar en el corazón de U. las respetables cenizas de mi Padre, y al fervor con que mi Madre hace votos al cielo por U. y por la felicidad de su Gobierno. Mis hermanos, y la patria misma dirán lo demás. Por mi parte yo sé que su alma está bastante pagada con decir, por mí lo hicieron Deán, y yo lo hice obispo.

Me voy a Guamanga, conforme a la orden que en este correo he recibido. U. niveló mi conducta en Arequipa ¿Qué quiere U. que haga en Ayacucho? Dígame francamente, y cuando yo le hable, no me diga por dios que mis cartas tienen más concepto que sentimientos. Cuando escribo a U. la mano lleva la pluma y mi corazón la palabra.

Se va Pepe Peña: mi madre y Felipa se desprenden de él con toda la ternura que inspira un joven verdaderamente amable. Si no le he servido con dinero, u otra cosa, es porque él no ha querido hacer uso de mis disposiciones y ofrecimientos a su favor. Haga U. feliz a un joven que merece de justicia toda su consideración, y que posee prendas que desmienten a su edad y poca cultura.

Mi buena madre escribe a U. de su puño, y cada letra es un emblema de su corazón: quiere seguirme a Guamanga; pero yo la persuadiré de que no tengo más madre que mí Grei, que he muerto para todo y que solo vivo para honrarla, y darle pan como a la primera de mis pobres.

Considere U. a Agustín con mí colocación, yo ruego a U. no deje de escribirle, aunque yo cuido de remitirle para su satisfacción todas las de U.

No tengo tiempo para más: por el correo que saldrá mañana ratificaré a U. toda la sinceridad con que soy su más agradecido amigo y pariente.

MANUEL JOSE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa diciembre 19 de 1826

Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Pariente, y amigo muy amado:

Ayer partió a embarcarse nuestro amigo el Señor Estenos, con quien escribí a U. y repito por el correo que parte ahora mismo. Yo quería hacerlo sin la agitación a que me induce tanta correspondencia de Guamanga, y otros puntos. Me contraigo únicamente a saludarlo, y decirle que casi todos los canónigos, y entre ellos el Gobernador excelentísimo de aquella diócesis, me escriben manifestándome el mayor contento, y haciéndome ofrecimientos nada comunes. Les contesto con toda la consideración, y pulso que demanda la primera impresión, y manifestándoles la tendencia de mi alma. Les digo que aquel suelo privilegiado donde se encontró nuestra emancipación y felicidad me demanda o llevan al caso las benéficas ideas del Libertador, o esconder de él mis cenizas, regándolo antes con mi sangre. Yo espero que U. proteja y haga más respetables mis intenciones. Hábleme U. aunque sea para decirme que soy un alocado. Entonces, dócil a la voz de la amistad, haré esfuerzos para no merecer ese título. Si me lo dan mis émulos, y los enemigos de la Patria, yo no escucho, pero si lo oigo de a mis amigos trabajaré eficazmente en mí reforma.

Oigo que se agitan muchos con la vacante de mi Deanato. Estoy huyendo de los aspirantes; pero me creo en la obligación de decir a U. en justicia que el Chantre Don Rivero está por todos títulos llamando a esa silla, y el canonigado Rodríguez a la dignidad que resulte. Por no ocupar a U. con este asunto, se lo digo extensamente a Don José Dávila oficial del despacho de Negr. Eccos., para que con oportunidad lo haga presente a U.

Vamos a jurar la constitución, arrastrados de una corriente apacible, y persuadidos de que somos conducidos al puerto de la felicidad ¡A donde no conducirá U. esta nave guiada por la brújula de su propio corazón! Arequipa por propia experiencia, y por lo que Lima le dice está penetrada de todo lo que debe esperar de U. Escuche U. benignamente la solicitud de Mages, y de Moquegua sobre el impuesto en sus aguardientes. Estos pueblos confían en U., y no debe ser confundida su esperanza.

Escribo al Libertador, y en toda la efusión de mi reconocimiento, le atribuya mí elevación al obispo de Ayacucho, supuesto que U. no hace más que rastrear sus sendas.

Muy breve estará instalado el colegio de Bolívar en San Agustín: me empeño en ser yo, aunque sea por cuatro días su primer Rector, y tomar la palabra en el día de su apertura.

El apuro de estos instantes de correo me quita la pluma de la mano.

Con motivo de la revolución de los escuadrones debo decirle que nuestro excelentísimo está en la mayor desmoralización. Nadie les pide cuentas, nadie les mueve a disciplina. Todos andan por su cuenta y no han aprendido más que a murmurar la conducta de in superiores. Cada jovencito se cree digno del primer empleo del Perú y no quiere nadie que se le enseñe.

Si no se toman medidas, no será Junín el último alerta con los que conocer desde antes. Todavía hay entre nosotros alegres y gonsones.

Le incluyo dos cartas una para el Libertador y otra para el General Lara. Se las pondrás en mano propia.

Panchita te recomienda su amistad que es tan sincera como la de este amante.

GAMARRA

Benavides es uno de los mejores Jefes con quien debes contar para todo. Es muy nuestro y especialmente del Libertador.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, septiembre 28 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido Andrés:

Tengo a la mano su apreciable carta de 13 del corriente. Voy a contestarle cosa por cosa y luego pasará a hablarle de muchas cosas.

Mañana sale la compañía de cazadores de la legión y quedan aquí la 1° y la 4° ambas conservaran la fuerza de frente de doscientas plazas y nada más según me dices. La tranquilidad del Departamento no necesita tampoco de más fuerza. Estaba en apuros para mandarte los ciento cincuenta reclutas para Junín porque Tinta y Chumbibileas han quedado en esqueleto de resultas de la guerra. En cuatro o seis días saldrán los cincuenta que me pides. Te aseguro que aun para estos ha habido trabajo. Tú sabes que el Departamento no es más que infantil.

Las actas de los colegios que fueron en el correo de agosto tuvieron el defecto de no hacer mención de la Presidencia del Libertador porque se excusó que sería excederse en una cosa que la circular del Gobierno no hacía mención; pero la falta se ha reparado y las demás actas que vayan caminando, irán como se desea: en este correo solo van cuatro o cinco porque ha sido necesario volverlas para su reforma y tengo provincia cuya capital

está a setenta leguas. Estoy conforme en que por ahora nos basta esto para obligar la vuelta al Libertador, tenemos tiempo por ahora porque nuestras bases nos harán caminar naturalmente a la perfección de la obra.

Celebro mucho que se hayan perdido las propuestas porque, como en todo, ha sido necesario ir reformando Oficiales poco a poco y con conocimiento de sus cualidades, sean rehechos de un modo más perfecto.

Se han mandado los contingentes de septiembre y octubre ambos con la mayor anticipación, el 2º salió ahora, ocho días sin descuento alguno frena del importe de conducción. Aunque aquí estamos apurados no faltará como vencer los obstáculos. Ya he hecho dar más de catorce mil pesos para los bayetones, las fábricas están en suma decadencia, esto obligará a retardar algo la remesa de Pichincha y la Gña., pero no pasará de dos meses que recoja el todo sin perjuicio de ir mandando lo que se presente. Cuando digo en todo hablo de lo destinado a otras tropas.

He leído el decreto de aumento de sueldos: está muy bueno, por mi parte agradezco. El aviso oficial del “peruano” también lo he leído. Nos satisface demasiado. Tú no extrañes el lenguaje del artículo 11 de contribuciones.

Los prefectos estamos acostumbrados a sufrir peores cosas. Gracias a que tú estás ya sobre los negocios, yo espero que revivirá la política y desaparecerán los restos góticos que querían manejarnos como los españoles.

Los establecimientos del Departamento están bastante adelantados y mi desvelo es sobre este interesante ramo. Solo el colegio de educandas no ha podido abrirse por falta de una buena mujer que sirviera de rectora. En el “sol” he hecho poner un anuncio que ofrece el grande sueldo de 200 pesos mensuales. En este correo me insinúo con el Gobierno por el Ministerio para que se busque en esa Ciudad. Sobre Intendentes se aseguró que he girado órdenes más fuertes y determinantes a Guillen, el mayor lo separe de Tinta por una cosa leve, dime contra cual hay quejas para remediar con reserva males que deben castigarse y no se hace porque las ignoro.

Mucho tengo para pedirte para el Departamento. Yo lo iré haciendo poco a poco y así haré siempre, de buscar medios para la operación de todo serio, te adelanto lo que necesitamos es plata, plata, y más plata.

Ahora que se pone en planta la contribución que tendremos como desligarnos. Yo estaría despachado con una orden para separar, tres mil pesos mensuales del Tesoro para todas las atenciones, sin perjuicios de gatos ordinarios, contingentes, bayetones, de otro modo no es más que hablar de teorías. Por más finitas que hago no adelanto nada, porque preguntan primero, si hay con que contar para tal proyecto.

Actualmente estoy empezando con panteón y conducción de aguas a la Ciudad. Ambas cosas no bajan de treinta y seis mil pesos, los arbitrios podrán llegar a cubrir una tercera parte y sí el Tesoro no nos ayuda, será en vano empezar con lo que no se hade acabar. Estas mismas aguas servirán para mover la máquina de agua de la casa de moneda

que se está trabajando porque así se avanza más y se gasta menos, pues no habrá mulas que mantener. Según tú respuesta te consultaré de oficio: mientras, no se pierde tiempo porque hay con que empezar el trabajo.

Se ha dicho a Santo tus expresiones, que agradece y me ruega que te diga todo está a tu voluntad, yo te repito por la justicia que yo he sido el que ha obligado a Zenteno a contar con ambas tesorerías por economizar un sueldo que no es corto y porque es el único que en todo me ayuda con patriotismo y pureza, fuera de este, nadie se presta a servir en cosas que no satisfacen a expectativas particulares. No puedes imaginarte cuanto he chocado con el egoísmo y la pereza. Por tanto Zenteno merece quizás más consideraciones que yo, más yo he resuelto separar la tesorería de moneda conforme con tú parecer.

Ya me figuré que el desenlace de la conspiración tendría el resultado que tienen las cosas que emanan de letrados ¿Quién sabe si los mismos jueces estaban encadenados en el negocio? Casi todo es menester expeler a todo dicho para que no se mine la opinión.

Tú dirás que te doy consejos sin pedirlos, pero yo creo que nuestra amistad me da licencia para todo. Mucha dureza con los caballos. Nada hagas a medias: esta conducta en un Supremo Magistrado es una debilidad.

Ya dije a Pardo de Zela que considerase mucho en la denuncia de Boloña que pudiera ser muy bien una tunantada de ese badulaque, que en conducta es enteramente contradictorio a Sr. Román. Mucho te recito que sea una calumnia. Celebro que tú pienses del mismo modo.

El Teniente Coronel Martínez mí edecán sale mañana a presentarse al General de la Compañía. Sí este no tuviese el destino que se indicó por cualquiera nueva deliberación, desearé que vuelva para mandar las dos Compañías de Guarnición, porque no tiene ninguna un solo Oficial regular.

Van las propuestas para las medallas en este correo. Manda rebajar de la relación los nueve diplomas que me has mandado, no son diez como me dicen.

Hemos visto en decreto boliviano sobre secularización de regulares a mí ver esta bueno. Las ingentes rentas que proveen darían un desahogo al Estado. He hablado sobre esto con el Gobernador Torres y de acuerdo solicito de oficio la habilitación de regulares para curatos, creo que este modo es más agradable porque saldrán contentos de claustros a un beneficio que les proporcione comodidad e insensiblemente vaciamos los conventos. U. diría si es aceptable o no.

También solicito habilitación de más canónjías impresas de esta catedral porque Torres me lo ha indicado. Hay muy buenas razones para pedir esta gracia, puede pedir el oficio y leerlo.

Sobre contribuciones pensé hablarle muy largo, pero felizmente ha llegado la reforma del reglamento de patentes. Esta ahora bien y se planteará con facilidad con todo, es necesario mucho releerla para pensionar pueblos y más en el día que es menester

tenerlos contentos. Por esto, me parece escriba la en capitación general de cinco pesos, U. conoce bien el modo de vivir de estos hombres. Casi todos están reducidos a ganar una peseta diaria. Estoy cierto que será necesaria la fuerza para obligarlos al pago; pero también estoy seguro que les costará un sacrificio, por todo sería conveniente rebajar a tres pesos, con esto se alivia a la clase indigente y los que pueden pagar más tampoco se escapan porque han de pagar el 4 % de industria. También U. observó que la edad es muy corta para empezar a pagar de 18 años porque es precisamente el tiempo en que se esta perfeccionando la educación. Así el gravamen sería a los padres, en este caso el que tiene cuatro hijos no podría soportar el peso de tan enorme pensión. Medítelo bien y resuelva, porque los que escriban sobre esto no conocen al Perú y no es comparable Lima con los demás pueblos. En Lima pueden pagar cinco pesos bajo la pierna, aquí es casi imposible para la parte pobre.

Yo he formado una junta de los sujetos generales de esta Ciudad para que ilustren en las necesidades del Departamento. Se han hecho comisiones para todos los ramos y me están pasando sus planes y proyectos para que con buen conocimiento se pida lo conveniente para el Departamento.

Ha sido muy satisfactorio a los cusqueños saber que les estas pronto a conceder cuanto les convenga y sea justo. Ahora remito una tarifa que el comisionado ha pasado para imponer pensiones a los adeptos extranjeros. Yo he hablado largo sobre esto y me dicen que de nada sirve poner un 80 % a los efectos, porque esta especie de gravámenes se hacen ilusorias: que es necesario gravar a las varas de los genemos y que solo así podremos conseguir el fin que nos hemos propuesto. Tu veras lo que más convenga.

Nuestras cosas marchan bien. Tengo un gusto en tener que el Gobierno Eclesiástico un patriota que trabaja según el siglo y el verdadero interés del país.

Panchita le repite su amistad juntamente con su invariable y sincero amigo.

A. GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, octubre 28 de 1826

Señor General Santa-Cruz

Mi amado amigo:

Su carta de 12 me ha hecho saltar de gusto. Que se desengañen los hombres que para gobernar bien no se necesitan años y más años.

Los jóvenes, estando sobre una buena razón, llevan sanas intenciones, y acertarán. Los pueblos están contentos ahora con la reforma de contribuciones. U. está llamado a hacer la felicidad del Perú. Se lo dice un hombre que no puede ni debe adularle. Consumido estaba de dolor al ver que gravitaba sobre nuestros hermanos una pensión insoportable. Y nadie conoce mejor que nosotros, la miseria de estos lugares. Ahora el que diga algo, merece ser quemado. Le doy mil gracias por mi parte. Logramos así recoger dinero sin descontentar a los hombres de quienes necesitamos mucho para la perfección de nuestros fines. El decreto de regulares esta tirado con todo el tino que demanda nuestra posición. Esta mejor que el de Bolivia. Aquí apenas la recoleta podrá imprimirse. Los demás decretos también están buenos, los que faltan de amortización de rentas no los he leído todavía bien porque no hay tiempo.

Laso me dice que el Prefecto de Arequipa le ha escrito pidiéndole una entrevista entre él y yo. Yo le contesto diciéndole luego que me desocupe le indicaré el día y lugar; pero ha sido con el fin de consultar su parecer, y preguntarle si puedo hablar de todo lo que tratamos en Ayacucho, con otras más prevenciones que U. me haga. Contésteme pues sobre este asunto a vuelta de correo.

En este correo pido que las rentas mayores y menores de esta catedral se apliquen para los trabajos del panteón. Creo que será solicitud accesible por cuanto el panteón carece de fondos y es necesario hacerlo. También se va abriendo una buena cañería para aumentar aguas a la Ciudad. Hoy hemos abierto el nuevo colegio de ciencias y ambas en la casa de la compañía con toda la magnificencia del día que celebramos. Esta noche tendremos un buen baile brindaremos por el Libertador y por ti.

Retorna pues las memorias que me das por él y asegúrale que el Cuzco está contento y marchando a su destino.

Suyo como siempre aftmo.

GAMARRA

Aquí están los Capitanes Baygala y Salaverry a mal más, pésimos, yo no los quiero absolutamente pero no tengo un capitán para mandar estas dos compañías. Si tu me agenciasaras alguno sería muy conveniente, menos a Zubiaga, ni a Gamarra.

Recibe mil cariños de Panchita.

RUBRICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, noviembre 27 de 1826

Al General Don Andrés Santa-Cruz

Amado amigo mío:

Ayer recibí tu estimable carta y la he leído con el mayor gusto porque al fin hemos salido del sistema paliativo con que nos tenía el viejo Unanue sin dejar dar un paso a los pueblos que no pueden moverse sin más protección de la 1º autoridad. Nuestros negocios pensamos ahora marchan bien, y sin que se tenga por lisonja, mejor que nunca. El Cuzco se está poniendo desconocido porque ya tiene aseo y casi toda especie de establecimientos públicos y solo el colegio de niñas esta sin fondo alguno, con tu protección, contará desde ahora con las rentas y plata labrada de San Agustín que debe quedar impreso porque se comprende la ley según te expongo oficialmente y lo mismo el Gobierno Eclesiástico. El templo y convento pueden servir exclusivamente para casa de moneda, que era convento de Juan de Dios: como no hay en esta Ciudad un Cuartel Nacional, pienso hacerlo en la que ahora es casa de moneda porque me incomodan a particulares en lo sucesivo todo te lo pido de oficio. También te aviso que para la moneda se está haciendo una máquina de agua: así economizaremos el dineral que se gasta en mulas. Este ramo marcha muy bien, pero nos falta azogues que le he pedido con encarecimiento. He visto el decreto sobre esto: está muy bueno, pero te repito que hagas que se me mande del primero que haya.

Agradezco por el decreto de concesión de vacantes de esta catedral para el fondo de panteón; pero te observaré que la ración de concha esta supuesta por la ley respecto de que no concede más de dos raciones y dos medias, las Guarniciones están ocupadas por Bobadilla y Mendieta y por la 2º se giran las propuestas en este correo.

El gobernador me dice que las deudas de los eclesiásticos de la hacienda nacional debían cobrarse por el juicio ordinario respecto de que la autoridad eclesiástica carece de medios coactivos. Nosotros tenemos mucho que cobrar a esta familia. Ve si en el consejo se puede deliberar algo sobre esto.

Van las propuestas de Intendentes en este correo. Yo las dirijo con un arreglo a un decreto del Libertador, en que fija la duración de estos a dos años si no hade ser así: se entenderá solamente parcial según lo indico al ministerio. Es decir de Montesinos, Gamarra y Orihuela; porque estos dos últimos deben mudarse de todos modos por su mala conducta e ineptitudes. Montesinos estaba propuesto antes que llegase su recomendación porque me habló Concha y él también es merecedor de un buen destino por honrado y patriota.

También va la propuesta de economía para regulares: tanto éstos como los Intendentes merecen aprobación los que estén en primer lugar.

Sobre los negocios de Arequipa estoy con el juicio suspenso. Te incluyo la carta de La Fuente. Benavides me dice que no hay nada, también he leído un papel que habla contra el zancudo; pero estemos a la vela para todos casos. Yo he escrito a Laso en el correo que ya me hallo algo desocupado y por consiguiente accedo a la entrevista que nos parece debe hacerse en Lampa: yo no le indico día pidiendo que él y la junta me estén con atento de lo que debe tardar el correo. Yo cumpliré en este caso con sus instrucciones exactamente, y si hay algo sobre federación provincial, tocare todos los medios para desvanecerlos y evitar

un escándalo que mancharía mucho el Consejo Nacional; pero en un caso absolutamente irremediable, te daré aviso por extraordinario y me prepararé para contenerlos. En este sensible caso, debes estar seguro que no tendrás que incomodarte físicamente porque tengo aquí los elementos para reducirlos al mínimo. Dios no quiera que llegue un momento tan desordenado, yo no lo creo así.

Me dices que me prepare para precederte, ¡No, eso no!, mientras viva seré yo siempre con el mejor gusto un subalterno tuyo. Le ayudaré mientras tenga fuerzas, no de Prefecto, de un simple juez de paso, esta será siempre una consecuencia de patriotismo y amistad. Por lo más sagrado te confino a que sigas con confianza en el cargo que te ha constituido tu merecimiento jamás he visto al Perú tan contento que ahora. Si yo fuera tu enemigo diría lo mismo si era un caballero. A otra cosa.

El arcediano Becerra que debió haber sido Deán en esta catedral solicita la vacante de su clase en Arequipa, te recomiendo sin perjuicio de 3°.

Desde diciembre empezarán a llevar los bayetones porque ahora empiezan a cumplirse los plazos, los capotes empezarán a trabajar también.

En el “peruano” esta la reforma del Consistorio Bolívar y me parece muy bueno. Te pido que la gracia de pagar vacas sea también extensiva al de San Simón del Cuzco. Aquí piden ser solamente veinte de a 13 pesos.

Campos y Cagigas el 1° francés y el 2° español solicitan cartas de ciudadanía son muy recomendables, yo me intereso por esto.

Recibe el afecto de Panchita y cree en tu verdadero amigo.

A. GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, diciembre 12 de 1826

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi amigo querido:

Su estimable carta de 27 del pasado me hace saber tus inmensas ocupaciones y premuras del correo. Con todo me contestas a todo lo que te hablé en la mía. Ahora diré algo más corto porque también he abierto ya correspondencia con el Señor Pando para entenderme directamente con él en muchas cosas; pero dándote parte de todo lo que merezca tu particular conocimiento.

Con respecto a la recoleta te diré que no es muy interesante su supresión porque también son muy pobres y nosotros no adelantaremos mayor cosa, sino el quitar una reunión de frailes enemigos de la causa. Sírvale también de gobierno que aunque la representación contiene buenas firmas; el motor ha sido solo el síndico D, Felipe Loaisa. Tú puedes disponer prácticamente lo que te parezca, seguro de que el negocio no es grande de ninguna manera.

Ya tengo muchas frazadas y los capotes se empiezan ya a construir: más es necesario observarte que teniendo que remitirte de todo un fondo a cada cuerpo, sería bueno que las remesas se hicieran directamente con arreglo a la razón que pido de oficio, se adelanta pues la remisión directa y el no estropean las pocas cabalgaduras que se encuentran porque las que vayan al 1° de Pichincha y tropas acantonadas en la costa pueden dirigirse para Arequipa, así van mejor a Lima, Trujillo.

Estoy conforme en que el colegio militar se establezca en la sierra; pero lo más cerca posible de la Suprema Autoridad.

No solo no he aumentado la fuerza de la Guarnición; sino que la he rebajado de los 230 que te indiqué, para mandar los reemplazos que correspondan al Departamento. Marcharán mañana ciento en lugar de 80 que me piden, comprendiéndose la escolta que también hade quedar allá; pero encarga que no se descuiden con la deserción porque cuentan con prontos reemplazos. Yo creo que el cuerpo que sea diseminado notoriamente no debe ser reemplazado.

Confieso que el gasto de San Simón no aparece con republicanismo; te diré que en recompensa no habrás visto cargo alguno, digo ni en las fiestas de Santiago, nacimiento del Libertador, Junín, ni Ayacucho.

En San Simón se dobló el gasto porque fue necesario comprar servicio de mesas que se guarda para otras funciones. Esta conducta he observado en el otro año donde aparecen gastos en Ayacucho y no en los demás, sin que por eso haya desmerecido una función de otra. Por otra parte: en los primeros años de nuestra institución creo muy necesarias las funciones pomposas para formar la opinión de nuestro pueblo que aún no sabe distinguir el valor intrínseco de las cosas. Yo gasto con pena un poco: las economías del Departamento te asombraría: así he dado más que ningún Departamento con mis escasas entradas, ahora mismo mis pensiones exceden en 30 mil pesos a sus ingresos. Es más tenía de economía soy una galena.

El gobierno Eclesiástico está trabajando el reglamento del colegio. Allí hablaremos de lo que se adapte para el mejor método de enseñanza.

En este correo me fijan día para mi viaje y entrevista con los S.S. Fuente y Laso. Yo te informaré como te he protestado; más creo que nada hay de federación provincial.

Está bien que se haya nombrado a Irigoyen para esta corte: me parece honrado y formal.

Buscaré casa fuera de la de tu tía, y la trataré para cuando tu madre llegue con la condición de que se verifique rentas cuando la aguarde: Panchita desea conocerla y ser su buena amiga. No debía yo recibir las charreteras ni fajas que están buenas; porque tú me has hecho el agravio de mandar tu casaquita a Orihuela para que te la haga bordar. Esta falta será absuelta cuando tú me encargues de otra cosa mejor.

Al dirigir la propuesta para el tesorero de monedas, he considerado que no puedo dejar de agraviar al honrado Zenteno con su peso que, Alan mamá a sus enemigos, y él no dejará de resistirse de una remoción repentina y tanto más que con aprobación del Libertador los ha servido dos años de un modo asombroso. No protejo la amistad, te hablo con mi corazón, sino su delicadeza de ser empleado honrado que ha hecho toda clase de sacrificios en servicio mío y de la Patria. Me parece que será duro quitar una comisión que la ha desempeñado tan a satisfacción mía y que por ser servidor debía esperar más bien un premio que un sor cruz primero. Piénsalo bien y dime tu parecer, pero seguro de que en Zenteno voy a prender mis manos y pies. Te añadiré que si reviven la más pequeña queja contra este hombre, despida la orden más fuerte para que se le canse, seguro que todas son calumnias porque con su pureza se ha llenado de enemigos y nuestro mártir mismo no lo quiere bien: la causa la ignoro.

Tampoco dejaré de hablar de Bejan administrador de correo. El no ha faltado a la ley. La remesa la hizo por orden expresa de Alvarado y antes que llegase la tarifa de octubre: aun así el volumen no pasaba de seis arrobas. La culpa tiene los que recargaron el peso las administraciones intermediarias. A más: este Bejan es muy honrado, no piensa más que en sus deberes, es imposible mejorar con alguien que sea el substituto, prescindo de sus servicios distinguidos y más particulares a la Patria. En esto, creo que ha estado el administrador general algo ligero.

En las que escribas al Libertador ofrécele mis respetos y adición. Yo no le escribo porque no hay asunto y no quiero quitar tiempo con saludos vagos; pero siempre será bueno que le digas que en el Cuzco todo va bien.

Ahora va el reglamento de policía. Su ejecución ya no depende sino de que se le exima de la pensión que tiene de dar mil pesos a los jueces. Lo pido de oficio y te recomiendo su aprobación porque la municipalidad del Cuzco es muy pobre.

Suyo de corazón.

A. GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, diciembre 24 de 1826

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi amado amigo:

En la causa de una horrible fiebre te escribo esta contestando a tu apreciable de 12 del presente. Tal vez no pueda acabar esta carta porque estoy muy fatigado.

Yo te agradezco mucho por las órdenes que he recibido sobre las veces vacas y sobre los dos mil pesos que deben destinarse mensualmente con objetos de utilidad pública. Cree que jamás he estado más contento que en esta época porque todo prepara al Perú para una verdadera Patria.

Me dices que sobre las cosas que te pido confidencialmente dirija siempre de oficio por formalidad. Esta seguro que no he dado un paso hasta ahora sin estar formada en lo más pequeño, porque mis solicitudes amistosas no son sino para combinar contigo y proceder de oficio sobre base.

Así es que el ministro de hacienda está muy equivocado cuando asegura que yo he hecho aplicaciones. Pregúntale francamente y yo te diré sobre lo menor, pero seguro de que para al menos hay una orden superior.

La Fuente estaba realmente resentido; pero creo que con lo que yo te he hablado y que tú también lo habrías hecho, ha quedado satisfecho y tranquilo, me dice que la entrevista no podrá realizarse porque Laso deja de ser Prefecto; pero yo le he repuesto asegurándole que siendo esta necesaria no es motivo, para que se deje de la mano, y que importa que también Laso concorra antes de retirarse de su presidencia, tomando su carta para que la leas.

Celebro que me hayas contestado tan bien sobre arcedianato, a mí me apuran todos con empeños porque saben nuestras relaciones; más, yo no quiero que hagas nada fuera del orden.

Sobre los tres mil de Flores es cierto. Este bribón balbucea de un Urrutia que mismo sin herederos y él se ha hecho también el heredero. En cuanto el Libertador se saquen ochenta mil pesos de donativo de cuyo a la tramitación que es muy rica la nota de tres mil pesos y que Flores no ha querido dar un peso. Por esto, está embargada una finca hasta que se reintegre esta suma. No puedes imaginarte cuanto nos ha incomodado este canalla en todo el año y meses que se le está exigiendo; pero no es regular que sería de nosotros en un negocio que ni los patriotas dejaran de contribuir.

Mucho me ha sorprendido la expresión sobre Colombia. Yo creo que debemos prepararnos por ahora para dar cosas, y a mantener la respetabilidad peruana y su orden interior. Y para auxiliar al Libertador se necesita de alguna fuerza física y dinero. Dime sobre esto a vuelta de correo con alguna extensión.

Ya no puedo más. Tengo apuro.

GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1826 Militar uruguayo 2 cartas
EUGENIO GARZÓN

Tucumán, febrero 25 de 1826

Señor General Andrés Santa-Cruz

La Paz

Mi General y amigo:

En el correo anterior escribí a U., ahora lo hago con el placer de anunciar a U. del cambio que acaba de sufrir el Gobierno de Buenos Aires, pues el Congreso ha nombrado Presidente de la República Argentina al señor Rivadavia. El General Alvear ha recibido anoche despachos de aquel nuevo gobierno, comunicándole el nombramiento que se ha hecho para el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, en su persona. Si el señor Alvear admite, debemos lisonjearnos que se adelantará mucho, mucho, en la contienda con los brasileros, y que la guerra tomará un nuevo carácter, tal como debe ser: los demás Ministros son el señor Agüero, de Relaciones Exteriores; el señor Carril que fue Gobernador de San Juan, Hacienda; y el señor García, de Estado: este último se asegura por cartas que ha renunciado.

La escuadra del Emperador sigue bloqueando el puerto de Buenos Aires, y la escuadrilla de este país aumentándose, y obrando sobre su enemiga. En un pequeño combate los argentinos tomaron una lancha cañonera prisionera; este es un buen agüero. Aunque pequeña, la escuadra argentina hará algo, por la ventaja de ser muy bien mandada por el antiguo y distinguido general Brown.

La opinión de S.E. el Libertador desde Jujuy estaba en un estado tan malo que sólo la llegada del señor General Alvear y la nuestra, ha desvanecido inmensidad de imposturas que no tienen más relación que a la vieja manía de creer a S.E. con aspiraciones sobre estas provincias: por lo demás, los hombres de juicio e ideas son los mayores admiradores de sus hechos de la carrera gloriosa de la guerra, igualmente que en su conducta tan suave con que manda los pueblos que están bajo su dirección. En Salta tiene S.E. muchos amigos hijos del país.

Aquella provincia está muy bien arreglada, y no piensan más que en el orden, y en obedecer al Gobierno general: el señor Arenales tiene justicia y se hace respetar.

Esta desde su última revolución ha quedado al mando de Madrid, y a pesar de que el Gobierno le ha ordenado marchar a Buenos Aires para ser residenciado, por su conducta en este pueblo, no lo ha hecho; eso tiene hacer las cosas a medias.

De los orientales y brasileros en la Banda Oriental nada hay de atención. El ejército del Uruguay allí permanece sólo: algunos escuadrones de caballería van a pasar aquel río para proteger el paso de los prisioneros que remite el General Lavalleja, con el objeto de evitar un golpe de mano de los enemigos.

Nuestro descanso será aquí muy corto, y es probable que salgamos de hoy en cuatro días.

Si el correo venidero no me toma en marcha, escribiré a U. de Córdova, y si no hasta Buenos Aires.

Deseo a U. felicidad y su conservación, repitiéndome su muy atento de corazón.

EUGENIO GARZON

Adición.- Alegre va bueno, él no olvida a U., y desea que le corresponda .

Después de concluida ésta he sabido que la renuncia de García ha sido admitida, con cuyo motivo los Ministros son los siguientes: el señor General Alvear, de Guerra y Marina; el señor General Cruz, de Relaciones Exteriores; el señor Carril, de Hacienda y del Interior el señor Agüero.

GARZON

Memorias del General O'Leary, Tomo X, pág. 87, Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas, 1880.

Tucumán, marzo 17 de 1826

Señor General don Andrés Santa-Cruz

La Paz.

Mi General y amigo:

Una constante lluvia de más de quince días nos ha embarazado en sumo grado de poder seguir nuestro viaje, pero lo haremos el 20 sin falta.

Por los diarios de Buenos Aires estará U. impuesto de los choques que han empezado entre el Presidente Rivadavia y el Gobernador de la Provincia de aquel nombre; esto manifiesta muy a las claras que el bochinche seguirá, y como sabe U. que la gente es abonada para este negocio, quizás no tardará una explosión en aquella capital, según lo manifiestan las últimas cartas de este correo. Por otra parte, las provincias se manifiestan muy en oposición a la resolución del Congreso, de ver que la mayoría de aquella

JACINTO LARA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, octubre 18 de 1826

Señor General Santa-Cruz

Mi querido amigo:

Ayer escribí al Señor Lavalle sobre la casa diciéndole que se determinaba alquilarla, mandándose las llaves haber para ver si tenía la comodidad que yo apetecía para alojar un Cuerpo de Oficiales, y el precio para esta, si al Gobierno le acomodaba, porque si se tomaba era de cuenta del Gobierno, me ha contestado lo que le acompaño para que U. vea si se acomoda, a mí me parece cara: las cocheras no las necesitamos, el resto de la casa está buena para alojar los Oficiales del Batallón Araure quedando incluso los dos Jefes. La casa tiene 14 cuartos, con una cocina y caballeriza, en fin la creo muy suficiente, U. determinará satisfecho que su dueño se volvió a llevar las llaves.

Es de U. su amigo y compañero.

JACINTO LARA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Diciembre, 1826

Señor General Santa-Cruz

Mi querido amigo y compañero:

Las camas que U. vio en el Cuartel Colegio y que U. dijo podían servir para el hospital, no será malo que se manden llevar, porque están estorbando para la composición de la cuadra en donde están, U. lo determinará si le parece bien.

Ayer he pasado oficio al Señor Ministro sobre unos bagajes que se le pidieron al Señor Mayor del Plaza para que el fiscal y el secretario pasen al Callao a tomar una declaración a un presidiario, y por falta de esto está la causa suspensa; yo quisiera que en estos negocios de poca cantidad se entendiese el General de la División con las personas que el gobierno tuviese a bien, por los retados que ofrecen.

No se olvide del asesor, porque tengo porción de causa sin conclusión por esta falta.

MANUEL VALDES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, octubre 5 de 1826

Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Apreciadísimo amigo y señor mío:

Después de la Batalla de Ayacucho, supe por nuestro común amigo el Señor Gamarra que gozaba U. de salud y que se hallaba en el Perú. Recientemente he sido informado de su colocación en el Gobierno de esa República, lo que he celebrado infinito, congratulándome ver a U. antiguo compañero al frente de los negocios de su propio país, y elevado por la escala firme de servicios todo a la causa pública.

Concluida la Campaña y la ocasión de ser útil a mis amigos, renuncié a la Intendencia, porque deseo acabar mis horas al lado de ellos. El Libertador me colocó en el Ejército peruano con el rango de General de División, y esta gracia que quise promover ese congreso mis ansias, y facilitan el progreso. He ordenado que se vendan las propiedades que tenga en Venezuela con cualquier sacrificio. El dinero que importen unido del que me ha asignado el Libertador en Bolivia me pondrán expedir.

El Señor Marco Ibáñez (que tendrá la honra de entregar a U. esta carta) lo instruirá de la necesidad con que estoy de que interpone U. con el Señor Sucre me proporcione aquellos fondos.

Al Señor Ibáñez lo conducen asuntos míos a esa Capital; suplico a U. lo atienda cuanto este de su parte. Encarecidamente se lo ruega nuestra antigua amistad.

Deseo que U. se mantenga con salud, y que sea tan feliz con su Gobierno que la providencia merezcan aplausos y con lisonja inexplicable de quien es de corazón su verdadero amigo y seguro Servidor

Q.B.S.M.

JUAN PAZ DEL CASTILLO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, 5 de octubre de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal

Del Perú Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Por mis anteriores sabrá U. que pensaba irme en el Bergantín Congredo; por ahora no puede ser este viaje por mil inconvenientes, y así veo que he resuelto esperar contestación favorable de U. y entonces marcharé; que fui con mi familia a mi destino, y sin proporciones para permanecer allí no es mi deseo. Si acaso U. me facilita un buen destino, no se afane en la condición de ser casado, porque mi mujer se ha decidido a quedar aquí.

Deseo que U. la pase bien, y en todo caso este es mi último, y determinado parecer, inferir mande en el corazón de su seguro amigo y compañero.

Q.B.S.M.

MIGUEL DELGADO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Guayaquil, 15 de octubre de 1826

Excmo. Señor General Mariscal del Perú

Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Gobierno

Lima

Mi Respetado General y Señor:

Por mis anteriores habrá visto U. que no espero otra cosa para ir a servir a sus órdenes, sino su última resolución; yo la espero de U. favorablemente porque no deseo otra cosa, sino concluir mis días en el País que me enseñó el camino de la gloria. El único padraastro que me detenía para ciertas cosas era mi familia pero afortunadamente se queda, y yo no tendré esa incomodidad, para servir gustoso.

Las novedades de por acá, están lo mismo que anteriormente S.E. salió de Quito para Popayán, e Ibarra a los diez días de llegar a esta se fue por el choco a encontrarlo. Deseo a U. muy buena salud y que mande en el corazón de su verdadero amigo y súbdito.

No le es permitido al hombre prever lo futuro, ni menos penetrar los océanos del omnipotente. Dios por el concurso inmediato, que le es de atributo, concurre en las decisiones buenas de la criatura; o más bien diré, el hombre es el órgano por donde la mano pródiga del ser Supremo premia al hombre, o lo castiga.

Ella ha en timbrado a V.E. a la dignidad que obtiene; cuidará sin duda de protegerla para sus sabios designios; y yo como súbdito implorare su auxilio, para que emanando de su acierto se difunda su beneficencia, en todos los que ocupamos territorio peruano, y tenemos la gloria de estar a sus órdenes.

Dios guíe a V.E.

CELEDONIO BORIBI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, octubre 7 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y Señor:

Las resultas de la Terciana aún no han desaparecido. Todos los días tengo unos bochornos que me incomodan, y actualmente estoy con ellos; por esto no le escribo de mi letra.

Tengo la satisfacción de anunciarle que todos los Colegios Electorales del Departamento han sancionado completamente la constitución, y proclamado al Libertador por primer Presidente Vitalicio, cuyas actas remito con el Intendente de Lampa, Don Manuel Rivero, siguiendo el ejemplo de los Prefectos de Arequipa y Cuzco.

Mi pundonor se resiste a expresarle a U. la parte que he tenido en el resultado de las reuniones electorales, porque parecía impropio que yo me atribuya haber formado la unanimidad de sentimientos: más como por otra parte es menester indicar a U. el estado civil y político en que he hallado al Departamento, y no puedo dejar de dar apuntes que cedan por si el honor de mi conducta.

Toda la desgracia del Departamento consistió en que los primeros Prefectos, de él no tenían conocimiento alguno, ni de las cosas, ni de las personas. El General Alvarado era muy susceptible de engaño, sea por su carácter, o por su absoluta ignorancia de las circunstancias del país, y de los individuos que lo componen. El General Miller, más contraído pero más brillante de tener los conocimientos necesarios, no pudo obrar sino por relaciones: prevenciones momentáneas. El General Tristán, nada observador de los caracteres individuales, y guiado por una falsa política puso a los indios en estado de una altivez que hace sentirse todavía, y que perturba el orden interior de los pueblos. El los

sentaba a su mesa, dándoles lugar preferente, paseaba con ellos del brasete, y lo que es peor, les dio a entender que todas las tierras eran suyas. Así es que ellos se entonaron de modo que todo lo solicitaban y todo lo conseguían. Yo prescindo de su manejo reservado, porque no me es dado examinarlo, ni puedo asegurar con mi firma lo que no me consta de un modo positivo.

El General Aparicio, todo el mundo sabe que es puramente un soldado, y aunque tiene excelente corazón, no posee los principios necesarios en el arte de gobernar los pueblos. Yo no quisiera recordar la época de los meses de su gobierno al dar en esta a U. para su conocimiento sobre las circunstancias de Puno, porque podría ofender mi delicadeza, y quizá dar merito a que se sospeche de mí sinceridad o generosidad. Pero no hay remedio mí General, ya yo me veo en precisión de romper el silencio que he guardado estudiosamente, y que no puedo guardar más sin hacerme criminal ante mi Patria, y ante la confianza que U. me ha hecho; mucho más cuando sé que por otras partes ha sido U. informado sobre las cosas; pues ellas han sido tan públicas que se han sabido en Arequipa y en el Cuzco.

El General Aparicio impregnado de ideas falsas sobre asuntos del congreso, apoyo y sostuvo las opiniones que públicamente se vertían aquí contra los diputados que siguieron el partido del Libertador, contra el proyecto de constitución, contra el Libertador y contra Colombia. Estas ideas emanadas de la capital era muy natural que fuesen seguidas en las provincias, y así es que ha habido muchos en ellas que las defendían con tenacidad. Yo le protesto a U. mi General que al entrar en el Departamento he temblado acerca del resultado de los Colegios Electorales; pues hallándome con una prevención tan general y en situación de que a los quince días se había de hacer la reunión, ya besa sobre mí el gran bochornote que a presencia mía se hiciese una expresión en el Departamento, contraria o por lo menos muy divergente de la de los demás de la República. Por esto es que aunque el General Aparicio había emplazado la reunión para el 1º, la transferí para el 25 del presente por septiembre, con el objeto de variar la opinión por medio de los papeles, y con mil persuasiones verbales. A este fin no solo reulé la aeta de Lima que se me remitió por el Gobierno, sino que imprimí también la de Arequipa y el informe de la comisión del congreso de Bolivia, para que estos ejemplos sirvieran de norma a los habitantes de las provincias. Mientras corrían para los pueblos nuestros papeles, mientras que por cartas a los Intendentes los comprometía a desplegar su celo e influencia en los párrocos y generales vecinos, mientras que por escrito y en conversaciones persuadía a los vicarios y curas, yo recorría las provincias de Lampa Arangaro hablando pública y privadamente con los vecinos sobre la necesidad que había de imitar el ejemplo de los otros Departamentos. Yo no me puedo lisonjear mi General de haber influido en todos, pero sí me consta que he convencido a muchos; y por lo menos puedo gloriarme de que la uniformidad de las actas en el resultado de mi expedición y persuasiones. Por otra parte los pueblos han conocido ya que su conducta civil y política será muy diversa conmigo que en la Prefectura anterior, pues al tratar con suavidad a los hombres, les he hecho entender que el primero que haga invertir el orden, sufrirá en el momento su última desgracia; y yo creo que como no juego ni bailo con ellos se convencerán de que mis protestas son de veras.

El manejo interior de los pueblos ha estado en realidad a discreción de los mandones, porque no se ha puesto el cuidado necesario en velar sobre el manejo de los

Intendentes y Gobernadores. Yo en esta parte he conseguido mucho con mi viaje, pues he manifestado muy seriamente que no sufriré en los empleados el menor robo e injusticia; y al paso que he tratado de contener las autoridades, he procurado también sostenerlas particularmente con respecto a los indios, que a paso largo han marchado ya a la insubordinación y al desorden.

Sobre este punto mi General, creo deber velar mucho, para que sino perseguimos a los seductores, sino se contienen las voluntariedades de los indígenas, sino se les conduce con una suave guerra por el camino del orden, al menor balance somos víctimas.

Con esta mira, he pedido al Gobierno doscientos hombres de Guarnición, una vez que la Tesorería mantiene un Batallón en Arequipa, y a más de ellos un juguete de 25 o 30 hombres de caballería para las comisiones, volantes y urgentes. No hay pueblo alguno en que no haya siquiera uno de aquellos que se llaman defensores de los indios, y son unos verdadero caudillos. Yo estoy resuelto a perseguirlos con la maña o con la fuerza, y quitar todo germen de desorden.

Más para ello necesito también intendentes de confianza, Chucuito está bien servido, pues Bermejo no puede ser mejor. Arangaro tiene un buen Intendente y U. con razón me recomienda a Macedo, por su actividad y viveza, aunque estuvo contagiado por las opiniones de Aparicio. Carabaya tiene a su frente a un hombre muy de bien y muy adicto a mi modo de pensar, igual es Ponce aunque tiene el defecto de ser menos activo que Macedo. El de Huancané o el Cercado que es Aguirre de Lampa; es un mozo muy juicioso aunque también estaba vacunado por Aparicio, pero dócil y se conduce bien. Por lo que hace a Lampa yo me veo en precisión de deshacerme de todos modos de su actual Intendente Don Manuel Rivero, porque aunque en sus opiniones y conducta política se ha manejado como el mejor, por el juego que lo ha puesto en mil conflictos para el entero, y por otras operaciones y maniobras que lo desacreditan no puede ni debe seguir en la provincia.

Aquí me toca hablar de Reyes a quien U. me ha recomendado ya dos veces, y cuya insinuación respeto demasiado: pero U. me manda a hablar con franqueza y yo no puedo dejar de hacerlo. Reyes posee muy buenas cualidades: el dicen que es generoso, no he oído quejarse de que sea padrón: pero es maniobrero por carácter, popular con bajeza y tiene poco talento para, manejar una provincia en las circunstancias actuales; y últimamente es uno de los vacunales en el sistema de Aparicio. Permítame U. que le diga que aunque jamás ha sido enemigo mío, ni es de mi confianza ni lo creo apto para Intendente de la provincia.

U. extrañará que le vaya a hablar de otro a quien concibo el único vecino en el Departamento capaz de desempeñar la Intendencia de Lampa: este es Urbina. Yo bien sé que él tiene fama de godó y que lo ha sido: sé también que fue una grande impolítica proponerlo para Chucuito, cuyos habitantes jamás podrían recibirlo bien por haber sido subdelegado en tiempo de los españoles. Más en Lampa ya es otra cosa, allí no ha sido tratado ni nadie ha sufrido perjuicio de él. Yo no he recibido insinuación alguna sobre el particular, sino que oficiosamente le he anunciado que pienso proponerlo, y lo haré según mi conciencia, porque estoy cierto de sus aptitudes, y de su actuales buenos sentimientos, pues es el único que no se ha mostrado enemigo de los diputados, afectos al Libertador.

He aquí mí General una idea por mayor del estado en que encontré el Departamento. Si logro restablecerme pronto de estas reliquias que me incomodan todavía, yo iré haciendo unos apuntamientos filosóficos, económicos, políticos sobre todo el Departamento, que remitiré a U. sucesivamente para que tenga una exacta idea de las cosas.

Entre tanto crea U. que yo procuraré contestar a los puneños de la ausencia de Aparicio; pues aunque no me divierta con ellos, espero hacerles todo el bien posible, no hacer mal a nadie, y adelantar los arbitrios de nuestras riquezas que consisten particularmente en las minas. Sobre este punto yo tendré muy presente la recomendación de U. a favor de Reyes para proteger sus labores, y puedo asegurarle que nunca recibirá queja alguna de mi conducta para con él.

Esta carta es demasiado larga: debía ir de mi letra para los asuntos que contiene: pero el amanuense es de toda mi confianza, y yo no puedo escribirlas y no he querido dejar de transmitir a U. noticias que debe saber para su gobierno.

Páselo U. bien y mande como debe a su atento servidor.

Q.B.S.M.

B. LASO

Adición.- Si U. no lo cree contradictorio con mi destino en propiedad de Presidente de la corte, que sea Comandante General del Departamento, acuérdesese U. que he sido Teniente Coronel; pues concibo que habiendo Guarnición y declarado el fuero a los oficiales y sargentos, resultan grandes inconvenientes de que el Prefecto no sea el Comandante del Departamento. No me explico así por ambiciones ninguna investidura, sino por evitar las trabas y competencias que se observan, está dividida la autoridad. Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lampa, octubre 16 de 1826

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado pariente y amigo:

Con bastante sorpresa he observado, que en varios correos, que han pasado desde su regreso a esa no he tenido contestación a mis repetidas cartas; mucho más cuando otros han recibido comunicaciones suyas de que resulta verse paralizados mis encargos y solicitudes: suplico pues a U. me diga si hay alguna prevención contra mí: mi conducta honrada creo no da margen: más como la emulación, e intriga recaen frecuentemente en los hombres de probidad, no me sería extraño este acontecimiento, tan común en el día. A esta sospecha me inclina verme atacado también por el Señor Gobernador Excmo. Don Pedro Antonio

Torres, no obstante la expresiva recomendación, que me dice U. le hizo a favor mío, y que seguramente la ha olvidado, porque el D. Orosco se ha declarado mi enemigo, sin otro principio, que a ver el Señor Obispo, comisionándome la visita del Departamento, que a fuerza de intrigas, y suposiciones la ha paralizado. No satisfecho con esto intenta hacer que el gobernador me deponga del destino, sobre que tengo indicación. Mi carácter poco aspirante, lo ha conocido el mundo entero; pero me es sensible un contraste, a que no he dado lugar, y que se de en mengua de mi acreditada opinión.

Actualmente me hallo en este punto acompañando al Señor Obispo, que hace su marcha, por estos pueblos. A esa capital, en un absoluto abandono, y me ha parecido muy justo manifestar a S. U. la gratitud y consecuencia, propias de mi clase y honor. Con este motivo, y el estar alojado en casa de nuestro común amigo el Don Reyes, hemos hablado largo, y me asegura, hallarse en mí mismo caso, receloso de que U. tenga alguna prevención contra él, y por más reflexiones, que le tengo hechas, sobre que debe descansar en la pureza de su ejemplar comportamiento, me ataca con la prueba del silencio, que U. ha observado con él; al paso, que se ha franqueado con otros.

Mi atención en orden a mi conducta pública y privada, pudiera tener incomoda la amistad, que le profeso, pero mi carácter imparcial y justificado deciden en su favor. Así es que puedo asegurarle, que entre la multitud de amigos, que lisonjean a U., tendrá muchos, y más buenos, pero no más consecuentes, ni más decididos, que Reyes, por su amigo el General Mariscal Santa-Cruz. Mi interés por U. es preferente a cualesquier otro, pues así lo exige nuestra relación, y amistad. Creo que debo hablarle con esa ingenuidad, que no le desagradará. Reyes es el primer hombre de este Departamento, y muy digno, por sus virtudes, de merecer toda la consideración. U. le conoce y basta.

A la fecha tendrá U. en esa Capital a nuestro amigo el General Aparicio con quien remito mis instrucciones, para que si son del agrado de U. sean despachados, conforme adjuntada, y a las necesidades de este desgraciado Departamento.

Reservado.-

La residencia del General Tristán está reducida a aterrorizar a los habitantes, a fin de que todo quede paliado. Sírvale de gobierno como así mismo de que todos los agentes de ella son perseguidos, U. le conoce, igualmente que a todos los que intervienen en este gran negocio.

Rivero, que va a esa capital aun no ha saldado hasta la fecha la libranza que U. dejó, y Bernardo carece de su dinero.

Deseo a U. felicidad y acierto, y que me considere como a un afectísimo pariente, e invariable amigo.

Q.S.M.B.

MANUEL ALEJANDRO DE GRADOS

Adición.- Afectuosos memorias a mis sobrinos y no olvide U. a vuelta de correo hacerle una insinuación enérgica a Torres sobre lo ocurrido, y que diga si soy bueno o malo, pues yo no quiero que se me oculten aspectos a la sombra de su relacionado con el Presidente del Supremo Consejo de la República del Perú. Más tampoco es regular sea oprimido bajo tan alta protección.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, octubre 28 de 1826

Señor Presidente General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General amigo y señor:

U. extrañará lo que voy a decir: he recibido el despacho de Deán, y ayer me posesioné en el destino, cediendo por el Sr. Eco. Pero de 1.600 que esta pieza tiene de renta anual. Pero suplico a U. que no se incomode, cuando me tomo la libertad de decirle que me han hecho mal; en nombrarme de Deán del Cuzco. No sé U. mi Señor, que esto es desterrarme para siempre de Colombia, y de Lima, que es el país más hermoso que yo conozco. Solo porque no se diga que tenga prurito de renunciar, me he recibido en la tal dignidad. Yo no debo ni puedo estar aquí hasta que concluya con mis obras públicas, y yo espero que U. se dignara admitirme la renuncia de todos mis destinos cuando plante el seminario y concluya absolutamente el colegio de ciencia y artes.

Todavía no he podido leer la carta que U. me escribe, porque ayer y hoy no se han dado las ocupaciones.

Sobre asuntos públicos le diré a U. que todo marcha bien y breve. Yo llevo por norte dos maestros sabios Voltaire, y de Rousseau, que he visto seguir constantemente al Libertador, y que todo hombre que quiere hacer bien, y hacérselo así mismo debe seguir.

La primera es:

Que a los hombres debe ponérsela a fuerza, en el camino de la dicha, porque la mayor parte de linaje humano es necio y no concede el bien.

La segunda es:

Que el mejor modo de ejercer la prudencia es saber ser imprudente a tiempo, porque la prudencia estrictamente tomada no sirve de otra cosa que para entorpecerlo todo.

Vea U. los dos ejes en que rueda mi manejo, sirviéndome de centro el evangelio para lo que en la iglesia sin embargo le aseguro a U. que alguna vez el diablo le tentará para hacerse jefe eclesiástico, vería que más dulce y fácil es gobernar, un escuadrón de

granaderos de los candas en el Perú, que un grupo de clérigos. Señor los clérigos todos son uno, tanto los preocupados, como los no preocupados porque para todos su bien grande es el interés así son todos, todos, todos. No lo dude U.

El General Gamarra con quien voy bien hasta ahora, me ha dicho hoy, que más he hecho yo en un mes que todos los obispos del Cuzco en dos siglos y medio. A la verdad si U. hubiese estado ayer y hoy con nosotros aquí, habría visto lo que debe llamarse patria verdaderamente.

El entusiasmo del pueblo ha degenerado en locura, viendo la iglesia, y el colegio abierto, con tanta magnificencia y a tan poca cosa. No obstante los únicos tristes han sido los envidiosos, y de estos la mayor parte son algunos despreocupados, que a título de patriotas, quieren robárselo todo sin hacer nada. Más que oponen la fuerza de inercia para embarazar el tránsito, con las piedras en su camino.

Es preciso que la Patria ya no sirva a nadie de salva Guarnición para hacer picardías, y que las cosas marchen regularmente sino, de nada sirven nuestros sacrificios. Los godos, por eso están tan perversos, porque todo hombre era bueno para ellos siendo godo.

Yo, mi General nada quiero para mí, estoy contento con mi corazón, y nada más. Yo no cesaré de trabajar, y de hacer bien. El día que no esté contento conmigo mismo, tomaré el remedio que se aplican así mismo los hombres de honor.

La rebaja de la contribución es la inspiración más sublime el Gobierno, principalmente hablando de los individuos de este Departamento. No crea muy improbable que aquí hubiese habido motín si no se da este paso. Ahora están todos alegrísimos y bendiciendo al Gobierno.

Espero que U. aprobará mis planes sobre instrucción: yo lo he indicado de oficio al Sr. Ministro del Interior. Solo falta que el Gobierno los desenvuelva por un decreto, que se pondrá en planta en un instante. No nos conviene que haya muchos teólogos, ni juristas. Buenos matemáticos, y buenos ciudadanos es lo que nos importa tener, para lograr buenos militares, que en el día son los más necesarios. Los ciudadanos se forman con el buen régimen interior de los colegios y con los bravos maestros, los militares con las matemáticas y con el continuo trabajo.

Agradezco a U. sobre mi corazón, la nueva dignidad que me ha dado, aunque mi corazón la reprime, porque al fin es un bien, y un bien que yo no merezco.

Soy de U. de todo corazón su aftmo.

PEDRO ANTONIO TORRES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, noviembre 15 de 1826

Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi General y Señor:

En la última que le escribí, le he dado una razón medianamente circunstanciada de las anteriores Prefecturas, según las he concebido: no sé si no le he engañado; pero para darla yo he tomado los datos más seguros a fin de no transmitirle ideas equivocadas.

En este correo va para por el ministerio correspondiente la propuesta para la Intendencia de Lampa. El que lo ha sido, Señor Manuel Rivero, no merece consideración alguna. Su conducta ha dejado que sentir a muchos de la provincia, a quienes ha disgustado con la mayor picardía, y creo que por queja de ellos tendré que volver a responder a los cargos que le hagan. Yo había tomado una provincia muy sería con él: pero mis relaciones con su familia, y aun con él, pues es discípulo mío, me ha obligado a despedirlo de una manera que sea desairado por mí publicación. Así es que más bien he querido remitirlo a esa con las actas, a ejemplo de los otros Prefectos, que sonrojarlo en público. No sé si mi conducta se apruebe, pero si no lo fuera, yo sufriré la pena de la prudencia con que su crédito deben proceder para no exasperar a su larga y distinguida familia. La Sra. Angélica Tristán mujer de Rivero, y tan digna de mejor suerte, es la que me ha merecido la mayor compasión, y por consideración a sus virtudes, es que he procedido con la prudencia de separarlo sin estrépito.

Yo no puedo, mi General, ocultarle a U. mi manejo, y por esto es que me atrevo a hablarle con franqueza.

Provisionalmente he puesto a Urbina en lugar de Rivero, porque conociendo su actividad y aptitud para manejar la provincia en lo judicial, económico y aun político, he creído que él sería el más apropiado para desempeñar este cargo. Más al pasar la propuesta, y a pesar de que según mi conciencia, juzgo deber poner en primer lugar a Urbina, yo he tenido presente a sus recomendados. Reyes y Macedo, no obstante lo que dije a U. sobre Reyes en mi anterior. Estoy persuadido que en todos tiempos, y más en las circunstancias presentes, es más seguro obedecer que opinar para conservar el orden, y así es que no vacilo, en poner a su arbitrio al de aquél de los tres que le acomode, en el supuesto de que sea cual fuere el que U. elija, lo recibiré con gusto, particularmente si es Macedo a falta de Urbina. Yo hablo claro, mi General, al tiempo mismo que rindo mi juicio, creo debe disimularlo, consecuente con lo que de ante mano he escrito a U., y en esto conocerá que no trato de sorprenderlo.

Igualmente, y a mérito de la orden para proponer un contador provisional en lugar de Bermejo cuya colocación en Chucuito se ha aprobado, he tenido muy presente a Sr. Remigio de Arias contador que fue de esta aduana en el Gobierno antiguo, y contador de las cajas de Tacna. Este hombre honrado a todos prueba después de haberse comprometido el año 14, de haber emigrado el 21 conmigo a Lima, y sufrido las resultas de las expediciones desgraciadas del Sur, ha tenido la poca fortuna de perder su antiguo destino, y sufrir la postergación a lo que nunca se ha comprometido. El que ha estado sirviendo en la contaduría es conuñado mío, y con todo, yo hallo en mi conciencia, que debo

proporcionarle un pan a este patriota, honrado, pobre y cargado de numerosa familia y veo a otra que aunque es de mí familia, tiene sobrado de comer. Yo estimaré pues a U. que se sirva aprobar la propuesta, y mandar de su letra la orden para su colocación.

En los correos anteriores, he expuesto al Gobierno el peligro que hay en hacer la mensura y distribución de tierras. Yo he asegurado, que es menester o de diferir la operación a coyunturas más favorables, o apoyarla con la fuerza. Ninguno mejor que U. conoce el carácter del indio, y creo que hará U. justicia a mis observaciones. Los indios están particularmente en algunos pueblos tan atrevidos, que cada día temo recibir la noticia, de que hayan muerto al Gobierno. Mí General, U. convendrá, que el indio debe ilustrarse muy poco a poco, y aunque se quiera no puede ilustrarse esta ni la siguiente generación. Conduzcámoslos pues con suavidad, pero sin dejarlo de la mano, porque es niño y tropezará a cada paso.

Yo me tomo la franqueza de molestar a U. con mis cartas largas, pero U. mismo me dice que de todo lo instruya, y debo hacerlo. Conviene estudiar mucho los pueblos y las circunstancias, y este es mi empeño. Por esto es que no me apresuro a hacer cosa alguna sin que primero haya meditado las consecuencias.

Quisiera concluir ya está, pero no puedo dejar de hablarle a U. sobre la queja que por este correo doy al Gobierno contra el Obispo del Cuzco. Este Padre siempre Godo y siempre fanático no ha perdido jamás la ocasión de ultrajar a las autoridades de la Patria, queriendo hacerse independiente de las leyes del Estado. El Libertador mismo fue engañado por su hipocresía, y fue menester que se le dijeran por mi como de dije en esa muchas verdades para que se resolviera a sacarlo del Cuzco, convencido ya que así es preciso para conservar la paz. Yo quisiera que el Gobierno lo conociese de cerca, pues entonces se manejaría con él como con el enemigo más tenaz y más peligroso que tenemos.

Le protesto a U. que no es mi resentimiento el que me hace hablar, es la persuasión íntima de que es menester contener a los díscolos de esta protección, cuyo influjo y prepotencia puede muy pronto ser fatal al país, sino se trata de reducirlos a sus deberes sociales. U. sabe que los Cuerpos privilegiados, y mucho más el sacerdotal ha sido en todos tiempos el apoyo del desorden, de las instituciones serviles, y el tornes de las guerras internas. Ojala que un muy días no vea los horrores que el estado eclesiástico producirá, en la primera ocasión que se le presente.

U. mi General, dispense mi majadería y franqueza, aceptando la voluntad de su atento S.S.

Q.B.S.M.

BENITO LASO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, noviembre 18 de 1826

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciable General:

Por el General Gamarra sabría U. mi detención en el Cuzco, llegué a esta el 8 del presente y hasta ahora me hallo entregándome al Batallón, con la escrupulosidad que demandan las circunstancias y mi deber, a pesar de no existir en esta más que tres compañías de fusileros. El resto de la fuerza se halla en Tacna y Puno, y desearía se viniese en lo posible para examinar profundamente y bien de cerca su estado de moral y disciplina en el todo. Sin embargo desde mí llegada he observado en los Oficiales y tropa que se hallan en esta Ciudad una conducta ejemplar y en todo conforme con los informes que al efecto he recibido. Guardar una estrecha unión con el Cuerpo de Colombia, y ambos no tratan más que de cumplir con sus deberes y prestar una ciega obediencia a la ley y sus Jefes.

El Departamento en la parte que yo he tocado se halla bajo el sumo orden. El General Prefecto y el Coronel Leal, estoy persuadido por lo que he visto y oído, obran de muy buena fe, por cuya razón me ha sorprendido el crimen de federación que se les ha fulminado en esa. Yo sé muy bien y conozco que esta clase de conducta guarda siempre el mayor sigilo, pero al presente no hallo dato alguno siquiera de sospecha. Sin embargo U. viva persuadido que no dejaré de poner en su conocimiento en el tiempo que permanezca en este destino, cuando sepa y vea digno de él. U. creo que me conoce por ser hombre de bien y no dudará de mí interés por el orden y bien del país.

En este correo remito la propuesta para la Comandancia del 2º Batallón y en terna entre Valdés y Albariño, al siguiente lo haré de todos los que se hallan atrasados de la campaña en los mismos términos que para el segundo se hizo en Ayacucho. No consulto la mayoría porque ignoro si Fernandini queda en el cuerpo o debo darlo de baja.

Con esta ocasión tengo el honor de ofrecerme a U. y deseo me cuente en el número de sus apasionados como no debe dudar de S.S.

Q.S.M.B.

MIGUEL BENAVIDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, noviembre 27 de 1826

Señor Gran Mariscal Santa-Cruz

Mi querido General Presidente y amigo:

No se afane U. por contestarme hasta que lea lo que yo le dirijo en mis cartas y me conteste las ha recibido, porque el Estado, es con relación al que manda, como una casaca nueva a su dueño, que si el sastre, o sus amigos no le dicen que le sienta, él no puede conocerlo. Así U. debe saber las cosas del Departamento que no ve.

Por lo que respecta a la unión con el General Gamarra, no se romperá por mí parte aunque él me dé motivo, pues sacrificaré hasta mí reposo por conservarla. A mí no me anima más que el bien de la Patria, el respeto y sostén del Gobierno y el amor a la gloria que adquirí en causa del Libertador. A más de esto yo amo a U. desde que en un convite, conocí a U. en Cuenca en casa de Córdova. Yo di allí un brindis, de que tal vez no se acordará, y en el que, a cuenta de Padre, me metí a profeta. El tiempo me ha hecho ver que no me equivoque y que U. está llamado para hacer grandes bienes al Perú. La historia me vindicará.

Para aumentar mejor la opinión a favor del Gobierno, previendo que haberse de librarse de algunas órdenes no muy agradables para este pueblo (que con todo el orgullo de los godos, tiene la estupidez de los incas) me apoderé del periódico para dirigir la opinión de las clases; y del pulpito para formar la de los devotos. Redacto pues el sol, y predico todos los domingos en la compañía. La Iglesia se llena de gente a favor de un trisagio que he establecido y que costeo. Los beatos y beatas caen en el anzuelo sin sentirlo, pues creyendo que se les llama a rezar, van a parar en la predicación, yo me río mucho de esto. No tenga cuidado, mi General, y descanse algo en la gente que aquí tiene al frente. Penétrese U. de cuanto sirve esto, y perdóneme la libertad de mí expresión.

U. creo que conoce al Clérigo Gallegos, que estuvo de diputado en Lima. Este sin tener tanta avaricia como sus compañeros, reúne más luces que todos ellos. A este pues he llamado para que sea mi mentor, a consecuencia de una carta que me escribe pidiéndome destino, en tono filosófico. Me parece, si no me engaño, hombre de bien y esta circunstancia me ha movido a llamarle a mi lado, como un consultor, pero siempre en bien de la Nación.

Verá U. mi auto de supresión de días festivos. Yo llamé a los teólogos, que como siempre, se entretenían en disputas. Viendo que nada hacían, dicté el auto en los términos que está; y con esto se movieron a poner su dictamen a favor de las órdenes del Gobierno con algunas quisquillas. También está imprimiéndose para que no me quemem.

¡Ojala que el Gobierno se entendiese siempre conmigo para proveer los empleos de la iglesia! ¡Entonces que aumento de poder para la Nación! Tal vez (no me atrevo a asegurarlo) conseguiríamos lo que tanto deseamos, un poder, un culto, una Patria por una parte noble del Departamento. Concedámosles a los sacerdotes que existen, alguna cosa para que vivan como han vivido, y conservémosles por otra el fuero y otras cosas, para que los que subsigan, nada tengan que reclamar. La juventud naciente en el orden social, y nuestro trabajo en formarla, nos liberarán de hacer leyes sobre la materia. Vea mi plan.

A dios mí querido General.

A. TORRES

Deán del Cuzco

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, noviembre 30 de 1826

Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y Señor:

Supongo que a la fecha U. haya recibido la propuesta que he hecho para la Intendencia de Lampa. Profeso a U. que en ella no me ha dirigido sino el deseo de poner en Lampa un sujeto que sepa manejarla con justicia y prudencia. Ni afecciones personales, sin interés, el menor, y lo que es más sin la pequeña insinuación de parte de Urbina, o por otra persona por él, han tenido parte en su influencia para mí concepto. A pesar de esto yo usaré contento con lo que se determine por U.; pues como he dicho en mí anterior, es mejor para sostener el orden obedecer, que opinar en estas circunstancias. Lo que si le suplico es que U. crea rectitud y buena fe en mis noticias, y sanidad en mis instrucciones. En esta inteligencia debe U. persuadirse también que es muy conveniente conservar a Bermejo en Chucuito, lo uno porque en el Departamento no hay uno que se iguale en servicios sacrificios y procedimientos, y lo principal, porque ninguno mejor que él puede manejar la provincia por todos respectos.

Por lo demás, si yo he indicado alguna cosa sobre el General Aparicio, es porque creí deber hacerlo para su conocimiento, mucho más, cuando es menester que el que manda un Jefe tenga una idea de los sentimientos y operaciones de los subalternos. Me pareció que yo faltaría a mí deber con el silencio, después que yo sabía que por otra plumas bastante caracterizadas se le habían comunicado a U. las especies, quizá con más claridad, y fuera de expresión, que lo que me convenía hacerlo por mí parte, a fin de que no se creyese que yo obraba por un principio de rivalidad. Me abstendré de imitar por el crédito a mí relación.

Yo no tengo interés en ello ¡Pero quizá algún día descubrirá U. que no he hablado con parcialidad y ligereza!

En este correo último he recibido la orden de que se reintegren los mil pesos que mandé dar a Rivero para que fuese a esa Capital en diciembre las actas de los colegios. Yo lo hice operando, aún no había recibido la orden circular por la que se manda que los Prefectos no puedan ordenar se saquen para ningún gasto extraordinario, lo hice como lo han hecho otros Prefectos, en fin lo hice para tener un medio decoroso para dispensarme de este hombre, a quien era preciso separa de Lampa, y a instancias de él mismo, que solicita este viaje. He quebrantado una ley que ignoraba aun. Con todo: sé cuánto importa la

obediencia, y voy a dejar de mi sueldo cien pesos mensuales para cubrir esta deuda, ya que es imposible que Rivero pueda devolver ni un centavo. En un Gobierno naciente es indispensable cometer errores por falta de reglas conocidas de ante mano, y yo me contento con inferir el resultado, de este que he cometido con la mejor intención a favor del público.

También he recibido la orden hoy de que para las fiestas de Ayacucho solo se saquen trescientos pesos. No sé si se me harán devolver el resto por haber sacado mil doscientos pesos como para la fiestas de Junín saco el General Aparicio y mil quinientos para Ayacucho en el año anterior. Si fuese así, yo tendré que desembolsar novecientos pesos después de haber gastado, de mi peculio en empeños que he hecho, más de dos mil doscientos, a fin de hacer más celebre la fiesta y procurar a Puno una concurrencia que en lo sucesivo le sirva de una feria útil. Poco importa no será este el mayor sacrificio que he hecho. Solo suplico a U. que reflexione que por miserable y triste que sea este pueblo, no se puede hacer tensión alguna por más indecente que sea los trescientos pesos, pues en un alferazgo de indios se gastan más. Sin embargo no replicaré ni exclamaré de la orden.

U. dispense la satisfacción con que le hablo a U. ella es el fruto de su bondad y de mí general franqueza, más en medio de ella esta U. que mí subordinación es sistemada por principios de orden, y mi deseo de agrardarle inalterable; como que he jurado ser de U. su más adicto y decidido servidor.

Q.B.S.M.

B. LASO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 18 de diciembre de 1826

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciable General:

Por la de U. del 4 del presente, que tengo a la vista, conozco la distinción con que me honra. Yo pondré los medios en todo tiempo para que esta se conserve, y me considere en el número de sus amigos.

Desde el momento que U. fue electo para ponerse al frente de los negocios, preví que las cosas debían formar el aspecto que presentan. Con bastante satisfacción veo que todos a porfía se contraen a sus deberes, y que las aspiraciones van desapareciendo en cierto modo, y en lo posible; a ello también ha contribuido la elección hecha a favor del Libertador, a pesar de la oposición de muchos ambiciosos, y enemigos de sí, pues a lo contrario sería inevitables la serie de males que debían agobiarnos, en fin la cosa ya es

Libertador, procedieron a la elección de los Señores Diputados que deben concurrir por este Departamento en el Soberano Congreso Constituyente mandado instalar en la Ciudad de Chuquisaca en Decreto de veinte y seis de noviembre del próximo año pasado de mil ochocientos veinte y cinco, y a nombre de los Señores electores como de los pueblos a quienes representan daban y dieron en la más bastante forma todo el Poder necesario amplio y eficaz para el desempeño de la alta comisión de que se hallan encargados dichos Señores Diputados nombrados, para que en virtud del presente y de las credenciales con que cada uno de ellos hade acreditar su nombramiento puedan en aquel Soberano Congreso dictar las leyes y Constitución interesantes a las necesidades y situación de esta República Bolivia, por cuya felicidad y prosperidad deben trabajar consagrando sus luces, desvelos y connatos, pues para ello han sido llamados por el voto general y libre de los pueblos, mediante la representación que se les ha conferido; protestando los Señores comparecientes a nombre de sus comitentes, respetar, obedecer y cumplir las leyes y Constitución en su virtud establecidas y análogas a la confianza que los pueblos les han hecho. En cuyo testimonio y arreglados al artículo treinta y tres del Reglamento provisional expedido por su Excelencia el Libertador, obligándose en forma legal a su cumplimiento bajo las indicaciones expresadas así lo otorgaron y firmaron siendo presentes Don Manuel Aranda Silva, Andrés Santa-Cruz, Baltasar Alquiza, Melchor León de la Barra, José Miguel Chávez. Ante mí Sebastián de Aparicio: Escribano de la Patria Público y de Cabildo.

Pasó ante mí y en mí Registro corriente de Escrituras y contratos Públicos y en fe de ello lo firmo.

EN TESTIMONIO DE VERDAD

De oficio:

SEBASTIAN DE APARICIO
Escribano de la Patria Público y de Cabildo

Los escribanos de la Nación que aquí signamos y firmamos certificamos y damos fe: que Sebastián de Aparicio por quien el documento antecedente parece estar firmado, es tal Escribano Público como se titula, y a todos sus semejantes y demás documentos que ante él han pasado y pasan, siempre se le ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él, y para que conste damos la presente en la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz a los veinte y nueve días del mes de abril de mil ochocientos veinte y seis años.

JUAN DEL PRADO
Escribano e Intendente de Gobierno y Hacienda

MARIANO DE TAPIA
Escribano Público

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

9 de abril de 1826

En La Ciudad de La Paz Capital del Departamento de ese nombre, a los nueve días del mes de abril de mil ochocientos veinte y seis años.

Congregados, en las Casas Consistoriales los Electores de Partido, a fin de nombrar diputados para la Asamblea General Constituyente, conforme al Supremo Decreto de veinte y seis de noviembre último, y precedidos por el Ilustrísimo Señor Gran Mariscal D. Andrés Santa-Cruz Prefecto del Departamento, se dio principio al acto por la Elección de Secretario y Escrutadores que recayó el primero en el ciudadano José Miguel Chávez, y los segundos en los D.D. D. Melchor Barra, y D. Baltasar Alquiza. Examinadas incontenti las credenciales, y no resultando reparo alguno, se dirigieron a la Santa Iglesia Catedral, donde después de cantada una misa solemne de Espíritu Santo con un silencio propio de las circunstancias que pronuncio el Señor Chantre Gobernador Eclesiástico de la diócesis, regresaron a la misma casa consistorial en seguida se procedió a la votación a puerta abierta y por pluralidad absoluta de sufragios fueron electos Diputados propietarios los señores:

Gran Mariscal del Perú Don Andrés Santa-Cruz.
El D.D. Melchor León de la Barra.
D.D. José Monje.
D.D. Eusebio Gutiérrez.
D.D. Manuel Padin.
D.D. Manuel José de Asin.
D. Casimiro Calderón.
D. Dámaso Vilvao.
D. Manuel Carrillo.
D. Manuel Loza.

Suplentes.

D.D. Esteban Salinas.
D.D. Matías Prora.
D. José Miguel Chávez.

Con lo que terminó este acto previniéndose que a cada Señor Diputado se le franquee un ejemplar por credencial, extendiéndoles a demás los poderes; y queda disuelta la Junta firmando el Ilustrísimo Prefecto con los de la mesa.

ANDRES SANTA-CRUZ
MELCHOR LEON DE LA BARRA
BALTAZAR ALQUIZA
JOSE MIGUEL CHAVEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Con un deber anticipado podría influir los respetos de la Municipalidad, si en la reciente elección de los individuos que la componen no encontrase otro mayor motivo de felicitarle por sí misma con el contenido de la nota oficial de U. de 27 del que expira a que se contesta. Los designios que comprende son emanados del espíritu público que lo caracteriza: ellos reúnen todas las ventajas que la educación popular exige en las actuales circunstancias de nuestra emancipación: nada más apreciable que los ulteriores pasos de esta municipalidad, nivelados con un agente experto, sean el modelo de los demás pueblos.

La casa consistorial es la que se ha preparado para su alejamiento, y si otra consultarse el mejor agrado de U. se dispondrá eficazmente como sea cumplido el mejor día de su arribo, y de que pende la felicidad de su país.

Con este principio se suscribe, prestando sus más respetuosas consideraciones.

Dios guarde a U.

DR. JUAN DE LA CRUZ MONJE Y ORTEGA
JOSE BALLIVIAN
CALDERON Y SANPERES
JOSE VIDERIQUE
ARGUEDAS
VICENTE LANZA
PEDRO CHIRVECHES
ESTEBAN SALINAS
BALTAZAR ALQUIZA
JOSE IGNACIO DE ITURRALDE
JOSE CLAUDIO LLANO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Corte Superior de Justicia

Sala de Acuerdo de La Paz, 13 de mayo de 1826

Al ilustrísimo Señor General Gran Mariscal del Ejército del Perú

Ilustrísimo señor:

Por la digna nota de U. de fecha de ayer, que ha recibido esta Corte de Justicia a las cinco de la tarde del día de hoy en acuerdo extraordinario, queda impuesta de que consecuente a tener U. que dejar el mando político y militar del Departamento, se encargará al Señor General D. Gregorio Fernández por disposición del Supremo Gobierno. Sin degradar en manera alguna el distinguido mérito de este Señor, que seguramente es

acreedor a la confianza que se hace: tampoco dejará de extrañar en la Corte, y el país la ausencia de U.

En merito pues de la orden del Gobierno solo resta que el Señor Fernández, le reciba con las formalidades debidas de juramento ante esta Corte, y posesión en la muy presente municipalidad para ejercer aquel cargo.

Las obras que se han promovido, y que la angustia del tiempo, juntamente que la escasez de fondos para la suma decadencia del lugar, no permitió su conclusión a U., se llevarán al cabo por el sucesor, teniendo esta Corte de Justicia el mayor placer de coadyuvar en cuanto esté en las esferas de sus atribuciones, y sea en bien del Departamento, y de la República.

Cree el Tribunal que lejos de poder ocurrir reclamo por la administración de U. se recordará su nombre con entusiasmo.

Reconoce la Corte de Justicia a su instalador, y los generosos afectos de U. y se le ofrece en la propia conformidad, protestándole sus votos, que serán siempre los mismos, sea cual fuere la distancia en que se halle U.

Dios guarde a U. Ilustrísimo.

JUAN DE LA CRUZ MONJE Y ORTEGA
BALTAZAR ALQUIZA
MIGUEL JOSE DE CABRERA
JOSE INDALECIO CALDERON Y SANJINEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, 13 de mayo de 1826

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal del Perú D. Andrés de Santa-Cruz

Ilustrísimo Señor:

La no esperada noticia de la ausencia, que U. ha resuelto hacer, y su dignación me comunica con fecha de ayer, no ha podido menos, que sorprender mi ánimo, en consideración a la poca suerte de este Departamento, y sus habitantes, que justamente dirigiremos nuestros incesantes votos al cielo, a fin que nos conceda cuanto antes el feliz regreso del benéfico Jefe que se nos ausenta.

Si la consoladora esperanza, de que queda U. en nuestro corazón, y de la Patria en general ha de recibir más importantes servicios, le dé la elevación del alto cargo, que U. va

dignamente a desempeñar, no calmará una parte de mí justo dolor, no hay duda que en la ausencia de U. lamentaría para este país, la irremediable pérdida del mejor de sus hijos, y para la de mi más amado Jefe, y decidido protector.

Dígnese U. admitir los sinceros sentimientos con que mi corazón le consagra su más decidida adhesión, y obsecuente respeto.

Dios guarde a U.

JOSE LUIS DE ARDUZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Mayo, 11 de 1826

Al Ilustrísimo Señor Prefecto Gran Mariscal del Perú

Don Andrés Santa-Cruz

Ilustrísimo Señor:

Con la más sensible emoción he visto la estimable nota de U., de 13 del corriente, en que se sirve comunicarme su pronta marcha, y dimisión del mando de este Departamento, que tan dignamente habían confiado a sus luces, integridad, celo, del extraordinario amor patrio, tan supremas autoridades de la República.

Yo no sé a la verdad, Señor General, como significar a U. los opuestos sentimientos, que estas ideas excitan naturalmente mi alma; pues al mismo tiempo en que calcule las interesantes ventajas que resultan a nuestra felicidad de que le veamos colocado al frente de los más grandes negocios, todo muy de sería el vacío que de necesidad experimentará este Departamento con la falta de un hijo suyo que ha sabido convertirse prodigiosamente en su verdadero padre. Más el cielo que decreta el daño, suele compasivo proporcionar el remedio. El ilustre Señor General D. Gregorio Fernández, que por acertada disposición del Gobierno, remplaza a U. en el mando, llenará seguramente todas sus medidas, adornado de las particulares circunstancias, que lo distinguen. Yo rindo, por ello, al Gobierno y a U. mis más respetuosas gracias.

No quiero volver a leer las demás cláusulas que contiene su citada nota. Renovaría cada instante la herida que cada expresión suya, ha abierto en mi corazón reconocido U. ha favorecido decididamente las providencias del gobierno, encargado a mi cuidado. U. ha promovido y fomentado todos los establecimientos de beneficencia pública, ha hecho conocer los intereses de la ilustración, y ha removido el insensible egoísmo, y la apatía; ha conciliado los ánimos, y ha hecho ver el hermoso semblante de la paz con todos sus encantos, en el tiempo que ha estado a la cabeza de este su país nativo, que jamás olvidará la época feliz que le han proporcionado sus virtudes. El clero, que ha sido en ella tan favorecido, y tan honrado, levantará diariamente sus manos al Señor por sus prosperidades.

Y de mí, juzgue U. por los nobles sentimientos, que con su respeto a su distinguida persona he procurado a toda costa acreditarle siempre.

Dios guarde a U.

AGUSTIN FERNANDEZ DE CORDOVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Gobierno de Sicasica

En Sopocachi, a 14 de mayo de 1826

Al Ilustrísimo Señor General Gran Mariscal Prefecto del Departamento de La Paz

Con fecha 12 del presente mes he recibido el último oficio de U. en que me participa su separación de este Departamento y la substitución del mando político y militar en el Señor General Don Gregorio Fernández y en su contestación debo decir a U. con todas la veraz de mi corazón, que semejante noticia me ha causado el mayor de los pesares teniendo al frente de nuestro Departamento a la ilustre, benéfica y amadísima persona de U. esperaba ver en breve a nuestra amada patria transformada en el siglo de oro, y de los Héroes, más la separación de U. de nuestro suelo patrio es como una especie de eclipse para todos, el sentimiento será general y los pueblos de este Departamento lo expresarán con eternas lágrimas, y lejos de quejarse de la benéfica conducta de U. solo se emplearán en levantar sus manos al cielo para pedir bendiciones sobre la dignísima persona de U. para que le dé feliz viaje, prosperidad en sus designios, y para que lo vuelva al seno de nuestra República con mayor dignidad, y empleos honoríficos, y a concluir la obra de su felicidad comenzada y que por nuestra desgracia se ve al presente interrumpida por el impensado retiro de U. a la República del bajo Perú.

Reciba U. los tiernos votos del Gobierno de SicaSica, y demás de sus compatriotas, en la inteligencia que siempre descansaremos en el celo, amor, y patriotismo con que U. se ha desvelado por el bien general de toda nuestra República, y especialmente de este Departamento que se puede llamar feliz por conservar la ilustre cuna de U.

Dios guarde a U.

MIGUEL CALDERON Y SANJINES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz a 15 de mayo de 1826

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Ilustrísimo Señor:

Con arreglo a la nota de U. fecha 12 del corriente, relativa a la de Su Excelencia el Supremo Jefe de la República, queda en la actual, reconocido el Señor General Don Gregorio Fernández como Prefecto del Departamento en esta Municipalidad.

Espera, que como digno sucesor de U., llene los deberes del cargo y de la comandancia general con las buenas cualidades y notorias virtudes políticas y hábiles que lo recomiendan.

No por ello olvidará este Cuerpo y el mismo Departamento todo, las que recomiendan la persona de U. y felicidades que le ha proporcionado en aquellos destinos.

U. lleno de probidad, ilustración, prudencia y nociones cabales del laudable liberal sistema que rige la América Meridional, ha sabido desplegar de celo, vigilancia y conato en todas y cada una de las partes que aseguren sus individuos, las propiedades, el ejercicio de la justicia conmutativa y distributiva, el orden así mismo político y económico, como los ulteriores medios que afiancen su mejor estar.

Ofendería la municipalidad la modestia de U. si se propusiere analizar los medios y arbitrios con que ha aumentado cuantos ramos y objetos se terminaran a tan elevadas y plausibles ideas.

Así concluirá únicamente suplicándole se digne aceptar su más respetuosa gratitud a nombre de la Ciudad y del propio Departamento, empeñar su poderoso influjo ante las superioridades para el incremento de su proyección; y desde las mayores distancias ejercitar la obediencia de la Municipalidad, con que se reitera a sus órdenes.

Dios guarde a U.
Ilustrísimo Señor.

Dr. MANUEL MONJE
JOSE BALLIVIAN
PABLO GUTIERREZ
JOSE VIDERIQUE
JUAN CALDERON
MANUEL ARANDA
LORENZO UMERES
PEDRO CHIRVECHES
JOSE VIDERIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Casa de Gobierno a 15 de mayo de 1826

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal de los Ejércitos del Perú D. Andrés Santa-Cruz

Ilustrísimo Señor:

U. Ilustrísimo en su distinguida nota de 12 del que cuya tiene la dignación de encargarme el mando de este Departamento de conformidad a lo determinado por el Supremo Gobierno de la República.

Yo se U. cuanto si el peso de responsabilidad que gravita hoy sobre mi corazón y también se el pequeño círculo que abrazan mi conocimiento, incapaz de llenar el vacío inminente que deja U. en la administración con su separación; pero yo haré cuantos esfuerzos estén a mis alcances para merecer la estimación del Gobierno y el Pueblo; quisiera el cielo se cumplan estos votos.

Yo tengo la satisfacción de ofrecer a U. mis servicios del modo que los crea útiles.

Dios guarde a U.

GREGORIO FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, 17 de mayo de 1826

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

En esta fecha queda cerciorada la Junta en la hora que U. se sirve dirigirla con la de 12 del corriente, relativo a la transmisión del régimen político y militar de este Departamento en el Señor General Don Gregorio Fernández, conforme a lo dispuesto por S.E. el Supremo Jefe de la República, mediante la ausencia próxima de U. al cumplimiento de órdenes superiores objetos.

Si de la probidad y demás buenas cualidades que recomiendan al Señor Fernández, espera la Junta acertados progresos en aquellos destinos: no olvidará las que a U. han distinguido prácticamente en el corto tiempo de su digno Gobierno.

Demandan principio e ilustración los grandes edificios: virtud en los hombres; moralidad en sus costumbres: observancia de la ley. Todo ha convenido notoria y laudablemente en U. para la felicidad del Departamento.

Su vigilancia, celo y cuidados se han extendido a la exacta administración de justicia: al desempeño en la política interior y exterior de la Ciudad por su propia persona y subalternos creados para el efecto: la juventud que forma el nervio y esperanza en la

El proyecto para el banco lo tendrá U. muy pronto, me he valido del Señor Casto Taboada, por sus conocimientos, y porque yo estoy extraordinariamente recargado de trabajo, que se ha aumentado con mi viaje por la sierra.

Estoy tratando para el proyecto del colegio, de esta Ciudad, y será como a U. parezca; yo desearía que el Gobierno solo pudiera arreglar esta casa de educación porque estoy creído de que el clero de este obispado es mal educado en sus principios, y los vicios se heredan, como las inclinaciones. Yo quisiera a lo menos que el Supremo Gobierno se diera a los Prefectos más intervención en el colegio.

El de Cajamarca está fundado, y se está estudiando, pero estamos muy al principio, sin embargo busco con ansia, un maestro de matemáticas.

Es verdad que la terciana es un mal para el Batallón Callao, pero en Cajamarca se me ha muerto mucha gente, y la indemnización a sus hogares, y a sus familias los hace desertar continuamente. No hay un cuartel, no hay lugar para la disciplina por las muchas aguas, y contrastados estos males he creído el mejor partido hacerlos venir aquí.

Mucho celebro que U. conozca, y haya tratado a Iturregui; y más el que piense U. encargar lo de los negocios del Perú. Mucho debe esperar la república del talento, dedicación y viveza de este joven.

() que incluyo al Ministro de Marina dará a U. el () que ya tenemos un buen puerto, en esta provincia tan bueno que usa () o buque, que fondeo en el trayéndomelas () por el muelle, () puerto inmejorable en el pacífico, yo estoy loco () está adelantada, y estaría ya concluido, sino hubieren () de esta obra, que me mandó suspender, y estuvo () perdió la acequia, y atrase in finito, hasta que convenido S.E. que dio orden de continuarlo en mayo de este año.

No puede U. figurar la escasez de dinero que experimento en el Departamento. Este mes me ha sucedido la primera vez no haber podido pagar la tropa ni los empleados. La escasez de dinero, las provincias no tienen un peso.

Reservada.

Arias me ha escrito reservadamente de Chiclayo sobre el resentimiento de los oficiales del Regimiento por la colocación en él, de algunos oficiales, sin opinión ni servicios. Los jóvenes lo manifiestan pidiendo sus licencias, y en verdad me habla de algunos que son verdaderamente sobresalientes, en aptitudes y valor: ruego a U. que tome esto en su consideración y yo me creo obligado a darle este apunte en clase de reservado.

Otro.

Algunas observaciones reunidas, muchas hecho comprender después de mi vuelta de la sierra, que nos están minando la opinión, y trabajando secretamente contra el Gobierno. Los Frailes y los fanáticos son los dueños de estas maniobras. Opinan contra el arreglo de los conventos, contra la constitución porque no excluyen toda otra religión que la

que designa al Estado. Esta clase de guerra no es peligrosa en mi opinión, pero puede llegar a serlo. Yo estudio mucho el no hacer entender a nadie mis sospechas, para que no se guarden de los conductos que pueden informarme de las tramoyas, pero estoy muy avisado, y me creo obligado a decirlo a U. con la mayor reserva porque entiendo que en Lima sucederá lo mismo. Aún hay entre nosotros, americanos que quieren volvernos a sumergir en las desgracias, pero son impotentes. Un pasquín que incluyo a U. encontrado en la calle le dará una idea de los persuadimientos de estos canallas.

Páselo U. bien mi amado General y disponga de los arbitrios de su afectísimo respetuoso servidor y amigo.

L. J. ORBEGOSO

Nota.- Los espacios en blanco significan el deterioro de la carta por estar corroída.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lambayeque, 23 de octubre de 1826

Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi Venerado y amado General y amigo:

Tengo a la vista sus dos estimables de 8 y 11 del corriente que condujo Colonia, quien dos días después paso a Piura, y fue encargado de obrar de acuerdo con el Comandante Befon de cívicos de Piura, a quien he comisionado al efecto.

Efectivamente mí viaje a esta provincia ha sido útil. El Regimiento de Dragones ha tomado una aptitud brillante se han licenciado 51 soldados inútiles que no harían más que gastos al estado sin provecho, y he mandado reemplazar las bajas con jóvenes de esta provincia y de Piura, hasta tener los 300 hombres, todos útiles y buenos soldados. La conducta de Arias es mejor cada día, y su dedicación inimitable; quisiera que U. hubiera conocido este cuerpo antes de su arreglo para que tuviese motivo de notar la diferencia.

Uno de los motivos de mí venida, fue ciertamente el evitar el contrabando que es un vicio de esta provincia pero yo no he podido dictar más que medidas generales, porque aún no está establecida la tenencia de aduana, ni el resguardo, sin embargo dejo arreglado provisionalmente este fuerte, sobre que debe U. asegurarse que en habiendo manos fieles, es más fácil evitar aquí el contrabando que en todos los demás puertos por su posición y naturaleza, que no permite para embarcos y desembarcos otras embarcaciones que balsas, que no pueden entrar ni salir sin conocimiento del resguardo.

En Bolívar no hay contrabando como se cree. Es verdad que los ingleses son in sujetables pero desde que yo vine de Lima se les han quitado algunos miles de marcos y esto prueba que no hay detenidos.

Es imposible cortar del todo el contrabando de Piura, en esta carta sin establecer el banco de rescate que propuse al Libertador que aprobó y me mandó realizar, y sobre que podrá dar a U. una idea el Señor Larrea con quien he hablado sobre el particular. Este Banco en el orden que propuse, y aprobó el Libertador no solo evita del todo el contrabando de planta piña, pero fomenta la minería y asegura al estado además de los derechos que paga la piña ordinariamente una entrada segura e invariable. Don Mariano Castro y Taboada, a quien U. conoce es en mi opinión el que debe encargarse de la dirección del Banco general del Departamento.

He emprendido una obra, muy superior a mis fuerzas en esta Ciudad, trato de dividir en dos brazos el gran Río que amenaza con su total ruina en cada instante a esta Ciudad, si los medios son como los principios van a dar estabilidad al valle más fértil agua a su huerto, a hacer en fin de regadío más de cuatro () de hermosos terrenos que pertenecen al Estado. La Provincia de Lambayeque valdrá más que el Departamento de la Libertad.

El Supremo decreto sobre arreglo de Frailes, ha marcado el Gobierno de U. de un modo que allá U. mismo no puede comprenderlo del todo. Este solo acto de su administración lo hace inmortal, concluya U. su obra, mi amado General. Haciendo feliz al Departamento de la Libertad que ha hecho tanto por la del Perú, y donde U. comenzó su carrera feliz, voy a hacerle una propuesta, si merece su aprecio, medítela, olvídense sino.

Todos los conventos de Frailes están en este Departamento inmersos en los que no tienen ocho conventuales, de consiguiente, ellos pues y sus rentas ya pertenecen al Estado. Permítame U. asignar el mejor vocal de los de Bolívar, a la formación de un colegio secular para el estudio de matemáticas, química, derecho, y economía política. Así que se le las rentas de todos los conventos de solo la provincia de Bolívar, para buscar y dotar de excelentes maestros, y yo respondo de los resultados, más fiar U. con esto, que con tomar a los españoles la corte de Madrid. Yo me sacrificaré del todo, y U. se complacerá un día viendo cambiados en asilos de la ilustración, los seminarios de los crímenes y del fanatismo.

En las demás provincias puede hacerse lo mismo, sobre todo el colegio de Cajamarca con nada más cuenta que con la beneficencia del Gobierno.

Ya he dado la orden para que el Comandante Litardo se reciba del Batallón Callao, y yo me esfuerzo a salir de aquí para Cajamarca el 29, a fin de hacer la revista del Batallón junto con la entrega, entonces lo reduciré a 500 plazas como U. me lo ordena. Este Cuerpo está en un estado brillante, y al Coronel Jiménez se le debe todo, ha sido muy recomendable la conducta de este Jefe, y yo espero que Litardo las imite.

Doy a U. mis más justos agradecimientos por la memoria del Libertador, que se sirve transmitirme; este Señor después de haberme llenado de bondades aún se acuerda de mí, y le encarga a U. que me salude. ¿Cómo podré dejar de serle agradecido?

He escrito a U. mi amado General, una carta muy larga, y petulante, si me la disculpara U. si se molestara mucho en leerla, si creyera que yo ignoro, que U. carga todo el Perú, mientras yo llevo un solo Departamento U. es muy indulgente, y yo tengo mucha confianza con U.

Cada día veo a los pueblos más contentos con la administración de U., cada día le conozco nuevos amigos, y cada acto de éstos, derrama un placer el más puro sobre el corazón de su agradecido, respetuoso amigo y atento servidor.

L. J. ORBEGOSO

Nota.- Los espacios en blanco significan el deterioro de la carta por estar corroída.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Bambamarca, noviembre 6 de 1826

Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi Jefe y muy amigo:

En este punto de tránsito para Cajamarca he tenido la fortuna de recibir su estimada de 23 del presente. Apenas puedo leer las órdenes Supremas porque el correo debe regresar entre dos horas, y yo he tomado un interés activo en que en esta Departamento no experimenten la menor demora los correos.

Hasta llegar a este punto he atravesado toda la provincia de Chota que aún no conocía, y este viaje me ha dado un campo de hablar al Supremo Gobierno sobre muchos objetos, que merecen su atención pero no puede ser en este correo.

Dentro de tres días estaré en Cajamarca pasaré la revista al Batallón, y me regresaré a Bolívar, porque mí separación de allí a trastornado el orden de mis operaciones, aunque por otra parte mí viaje ha sido útil, en Lambayeque, y Chota.

Verdaderamente está vacante la Intendencia de Piura, y con este fin nombro como interino al Teniente Coronel Castro, mientras lo propongo en el subsiguiente correo.

U. me ha dicho de que le hablé particularmente con sinceridad, y confianza en cuanto me ocurra, voy a hacerlo Señor, ahora con respecto al repartimiento de tierras mandado hacer últimamente. Este Departamento es muy corto, y en los tenemos sobrantes, tiene en mi opinión un fondo ingente de caudal para el Estado, y un germen de impulso para la agricultura. El Supremo Gobierno ha mandado que esta operación se haga por los comisionados fiscales, yo lo he cumplido así pero me creo obligado a decir a U.

particularmente que es imposible que se haga así con la exactitud y escrupulosidad que exige esta operación. Yo creo que deben elegirse sujetos de muchos conocimientos, probidad, y que exclusivamente se dediquen a este solo objeto, si no es así las dificultades se aumentan y la experiencia debe enumerar después, la necesidad de hacer las operaciones que ahora están haciendo los comisionados fiscales.

U. se ha servido conceder algunas medallas del busto del Libertador a muchos individuos de este Departamento principalmente a los oficiales, y tropa, con este motivo he creído un deber mío, incluirle, particularmente, una lista de algunos sujetos que merecen mucho esta distinción U. hará de ella el uso que le dicte su tan acreditada prudencia.

En este Departamento mi General todo marcha regularmente y marcharía algo mejor si los Intendentes fueran más activos, pero es preciso echar mano de lo que hay, y así voy padeciendo.

Provincias con alguno que no hable de U. con ternura esperando todos los bienes de su administración. Continúa U. mi amado General haciéndose el ídolo de los pueblos, llenando de bienes a su Patria, y conserve su generosa amistad, a su afectísimo amigo y respetuoso servidor.

L. J. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cajamarca, noviembre 20 de 1826

Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo Jefe y Señor:

Cada día me da U. nuevas señales de bondad, y nuevos motivos de reconocimiento en su estimable carta de 8 del corriente permítame U. que le asegure, que si no fuera patriota, sino amara mi país, si sin adelantamientos no refluyeran en mi provecho, y en el de mis hijos, y si los sentimientos de honor, y de delicadeza, me fueran del todo desconocidos yo serviría con el mismo interés que ahora, a sus órdenes porque mis desvelos se satisfacen con usura, en bien de la diferencia y el cariño con que U. me trata.

Siendo el banco de rescate en este Departamento de la aprobación de U. no me sería más que activar los medios venciendo el principal obstáculo en la falta de dinero, estoy aplicando mis esfuerzos y oportunamente le hablaré de los resultados.

Si he rogado a U. me permita establecer un nuevo colegio en Bolívar es seguramente bajo el concepto de que el que hay es Seminario Conciliar, bajo la inspección del clero, y en que el gobierno no tiene parte alguna, se enseña únicamente gramática latina,

filosofía antigua, y teología dogmática, ciencias que podrán formar una República de clérigos, pero no darán al Estado, un buen ciudadano; El colegio electoral de Bolívar, me encargó como a su diputado, solicitase del Supremo Gobierno el que este colegio pasase a ser secular; bajo la dirección del Gobierno. Si U. cree conveniente que yo haga esta moción, fundándola de suerte que el Supremo Gobierno acceda a mí solicitud, entregando el colegio al Gobierno secular para hacer una total reforma, no se necesita más que fomentar este, pero si no es así, hay necesidad de fundar otro colegio, o no esperar ilustración en este país. Yo espero que U. tenga la bondad de contestarme sobre esto, teniendo en consideración que el Rey de España en los años 15 o 16, mandó separar este colegio del gobierno Eclesiástico, y entregando al secular el Obispo eludió la orden y las cosas quedaron como estaban.

He revistado escrupulosamente el 2º Batallón Callao, que formalmente se ha entregado al Comandante Litardo, yo quisiera que U. viera este nuevo cuerpo tendría un rato de placer, su disciplina, su vestuario, su arreglo, todo le hacen tener un lugar distinguido, entre los cuerpos del Perú, solo me aflige la deserción pero trato de hacerlo marchar a Bolívar, para tenerlo bajo mí vista y para quitarlo de la inmediación de sus hogares. La conducta del Coronel Jiménez como dije a U. antes, ha sido admirable, es a su actividad, a que se devela rapidez de esta creación y el orden en que se halla, recomiendo a U. muy particularmente el mérito que ha contraído este jefe, en esta vez.

El Comandante Castro debe haber recibido ya como interino e mando de la provincia de Piura, va propuesto en primer lugar y sigo en el apuro del correo no puedo conminar ahora la propuesta, irá en el correo entrante.

U. sabe mi amado General cuanto nos interesa, que los peruanos se ilustren, trabajen, que se pongan en aptitud, de ser verdaderamente útiles a su país, con este objeto voy a darle un apunte que U. lo desenrollará con mejores principios, que yo.

No sé si U. conoce al Coronel Don Juan Manuel Iturregui que se halla actualmente en Inglaterra, donde piensa permanecer por tres años; no se tampoco el valor que U. puede dar a mis informes, en este punto, pero en mi opinión, es un joven que hace honor al suelo en que nació. Por sus talentos extraordinarios, por su patriotismo, por su ilustración y por los conocimientos que ha adquirido en la diplomacia. Yo creo que si el Supremo gobierno del Perú lo ocupa en Europa tendrá un buen servidor y aun podrá tener ahorros contando sobre la fortuna que él posee en Inglaterra. Me ha escrito con fecha 11 de mayo del presente manifestándome formales deseos de servir al Perú. Dele U. ha estas mis reflexiones el valor que merezcan.

Por aquí corre mucho que U. se determina avenir a este Departamento y aún hay quien asegura que U. lo ha escrito. Yo pues que tengo la fortuna de contarme en el número de su amigos, tendría un justo sentimiento de que me sorprendiera sin permitirme siquiera prepararle un alojamiento.

De oficio contesto al Ministro de la Guerra, sobre las cantidades pagadas por cuenta de sus a surtes a algunos oficiales de dragones. Yo nunca me habría accedido a esto, sin órdenes terminantes del Supremo Gobierno que cito en mi dicha contestación porque puedo

asegurar a U. que tengo el orgullo de creer que soy inexorable en cumplir las órdenes Supremas sin esconderme en lo menor.

Concluida la inspección del Batallón, y la ley de patentes que estoy al mismo tiempo planificando, me regreso a Bolívar dentro de cuatro días a disponer la llegada del Batallón porque ya las aguas en este y demás puntos de sierra no permiten continuar la instrucción. Allí espero mi amado General las órdenes que U. quiera dar a su humilde amigo y respetuoso servidor.

Q.S.M.B.

L. J. ORBEGOSO

A mi paso por Gualgaise he notado la deficiencia en que van cayendo las minas por la holgazanería de los peones, al mismo paso que toda la piña que sale se extrae de contrabando. Para remediar en algún modo estos males he puesto provisionalmente dos órdenes que remito al Supremo Gobierno para que se sirva determinar lo conveniente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cajabamba, 6 de diciembre de 1826

Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerable Jefe y amigo:

Ayer tuve la fortuna de recibir su estimable carta de 28 del pasado y me he quedado hoy aquí para despachar el correo, porque marché precipitadamente a Bolívar, donde me llaman infinitos asuntos del servicio. Por esto ruego a U. me disculpe el que no mande ahora mis observaciones sobre el arreglo de terrenos de que U. me habla; lo aré desde Bolívar, y entre tanto reitero a U. cuanto sobre esto tengo hecho antes, añadiendo que yo añadí comisionados fiscales a propósito para activar y arreglar bien la contribución pero de estos no todos tienen los conocimientos necesarios para el repartimiento de tierras, en cuya operación se fundan en mi opinión, los adelantamientos que debemos esperar en el Perú de la agricultura.

Doy a U. mil gracias por la remisión de las medallas, y los diplomas que ha remitido a los agraciados, porque son muy dignos de esta distinción.

Confíesole a U. francamente que el Departamento que se me ha confiado, no marcha tan bien como yo quisiera, esto en sus adelantamientos, o diré mejor estos no corresponden a mis desvelos. Tengo escasez de hombres que me ayuden, y la vuelta que he dado ahora en cuatro provincias, me ha convencido que no me es bastante impulsar, sino que es preciso reiterar todos los días una misma medida mucho me perjudica la elección popular de los Intendentes y tardaremos en sanar de este mal.

Mi más querido General:

La favorecida de U. de 12 de octubre me sacó de todos los cuidados y zozobras que tuve por no haber recibido carta alguna de U. en el correo anterior, entonces conocí que amaba a U. más de lo que yo me imaginaba, no me dé U. igual pena otra vez, porque yo siento aquel placer que la amistad exige cuando recibo sus cartas de U. y las contesto, no con el encogimiento de quien escribe a un Jefe sino con la franqueza de quien escribe a un hermano mayor, por eso es que limpia y peladamente explayo en ellas cuanto siento como pidiendo consejos, de que ha resultado que enterado de lo que me contradice sobre o que indiqué a U. del Ministerio de Hacienda, dirigiré mis comunicaciones en lo sucesivo como el Decreto ordena aunque hubiese pasado en el concepto de U. por criticón, que no lo siento porque a U. solo comuniqué mi opinión, la culpa estuvo en las obras del Sr. Vinanue que no lo quiero bien porque quería o pretendía abatir a los hombres que habían trabajado.

Es una verdad innegable que ya estoy como un Prefecto, no se puede U. imaginar que bienes se han conseguido de las providencias que U. ha dictado, parece que los hombres han vuelto a su juicio, ¿cuantos males hay consigo el solo pensamiento de una revolución? La que se sofoco tenía parte en la dislocación general que se preveía, y de esto emanaba que los hombres con nada se hallaban contentos, amarguistas, anarquistas..... cuando no quedará uno.

No me ha comprendido la calumnia de Maldonado a quien en mi vida le he hablado con confianza, y sí como a Jefe porque estaba penetrado de lo que él es, lo que he extrañado que tenga enemigos porque la conciencia no me acusa haber hecho daño a nadie, sino de haber contenido a los viciosos y a los que quieren vivir de lo ajeno, o que no han cumplido con los deberes que la ley y la sociedad nos impone, si estoy con los enemigos que tengo sean lo en hora buena, porque jamás me arrepentiré de ser hombre de bien, y si en este caso esta U. ¿Cuantos enemigos ocultos tendrá U. por solo ser Presidente y tendrán todos los que mandan? Si U. no hubiese estado tan recientemente aquí, si U. no hubiese presenciado mi conducta, si el público de Ayacucho no fuese testigo ocular de la pública y privada que tengo, ese hombre, ese Maldonado acaso hubiese conseguido hacerme caer del concepto de U. sino también del público, aquí lo pretendió pero fue rebatido varias veces por el mismo vecindario hasta el extremo de decirle en su propia cara, que no habría enfermo que no creyese a los demás hombres con la misma enfermedad, en fin si mi conciencia y U. no estuvieran seguros de mi conducta acaso explicaré este artículo por vindicarme, y espero que U. sin considerarme en lo menor me castigue por la menor falta que cometa, pero sí que antes de recibir el castigo se me oiga, y pruebe porque la calumnia nadie ha sido libre de ella, Sócrates, Jopción, Aristóteles, Keibiades, y otros grandes hombres, y de grandes virtudes que jamás podré imitar fueron acusados ¿Qué extraño lo llegue a ser yo? Yo perdono a Maldonado porque en su poco juicio y crédito tiene el castigo, cuando sea más hombre, acaso será más útil a la sociedad y a él mismo, no quiero cansar a U. con asuntos tan odiosos.

Yo he tenido una complacencia en que U. hubiese hecho sobre ser en la causa del Sr. Román, y Uriarte, estos oficiales jamás han estado mezclados en revoluciones, y a mí me ha sido muy duro creer que fuesen capaces de entrar en ideas tan atroces como Boloño supuso y mucho más con Maldonado, de este si he creído algo por charlatán que es, y como

resentido porque se le separo de la Intendencia en que, como tantos males, y acaso porque no encanto en U. la acogida que él se imaginó cuando estaba U. aquí.

Me es extraño que estando yo más cerca que U. de Huancavelica no hubiese sabido lo que U. me indica de Raigada o fuese porque a mi me respetase, o porque yo no le informase a U. algo, seguramente él y su Batallón fueron santos aquí, porque la más pequeña queja no se me dio, pero si es mozo quemarlo.

En mi anterior indiqué a U. algo sobre el estado de Pichincha, pero sobre Valdés no dije nada, él está trabajando con contracción y como yo estoy sobre ellos nada noto, lo que sí tienen muchos reclutas este Batallón que ya están bastante adelantados, y sobre hacerlo Comandante a Valdés repetiré lo que dije a U. que tendrá U. un hombre de bien en él, y como dice Gamarra algo frio, pero tiene firmeza para el mando, U. hará lo que sea de su agrado pero él está acostumbrado con los oficiales y los oficiales con él. La campaña que está en Ica desearía que permaneciese en Ica todavía porque estoy muy pobre, y como hasta enero que se empezará a recaudar el tercio de navidad no he de tener entradas, me costará mucho trabajo pagar el Batallón, y solo con la recaudación de lo atrasado podré irlo entreteniendo, aunque Valdés quisiera tener todo el Batallón reunido y que no le faltase un solo hombre de él, porque a él le han de cubrir todo su presupuesto sin saber de dónde sale y lo que cuesta juntar un peso.

Mucho me encarga U. que no se metan con los indios, y estos están cada día más insolentes. Guachaca se titula General todavía y no hace cuatro días le oficio al Intendente pidiéndole dos hombres que se le habían desertado llevándose cada uno un fusil, y a pesar de esto siempre le contesto con bastante moderación: en una palabra a Arancibia lo han querido matar, y ellos hacen lo que les da la gana del territorio una verdadera Republicueta, yo he mandado que el revisador no los empadrone, y Orberu de Huancavelica que lo nombre para la revisita de Huanta vino a desempeñarla, e inmediatamente me la renuncia. Obligado a dimitirla he nombrado al Intendente que fue de Anco Galván, veremos si me la admite porque todos la desprecian. U. Este seguro que yo no haré otra cosa que lo que U. me mande a menos que me hicieran alguna trastada sobre Tambo y Huanta, que en este caso sería preciso defender estos pueblos.

Mucho celebraría que tomase U. el gran partido que me indica en su caso con los canónigos, es el único medio de poner la paz entre ellos, y el año pasado se lo indiqué al Libertador y aun me atreví a puntuar a Feijo que está en el Cuzco: también no sería malo mandar U. establecer un arancel de estos que deba percibir el Gobierno eclesiástico, porque he sabido aprovechan bien, pues con la renta que gozan tienen de sobra para sostener su decencia, acaso con más desahogo que el Prefecto, por eso le gusta tanto el ser Gobierno eclesiástico.

Los decretos dados por U. están sabios en todas sus partes el estancar el tabaco y la pólvora esa ya es casi de necesidad en particular la pólvora para que no se haga mal uso de ella porque no hay costero que no fabrique todos los meses más de un quintal prescindiendo de la entrada que habrá por este ramo. El de reforma de regulares magnifico, aunque aquí creo no quedará convento alguno porque todos los más pedirán la secularización, y en caso de quedar me ha dicho el Gobierno eclesiástico pueden quedar San Francisco y Santo

Domingo, y pueden suprimirse la Merced y San Agustín el 1º sus religiosos pertenecen al Cuzco y el 2º a Lima y ninguno tiene sus frailes en Huancavelica ninguno debe quedar y en caso de que quede alguno solo puede quedar San Agustín, pero lo más gracioso es que ninguno de todos los conventos vale nada porque casi todos los claustros casi están en el suelo, y en caso de aplicarse a obras de beneficencia sería justo hacer con ellos o que con el colegio que se han aplicado ocho mil pesos para su refacción, sin embargo estos conventos tienen sus rentas y algo se puede aprovechar de ellas en particular para dos objetos, el uno una casa de educandos pobres, y el otro un pontificio para meter con el a tanto ocioso sin oficio ni beneficio en el cual aprendiesen algo y sirviera de corrección. Sobre el decreto de la caja de amortización, se establecen cuatro L. a cada arroba de aguardiente y dos a la de vino, este cuando el Libertador mando reprimirla la vez pasada mando aplicarlos a consecuencia de una consulta mía a la educación primaria del Departamento y no así en el día deberá establecerse sobre el que tiene el otro nuevo impuesto, o a la educación primaria se le quita esta única entrada. Sobre sueldos está muy bueno, y los que han salido perdiendo son los Generales en cuartel porque U. no les concede más que medio sueldo cuando el reglamento antiguo les concedía las dos terceras partes.

La proclama del Libertador es el compendio de la sabiduría la he leído algunas veces y tengo que admirar cada vez que la leo nuevamente, yo espero que cuando le escriba U. le retorne mis expresiones de sumisión y respeto, aunque por el correo pienso escribirle dándole las gracias por sus recuerdos. Yo estoy bien persuadido que cuando llegue a Bogotá todo desapareció y renazca el orden en Caracas y demás Departamentos todo suele andar con el nombre trocado, sembrando acaso de aquellos acontecimientos un bien general.

No solo andan bien las cosas en esa, sino aquí también, y me gusta la opinión de U. de echar fuera del país a todo hombre bribón, porque familiarizar mucho los pueblos con sangre es hacerlos insensibles, y poco sumisos, las ejecuciones son necesarias pero de tarde en tarde para que la ley tenga vigor y sea respetable, aunque los abogados en mi opinión no los perdonaría nunca, porque ellos son el origen de las conspiraciones. Yo estoy firmemente convencido que su mando de U. sea a de ángeles sin derramar una sola gota de sangre, sin más medio que no dispensar las cosas que merezcan atención echando fuera al que no sea un buen ciudadano fiel al Gobierno y a las leyes.

En el correo me escribe el General Lara manifestándome desconfianzas del General Aparicio seguramente hay algún cuento contra él, porque los días que estuvo aquí no le he notado la menor expresión que me mereciese desconfianza y solo Boloño cuando la acusación del Señor Román indico a Cerdeña algo sobre Aparicio , Cerdeña me lo dijo a mí y yo le conteste serme muy duro el creerlo, lo que tiene Aparicio, es que tiene flujo de hablar, y acaso hablaría alguna sonsera y de aquí han presumido algo, porque Aparicio creo que cuando no tiene que hablar habla de sí mismo, y es preciso que U. le vaya a la mano, porque la más simple expresión de un General en público forma impresión, yo sé que a U. lo quiere bastante, y deseara que lo amonestase U. a que solo hable lo muy preciso.

Aprovecho la ocasión de un propio que despacha el gobernador eclesiástico con las nóminas para los curatos vacantes, y el cual costean los pretendientes, en ellas va el cura Piedra propuesto para el curato de Churchi que es el mejor del concurso y creo que al cura

y a los indios conviene mucho hacer la División en tres del de Luricocha los indios están avenidos, y después que se entere U. en lo que digo de oficio vera U. lo que le parezca mejor, advirtiéndole a U. que están en Cántaro para los curas de las dos doctrinas que resultan de las Punas, el P. Pacheco, y el presbítero Alvarado que con los que un patriotismo podrán adelantar algo, pues aunque en este correo me ordena U. permanezca Piedra en Luricocha, ya estaban las nóminas en mi poder, y además el cura no tiene el menor influjo, el mismo Arancibia luego pide en otra un cura para la nueva doctrina.

Con el motivo de la creación de la caja de amortización mis pretensiones sobre finca, ya será algo dudosa si U. no toma un interés porque tenga una casa en que meterme algún día a descansar. Yo en U. tengo mi esperanza y no en la caja. Dispensándome lo molesto.

Mi querido general, es de U. aftmo. Amigo y súbdito.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho, noviembre 3 de 1826

Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido general:

Hay momentos en que el hombre siente un placer que lo enajena, en este me hallo yo al escribir a U., porque he presenciado los días 27, 28, 29 y 30 entregado mi apático Ayacucho a placer y que no acierto a explicar, en memoria de la celebridad de nuestro admirable héroe, dude la víspera se olvidó todo hombre de sí mismo y solo recordara que pertenecía a Bolívar, danzas, juegos, bailes, comedias, toros, iluminaciones, arengas, brindis, colgaduras, paseo cívico y otras locuras que he visto, han manifestado que aman al Libertador más de lo que eran capaces de imaginarse, es la primera vez que me he dado el para bien por mandar el Departamento, y ya me es más grato a mi corazón, porque veo buena disposición en sus habitantes Pichincha dio un suntuoso refresco y baile, y el oportito de un cuartel manifestaba en su exterior lo que el corazón de sus individuos había, amor y gratitud, estoy contento y U. debe estarlo también, porque Ayacucho quiere serlo.

En este correo he recibido carta del General Sucre de 11 de octubre pasado y encarga mucho que tengamos visión para conservar el país, y felizmente es lo que en el día hay porque los que perturbaban el orden han desaparecido gracias a la firmeza de U.

Benavides también me escribe desde el Cuzco de donde salía el 31 para Arequipa, se me queja de que Sr. Román y Uriarte, en esa no pierden ocasión de desacreditarlo, pues

así se lo han escrito de Lima y no dudo que lo mismo que ha pretendido Maldonado hacer hagan estos dos.

Con motivo de lo que dije a U. en mi anterior nada me ocurre sino que estoy contento con mi Ayacucho porque todo marcha en orden, y ya no se me es tan incómodo, sino al contrario al halagüeño, los hombres se han desengañado.

De las Punas hubo un cuento, y más partes de que se habían vuelto a sublevar, pero con indiferencia que ha mostrado no han vuelto recordar encargándole a Quimper no me haga salir un soldado fuera de Huanta y Luricocha, de que ha resultado que nada ha habido posteriormente, y seguramente serían voces de malignidad, Huanta a malo por naturaleza.

Reciba U. mi querido General el afecto con que reitera a U. su amistad su súbdito.

Q.B.S.M.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho y noviembre 18 de 1826

Excmo. Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi más querido General:

Es en mi poder la favorecida de U. de 27 del pasado y después de enterarme de cuanto se sirve U. decirme diré a U. : Que ninguna política es suficiente para hacer entrar en un deber a los revoltosos de las Punas de Huanta mientras los cabecillas permanezcan en ellas, Guachaca, Choque y Valle los cuales con una partida recorren los pueblos, y haciendas imponiéndoles imposiciones y echándose sobre el diezmo y primicias y a más exigiendo contribuciones a los que entran y salen de la montaña sin dejar hasta la fecha el pomposo título de General, todo esto podría mirarse con indiferencia si la mayor parte del vecindario de Huanta no estuviera en comunicación con Guachaca con el objeto de librar de su arbitrariedad más pequeñas porciones, hasta el extremo de mandarle sus regalitos para estimularlo, de esto resulta que Huanta se niega a pagar sus contribuciones, sin que pueda conseguir un peso de esta provincia como lo hago presente de oficio: Quimper me dice que hace en este caso, y yo le aconsejo que procure dar cumplimiento a las órdenes con sagacidad, contestándome que nada es capaz de hacer efectivo sus deseos y los del Gobierno: aunque me dice de que entregados los indios a sus labores todo desaparecerá, pero esto solo lo hacen los infelices que en verdad quieren vivir tranquilos.

Se está trabajando en la formación de inventarios de los cuatro conventos para dar cuenta con ellos de su verdadero estado, respecto a que los cuatro deben ser suprimidos por

no tener los ocho religiosos sacerdotes, pero si U. conforma con mi opinión sería asequible dejar en pie el de Santo Domingo y San Francisco por ser los de más crédito agregando a estos los religiosos de Huancavelica, y el esta villa dejando existente el de San Agustín a donde se pueden mandar los de este convento, respecto que es preciso respetar el fanatismo de estos pueblos algún tiempo haciéndolo desaparecer poco a poco, a proporción de la ilustración que en ellos se vaya propagando, en este caso quedarán suprimidos en esta Ciudad los conventos de la Merced y San Agustín los religiosos de la 1º pertenecen a la provincia del Cuzco, y los 2º a la de Lima, y estas dos casas con sus rentas pueden aplicarse a establecimiento de beneficencia como igualmente las iglesias de San Francisco de Paula y la buena muerte que de tiempos muy antelados no tienen religiosos, y solo están servidos por capellanes que seguramente estarán disfrutando las pequeñas rentas que tienen. En Huancavelica quedarán disponibles las casas de Santo Domingo y San Francisco con igual objeto.

Con este motivo se me ocurre decir a U. que también es obra de beneficencia edificar buenos cuarteles para las guarniciones, y en particular en esta Ciudad que no hay ninguno y la tropa vive con la mayor incomodidad, yo bien veo que para esto se necesita dinero de que estamos bastante escasos, pero se pueden enajenar algunas fincas de los frailes para atender y remediar esta necesidad, si a U. le pareciere asequible y lograrse por este medio el fin.

El colegio se trabaja constantemente en él, pero su edificio material estaba demasiado arruinado y casi todo él se ha reparado, sin que por esto los jóvenes dejen de continuar estudiando.

El 13 del corriente se han puesto en marcha los dos jóvenes que se me ha pedido para que aprendan el Sistema Laucariteriano. Ellos tienen buena disposición y aprenderán pronto, los he socorrido con cien pesos a cada uno del fondo de educación primaria, y cada cosilla de estas es un conjunto de dificultades porque cuando no hay buena disposición por parte de sus habitantes todos son obstáculos.

El día de San Simón di dos diplomas de los diez en blanco, uno al Teniente guarda parque Don José Bustillos y otro a un Capitán activado Don José María Gutiérrez que ha servido con constancia en la campaña y ahora se halla trabajando mis chacaritas quedándome existentes cinco: que no he repartido porque no conozco en quien, respecto a que todos los meritorios ya lo tienen, U. me dirá que soy económico en este particular, pero yo en contestación me permitirá U. decir que para que los hombres sepan apreciar las gracias que el Gobierno concede les cueste un poquito de trabajo, de este modo serán apreciables y los hombres se estimularán por conseguirlos, aunque confieso que quisiera que cada peruano trajese pendiente siempre el busto de S.E. porque sería una prueba de amor hacia a él.

Con este motivo se me ocurre decir a U. que el General Gamarra para celebrar el día de San simón ha tomado 1500 pesos de la caja para los gastos de este día, yo he gastado los que he podido de mi bolsillo y algunos amigos me han ayudado, y como tengo encima el aniversario de Ayacucho que también aprecio celebrar con algún decoro, ya no puedo soportar tanto gasto si U. no designa alguna pequeña cantidad que ayude, pues el sueldo

que tengo para un hombre económico es bastante, es imprescindible en estos días de compromisos tener el bolsillo abierto y a dios economía de dos o tres meses si U. no procura ponerles una barrera.

La única acta que faltaba de mi Departamento era de la provincia de Larinacocha que por estar distante esta provincia no me había remitido, pero marcha en este correo, ella está concebida con los términos de todas las demás, y ahora tengo una satisfacción que todo mi Departamento hubiese estado uniforme en mis sentimientos precursores de nuestra total consolidación.

Sobre mis apuntes, conozco el aprecio con que U. me distingue queriéndome hacer propietario, yo desde luego me será demasiado grato por tener un rincón donde descansar cuando llegue a la ancianidad, y pueda dejar este pequeño patrimonio a los que me sucedan adquirido con honradez, esto, y la consolidación de la sociedad es toda mi ambición porque trabajo, y trabajaré.

He visto al Señor Irigoyen a quien manifesté los buenos deseos de U. hacia él, y que si quería ser colocado de Ministro de Justicia en Bolívar, su contestación que acompaño creo es la aceptación, y la manifestación de su gratitud que de palabra también mala ha significado. Con este motivo se me ocurre suplicar a U. que el abogado que lo reemplace en la judicatura de nuestro, sea de esa capital o la del Cuzco respecto a que los dos abogados que hay aquí, ninguno es bueno, porque si es Mújica, de los que espera la venida del mecías, y si es Cano sé que esta resentido con el Libertador.....por cuya razón ni uno ni otro me agradan, y pronto tendría acaso que chocar con ellos; y si a U. le parece bien, puede ocuparla el Dr. León que fue secretario del General Gamarra y se halla actualmente desempeñando interinamente la fiscalía del Cuzco.

En el día siento una satisfacción porque observo que no me incomodan y todos trabajan, y que el fuego que extinguí en esta Capital no podía ser menos que trascendental a este Departamento y quizá a los demás, ha sido una felicidad, habernos deshecho de díscolos, con lo cual todo marcha bien.

He empezado a sentir alguna escasez de numerario que la suspensión de contribuciones mensuales y hasta enero o febrero que se cumple el tercio me veré en trabajos para cubrir los presupuestos y en particular el de Pichincha que aún no he acabado de cubrir del mes pasado, a pesar de que las provincias tienen deudas crecidas, y que yo estoy sobre los Intendentes y mucho más cuando la caja de amortización tiene algunos ramos que tengo que repasar, pero la necesidad de cubrir los presupuestos no me hará respetar el artículo 45 en que me prohíbe echar mano de estos fondos porque sabe que el soldado no tiene espera.

Reitero a U. mi General la sinceridad de mi corazón con que se suscribe súbdito, y amigo.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho y diciembre 1º de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Quedo inteligenciado de cuanto me dice U. en su favorecida del 12 del presente y en su consecuencia paso a decirle a U.

Que me veo sumamente afligido para cubrir el presupuesto del Batallón Pichincha el cual se me ha aumentado con la reunión de la compañía que estaba en Ica, y la cual ha venido bien deteriorada y bastante atrasada en su vestuario y mecanismo calculado para su estado, que con razón no convenía permanecer más tiempo en Ica como U. me dice, pero mis aflicciones para juntar dinero para dar al cuerpo no han cesado sino que se me han aumentado pues hasta la fecha no he podido darles un peso del mes que ha concluido y todos los empleados incluso yo, no hemos podido recibir de octubre y noviembre por la escasez que por consiguientes a la cesación de contribución mensual con que concurrían las provincias y hasta febrero o marzo tendré que sufrir bastante a pesar de que agito los atrasados, pero como los Intendentes se hallan distraídos con la revisita no recogen un peso, pues llegará el caso que no respete el contingente de la Guarnición para entretener siquiera con el rancho a Pichincha aunque después lo reintegre.

Yo he tenido una satisfacción al leer la absoluta confianza que tiene U. en Pichincha porque está a mis órdenes y espero que el corresponder a sus marchas jamás su crédito y honor que procuro inspirarle diariamente de que está impregnado Valdés, y del cual tengo una confianza por su honradez, y el cual se halla trabajando con alguna contracción, sin que por esto deje de recordar a U. que este Batallón ya está algo mal de vestuario, a pesar de que de sus fondos se le han hecho algunos capotes, y yo he procurado completarlo de armamento y correajes y ya lo he conseguido aunque el armamento es muy recompuesto, su fuerza está completa.

Sobre el caso de aquí, U. verá lo que mejor convenga, a mí que del Feijo tenga más antecedentes que el que U. me indica; apenas de que conozco que Barrenechea es el que levanta alguna parte de la tempestad, y el Sr. León es el de la oposición uno y otro son enemigos inconciliables, pues estos dos son los que hacen el incendio, el Sr. Aristizabal no tiene en mi concepto más defecto que ser muy amigo del dinero por lo demás se maneja muy bien y guarda conmigo la mayor armonía, por cuya razón sí ha de venir otro que me dé que hacer, me contentaré con el Sr. Aristizabal excepto lo que U. halle por más conveniente, y crea más ventajoso.

Al Coronel Gonzáles he concedido la licencia por un mes que U. tuvo la bondad de recordarme, y aunque su provincia está en revisita no he querido poner óbice por ser exacto en cumplir cuanto U. me ordena, sentiré que no vuelva a su provincia porque es un hombre de bien, aunque tan condescendiente que me perjudica pues es más de ley, muy apenas he visto de su provincia dos mil pesos que recibí el 30 del pasado, de que resultan mis ahogos.

Muy grato me es el que me señale U. dos mil pesos mensuales para obras de beneficencia con el objeto de mejorar los establecimientos públicos, pero dice a U. que en el estado que esta Ciudad y en particular los conventos, mil pesos es una guinda más sin embargo en el estado de nuestro exhausto tesoro es un caudal, pero la gran dificultad es la escasez de hombres de quien echar mano para llenar los deseos de U. y los míos, y si de alguno echo mano, no hará más que de su conveniencia particular viendo modo como lo hace granjería, por cuya razón apenas he nombrado dos ecónomos para Sr. Juan de Dios, y el Monasterio de Santa Teresa, con este correo incluyo las propuestas de ellos. Para Santa Clara no encuentro, ya este convento lo he visto con el Sr. Gobernador Eclesiástico interiormente y exteriormente, todo él es un escombros y por todas partes amenaza una ruina completa, sus rentas han sido dilapidadas por los varios procuradores que ha tenido, y si el Gobierno no toma alguna medida sobre él, las monjas tendrán que salir a la calle porque todo él se vendrá abajo, yo he tomado algunas medidas meramente paliativas con el Señor Gobernador de la diócesis para evitar su total ruina, pero su pobreza embaraza atenderlo como quisiera, este convento tiene 23 monjas. Santa Teresa es el que está en mejor pie.

Los conventos concluirán de ser inventariados a mediados de este mes ninguno tiene ocho religiosos y el que más tiene cuatro de misa, y aunque el de San Agustín lo he propuesto para panóptico, se me presentan grandes dificultades para establecerlo y un hombre de inteligencia y honradez que se haga cargo de él. Este establecimiento es tan necesario en esta Ciudad que sin él es imposible moralizar la gente vaga que la habita. El colegio de niñas ocupa otra de mis atenciones porque U. mismo ha palpado lo atrasadas que están en todo ramo de educación, pero no encuentro una directora, ni menos quien se dedique a enseñar, y aunque se me piden dos niñas de este Departamento para que aprendan el sistema Laucariteriano y costura, he encontrado suma resistencia en ellas, y las madres que he invitado al efecto, yo hallo muy difícil que lo consiga, pues U. debe persuadirse que para este fin es preciso que tengan buena moral respecto a que mañana han de ser maestras.

En el día me es imposible emprender otras obras que las que tengo entre manos por falta de albañiles en razón de que el panteón, colegio y reparo de puentes los tiene entretenidos, y para estas obras me voy quedando ya sin recursos de dinero, porque aquí nadie quiere dar un paso si no es estimulado por el dinero, que es bien triste lidiar con hombres de estas ideas que no puedo desterrar por más que predique.

El cuartel para la tropa ocupa mi pensamiento, y con dolor veo no puedo emprender una obra tan necesaria como esta; La casa del Gobierno en el cabildo para ahorrar 300 pesos anuales que se dan por la que actualmente está sirviendo, mucho, mucho hay que trabajar, pero el dinero es el alma de todo un Gobierno sin el encuentra escollos a cada momento y se arredra, el tiempo creo que todo lo proporcionará.

Ya que me he olvidado felicitar a U. con tiempo en mi anterior deseando a U. un feliz día en el de su santo, lo hago ahora esperando que esta haya sido tan satisfactorio como lo ha sido para mí su solo recuerdo en él, y que rodeado de sus amigos disfrute U. muchísimos iguales para satisfacción mía y de sus amigos.

Don Pedro María Arias que desde el mes de agosto desempeña la secretaría de esta Prefectura bajo la plaza de oficial mayor estoy completamente convencido tiene todas las

actitudes necesarias para ser secretario acompañándole además una opinión sólida y juiciosa, en este caso creo de mi deber hacérselo a U. presente para que si fuese del agrado de U. pueda proponerlo para secretario luego que U. me lo indique, yo no he querido dar este paso hasta tenerlo bien probado para no tener que pasar por el dolor de arrepentirme luego. El General Aparicio lo ha tratado y el puede informar a U. de su buena disposición.

Las Punas de Huanta continúan en el mismo estado y el papelito que ha puesto en mis manos el P. Pacheco instruya a U. su belicosidad todavía. Arancibia está en su distrito y él trabaja por conservar la paz a pesar de que una y otra vez atentan contra su existencia en particular cuando están ebrios.

Reitero a U. mi General los sentimientos de mi mayor reconocimiento y amistad con que se suscribe su aftmo.

Q.S.M.B.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho y diciembre 3 de 1826

Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Con el mayor desagrado tomo la pluma para comunicar a U. la ocurrencia que la noche de 1º del corriente dio mérito para que no durmiese en ella tres sargentos. Canallas y los más inútiles en el 2º de Pichincha intentaron esa noche sublevar el Batallón más con el objeto de robar que con un plan premeditado, pero felizmente no tuvo éxito a beneficio de la buena moral del Batallón y su disciplina. En la tarde del 1º después del primer ejercicio un Sargento Morales reunido con los demás empezó a preguntarles tu entras y como los demás ignoraban para que unos contestaron dentro, y otros contestaban al cuartel, y otros preguntaban a quién es este estado tocaron llamada se continuo el ejercicio y después se retiraron al cuartel, luego que entraron en él, trataron de reducir al 1º de cazadores que no consiguieron, después al Sargento Puycon que también los echo en hora mala, y llamando al Sargento Morales al Sargento Cora a su cuarto le dijo, hombre es preciso que entres, y tomando la palabra el Sargento Mataberano le dijo como no has de entrar en un gran robo que pensamos hacer, a lo que Morales le dijo no lo engañes, lo que pensamos hacer es una revolución, y como replico este, le contesto yo me echaré sobre la Guarnición de prevención, Mataberano con una mitad de su compañía marchara a tomar la artillería y de allí pasará a prender el General, en eso no entro yo, entra le dijeron los dos, y te haremos Capitán de tu compañía a lo que contesto aunque me hagan ustedes General, te asesinaremos le contestaron si no entras, asesínenme si pueden, y se salió al patio, este fiel

sargento no encontraba medio de dar el parte de lo ocurrido hasta que mando llamar al Teniente de su compañía Don Rufino Echenique bajo el pretexto de que la patrulla estaba lista porque tenía que hacer este servicio, mientras todo esto pasaba todos los oficiales concurren a 2º lista y después de pasada está el 1º de cazadores hizo presente al Subteniente de su compañía que sospechaba una revolución en Batallón hecha por los Sargentos Morales, Mataberano y Rivera, pero ignoraba en qué términos era, en este mismo tiempo el Sargento Casa instruía por menor al Teniente Echenique de todo lo que le había ocurrido con el Sargento Morales Y Mataberano instruidos ambos oficiales, solo pensaron en ponerlo en conocimiento del Mayor interino Capitán Tudela quien se apersono en el cuartel, mandando avisar a su Comandante que inmediatamente se puso en el cuartel, instruido este por los dos Sargentos Camacho y Cora, procedió a la prisión de Morales, Mataberano, Rivera, Reyna y cuantos tuvo sospecha pasándolos al cuartel de artillería y al entrar en el fugo el Sargento Morales que por la oscuridad de la noche no se pudo pillar, pero este maldito tuvo valor para entrar en el cuartel he invitar a su compañía para que se armase que como permitían que lo fusilasen, lo echaron a rodar fueron a darle parte a Valdés que estaba en el mismo cuartel se buscó y pareció una visión y no se dio crédito, más anoche se consiguió la prisión de él a beneficio de las más vivas diligencias, y el mismo lo confeso haber estado después en el cuartel.

En suma los cuatro Sargentos están en seguridad el proceso sigue y lo actuado no deja una duda que la revolución estaba proyectada y debía ponerse en ejercicio por estos tres canallas, pero con la dulce satisfacción que ninguno se prestó a ella, y sólo el Sargento Reyna, dijo que miraba porque no sabía a qué de que, resulta que el Batallón se ha portado con honradez y los Oficiales con la mayor actividad que U. no puede imaginarse. Yo al paso que he estado bien disgustado de este incidente he tenido al mismo tiempo una satisfacción de ver la buena comportación de los oficiales, tropa y los demás sargentos. Mi gran interés está cifrado en el día en descubrir si hay algunos peruanos metidos en ella, aunque una cita de Rivera diré que Morales les dijo que había uno que les ofrecía dinero por la empresa pero lo dudo porque si hubiera algunos peruanos hubieran hecho estos abrigado perfectamente la fuga de Morales que no consiguió.

Como la cosa no me ofreció mayor riesgo no he fusilado los tales sargentos por cuya razón seguiré toda la forma del juicio hasta que el consejo de guerra pronuncie la sentencia y U. instruido de todo resolverá lo que convenga, aunque el cuerpo reclama el desagravio de su crédito vulnerado por estos canallas.

He recibido carta de Benavides desde Arequipa y me dice que aquello esta bueno, y que lo de federación le parece calumnia hasta que escribió pero que observará despacio la opinión que yo así o espero porque tiene método para conseguirlo.

Mi querido General U. debe tener una satisfacción completa porque todos se interesan en que el tiempo de su mando sea tan feliz como se lo desea a U. su amigo y súbdito.

PARDO DE ZELA

Adición.- El Sargento Casa en particular merece un premio por su fidelidad, es el Sargento Segundo y yo sería un injusto si no se lo recomendase a U. es Sargento Camacho no se lo recomiendo a U. porque no anduvo tan listo como Casa, y porque no supo instruirme como Casa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Ayacucho y diciembre 18 de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Contesto a la favorecida de U. de 17 del próximo pasado y después de enterarme de su contenido diré a U. que son muy justas las reflexiones que me hace U. sobre las Punas de Huanta, pero U. no me negara que mientras los enemigos ocultos tengan este territorio por su apoyo no dejarán de incomodar al Gobierno siendo este territorio el escudo de todo el que consiga contraerse de la severidad de la ley cuando delinca a más un ejemplo bastante pernicioso, yo aprovechando cuanto U. me dice no pierdo ocasión de invitarlos al trabajo y quietud que gozan y me hago tan sordo a cuantas quejas me dan de estos hombres que increíblemente ya no se quieren quejar los que sufren algún agravio de ellos, y solo diré a U. que Huachaca no deja de tener invitaciones de otras partes, aunque se me ha dicho, más no con probabilidad, y que si se sale del estado de calma en que ahora nos hallamos, resultaran grandes gastos e incomodidades de consideración.

Después de mi anterior que hablé a U. sobre la revolución que intentaban los tres Sargentos de Pichincha nada se ha adelantado más que lo que ya tengo a U. dicho y veremos si en los cargos sale algo, aunque el principal Morales da indicios de que abriga algo que no ha querido descubrir, y se ha mantenido tenaz en no confesar, y solo en el caso de saber su última suerte, dice que confesará, y se ha cerrado en esto, en que he tomado tanto interés por descubrir si hay algún peruano metido en la danza el cual no dudo sea el Guillen que se hallaba en el cuartel arrestado por el juez de derecho porque no quería dar cumplimiento a la multa de mil pesos que U. le impuso por el estupro de que había sido acusado. Como luego que se concluya el proceso es indispensable formalizar el consejo de guerra para juzgarlos, me hallo bastante embarazado para su formación respecto a que si lo formo de jefes no tengo el número y de capitanes tampoco, de modo que no sé qué partido tomar, Valdez y Tudela no pueden ser vocales porque los reos dicen que han recibido maltrato de ellos, y en Pichincha o unos son testigos, defensores de oficiales de su confianza, en este caso dígame U. si quiere que le mande el proceso en estado de sentencia para que el consejo militar permanente de esa los juzgue.

El Sr. Irigoyen esta contentísimo con el nombramiento que se ha dignado U. hacer de el para vocal de la corte suprema del Cuzco, y mucho más contento esta porque deja esta

Ciudad. Yo por mi parte doy a U. las gracias para que venga un abogado del Cuzco a ser juez de aquí, yo había indicado a U. al abogado León pero después lo vi en el peruano promovido a vocal de la corte, porque ni el juez de derecho es hombre que no tiene política y caprichoso necesariamente dará que hacer y es indispensable sea extraño para que haya un poco de integridad porque aquí les gusta mucho lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y para esto se hacen unos enredos que es preciso mucha paciencia para no dejarse sorprender.

He tenido una complacencia hecho para los cuatro obispados y más complacido estoy porque el Señor Córdova sea para Ayacucho, este paso dado por el Gobierno obligará a Su Santidad a nombrar las Bulas más que de prisa, aquí corre que el Sr. Echagüe ha renunciado el de Trujillo, y aun el Deanato, si esto es verídico tendrá U. que tomar con él una medida algo firme, porque en ello manifiesta poco respeto al Gobierno y mucha ambición; no lo creo sin cabeza para haber dado semejante paso. Los canónigos de aquí luego que supieron el nombramiento del Señor Córdova procedieron a nombrar vicario capitular y lo han verificado en el mismo Señor Aristizabal.

Sobre el colegio militar que U. me indica, es la obra santa que hace mucho tiempo debió estar establecido, y aun se lo suplique al Señor La Mar cuando obtuvo el Gobierno, respecto a que conocía que sin el nunca tendríamos buenos oficiales, pero esta empresa quedó reservada para U. y mediante ella debe U. prometerse las bendiciones de todos los presentes guerreros y de los futuros que se eduquen en este establecimiento, de ningún modo es en mi opinión adaptable un establecimiento en la costa, y si en la sierra eligiendo un punto céntrico en ella que proporcione todos los recursos, y que haya ya establecido un edificio aparente para el caso y ninguno más apropósito que el colegio de Ocopa por su comodidad, temperamento y a más estar en un país barato, porque es preciso convenir que los jóvenes que se eduquen para la guerra deben desde muy tiernos años acostumbrarse a las privaciones. Los espartanos y lacedemonios acostumbraban a la juventud familiarizarlos con las armas desde que nacían y así tenían por costumbre tener la lanza y la rodela inmediata a la criatura para que desde muy tiernos años se familiaricen con ellas y les tomasen oficio al mismo tiempo que amor, yo no diré que nuestro jóvenes sean tan austeros como los lacedemonios y espartanos, pero al menos que reciban una educación exenta de muchas comodidades y si las llegan a tener que sean con algunas privaciones. Es una verdad que los maestros que se dediquen a la educación militar querrán comodidades y que no se querrán privar de ellas para contraerse a esta educación pero U. sabrá estimularlos de un modo que les sea llevadera algunas privaciones que puedan soportar por medio de comodidades o distinciones sociales esta es mi opinión por lo que toca al punto donde se debe establecer el colegio; por lo que respecta a los maestros que se dediquen es indispensable que su elección recaiga sobre hombres, que además de los conocimientos teóricos y prácticos tengan buena moral, suma subordinación y respeto al Gobierno para que cimienten en el corazón de los jóvenes iguales ideas porque nada sería más temible que una juventud guerrera que no estuviese bien moralizada desde su origen U. sabe muy bien cuánto vale esto; yo por mi parte ruego a U. ponga un empeño cual exige este establecimiento que debe mirarse como un escudo para el Perú contra sus enemigos, porque el mundo ya está bajo el Pu., que una nación es respetada por sus fuerzas, y su riqueza, esta última de nada nos serviría si no tuviésemos la primera, por cuya razón invito a U. a tomar

el justo interés que U. me manifiesta porque no habrá un solo hombre que no ole tribute a U. gratitud eterna.

Los mil pesos mensuales que U. señala para obras públicas serán bien invertidas a cuyo efecto lo pido ya oficialmente en este correo, aunque no tengo un medio en el tesoro, por cuya razón apenas tengo dados solo a Pichincha dos mil pesos a cuenta de noviembre y diciembre ya va vencido, y de la contingencia que venga del Cuzco tendré que tomar la mitad, porque ya no tengo absolutamente recursos porque todos los tengo agotados hasta febrero.

Me dice U. que mis apuntes han sido tachados, paciencia, yo no los he formado sino me los han formado, U. es el origen para que yo los hubiere presentado, ya U. me ha dado dos mil pesos con que me he remediado en las necesidades que tenía y habiendo desaparecido estas todo lo demás es soportable, quiere decir que no tendré casa, que era mi deseo ya desaparecido este.

El 11 en la tarde llego aquí el oficial que conducía la orden para la jura del proyecto de constitución dado por el Libertador y sancionado por todas las provincias con este motivo me hallo bastante apurado para que este acto sea suntuoso el día 24, 25 y 26 que todos son días de fiesta, la pobreza me embaraza bastante para solemnizar bien este acto, pero se hará lo que se pueda, y empezaremos el año con otra vida.

La adjunta de la Madame Melchora con una encomienda que también incluyo me la ha remitido para que se la dirija a U. con todas las oraciones que U. no se puede imaginar yo creo sea el retorno del terciopelo.

Es preciso que apure U. al General Gamarra por los bayetones y que me mande algunas piezas para que construya pantalones a Pichincha para que ya los de Brin únicos que tiene están muy cansados y a fuerza de remiendos están conservados, y mi suma pobreza me tiene embarazado para comprar tela con que hacerlos, es preciso que U. considere que desde agosto que U. estuvo aquí y vio su estado, ha decaído su vestuario mucho aunque su disciplina se ha aumentado.

Reitero a U. mi querido General la sumisión y amistad con que es de U. su aftmo.

PARDO DE ZELA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

SECRETARIOS GENERALES DEL LIBERTADOR

PEREZ, José Gabriel

de 2 ene. 1822

Indice O'Leary, II – 249.

	a 26 jun. 1823		
DEMARQUET, Carlos Eloy	de 27 jun.1823 a 2 ago.1823	“	257.
PEREZ, José Gabriel	de 3 ago.1823 a 19 nov.1823	“	259.
ESPINAR, José Domingo	de 20 nov.1823 a 27 dic. 1823	“	266.
PEREZ, José Gabriel	de 28 dic.1823 a 13 ene. 1824	“	269.
ESPINAR, José Domingo	de 14 ene.1824 a 16 feb.1824	“	272.
PEREZ, José Gabriel	de 17 feb. 1824 a 14 mar.1824	“	280.
ESPINAR, José Domingo	de 15 mar. 1824 a 25 mar. 1824	“	282.
PEREZ, José Gabriel	de 26 mar. 1824 a 5 may.1824	“	284.
SANTANA, Juan	de 6 may.1824 a 9 jun. 1824	“	288.
HERES, Tomás de	de 10 jun. 1824 a 2 nov. 1824	“	289.
SOLER, Manuel José	de 3 nov. 1824 a 28 abr. 1825	“	298.
PEREZ, José Gabriel	de 29 abr. 1825 a 8 jun. 1825	“	301.
ESTENOS, Felipe Santiago	de 9 jun. 1825 a 13 feb. 1826	“	304.
SANTANA, Juan	de 14 feb. 1826	“	311.

de Junín”, llaman por su naturaleza la atención del Gobierno y exigen pronto sus eficaces remedios. Las observaciones que U. hizo ayer a S.E. el Libertador sobre las medidas que podría tomarse, han parecido a S.E. tan justas como provechosas. La marcha de U. a la Sierra y a todos los lugares donde sea necesaria la presencia de U., vale más que cuantas providencias puedan dictarse desde aquí. U. en cada lugar y en cada situación podrá tomar medidas oportunas capaces de restablecer el orden y la subordinación, y de impedir el progreso a las calamidades que amenazan a la República si los principios desorganizadores proclamados por esas insurrecciones, extienden, como es de temerse, su influjo a otros Cuerpos y a otros territorios del Estado. U. empleando, según la necesidad, la indulgencia o el rigor, puede reportar todas las ventajas de estos dos poderosos agentes, y solo una Autoridad Suprema como la de U. puede manejarlos con un gran provecho. Por tanto, queda U. amplia y plenamente autorizado por S.E. el Libertador para tomar todas aquellas medidas que crea convenientes, necesarias o útiles para restablecer la disciplina y la subordinación en los Cuerpos Militares; y el orden y la tranquilidad en los lugares, castigando y premiando: reorganizando los Cuerpos, y tomando en las poblaciones cuantas medidas le dicte su sabiduría, en obsequio del mejor servicio de la República.

Al tener la honra de hacer a U. esta manifestación de parte del Libertador, permítame U. añadirle que durante la ausencia de U. puede quedar encargado interinamente de la Presidencia del Consejo de Gobierno el Señor Ministro de Justicia Don Hipólito Unánue su Vice-Presidente.

Acepte U. los sentimientos de perfecta consideración y respeto, con que soy su muy obediente y muy humilde servidor.

Excmo. Señor.

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

Nº 222.

SECRETARIA GENERAL

Cuartel General en la Magdalena a 15 de julio de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Presidente del Consejo de Gobierno

Excmo. Señor:

Tengo el honor de elevar al conocimiento de U., que S.E. el Libertador se ha servido poner a las órdenes de U. todo el Ejército Peruano, cuyo mando confiere a U.; como igualmente el de la Marina de la República.

Soy de U. con sentimientos de distinguida consideración y respeto su muy obediente y muy humilde servidor.

Excmo. Señor.

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

SECRETARIA GENERAL

Cuartel General en la Magdalena a 18 de julio de 1826

Al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno del Perú

Excmo. Señor:

Con el mayor sentimiento he recibido la orden de S.E. el Libertador de dirigirme a U. con la mira de someter a S.E. el Consejo de Gobierno ésta desagradable comunicación.

El inaudito atentado que acaban de cometer los escuadrones del Regimiento de “Junín” de la guardia peruana, ha llevado el dolor al ánimo del Libertador. S.E. ha sabido que aquellos rebeldes proclaman al Perú y maldicen a Colombia como opresora de esta República: ellos suponen que la permanencia del Libertador y de las tropas auxiliares de su Patria, son los únicos fundamentos de su execrable perfidia. S.E. no duda que estas difamaciones serán acogidas con avidez por otros Cuerpos de tropas que persiguen a los realistas de Huanta. Entonces se aumentará el mal con el crimen y el Perú habrá perdido la más fuerte y más perfecta base de su seguridad, el Ejército Nacional. Los ciudadanos de esta República atribuirán sin duda a S.E. y a los bravos de Colombia esta irreparable calamidad, y mientras que un sentimiento desinteresado de amor y libertad nos ha conducido hasta la cumbre del Potosí, tendremos que soportar tan crueles injurias, en lugar de los hechizos de la gratitud que han retenido hasta ahora como encantado al Libertador y al Ejército auxiliar.

Esta aflictivas consideraciones han obligado a S.E. a pensar que la gloria de Colombia y el reposo del Perú reclaman instantemente la vuelta de nuestras tropas a su Patria, que las verá con gozo prontas a conservar los campos de su triunfos y los derechos de su hermanos, en el día amenazados por nuestros eternos enemigos.

S.E. el Consejo de Gobierno no deberá jamás mirar este paso bajo de un siniestro aspecto, porque el Libertador y todos los colombianos están penetrados íntimamente de la elevación de los sentimientos del Gobierno y de la benevolencia popular, pero como el origen del mal siempre es débil, no quiere S.E. que llegue a tomar aquella consistencia que su perspicacia recela con vehemencia. La amistad del Perú y el respeto a todas las Naciones independientes es la primera necesidad del libertador y son los ansiosos deseos de Colombia. Por tanto, queríamos alejar hasta la sombra de la menor pretensión, porque nunca han aspirado los colombianos a apoderarse de un solo grano de arena del Perú, ellos han venido a buscar gloria para dejar libertad.

El libertador espera que S.E. el consejo de Gobierno se servirá adoptar aquellas resoluciones que sean conducentes a transportar las tropas colombianas a las riberas de su Patria.

El que suscribe siente la amargura de ser el órgano, por el cual S.E. el Consejo de Gobierno sepa una medida que probablemente debe aumentar las atenciones y las dificultades que rodean a su sabiduría.

JOSE G. PEREZ

O'Leary. XXVIII. 523.

Magdalena, julio 27 de 1826

A S.E. Gran Mariscal Santa-Cruz

Querido General y amigo:

Voy a darle a U. en cambio de la buena noticia del sometimiento de los escuadrones, la desagradable de que se dice que el 8 del presente ha habido en Guayaquil una sublevación militar. La noticia la dieron en Paita unos pescadores que salieron de Balao el 9 y dicen que vieron llegar allí un buque con emigrados de Guayaquil, y que se esperaban otras canoas con más emigrados. Ellos no saben, ni la naturaleza, ni el carácter, ni el objeto de la revolución, ni yo quiero darle a U. la noticia de otro modo que del que la he recibido originalmente.

Gracias amigo por el feliz desenlace de los señores junianos: cuanto me complazco de una tan pronta y feliz curación. Ojala que sea radical.

El libertador tiene un fuerte dolor de cabeza; pero no está enfermo, y mientras viva no se burlará nadie de América, ni americanos ni extranjeros.

Mucho deseo que su visita sea tan benéfica como el rocío, y que su presencia tenga la virtud del rayo que sin hacer grandes destrozos purifica las atmósferas más corrompidas. Que vuelva pronto y sea feliz le desea su amigo de corazón.

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

Nº 233

SECRETARIA GENERAL

Cuartel General en la Magdalena a 27 de julio de 1826

Al Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Presidente del Consejo de Gobierno

Excmo. Señor:

S.E. el Libertador acaba de recibir el despacho de U. del 23 de Apata, y los partes de los Señores General Pardo de Zela Y Coronel Benavides que contienen los pormenores de la destrucción de los escuadrones 1º y 2º de Junín, sublevados el 7 en Huancayo.

S.E. se halla muy digno de la consideración del Gobierno al Señor General pardo de Zela Prefecto del Departamento de Ayacucho por la actividad y energía con que ha obrado hasta obrar el sometimiento de los rebeldes; lo mismo que al Señor Coronel Benavides que con el 2º Batallón de Pichincha los deshizo completamente. Desea que se le manifieste así, dándoles las gracias, lo mismo que al Batallón que ha hecho marchas extraordinarias y forzadas hasta alcanzar a los facciosos y destruirlos. La comportación del Teniente-Coronel Don Domingo Nieto, observándolos siempre de cerca siguiendo sus movimientos y contribuyendo eficazmente a su sometimiento, lo hace también acreedor a la estimación del Gobierno, y S.E. desearía que se le confiriese el empleo de Coronel del Regimiento. El Capitán Miranda del 2º Batallón de Ayacucho que dio muerte a un soldado de una compañía de aquel Batallón que había tomado las armas sin orden de su Jefe, también parece a S.E. acreedor a un grado. Cree S.E. que todas las autoridades y vecinos de ese Departamento que hayan mostrado más interés por el sometimiento de los amotinados, deben recibir del Gobierno una expresión de su gratitud.

S.E. el Libertador tiene la más plena confianza de que la presencia de U. en esos lugares restablecerá completamente el orden, la obediencia y tranquilidad por la oportunidad y acierto de las medidas que tome.

Acepte U. los sentimientos de la más distinguida consideración, y respeto con que soy su muy obediente y humilde servidor.

Excmo. Señor

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

Lima, julio 29 de 1826

A S.E. el Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Estimado General y amigo:

Oficialmente participo a U. la desagradable noticia que han dado ayer al Libertador, de una conspiración que se tramaba aquí contra el Gobierno actual, las tropas colombianas y S.E. ¡Que dice U. de este volcán, y que dice de los que aparecen como principales Jefes de esta horrible perfidia!

Le incluyo una copia de una carta del General Páez a una hermana del Libertador, porque ella da una idea de lo ocurrido en Valencia, y copia de otra de la hermana del Libertador que describe también algo. U. formará por ellas una idea de la situación de aquel país.

Le incluyo el acta celebrada en Guayaquil por la junta popular celebrada allí. Nos ha sacado de temores y hemos respirado porque al fin no ha habido ningún disturbio, ni nada se pide que sea muy difícil de arreglar. El orden no ha sido alterado. Creo absolutamente necesaria la marcha pronta de S.E. a Colombia, y creo que se verificará a la mayor brevedad, así es que me parece que U. debe venirse sobre la marcha.

Adiós mi General hasta que tenga el gusto de verlo, su amigo sincero.

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

SECRETARIA GENERAL

Cuartel General en Lima a 29 de julio de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Presidente del Consejo de Gobierno

Excmo. Señor:

Ayer ha sido denunciada una conspiración que se tramaba en esta Capital contra el actual Gobierno y los auxiliares de Colombia. El objeto era destruir los actuales funcionarios y expulsar a los colombianos bajo el pretexto que oprimían el país. Los Jefes de esta horrible trama son el general Necochea, los Coroneles Prieto, Vidal y Ninavilca, el General Correa, el Doctor Mariátegui y otros que se ignoran todavía. Ya están presos algunos de estos y sobre la marcha serán legalmente juzgados, y se harán las más prolijas investigaciones hasta descubrir en sus últimos secretos la extensión de este escandaloso atentado.

Yo no puedo dar a U. para estas horas sino una inexacta noticia de un proyecto que apenas descubrimos ayer y que aún hoy está algo oscuro, pero aseguro a U. que se han tomado y se tomarán las más eficaces providencias para destruir este mal hasta en sus elementos y perseguir a los culpables hasta su digno castigo y escarmiento.

No faltan motivos para creer que el movimiento de los escuadrones 1º y 2º de Junín en Huancayo, sea una ramificación de esta conspiración que se fraguaba aquí, pues luego que los conspiradores de Lima supieron que aquellos escuadrones habían sido sometidos y destruidos completamente el 17 del presente, determinaron suspender momentáneamente sus operaciones para continuar sordamente buscando prosélitos y ganado partidarios.

Apenas puede concebirse tamaña ingratitude contra los auxiliares de Colombia, que tan generosamente han venido desde su querida Patria a ayudar a sus hermanos oprimidos, ni contra la pureza de una administración tan íntegra y justa como la actual. Es necesario que pasiones terribles irritadas por sentimientos de crimen y de ruindad hayan estimulado a los autores de esta horrenda perfidia. Ellos serán destruidos y la República no será derribada por ninguna facción.

Quedo de U. con la más distinguida consideración. Su muy obediente y muy humilde servidor.

Excmo. Señor.

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

Lima, a 1º de agosto de 1826

A S.E. el Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Mi querido General:

Cada día se descubren más complicaciones en esta páfida y horrible trama que se urdía para poner al Perú en el sepulcro: pero la actividad con que se ha obrado y las medidas que se han tomado y siguen tomándose, impedirán el malvado designio de los conspiradores.

El Libertador me manda decir a U. que no deje en esos Cuerpos ni un solo Oficial de Chile, ni de Buenos-Aires: que a todos los remita aquí lo mismo que a todos los licenciados o paisanos de estos dos Estados que con cualquier motivo se hallen por esos lugares, bien como vecinos, comerciantes, o con cualquiera otra ocupación o destino. Que en los Cuerpos no deje U. no un Oficial de quien se tenga aún la más ligera sospecha, pues estos facciosos de Lima, contaban con los de la Sierra, con unos implícita y con otros explícitamente. Esta conspiración tiene una extensa ramificación y si no se toman medidas muy fuertes muy oportunamente no hay que contar con haberla extinguido.

El Libertador cree que sería muy conveniente dar el mando a la columna que debe quedar allí al General Cerdeña para de este modo contar con ella. En fin, mi General, U. sabe cómo que está presenciado todo, el mejor partido que debe tomarse para poner contrafuegos a este incendio que quiere reducir a cenizas al Perú.

Soy de U. amigo sincero y de corazón.

JOSE G. PEREZ

Adición.- Acaba de llegar el Edecán Wilson de Chuquisaca con muy buenas y muy agradables noticias. El General Sucre asegura que la Constitución Boliviana será adoptada por el Congreso Constituyente: que la Comisión a cuya revisión se cometi6 la ha devuelto ya al Congreso sin ninguna alteración o reforma esencial; y que los miembros de la Comisión han hecho una apología magnífica de ella. Primer paso dado en la consolidación del sistema americano.

El emperador del Brasil ha renunciado la Corona a favor de su hija que debe casarse con su hermano el Infante Don Miguel, pero con la condición de que en Portugal ha de adoptarse una Constitución muy liberal que el Emperador les envíe y si no, no. Que busca pie para los Tronos Europeos y que mina para la España.

Archivo Santa-Cruz. Original.

SECRETARIA GENERAL

Cuartel General en Lima a 28 de agosto de 1826

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Presidente del Consejo de Gobierno

Excmo. Señor:

He tenido la honra de poner en el conocimiento de S.E. el Libertador la comunicación de U. de 26 del presente, y tengo la de informar a U. que parece bien a S.E. el Libertador que la asignación de retiro que debe hacerse al Señor Unanue sea la mitad del sueldo que disfruten los Ministros en actual servicio.

También ha parecido bien a S.E. lo que U. indica sobre la reunión accidental del Ministerios de Justicia y Negocios Eclesiásticos al de Hacienda, y en cuanto al de Guerra y Marina, podría U. nombrar a aquella persona que creyese digna de este encargo.

El aumento de sueldo a los Ministros a ocho mil pesos, lo cree S.E. justo y debido.

Quedo de U. con la más alta consideración su muy humilde y muy obediente servidor.

Excmo. Señor.

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

SECRETARIA GENERAL

Cuartel General en Lima a 1° de septiembre de 1826

Excmo. Señor Presidente del Consejo de Gobierno

Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Tengo el honor de informar a U. que no habiendo recibido sus diplomas de la medalla de Ayacucho, decretada por el Soberano Congreso, muchos de los que se encontraron en aquella gloriosa batalla; y teniendo S.E. el Libertador que marchar a Colombia; delega a U. la facultad que recibió del Congreso para expedir dichos diplomas a los Vencedores de Ayacucho que se encuentren en el Ejército Unido que existe en la República.

Quedo de U. con perfecta consideración y respeto.

Su muy obediente y muy humilde servidor.

Excmo. Señor.

JOSE G. PEREZ

Archivo Santa-Cruz. Original.

Cuartel General en Guayaquil a 18 de septiembre de 1826

Al Excmo. Consejo de Gobierno del Perú

Señor:

Hoy se marcha S.E. de esta Ciudad para Quito, y seguirá sin detenerse en ninguna parte a Bogotá.

El Gobierno estará ya impuesto de las actas celebradas en los Departamentos del Asuay, Quito y éste. S.E. ha ordenado que en ellos la Administración continúe bajo el mismo pie y bajo los mismos principios, sin que se haga la menor alteración, sino que todo siga como ha estado desde que se estableció el régimen constitucional. S.E. ha dado la proclama que incluyo, que contiene los sentimientos de S.E. en la actual situación de las cosas, en los papeles públicos que adjunto se encuentran los principales acontecimientos de estos Departamentos.

S.E. está ansiosísimo por llegar a la Capital de la República, para consagrar de nuevo sus servicios a la Patria.

Quedo de U. con perfecta consideración su más obediente y humilde servidor.

J. GABRIEL PEREZ

O'Leary. XXIV. 419.

1826 Original autógrafo 1 cartas
REYES, JUAN FRANCISCO

Lampa, octubre 22 de 1826

Ilustrísimo Señor Presidente Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerable Señor General y Jefe:

Yo no he querido saludarlo por no usurparle el tiempo justamente empleado en las tareas de su alto ministerio. La propia consideración me lo impediría ahora, pero mi general no debo prescindir de ponerme al frente de la cábala. Esta trabaja para atacar vivamente mi honradez, y me temo haya podido sorprender la superioridad de V.S. yo a la vez debería descansar en la sanidad de mi conciencia, más la delicadeza no consiente observar un silencio, que sobre herir la opinión puede ser trascendental a mi situación.

recibirá por este correo no debe causarle el menor sentimiento. El mismo me ha asegurado que está muy persuadido de que U. es incapaz de haberse mostrado no adicto a él, en el juicio de Guis; al contrario, en esta ocasión ha manifestado U. amor a la justicia y consecuencia a la amistad.

La misma opinión tiene S.E. de los señores Larrea y Pando, que estima infinito y recuerda incesantemente. En cuanto al resto de la carta, es natural que el sentimiento que ella muestra le causen a U. el dolor que yo mismo siento. Pero, mi General, ¿No descubre en ella un fondo de rectitud, y un amor al país que lejos de producir desagradables consecuencias, prometer esperanzas lisonjeras? Yo no me engaño mi General; dios no me ha dotado de talento, pero procuro acercarme al juicio lo más que puedo.

Espinosa se conduce con una moderación que le honra y lo recomienda a los ojos del Libertador y de sus amigos. S.E. lo trata bien y en Quito recibió el despacho de Capitán de Colombia. S.E. mismo se interesa en que U. lo confirme en este empleo mandándole el despacho del Perú a cuyo ejército pertenece. A U. mi General, soy yo deudor de una escarapela peruana, cuyos colores están gravados en mi corazón; y nada era tan conforme a la gratitud como que yo propendiere aunque débilmente a servir en cuanto me es posible a su buen primito.

Molestaré a U. mi General, con una súplica. López Aldana me escribe diciéndome que la adjudicación que debe hacerle de la hacienda de San Javier tiene mil embargos. ¿No podría U. mi General, tomar este negocio con empeño y servir a López? Su familia no tiene esperanza que la de subsistir por medio de San Javier, y para esto obtuvieron muchas recomendaciones del Libertador que se nueva en esta ocasión, pues le acabo de hablar ahora mismo. ¿No es bello, mi General, ser acreedor a una gratitud sin limites? Yo espero Señor, que U. hará por López cuanto pueda por servirlo.

Los negocios de Venezuela continúan en el mismo estado que antes. O'Leary estará con nosotros dentro de tres o cuatro días y entonces sabremos muchas cosas.

El Libertador esta resuelto a ir a Venezuela. Su presencia todo lo comprenderá.

A dios, mi General. Soy de su agradecido amigo.

JUAN SANTANA

Edecán y Secretario del Libertador

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1826 Mariscal de Ayacucho 28 cartas
SUCRE, ANTONIO JOSE DE

Chuquisaca, 20 de enero de 1826

A S.E. el General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Hoy he tomado un purgante y actualmente me duele mucho la cabeza. Así que no puedo escribir a U. largo; y por lo tanto me limito a incluir abierta la que hago al Libertador, y es casi toda de cosas que tocan al Perú.

En el correo no he tenido carta de U. ni ha venido nada de Lima para nosotros: sólo unos impresos particulares. No sé cómo sea que Ustedes no escribieron en el correo del 20; porque él llegó a Arequipa el 3 de este y de allí han venido noticias de Lima hasta el 19 de diciembre. No entiendo; y menos cuando esperaba contestaciones de lo que llevó Alarcón. Ahora las anhelo más, por los motivos que U. verá en la mía al Libertador. No negaré a U. que la noticia sobre la negativa de Arica a producido mal efecto; no porque no se consiga el puerto, sino porque sospechan que la negociación toda respecto de Federación no está conducida de muy buena fe; U. conoce las gentes; yo procurare desimpresionarlas y que las cosas no se alteren.

He contestado a U. que mande los fusiles, y lo más pronto las piedras de chispa. Si tiene U. quinientos buenos sables que granjearnos, envíelos. Yo tengo una contrata de todo que estará cumplida en ocho meses y pagaremos todo, todo.

No soy muy largo ya. Memorias a los Señores Larrea, y Heres.

Siempre su afectísimo amigo.

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 9.

Chuquisaca a 12 de febrero de 1826

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal D. Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Amigo:

Dos cartas recibí de U. el 1º del corriente, una del 23 de enero y otra del 22: con la 1ª ha venido su despacho de Gran Mariscal por el Cúmplase, que devuelvo felicitando a U. por su ascenso: y me es muy agradable que las casualidades me proporcionarán ponerlo a U. en Pichincha para el primer grado de General, y poner el cúmplase a su título del último grado de la milicia. Estas pequeñas circunstancias, supondrá U. que influyen mucho en mi complacencia, para dejar a U. el puesto que ocupo actualmente en Bolivia, cuando en el año

próximo me retire a mi país, pues deseo entregar a Bolivia a un hombre que consolide sus instituciones, que sea boliviano, y que sea amigo de los colombianos.

Colombia y Bolivia no serán la madre y la hija, como se ha dicho, (como la hija siempre se considera como en dependencia) sino como dos amigas queridas como dos amantes.

En la otra carta me habla U. de su buen viaje y lo he celebrado; pero no el que se quede algún tiempo fuera de La Paz, porque allí tiene U. mil trabajos que hacer.

Mande U. la propuesta o solicitud sobre las fincas de los Zabalas; pues dije antes que el Libertador me había autorizado a concederla y me ha escrito de nuevo desde Cochabamba. Sobre esto no hay más nada que decir sino agradecer los sentimientos de U.

La guerra del Brasil con Buenos Aires está declarada: tres mil hombres del Janeiro han venido a Montevideo: la escuadra brasilera bloquea a Buenos Aires. No sabemos en que quedará esta guerra, y muchos argentinos dudan del buen éxito. Esta será ocasión en que veamos si Buenos Aires necesita o no de pertenecer a la Confederación Americana.

Recomiendo a U. mucho que se interese en que el contingente a la División del General Córdova vaya oportunamente y que nunca le falte los treinta mil pesos mensuales, pues él se queja mucho de tardanza y que van tan incompletos, como U. mismo sabría en Cochabamba que la tropa estaba sin socorro por dos meses. Como en este mes de febrero hay muchos ingresos en La Paz, podrá U. mandar lo que se adeuda a la División Córdova y cubrir todos los créditos que hay pendientes.

Tenga U. la bondad de saludar de mi parte a su familia y de considerarme siempre su afectísimo amigo y servidor.

SUCRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original.

Potosí 20 de febrero de 1826

Ilustrísimo Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Anteayer que llegué aquí, encontré su apreciable carta de 6 del corriente, porque había mandado venir mi correspondencia e esta villa, pensando que llegaría para el 12, pero los ríos crecidos me lo impidieron.

Empezaré a contestar a U. por la más singular; esto es por la rara especia corrida en La Paz de que el Libertador y yo aborrecíamos esa ciudad. U. que ha estado con nosotros

dos meses y que todos los días hablamos del país, será el que mejor desmienta tal cosa; pero no es todo. Dígales U. que examinen su archivo Municipal, y vean si el cabildo ha dado un solo paso para el país sino excitado por mí, si han pedido al Libertador en bien del Departamento y por su motu propio otra cosa que dos cátedras de Teología; si no los he apurado para que promovieran el establecimiento de sus colegios, de sus escuelas Mineralógicas, y que aún no están planteadas por falta del Jefe Departamental de que carecía y que debía dar todos los conocimientos. En fin U. mismo sabe que tomando intereses por La Paz lo forcé a U. a irse allí (aún contra su voluntad) y que algunas veces lo instigue a abreviar su viaje, hablándole de cuanto podía hacerse en La Paz con un buen Prefecto. Sí estas no son pruebas de interés por el país, menos son vanas palabras. Acaso esa especie se ha levantado por unos anónimos que yo supe al otro día, pero de que no hice ningún caso.

Vamos a otra cosa: es extraño ciertamente que esa tesorería produjese solo veinte mil pesos en el mes pasado, pero entendió que es porque en el último correo de diciembre yo previne que todo quedase como estaba hasta que U. llegará, y acaso descuidaron en los cobros: de otro modo es imposible. Sé que la caja debe unos 40 o 50000 pesos del año pasado, fuera de lo que adeuda por contingentes a la División Córdova; pero como en todo febrero y principios de marzo se entera todo el tercio vencido de Navidad, me prometo que se cubrirán esas deudas totalmente, y quedando desahogada la caja para cubrir las otras necesidades con su entrada común. Entiendo que son los gastos treinta mil pesos la División Córdova, seis mil los empleados y otro tanto creo la guarnición. Mucho, mucho y mucho encarezco a U. los socorros a la División Córdova con su contingente: vea U. que se les debe mucho.

No dudo que un cambio de algunos empleados de Hacienda mejore infinitamente las entradas, particularmente los del resguardo. Es necesario que U. vea de poner resguardos de hombres buenos y en los lugares que embaracen el contrabando; pero serán los empleados interinos, porque trato de proponer al Congreso que se quiten las adunadas interiores y que se pongan todas en la frontera y bien dotadas; por tanto cobrarán empleados y así es preciso que sean solo interinos.

Aquí estoy yo también enredado en estos negocios de Hacienda, porque U. sabrá el robo escandaloso que se ha hecho en las introducciones; todo ha sido contrabando, y todo mala fe: la tal República necesita moralizarla mucho, porque los españoles le han dejado muchos vicios.

Sabrá U. que la Municipalidad de Tacna hizo una representación al Libertador pidiendo incorporar aquella provincia a Bolivia. S.E. lo remitió a la decisión del Congreso. Solo el paso de la Municipalidad es algo.

Muy bien que U. haya emprendido la recluta hasta que en marzo pueda hacerse sin perjuicio de la agricultura. U. verá si conviene refundir el Batallón Potosí en el de La Paz, para hacer uno que sea algo bueno, y que bajo la vigilancia de U. se organice. Por esto es que no creo lo mejor que el Batallón vaya fuera, porque solo a la vista de U. será algo.

Mucho celebro que las aguas prometan buena cosecha: por acá también llueve. Aquí están corriendo en la rivera treinta cabezas de molino, y en un mes serán treinta y seis, lo

cual es cosa rara, pues desde el año 10 nunca han corrido más de 11 u 12. Falta sí azogue, y por tanto recomiendo a U. que escriba a sus amigos de Arica que hagan algunas introducciones, siendo de hecho libres de todo gravamen o derechos. Mucho falta el azogue.

Aun cuando no retornen los padrones exactos de la contribución directa que se cobrará en julio, servirán para la personal los padrones por el cual han cobrado los subdelegados del último tercio de Navidad: por esto es que el padrón debe empezar a formarse por las Ciudades y Pueblos grandes, donde no estaban en rol los demás hombres que son los indios, a fin de que estos paguen la contribución personal. En cuanto a la contribución efectiva, como los padrones no se habrán formado para junio, se les cobrará el primer tercio luego que se tengan arreglados. En Chuquisaca mandé tirar impresos los pliegos en que se formen el padrón e irán a U. muy luego. La imprenta es muy chica.

Ayer mandé a Olañeta la proclama de U. previniéndole que en el correo del 27 le envié a U. cien ejemplares. Está muy buena: muchas gracias por lo de mi parte.

Espero que U. mande su solicitud por las Haciendas, a fin de despachar ese asunto.

Querrá U. saludar de mi parte a su familia, y aceptar los sentimientos de afecto de su sincero amigo.

SUCRE

De oficio hablo a U. sobre los colegios y establecimientos de La Paz.

Archivo Santa-Cruz. Original.

Potosí, 28 de febrero de 1826

Ilustrísimo Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

En este correo no he tenido carta de U. acaso porque se haya extraviado o retardado.

Nada he hablado a U. de elecciones para Diputados al Congreso, más como estas se acercan no creo inoportuno el manifestarle mis deseos de que recaigan aquellas en sujetos de instrucción, despreocupados, y sobre todo amantes del orden; pues los verdaderos amigos del país debemos trabajar por cuantos medios estén a nuestro alcance para que este prospere sin los desórdenes ni vaivenes en que otros se han sumido en los momentos de constituirse.

Me dicen que algunos trabajan por sacar en La Paz todos los Diputados de los emigrados: U. sabe cuan mal han probado estos, en general, por los principios destructores de que se han alimentado. Cuide U. pues de esto, en el concepto que como sé que hay emigrados hombres buenos, todo mi objeto es que los Diputados sean patriotas, honrados,

de la posible instrucción y sobre todo que no pertenezcan a partidos, y sean verdaderamente bolivianos.

Mis saludos a su familia de U. y me repito siempre su afectísimo amigo.

SUCRE

Supongo que cuando pasó el correo estuvo U. celebrando la toma del Callao, y por eso no me haya escrito.

Archivo Santa-Cruz. Original.

Potosí a 7 de marzo de 1826

Ilustrísimo Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

La carta de U. de 22 de febrero dio la vuelta por Chuquisaca, y me llegó ayer. Ella está escrita con toda la amistad que debe existir perdurablemente entre bolivianos y colombianos. Muchas gracias.

No he visto todavía la correspondencia oficial, porque ayer estuve muy ocupado con negocios de este Departamento, y lo estaré en estos tres días más, porque el 10 vuelvo a Chuquisaca, dejando aquí en la Prefectura al Dr. Olañeta, y llevaré al General Urdininea a la de Chuquisaca. Sin embargo todo será contestado a U. desde aquí.

La instalación de la Corte de Justicia la he celebrado mucho; y muy mucho me alegraré cuando U. me avise que se organizan los colegios, de que antes he hablado. Espero que los paceños verán con hechos, desmentido el concepto de que no los quiero; a propósito, ¿sabe U. que La Paz es el país donde he gozado mejor salud? Aquí tengo constantemente dolor de cabeza y en Chuquisaca sufro del pecho.

Agradezco la remisión de los 21 pesos a Cochabamba, porque el General Córdova me trae loco a reclamos; y a la verdad que tiene razón. Será un servicio que estimaré infinito, si U. continua los contingentes en oportunidad; porque es doble trabajo buscar la plata que siempre se ha de pagar, y aguantar las calillas de los reclamos en todos los correos. Cochabamba es tan pobre, que no hay esperanza de que allí se pueda dar ningún auxilio a las tropas.

En el correo pasado dije a U. de oficio que el 6% en la coca era la alcabala en su tráfico por los otros Departamentos; pero en La Paz, respecto a sus ingresos particulares, ha continuado como en el año pasado. Esto me lo repite el Libertador dos y tres veces a preguntas que yo le hice sobre esto: así pues los ingresos de este ramo en esta Tesorería no deben bajar tanto.

De Chuquisaca mandaré a U. muchos pliegos impresos que sirvan para formar el padrón, que ha de reglar la contribución directa, pues así los padrones serán uniformes y más claros y sencillos. En tanto U. vea a quien comisiona para la formación de los padrones, Estados generales, para que estén prontos a marcharse luego que lleguen aquellos pliegos: estos comisionados recibirán del Tesoro una buena cuenta para que se habiliten a sus viajes. Si nos vemos apurados en junio, pediré que el Congreso prevenga que el cobro se haga por los padrones viejos, y para las Ciudades, que es donde están gratuitamente los propietarios, servirán los nuevos. Por esto es que he dicho a U. que lo primero que se haga sean los padrones y Estados generales de las Ciudades Capitales de Provincia.

Al Congreso exigiré que se ocupe muy pronto del arreglo de la Hacienda pública, que es lo primero en un Estado que nace. A propósito de Congreso vuelvo al decir a U. que influya en que la elección sea en Diputados hombres buenos, patriotas y de alguna instrucción, que no tengan otro partido que el de su patria, y algo de preocupados.

Como supongo que U. sea elegido Presidente o Vice-Presidente de la República, deseo saber en tiempo a quien se le deje la Prefectura de La Paz al ausentar se U., que lleve al cabo todos los trabajos que U. haya trazado. Entiendo que el general Fernández será bueno, porque, aunque dicen que es muy argentino, lo creo muy hombre de bien, y contraído a sus deberes. Piense U. mucho en eso, porque no tengo gana de que La Paz quede en otro barullo como antes estuvo, y que digan que los paceños o alguno de ellos que por esto yo no los quiero.

Antes que me olvide: repetiré a U. haga los mayores esfuerzos por remitir al General Córdova, completos los contingentes. De aquí nada puedo enviar, porque persuadido que, como U. dice, es preciso proteger la moneda y Banco de Potosí, he mandado que todo lo que está ingresando hasta junio sea para formar fondos; y me prometo que al fin de mayo tendrá la moneda cincuenta mil pesos, y cien mil el Banco de fondos propios.

Dicen que Paroisien llegará aquí en todo este mes, y que viene a comprar minas. Si es así se habilitará un Banco en La Paz para rescate de oro y otro en Oruro. Se contesta a la compañía que ha ofrecido o propuesto la formación de un Banco en La Paz, que el negocio es de tal importancia que debe someterse al Congreso, particularmente cuando en tres meses ha de reunirse. Lo mismo dije a Dorreyo.

Por triplicada he escrito a Serrano para que haga venir de Europa los profesores necesarios a los Colegios, y particularmente dos mineralógicos con instrumentos. En tanto vea U. si adquiere algunos catedráticos de ciencias humanas para ese Colegio.

Está bien la medida tomada por U. de suspender el empadronamiento de los.....
.... de los indios. Dicen que los clérigos son los que más murmuran la contribución directa para indisponer a los indios con el Gobierno y vengarse de este modo de la prohibición que ha hecho el Gobierno de que los indios sirvan a los curas como esclavos o bestias, según ellos los tenían. Ve a U. que es trabajo luchar con la gente para hacerles bien. No hay otro partido que establecer muchas escuelas, propagar mucho la ilustración, porque la luz hace desaparecer la oscuridad y el color negro.

También convengo con U. en que no vale la pena el vender tierras por sobrantes y que vale más darlas. Lo dije así al Libertador, pero puesto que él dispuso lo contrario, esperaremos al Congreso para que dicte una medida general, dejando en tanto las cosas así.

Olvidé recomendar a U. el que mande lo más pronto la razón de las minas del Estado en ese Departamento, y poco más o menos su valor, para tenerlo presente en el asunto de las ventas de minas.

Sobre los tres empleados (que no son bolivianos) sobre los que U. me consulta, haga U. lo que le parezca. Sobre Juez de policía, digo de oficio que será el Recaudador de la contribución en la Capital, y como no bajará su renta de dos mil pesos, a lo que entiendo, es preciso que sea un hombre de crédito y respeto, teniendo esto adelantado, por si el Congreso quita los cabildos. Deseo que U. arregle la policía en La Paz.

Sé que U. llamó ya el Batallón Potosí, para refundirlo en el de La Paz: mucho celebraré que de los dos pudiera U. formar un buen Cuerpo; sobre todo de moral y espíritu patriótico. Ya dije que está bien que haya suspendido la recluta.

Me alegro de la noticia de que llueve, y que habrá buena cosecha: aquí hay 36 ingenios en trabajo, lo que no se había visto desde el año 11, y esto importa por una gran cosecha.

Reitero a U. mis cariños para su familia y mis consideraciones como su buen amigo.

SUCRE

Adición.- Recomiendo a U. la familia de D. Gertrudis Rivero: es mi amiga.

Archivo Santa-Cruz. Original.

Potosí a 8 de marzo de 1826

Mi querido General amigo:

Ayer escribí a U. la carta adjunta, y hoy recibo la suya de 28 de febrero. Tengo un fuerte dolor de cabeza, y sin embargo la responderé antes de irme de esta Ciudad.

Empezaré diciendo a U. que si me hubiera dado parte de oficio del pleito con el Cabildo Eclesiástico, tomaría medidas oportunas. Si el Cabildo ha dicho que su autoridad para Gobernar el Obispo es emanada del Obispo que se fue, mande U. suspender a todos los que hayan firmado tal comunicación; pues además que este acierto es insolente, desconoce la autoridad del Gobierno; y enviándome U. documentado el asunto, le irá la providencia para destruir y expulsar del Coro a los que hayan firmado tal exposición.

Si el Cabildo solo sostiene que en la ausencia del Obispo ha recaído el Gobierno del Obispado en él, tiene razón, pero también tiene el Gobierno el derecho de exigir que se nombre un Gobernador a su satisfacción, y por tanto está en la potestad de U. rechazar todo el que se elija, hasta que el nombramiento recaiga en el Deán Córdoba, y así puede hacerlo U. entender directa o indirectamente. U. sabe que el Deán Córdoba fue solicitado para esto por U. y recomendado por el Libertador: es pues mi resolución sostenerlo. En cuanto a Vidaurre, vea U. lo mejor por el país.

Yo estoy determinado a no aflojar nada de la autoridad del Gobierno, ni a prostituir la dignidad, no digo porque los Canónigos y Clérigos se disgusten de nuestras medidas, sino aunque fuera menester tomar las más severas para someterlos. Mi conciencia, la justicia, y la utilidad pública serán mi único norte; y la justicia tiene una espada, en cuyos filos perecen los que se oponen. Si somos inflexibles, marchando con la justicia, los Pueblos nos darán la razón y nos seguirán: con algunos ejemplares serán subyugados los perversos que con la superstición quieren beber la sangre y las riquezas del país y someternos a su dominio.

Vuelvo a hacer mi recomendación por los azogues, pues este Potosí parece si no se le proporcionan: si le vienen azogues, tendremos plata, y en abundancia.

En cuanto a los Contingentes a la División Córdoba, repito cuanto he dicho antes, y cuanto digo en mi carta de ayer; y añadiré que me esperanzo en U. para todo, y para el pagamiento de los créditos pendientes, pues anhelo que al reunir al Congreso el 25 de mayo estén desempeñadas las Tesorerías de los gastos en el tiempo de mi administración. Aquí en Potosí dejo la Caja libre, pues he pagado cincuenta mil pesos que debíamos: quedan al ingresar más de sesenta mil para los gastos de marzo, abril y mayo; y a fin de mayo tendrá el Banco cien mil pesos de fondos propios, y la moneda cincuenta mil: eso sí he apurado a todo el mundo para que pague. Este ha sido el mejor provecho de mi viaje a Potosí, y dejar el Departamento en tranquilidad.

También he dado siete decretos: uno que establece el Colegio de Ciencias y Artes con doce mil pesos de renta anual, y ya se está trabajando en la compostura del edificio: otro que establece en el Convento de San Agustín un Colegio de huérfanos con cerca de cinco mil pesos de renta: otro que establece un Colegio de niñas huérfanas en el Convento de Santo Domingo con cuatro mil doscientos peso de renta: otro que establece un hospicio de mendigos en la casa de Copacabana, que es excelente, pero aún no he podido aplicarle sino dos mil pesos de renta: otro para arreglo de los Hospitales: otro facilitará los establecimientos de las escuelas de primeras letras en todos los Pueblos del Departamento; y otro por el cual se liberta de la contribución directa, de diezmos, primicias y de toda clase de derechos a la Provincia de Atacama por un cierto término, para ver si fomentamos esa Provincia por si el Perú no cede a Arica. El Dr. Olañeta me ofrece trabajar para llevar al cabo todos mis decretos, y yo creo que todos son fáciles, porque en habiendo dinero todo es fácil, y las rentas que he aplicado a los establecimientos son efectivas. Para la escuela de minería creo que aún queda seis mil pesos anuales.

De todo esto deducirá U. que mi viaje a Potosí no ha sido en balde; y como el Departamento de La Paz es más rico que Potosí, me prometo que U. hará mucho más allá,

pues U. sabe que la verdadera base de la libertad y de la prosperidad del país, es la educación pública. Consagre U., mi querido General, a este objeto la principal atención, y tendrá eternas bendiciones de los paisanos.

Espero que U. me diga su resolución final sobre las fincas de los Zabalas, pues U. procederá allá con mejores conocimientos.

Repito mis saludos a su familia, y quedo siempre de U. su sincero amigo.

SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 12 de marzo de 1826

Al Ilustrísimo Señor Gran Mariscal del Perú don Andrés Santa-Cruz

Prefecto y Comandante General de La Paz

Mi querido General y amigo:

Aunque salí anteayer de mañana de Potosí, llegué aquí ayer, porque hice la jornada de bartolo a esta. Dejé a U. escritas en Potosí dos cartas que irán en el correo de hoy, y añadido esta tercera desde aquí para decirle algo más.

En el camino he venido pensando mucho sobre las fuerzas militares de esta República, porque temo que de un día a otro pidan Colombia sus tropas. De caballería no estamos mal; pero de infantería no hay más que el Batallón de La Paz (en que se ha refundido Potosí) y es por tanto toda nuestra esperanza. Es pues preciso que U. consagre mucha atención a organizarlo, moralizarlo y disciplinarlo bien, bien, bien, y sobre todo a darle espíritu nacional, para ver si lo dividimos en dos a fin del año, porque sobre cada cuatro compañías no dudo que se forme un buen Batallón. Para entonces, de los cadetes que se reúnan aquí ya habrá una docena de excelentes Sub-Tenientes que vayan a los Cuerpos a formarse en la práctica y en las demás obligaciones.

Poniendo dos Batallones a fin de este año, le daremos ocho a diez meses para que se moralicen, tomen espíritu de Cuerpo y se arreglen, etc., cuidando también de la Academia de Cadetes. A ver si en agosto del año que viene se divide cada uno en dos y formamos cuatro Batallones de a mil hombres cada uno que sean la fuerza de infantería permanente de la República. Con este método lograremos buenos oficiales y por supuesto buenos Cuerpos, y en este año y el que viene procuraremos que nos dejen aquí los dos mil hombres de Colombia que la Asamblea pidió. Sobre los seis escuadrones actuales, yo trato de completar ocho en que contemos solo 800 hombres manteniéndolos en la fuerza de paz, porque U. sabe cuánto cuesta sostener caballería, si ha de ser buena.

El Coronel Guerrero ha ido a Oruro para organizar allí doscientos artilleros en tres Compañías; y he escrito al Señor Serrano que me procure tres Capitanes y un Comandante que sean artilleros científicos, y mientras estos se consigán, Guerrero pondrá su brigada con todos los artilleros que actualmente tenemos (y que he mandado ir a Oruro) y los instruirá en lo más esencial de la práctica.

Esta fuerza que compondrán en total cinco mil hombres, bastará a las atenciones de la República, y su costo no bajará de cien mil pesos en cada mes: apenas la República los sufragara los primeros años.

Sobre este proyecto es menester que nos dividamos el trabajo y a U. toca el del Batallón de La Paz en ocho Compañías y con 800 hombres al menos, pero han de ser verdaderamente soldados y un Cuerpo de plantel. No sé si U. tendrá un Jefe que lo discipline y lo organice porque me dicen que el Coronel Calderón no lo entiende: si U. gusta le mandaré a Guerra (que lo vale para eso) que en calidad de Jefe de instrucción se encargue de tan penoso trabajo: acaso él lo rehusará, pero yo le instaré y reduciré.

Adiós mí querido amigo: las visitas me han hecho parar una porción de veces esta carta, y la acabo saludando a su familia y repitiéndome siempre su segurísimo afectísimo amigo.

SUCRE

Adición.- Ayer he llegado y hoy me presentan peticiones por 11 mil pesos para cubrir los presupuestos de febrero y marzo, porque aún falta parte de febrero, sin contar el Gobierno y E.M., y fuera de doce mil pesos que se deben por el corriente a Santa-Cruz de enero, febrero y marzo. Doy esta noticia para que vea U. como estamos aquí de intereses.

No dudo que U. me mande una media docena de buenos jóvenes por el pronto para la Academia Militar.

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 25 de marzo de 1826

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Después que se fue el último correo han llegado tres cartas de U. del 8,9, y 12 del corriente. Empezaré congratulándome con los buenos amigos de la Patria por la ocupación de Chiloé, sobre que he tenido ya partes oficiales de Chile; pero la carta de U. fue la primera noticia. Ha sido casi a un tiempo con el Callao, y puedo decir a U. que aunque estos sucesos los esperábamos como infalibles, han dado a mí alma un gran placer porque he visto el término de nuestros sacrificios militares a los diez y seis años de una lucha terrible en que hemos conquistado los derechos que nos arrancaban los españoles por una guerra de

40 años. Ahora nos falta solo una absoluta a organizar el país y constituirlo bajos los principios más libres.

Están aquí presos dos Oficiales del Regimiento de López, de los que U. me dice que le escribe Gascon que son bochincheros. Se les está procesando, y he dado órdenes muy severas a López para que establezca una disciplina estricta en su Cuerpo y en sus Oficiales.

Celebro mucho la noticia de U. sobre que ese Departamento dará una diputación digna de un Congreso Constituyente. Es mi interés por la reputación de Bolivia, que en su primer Congreso sea compuesto de sus más ilustres hijos; de hombres cuya honradez, patriotismo y espíritu nacional esperen los Pueblos las leyes que hagan su eterno bien.

Está en la diputación el expediente sobre el nombramiento del Deán Córdova para Gobernador del Obispado; y cumpliendo mi conciencia he dicho que creo de justicia la expulsión del Coro al Padre Vidaurre, puesto que es canónigo español y de corazón godo: entonces su plaza será ocupada por el Dr. Osorio. Mi opinión es que a estos Señores los hagamos entrar por el buen camino, aunque sean precisas algunas medidas duras.

Estoy en cuenta que llegó el Batallón Potosí con menos de trescientas plazas; y en cuanto a su reforma, me refiero a lo que he dicho en mí carta del 12.

Sobre el General Fernández escribí a U. de Potosí, y espero lo que U. me responda. Me parece que es un excelente Jefe, y que este país haría bien en aceptarlo a su servicio; sin embargo tocará al Congreso el disponer de él y resolver esto.

Se devuelve de oficio el expediente de los Zabalas, resolviendo el que U. tome posesión de las tres fincas y reservando hablar de los términos del pago; porque como U. dice que quiere el excedente los quince mil pesos para fomentarlas, no sé si U. prefiere esto a que se le den aquellos en total, y que valen cuarenta y cinco mil pesos como a Gran Mariscal; pero celebraré poder hacer uso en este momento de mis facultades extraordinarias para concederle a U. el valor total de las dichas tres fincas. Para fomentarlas no dudo que tenga U. otros arbitrios: si tuviera dinero mío lo ofrecería francamente, pero me persuado que U. sabe que estoy pidiendo prestado para sostenerme.

No sé cómo el 12 no había recibido U. mis últimas cartas de Potosí; pero sobradamente las habrá U. ya recibido: le hablé a U. en ellas de cosas importantes.

Va la orden para que U. pida adelantada la contribución de junio a los naturales, según lo que U. me dice. Permítame indicarle que al leer en su carta de U. en el párrafo en que me dice mande auxiliar con la mitad del contingente a la División Córdova de otra Caja, parece, o que U. quiere hacerse ignorante de mis necesidades, sabiéndolas más que yo, o que quiere U. gratuitamente suponer que yo exija a La Paz sacrificios para mandar a la División Córdova treinta mil pesos pudiendo ahorrárselos, porque sobre dinero en otras Tesorerías. U. ha mandado en Chuquisaca, y tan sabe las pobrezas de esta Caja, que durante su Prefectura, no solo gastó sus ingresos y los de Oruro, sino que a pesar de que el Concurso produjo 270000 pesos que también se gastaron, quedó empeñada cuando U. se fue en 20000, que espero pagar antes de mayo: sabe U. que aquí se gastan mensualmente

15000 pesos, que con 4000 se van a Santa-Cruz, son 19000, y que solo ingresan diez mil; pues de Oruro no viene nada a pesar de que se le ha exigido que mande el contingente para Santa-Cruz; sabe U. que la Caja de Potosí estaba tan adeudada que habiendo prevenido que le mandasen a U., siendo Prefecto de aquí, diez mil pesos, apenas vinieron seis mil, y que allí no puede contarse con el tercio de diciembre, porque he tenido que pagar cincuenta mil pesos que debía Potosí, y sobre veinte mil que se pidieron prestados aquí durante la Prefectura de Olañeta. En fin U. sabe tanto como yo, que no hay un peso sobrante de que disponer, y en tal grado que no he podido tomar mis sueldos hace tres meses, en que me hubiera muerto de hambre si el Capitán Andrade no me presta cinco mil pesos; porque creo tener derecho a exigir que ningún boliviano sospeche siquiera que yo robo su país. En conclusión de todo creo que cobrando adelantado el tercio de San Juan, tendrá U. para mandar todos los contingentes atrasados a la División Córdova, cumplir mensualmente la remisión de los contingentes, y tener con que pagar los gastos comunes: pues he visto los ingresos del mes pasado que subieron a treinta y siete mil pesos, de los cuales no dudo que entren en la Caja líquidos, por lo menos, veinte mil. Desde 1° de junio el contingente a Cochabamba será de 24000 pesos y por tanto, desde entonces, las entradas comunes irán con los gastos comunes. Lo mismo será en Potosí, que desde ese día, tendrá que marchar aquí un contingente mensual de 15000 pesos para los gastos del Congreso.

Tengo un empeño de que U. no puede formarse idea, porque se pague antes del 20 de mayo todo lo que se deba del tiempo de mí administración; y es tal que me he determinado a decirle a U. de oficio que yo mismo iré a La Paz si U. me pone embarazos, de satisfacer cuanto debe esa Caja a los particulares y a la División Córdova en el año pasado y en este; lo cual puede hacerse desahogadamente cobrando anticipado el tercio de junio. Cuando he dicho que yo mismo iré, es en el concepto de que U. me fuerce a ese viaje; porque estoy cierto de que queriendo U. activar los cobros, lo hará mil veces mejor que yo. Hablo a U. tan largamente sobre este asunto, porque U. pensará a que yo puedo ver a sangre fría que la División Córdova deje de estar pagada por tres meses; esos cuerpos dirán con demasiados motivos que se les quiere sitiar con hambre, aunque no haya tal intención.

En fin, mi querido General, debo decirle con franqueza que en estos últimos días, me he persuadido hasta la evidencia que yo no soy el hombre que debe gobernar este país; y las razones se las explicare tan sinceramente como es nuestra amistad, cuando U. venga aquí, que supongo que saldrá U. elegido Diputado, y seguramente Presidente o Vice-Presidente de la República. A propósito de Diputados, encargo a U. que siendo los de La Paz los más distantes, haga prevenir a los que salgan elegidos que sin falta, estén aquí para el 15 de mayo, porque infaliblemente debe instalarse el Congreso el 25. Por los Diputados que notoria y legítimamente no puedan venir, marcharán sus suplentes, a fin de que toda la representación de La Paz en su completo estén aquí el 15 de mayo.

Me olvidaba hablar a U. que Rivadavia ha sido nombrado Presidente de la República Argentina el 6 de febrero; pero con una tal precipitación que no habían llegado todavía a Buenos Aires, sino siete Diputados de la doble representación que se pidió a las Provincias, y Buenos Aires la tenía por entero. Así es que un periódico de Córdova de 23 de febrero anuncia que la Junta Provincial desconocerá el nombramiento de Rivadavia, y no reconocerá al Presidente de la República hasta que fuese elegido en términos legales. De

resto el correo de Buenos Aires no trae cosa particular, a excepción de una carta de persona respetable que me dice que cree que la guerra que hace el Emperador de Brasil a Buenos Aires, es más para destruirla que para conquistarla; porque con solo el bloqueo ha arruinado las entradas de la aduana, a la vez que los gastos han subido tan extraordinariamente que solo la miserable Escuadrilla que sostiene consume por día cuatro mil pesos. No sé si he dicho a U. que desde el 5 de febrero escribí al Dr. Serrano que por ningún motivo, ni con pretexto alguno comprometiese directa ni indirectamente a Bolivia en esa guerra; porque es un asunto tan delicado que solo el Congreso puede resolverlo.

Salude a su familia de U. Me repito siempre su amigo y compañero.

SUCRE

Adición.- Sé que los Zabalas han escrito ofreciendo diez mil pesos para que se enrede el negocio de sus haciendas, y que se les restituyan. Sirva de aviso.

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 4 de abril de 1826

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

El 29 en la noche me llegó su carta de 21 y en ella me anuncia U. que el 20 me escribió muy largo, y cuya carta se quedó sin duda en su secretaría porque no ha venido. Yo la he creído muy importante porque debía ser contestación a las mías de Potosí. En la de 21 se limita U. a hacerme mandar el correo de Lima por un alcance, y a participarme la llegada del Libertador; del cual también he tenido dos carticas, pero muy cortas. Solo me dice de importante que el Congreso del Perú no se reunirá el 10 de febrero, porque no habían suficientes Diputados; pero que se instalaría en todo el mes. Dice también que las noticias de Europa son todas buenas, buenas.

De aquí nada hay de particular, el 9 serán las elecciones y veremos lo que sale. Creo que hay un partidillo contra la parte sana, pero entiendo que no hará cosa. No lo aseguro porque me he propuesto no mezclarme en nada; no sea que digan que el Gobierno los coarta.

De Buenos Aires tampoco hay cosa particular; apenas ha llegado el "Mensajero" N° 26 que le remito a U. con condición de que lo pase al Libertador.

Quisiera que al Dr. Cavero se le colocara de Agente Fiscal, de relator o de alguna otra cosa semejante en esa Corte de Justicia; porque aquí no hay una cosa útil que darle. Esta Corte de Justicia tampoco lo quiere bien porque no me lo me lo ha propuesto para

nada, ni para Juez de Provincia. Yo no conozco a este Dr. Cavero más que por las recomendaciones de U. y su cara me parece de hombre formal. Le he mandado decir hoy que irá a La Paz para que U. lo coloque en alguna cosa que valga algo, en consecuencia a su memorial que me dirigió esta mañana.

En todo este mes habrán mulas para todas las postas y me prometo que ya los arrieros andarán con más exactitud: entiendo que las mulas llegan a Oruro en la semana que viene.

Siento que La Paz lo trate a U. mal: muchas gentes se quejan de ese temperamento; pero a mí me han tratado tan bien que hasta ganas tengo de hacer un paseo por allá: acaso lo haré porque después que entregue el mando al Congreso a fin de mayo, estaré tan ocioso, mientras recibo unas contestaciones del Libertador, que me ocuparé aunque sea de viajar. Quisiera ir a Santa-Cruz, pero dicen que el camino es muy malo. En fin de aquí allá veré lo que hago.

Terminaré esta carta con la cantinela de costumbre, que es pedirle haga esfuerzos cuantos sean menester para mandar los contingentes a la División Córdova, aunque sea completarle sus atrasados, y mandarle desde ahora siquiera 25 mil pesos por mes. El General Córdova me dice que la disciplina y el orden se resienten ya por la falta de asistencia a las tropas, y U. considerará la impresión y el dolor que me ha causado esta noticia. U. me haría un servicio muy señalado si se procurare en La Paz un empréstito con que mandar a la División Córdova todos los contingentes atrasados, para dejarla corriente hasta el día de la fecha y que U. pagase fielmente el empréstito con el tercio de junio, que se ha autorizado para cobrarlo. Acaso habría más fácilmente prestamistas, si U. le diera libranzas contra los Sub Delegados, porque de este modo verían sus pagamentos fijos. Repito que U. me hará el servicio más señalado, si manda estos contingentes.

Tenga U. la bondad de saludar a su familia, y creerme siempre su afectísimo amigo y compañero.

SUCRE

Esta carta estaba ya cerrada cuando ha llegado el correo, y en el su carta de 26 de marzo. También me ha llegado una del General Córdova que me ha partido el corazón. Dice que su División esta en peor estado que el año 24, porque entonces siquiera tenían raciones y una cuarta de sueldo; pero ahora carecen de comida y que tanto él como su tropa están en una desesperada situación. Yo lo creo y creo que U. puede remediarlo, exigiendo el empréstito en los términos que le digo, y si no es posible, exíjalo U. forzoso. Por resolución final, mande U. cincuenta mil pesos al General Córdova de los contingentes atrasados, por un empréstito forzoso y absolutamente forzoso si no hay quien lo de, de buena voluntad; pero con la condición de pagarlo de la contribución de junio.

En cuanto a su carta de U. respondo que me parece muy bien el proyecto de que los frailes del Perú y de Buenos Aires se vayan a su país, y en el correo venidero responderé oficialmente.

En cuanto al médico francés, me parece bien cuanto U. dice, y responderé en el correo próximo más oficialmente.

Mande U. al Capitán Núñez a donde el Coronel Guerrero para que lo ocupe en la artillería.

Adiós siempre de U. afectísimo amigo.

SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 7 de abril de 1826

Ilustrísimo Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Llegó por fin la carta de U. del 20, por la vía de Potosí, y que dije a U. que la mía del 4 que no parecía: ella me fuera del mayor placer si con las noticias que contiene viniera el aviso de habersele remitido al General Córdova los contingentes de su División. No puede U. pensar cuanto esto me tiene inquietado: desde el 4 que le escribí a U. mis últimas cartas, he recibido tres Oficiales que me envía el General Córdova en busca de dinero para las tropas, y a la verdad que tiene razón; porque él y yo habíamos creído que esas tropas serían un poco más consideradas que lo han sido hasta ahora en sus asistencias. De ayer a acá he estado tentado de montar a caballo e ir a La Paz para sacar los contingentes que están señalados y dejar corriente esa División de sus socorros: lo único que me ha detenido es considerar que U. se sintiera de esta medida, y he resuelto mandar a U. un Oficial expreso con una orden para sacar un empréstito que satisfaga todos los contingentes atrasados, a condición de cubrir este empréstito con la contribución de junio, y dejar bien puesto el crédito del Gobierno. Supongo que con este medio no habrá más motivos de excusa; y que dando a los prestamistas libranzas contra los Gobernadores encontrarán cubierto su dinero en muy poco plazo.

Cada vez hallo más extraño la falta de entradas en La Paz: no sé cuáles sean los artículos que del 22 hayan bajado a 6% de derechos; a mí solo se me han informado que del 11 que pagaban los efectos extranjeros se paga ahora el 8 y esto no debe ser tanta baja: de cualquier modo siempre ha sido en bien del país. En cuanto a los derechos en la coca, se ha dicho a U. muchas veces que son los mismos que el año pasado y no sé por tanto, cual razón haya para la disminución de sus ingresos. Así estoy cada vez en más confusión. U. mismo dice en una carta que es imposible que este país marche en buen orden sin esa División, y a la vez se le sitia por hambre: cómo es que esa División se mantiene con Padrenuestros y Avemarías. Si yo no viera por el bien del país, lo empeñaría en un par de millones de empréstito, y luego U. que lo Gobernará, hallaría si eso es bueno. Yo estoy trabajando con tantas economías, y U. gozará del resultado, cuando se me encuentre sin

gravámenes y pensiones. En recompensa, ayúdeme U. en esas economías ahora, que son exclusivamente por el bien de Bolivia. Espero pues que la respuesta de esta carta sea el aviso de estar satisfechos todos los contingentes.

Mucho celebraré que U. me remita en todo el mes las noticias explicadas de los fondos o rentas aplicables a educación y beneficencia pública; porque se acompañará el dictamen de U. sobre lo que se debiera aplicarse a cada objeto. Con 40 000 pesos anuales que U. dice que hay, sobra para empezar los establecimientos: quiero que U. mande lo más breve todo, para que U. mismo tenga el gusto de planificarlo antes de venirse para el Congreso, puesto que U. será Diputado.

Cuanto he dicho a U. que sería Vice-Presidente, y no Presidente de la República, fue porque he creído que para la presidencia nombren al Libertador. Por mí doy las gracias por el favor con que U. me honra; pero a decir verdad, me he puesto fuera de combate como dicen: tengo mil y mil razones para no pensar en cosa alguna de Gobierno; y tal, que he pedido licencia al Gobierno de Colombia para pasearme donde quiera por tres años, siendo mi intención irme a Europa a ver un mundo que es nuevo para mí, y que puedo ver como un libro instructivo para ser útil luego a mi país. Bisoño en la ciencia del Gobierno, sería mi conducta culpable en aceptar el mando de ningún Pueblo, y tanto menos de Bolivia cuanto me es un país muy querido para que yo lo destinara a ensayos. ¿No tengo razón en mis ideas?

Al aviso de que U. venga, consultaré a la Diputación que el General Fernández se encargue interinamente de esa Prefectura: por eso me alegro que se haya quedado allí, porque se irá imponiendo del estado de todas las cosas, y no entrará como ciego. Su ocupación actual en el arreglo del Batallón de La Paz, es excelente; si U. quiere nómbrelo Comandante Militar, y tendrá una inspección muy de cerca.

Cuando se hayan planteado las fuerzas de infantería de la República, habrá un Batallón de Cazadores y cuatro de línea, y esto será en todo el año que viene si mi sucesor lo cree bien así. En tanto me parece que ese Batallón tenga sus ocho compañías en mil plazas, y que sea de línea; pero esto no quiere decir que no se sirva con cornetas en lugar de tambores, y que estos sean músicos, a pesar de que la música que hay aquí, está destinada al Batallón de Cazadores que se forme, pues para eso se ha formado. Si U. logra formar música en ese, será bueno, porque servirá a uno de los Cuerpos.

Consulté a la Diputación que se destituyera al Canónigo godo de ese Coro, y no hay convenio: de oficio va a U. la contestación sobre ese asunto, y no tal cual yo deseaba. ¡Cómo ha de ser! Sin embargo a la menor cosa que haya, suspéndalo U., pero muy de prisa. Va también aprobada la convocación del concurso etc. Digo: si ese Canónigo anda en murmuraciones, póngale U. las manos duro.

Han ido los pliegos impresos para el empadronamiento y formación de estados generales de tasación: esto facilitará mucho las operaciones en los trabajos que hay que hacer. Repito que los trabajos se empiecen por las Capitales de Provincia, y por la del Departamento.

Muy bien que se mande a Potosí el oro y plata en tejo y piña que tenga la Tesorería, para acuñar la plata y que se venda el oro, y que su producto vaya a Cochabamba de cuenta de los contingentes de La Paz; pero esto será sin perjuicio de lo otro, de enviar todo el contingente que se deba hasta la fecha, pero a la mayor brevedad, y que lo que venga a Potosí sea para el de mayo, o a lo más en parte del de abril.

Saludo afectuosamente a su familia y me repito obsecuente servidor y buen amigo.

SUCRE

Adición.- Abril 8.

Va el extracto de lo que se ha enviado a la División de Cochabamba desde septiembre hasta marzo que son 133.616 pesos que con los 9.789 pesos suplidos a los piquetes de La Paz y que no deben entrar en el contingente, resulta que aún comprendiéndolos faltan 66.598 pesos 6 reales; de modo que si U. había mandado, como ofreció, en todo marzo los 17.000 pesos restantes de ese mes, los atrasados son 50.000 pesos para que fue la orden del empréstito; bien que una cantidad de 22.616 pesos dada en septiembre creo que corresponde a agosto, lo cual se sabrá allá. Sea lo que fuere, el caso es que se remitan todo lo que falta de los contingentes desde 1º de septiembre hasta fin de marzo, ocurriendo para ello al empréstito. Supongo que no se dirá en La Paz no hay a quien ocurrir por el empréstito, porque entonces si era preciso que U. permitiera a la División que dijese que se le quería sitiar por hambre, pues en La Paz se consiguen cien mil pesos en un día. Va también una noticia de lo que se ha pagado desde septiembre a enero de los suplementos del año pasado, sin contar a diciembre, porque no se encuentra el manifiesto: verá U. que no ha dejado de irse pagando a los particulares hasta cerca de 40.000 pesos. Vuelvo a decir que creo fácil adquirir el empréstito dando libranza contra los Gobernadores, y que la respuesta a esta carta sea el aviso de estar todo hecho.

A.J. SUCRE

Adición.- Se me ocurre que para salir de tantas dificultades que todos los meses suceden en la remisión de los contingentes, será bueno que la División Córdova vuelva a acantonarse en La Paz: de este modo, se le asistirá semanalmente con lo que haya y así no será la última pagada como lo está ahora. Esto lo pensaré mejor para resolverlo luego. Entretanto aguardo que U. sin falta remitirá los contingentes atrasados según la última resolución.

A.J. SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 12 de abril de 1826

Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

No ha llegado el correo aún, a pesar de que son las cuatro de la tarde, y por tanto nada tengo que decir después de mis largas cartas de 4 y 8 del corriente, y por ello me limitaré a recomendarle muy mucho lo que le he dicho en esas dos cartas respecto a la remisión de contingentes a Cochabamba, que supongo, sea fácil de cubrir totalmente con la medida que se ha tomado; y que también se cubrirá abril.

Dejé de responder a U. sobre los azogues de la costa. Lo que yo deseo es que se proteja mucho ese comercio, libertándolo de todo derecho y pensión, y que si aún es necesario se de alguna garantía del Gobierno para facilitarlo. No digo que se compren de cuenta del Gobierno porque no tenemos dinero, ni yo quiero entrar en ninguna contrata que me comprometa a después de ella yo. Puesto que yo quiero arreglar todas las cosas para entregarlas con el día al Congreso, y quedarme expedito hasta para ir al infierno.

Adiós, mi querido General, salude U. a su familia y soy siempre su afectísimo amigo.

SUCRE

Adición.- Cerrada esta carta llega el correo, y en él su carta de 4 de abril. Si mi carta de 25 de marzo lo molesto a U., más lo habrán hecho la del 14 y del 7, y lo siento mucho. Pero considere U. que mi posición desesperada al ver que por falta de asistencias a las tropas, la disciplina se aflojaba, y que hemos sentido los efectos de este mal. Yo que estoy encargado del Ejército he tenido el más vehemente dolor, y mil razones me han aconsejado que a costa de todo haga proporcionar los auxilios. Sentiré que U. haya tenido disgusto; pero a costa de que se hayan enviado los contingentes, todo será soportable y U. lo dará por bien.

U. me dice que el tiempo mostrará que U. tiene interés por el Ejército de Colombia; y yo no he dicho que U. no lo tenga. He indicado sí, que las tropas de Cochabamba son las últimas pagadas; y esta es una verdad que U. mismo la ha tocado cuando pasó por allí. Creo que U. no negará que lo ha visto por sus ojos: las demás tropas están pagadas hasta marzo, y aquellas hasta enero. Este es un hecho, mi querido General.

Las cosas del Batallón de La Paz irán despachadas en el próximo correo como U. quiere. En cuanto al piquete de policía está bien todo, y me parece excelente.

Se va el correo, y no hay más tiempo para decirle que su asunto va despachado, y que me alegraré que esté a su gusto.

Siempre de U.

SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 21 de abril de 1826

Ilustrísimo Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Por la fecha verá U. que el correo que debió irse ayer, lo demoré hasta ver si llegaba la correspondencia, y en efecto ha venido anoche a las nueve. Con ella recibí la carta de 12 de abril desde el Obraje.

Entro por lo principal a responderle, y le diré puesto que U. ha salido de Diputado por La Paz, me ha parecido oportuno empezar desde ahora a indicar a estos Señores que lo nombren a U. de Presidente del Congreso en sus sesiones preparatorias; porque de este modo sabremos que los primeros pasos del Cuerpo Legislativo serán bien dirigidos, hasta que eligiéndose el Jefe del Estado, puedan ponerse en su marcha natural todas las cosas. Creo que he pensado bien, y con la intención del acierto. Por su ausencia de U. quedará encargado el General Fernández de la Prefectura; lo cual le irá de oficio en el correo próximo; porque hoy no más se le ha consultado a la Diputación. Entretanto U. vaya instruyendo al General Fernández de todas las cosas. En Potosí pienso que quede Galindo, porque como se ha echado mano de todos los paisanos mejores para el Congreso, no sé de quién me serviría para Potosí.

Aún no han devuelto de la Diputación la consulta sobre los decretos de los establecimientos de La Paz; y lo siento porque deseaba que U. los dejase plantificados. Sin embargo como todo será conforme a las indicaciones de U., será bien que instruya muy detalladamente al General Fernández del modo de realizarlos.

No puede U. pensar cuanta alegría me ha dado la noticia de su carta, de que en todo este mes remitiría a la División Córdova setenta mil pesos para completarle lo que se le debe hasta fin de mes. He estado anoche tan contento como con una gran hazaña; pues que nada me es más desagradable que la mala asistencia de las tropas en el estado de paz; porque ello da lugar a que digan que solo se les atiende cuando se les necesita en tiempo de guerra. Además sé que muchos Oficiales en Cochabamba han vendido su ropa para mantenerse, llegando sus escaseces hasta el grado que varios me han escrito pidiendo sus letras por las gratificaciones para venderlas aunque sea por la mitad de su valor. Juzgue U. pues cuanto es el peso que se me ha quitado, sabiendo que antes de ausentarse U. de La Paz, deja satisfecha esa División hasta fin de abril. Recomiende U. al General Fernández, mucho, que el contingente de mayo vaya completo; advirtiéndole que desde el 1º de junio el contingente será solo de veinte y cinco mil pesos. Concluiré este párrafo dando a U. las gracias por sus diligencias, y que dispense las molestias con que lo he apurado. Daré doble gracias, y muy expresivas por su oferta de cubrir toda la deuda de La Paz en el año pasado y este, antes de dejar U. la Prefectura: otra vez las gracias.

U. cree que la demora en la instalación del Congreso de Lima retarde la reunión del de aquí; y no es así. Pienso que sin falta el Congreso de Bolivia entre al ejercicio de sus funciones el 25 de mayo. Lo creo muy preciso, y tanto más, cuanto que, por una carta de Lima, me avisan que Luna Pizarro y otros congresales tenían el proyecto de presentar a este

Congreso un pensamiento o proyecto de reunir al Perú y a Bolivia en República Boliviana. Este negocio es tan delicado que no sé qué decir, porque no me atrevo a pronunciar si convendría o no a los intereses de este país. La enorme deuda que pesa sobre el Perú, el alejamiento de la Capital, son obstáculos que se presentan de pronto al proyecto; cuando Bolivia no tiene deuda, y sus gastos totales están reducidos a dos millones de pesos anuales, pagado todo, todo y muy bien pagado. Del otro lado hay ventajas por la respetabilidad de la Nación siendo mayor. En cuerpo nacional meditará todo, si mandan de Lima el tal proyecto. Lo que me importa en tanto es reunir el Congreso; por cuyo motivo insto a U. porque todos los Diputados vengan a estar aquí del 15 al 20 de mayo.

También me dicen desde Lima lo del General Alvarado: parece increíble que un corazón humano sea tan ingrato; pero no aguardo esto solo, sino algo más de esos caballeros del lado del Sur en sus tiros y maquinaciones contra Bolivia. No he sabido el decreto de expulsión de que U. me habla, pero es muy justo.

He visto la elección de La Paz, y aunque una gran parte de los Diputados no los conozco, serán buenos puesto que U. lo dice. U. sabrá que el Dr. Calvo salió Diputado por Chuquisaca, y en lugar de él he nombrado Conjuuez permanente en la Corte de La Paz al Dr. Cabero. Me es agradable haber satisfecho la recomendación de U. por este caballero, y mucho más cuando sé que por sus conocimientos en el mecanismo de tribunales será muy útil en el de La Paz.

La carta extraviada ha venido por Potosí y ya la contesté a U. Repetiré lo que dije entonces, y es que mi amor mismo por Bolivia me aconseja no hacer ensayo de mi capacidad para Gobernar en un país donde es mi más vehemente deseo su prosperidad y su gloria. Entiendo que el honor nacional pide que el Jefe del Estado sea hijo del país y U. es el naturalmente llamado a serlo.

De Lima me escriben que hay muchos votos por mí para la Presidencia, porque el Libertador no la quiere aceptar; pero antes que emitan esos votos (que supongo sean pocos) el Libertador les dirá claramente que yo los agradeceré sin recibirlos; porque así se lo manifesté de un modo terminante, cuando a fines de diciembre se recibieron aquí en Chuquisaca unas cartas que indicaban lo mismo. Digo a U. sinceramente que mi deseo es, o ir a Inglaterra a ver la práctica de la libertad, para ser luego útil a mí país, o ir de una vez a Quito a vegetar allí. Está demás repetir a U. mi agradecimiento por sus buenas opiniones en mi favor.

Me dicen que en La Paz está aquel francés joyero que pasó por aquí, y como ya están conseguidos todos los brillantes con que hacer la medalla del Libertador, pienso que se trabaje por él, puesto que lo hace tan bien. Mandaré los brillantes a La Paz, si U. me avisa que está allí el francés.

Mis saludos a su familia, y me repito su afectísimo amigo.

SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

Oruro a 23 de abril de 1826

Señor General Urdininea

Mi querido General:

Como me voy pasado mañana a Cochabamba, aprovecho el correo de Potosí que se va ya, para responder muy breve a su carta del 20, que acabo de recibir.

Aquí me ha dicho el Señor Infante que U. quería las propiedades tomadas en La Paz para venderlas. Esto es fácil porque son buenas según me dijo el Prefecto; y aún creo que ahora mismo tiene compradores.

He recibido una carta del General Santa-Cruz de 27 de marzo muy amistosa; y nada me dice de su viaje a Arequipa; y sí que él no desempeñará después de mayo otro destino que algo puramente militar y en el Perú. Parece un poco fastidiado de lo que pasa a su lado, y de los papeles de Lima.

Se va el correo: no hay más tiempo que para repetirme siempre de U. afectísimo amigo.

SUCRE

Del original de puño y letra del General Sucre.
B.U. de L.P. – A.M.J.R.G. – 225 (410).

Chuquisaca a 5 de mayo de 1826

Ilustrísimo Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

El correo no se fue ayer porque no había llegado el de La Paz, que ha venido hoy a las diez del día, y por tanto se despacha ya. No sé si esta carta lo encuentre a U. en el viaje, y por ello la remito bajo un sobre al Gobernador de Oruro, y de allí seguirá a la mano.

Empiezo por decir a U. que las cartas de Lima alcanzan hasta el 17 de marzo, y no ocurría cosa particular. El Libertador me escribe muy contentote todas las cosas, y parece que el Congreso Peruano se reunirá sin falta el 1º de abril, porque estaban al llegar suficientes diputados con que completarlo. El General La Mar se fue para Guayaquil y me dice el Libertador que se embarcó tan enfermo, que tuvo que concederle el permiso, porque era cometer un homicidio el detenerlo: que no se sabía en quien se fijarían para el Gobierno, porque el General La Mar había declarado que aun cuando se repusiera, absolutamente no lo admitía. Aun cuando nombren Presidente al Libertador, él me escribe que se viene para acá a los dos meses de haber instalado el Congreso.

Antes que me olvide diré a U. que el Castillo de San Juan de Ulúa se entregó por capitulación a los Mejicanos, y por consiguiente Vera Cruz ha asegurado su puerto contra cualquiera tentativa de los españoles que están reunidos en la Habana y Puerto Rico. La expedición del Ferrol llegó a Puerto Rico con 2500 españoles, sobre los 5000 que hay en la Habana. Estas fuerzas creen algunos que serán para conservar esas islas; otros que para expedicionar a Colombia, y otros que para ir a Méjico. Sea lo que sea, calculando que en las islas queden de guarnición los 2500 hombres, parece que cinco mil son muy pocos para ninguna tentativa; y por tanto perdidos sobre la costa firme, arrastrarán consigo la pérdida de la Habana y Puerto Rico. Sin embargo, el Gobierno de Colombia a mandado reforzar las guarniciones del Istmo, y para allá han ido el Batallón Vargas, los Húsares y algunas tropas de las que teníamos sobre el sitio del Callao.

El Congreso Boliviano se reunirá el 25 de mayo; porque no pienso que él quiera ocuparse en un principio de la Constitución, sino de algunos Reglamentos Gubernativos y de Hacienda, que son más esenciales que nada, y en revisar los decretos de la Colección Oficial, para reformarlos o aprobarlos. En tanto vendrá en proyecto de Constitución del Libertador, el cual me dice que estaba no solo acabado, sino que me lo mandaría impreso en el próximo correo; porque él creía que debía publicar sus principios políticos respecto a la organización de los Estados de América, y aprovechaba para ello este proyecto de Constitución. Así pues tendremos este proyecto aquí, acaso antes de reunirse el Congreso.

En cuanto a lo que yo deba hacer después de entregado el mando de este país, lo veremos luego; porque a decir verdad. Mis opiniones particulares no convienen con encargarme de ningún mando; más si al fin fuere necesario, será después que nos entendamos muy bien. Doy a U. mil y mil gracias por sus nuevas protestas de marchar siempre de acuerdo conmigo.

Vamos a lo de siempre: agradezco sumamente la remisión que U. ha hecho de setenta y dos mil pesos a la División de Cochabamba; pero no puedo negar a U. que me ha molestado la cuenta que pasa el Administrador del Tesoro, en que, para empatar la remisión de contingentes, carga el valor de morriones y fornituras que se dieron en junio, cantimploras que se dieron en septiembre, con que hace una suma de trece mil y pico de pesos, cuando él mismo dice que los contingentes empiezan a contarse en octubre. Los contingentes eran calculados para el gasto del personal de la División, y admitidas diferentes partidas de medicinas en los meses desde octubre, no ha sido posible hacerlo de aquellos trece mil pesos porque aun cuando yo dije a U. que de enero a fin de mayo quedaría un rezago de veinticinco mil pesos en la comisaría para pagar a la División parte de treinta y ocho mil que ha librado esta República sobre los fondos del Perú en Buenos Aires, y que pertenecen a los Oficiales desde la 2º División, ya no será así, porque como nadie ha dado contingente a la División en el mes de septiembre, ese rezago servirá para llenarlo. Cuando digo que me he molestado, es porque parece que esos Señores creen que nuestras tropas no tienen bastante economía, y que disipamos los caudales públicos. La División se ha mantenido con treinta mil pesos de su sueldos y de todo, todo, cuando los caudales los han manejado sus Jefes; y si U. ve los libros de La Paz hallará que cuando los empleados del Departamento o de su provisión manejaban el dinero para las tropas, gastaban igual cantidad en solo raciones y hospital. Además U. y todos saben que Bolivia no ha dado el año pasado ni este el vestuario que debe a las tropas auxiliares, sino que se

están sosteniendo con el vestuario que el año pasado dio el Perú de cuenta del año 24. Solo el vestuario del año pasado le costaría a Bolivia unos 350.000 pesos, mientras que habrá gastado en maestranza y reparaciones de vestuario apenas 150.000, y ha ahorrado por la buena conducta de las tropas auxiliares, y por mí economía los doscientos mil. En fin hablar sobre esto sería no acabar: en mi conciencia creo que ningún boliviano hubiera tenido más economía, ni mejor orden en la administración.

Como se ha exigido el tercio de junio adelantado a los indios, creo que debemos contar con un déficit de diez mil pesos en los seis meses últimos del año; pero calculada a La Paz una entrada común en Cajas de cincuenta mil pesos anuales, quedan deducidos aquellos cuarenta mil corrientes, y por tanto veo que no hay razón para que dejen de mandarse veinticinco mil a Cochabamba, y queden quince mil para los gastos comunes del Departamento. Es cierto que como U. dice, han bajado muchas entradas por la rebaja de derechos; pero a este opongo dos razones: la 1^o que la entrada común antes era de sesenta mil pesos por mes, y solo supongo ahora cincuenta mil: la 2^o que la contribución directa reemplaza aquellas bajas; porque si por ejemplo la coca paga tres reales por cesto, en lugar de cuatro o seis que daba antes, también el hacendado de coca paga un cuatro por ciento al año de contribución directa, además de aquellos tres reales sobre el producto de su cosecha; así es todo lo demás. U. mismo dice en su carta de 20 de abril que si la contribución directa se cobra por junio, no habrá ningún apuro, en el concepto de que el contingente que debía remitirse a Cochabamba era de 250.000 pesos. En fin como después de 1^o de junio no mandaré yo probablemente, otro será el que tenga que hacer todas estas cuentas, y apuesto a que las hará y reclamará sobre ellas: en tanto suplicaré a U. muy encarecidamente que complete el contingente de mayo, y aquellos trece mil seiscientos pesos para dejar corrientes todos los pagos de Cochabamba, hasta el día que dejo la administración. Si U. se ha venido de La Paz escríble todo esto mismo al General Fernández.

El Departamento de Potosí no dudo que dé también cincuenta mil pesos por mes; pero quince mil serán sus gastos comunes; quince mil mandará aquí para el Congreso y el Gobierno; cuatro mil mandará de contingentes a Santa-Cruz; alguna cantidad que es preciso dejar al Banco y moneda para que aumente sus fondos, por de ellos resultará mayores entradas; y tiene que pagar los mil caballos y mil mulas que ha traído Frías, y que sé yo otras cosas: las mulas vuelven a pagarlas al Estado los Maestros de postas, pero no será hasta el año que viene.

En cuanto al Batallón ese, me ha parecido una fortuna, que todos los soldados se pongan a aprender a leer y escribir, porque ellos harán su carrera, y formarán un plantel para la infantería de la República: ellos serán ochocientos hombres, y otros tantos son los cabos y sargentos que debe tener Bolivia en su infantería. Hágaselo U, entender así para que se apliquen.

Deje U. recomendado al General Fernández que si el 20 o 21 no ha llegado el correo de Lima, mande volando una posta que venga muy bien montado y con órdenes estrechas para que esa correspondencia de Lima llegue volando.

Sobre el proyecto de Federación que U. me habla, trataremos a la vista, porque he recibido indicaciones sobre esto del Gobierno de Colombia, y de un modo que

absolutamente en nada grava a Bolivia; él me escribe que el reconocimiento de esta República se hará en el acto que se recibiesen los del Perú y Buenos Aires.

Esta carta vale por las dos de U. de 20 y 28 de abril. Me olvidaba decirle que hay aquí un inglés que se ha encargado de trabajar la medalla del Libertador, y dicen que la hará muy bien.

Mil cariños a toda su familia, y me repito de U. su afectísimo amigo y Compañero.

SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 12 de mayo de 1826

Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y Amigo:

Son las doce del día y acabo de recibir sus dos cartas de U. de 5 del corriente. Empezaré por contestar la última, que es la más importante, y en la cual tiene U. la bondad de honrarme pidiéndome un consejo, o mis opiniones respecto de su marcha a Lima.

La adición a su carta resuelve su previsión porque con vista de la del Libertador, U. ha tenido que determinar su viaje a Lima. S.E. me escribe que necesita de U. en aquella Capital, y que U. debe partir sin esperar aún mi consentimiento: no hay pues que hablar cuando una orden tan incontestable quita lugar a toda opinión y a todo consejo.

Aunque U. ocupará un puesto distinguido en la Capital del Perú, no puedo menos que confesar que he tenido un verdadero disgusto con su viaje de U. Yo lo deseaba aquí, donde en el Congreso hubiera U. hecho servicios positivos a su país, y donde U. hubiera generalizado su influencia en todas las Provincias haciendo conocer más y más sus capacidades para Gobernar a Bolivia, porque U. es el hombre llamado a este destino, y yo lo deseo tanto más vehemente cuando cada vez mi corazón está más forzado ocupando un puesto público. Estoy convencido en que yo no soy el hombre sino para la vida privada: el Gobierno es para mí un verdadero suplicio.

Deseo, mi querido General, que en cualquier destino que se le dé en Lima U. brille, y U. adquiera toda la reputación que quisiera para mí. Le recomendaré que desde allá tienda su vista sobre Bolivia, porque U. debe Gobernar a Bolivia.

En cuanto a la otra carta, agradezco los avisos que U. me da. Partícipelos U. también al Libertador, porque ellos son importantes. En cuanto a esos Señores, si el Congreso no quiere marchar bien, no me empeñaré yo en contrariarlos. Si se desordenan, el resultado será que sean colonias de Buenos Aires: y esto es tan cierto como la luz del sol.

U. puede escribir a sus amigos que se mantengan en orden, si quiere evitar un peligro que está tan a la vista, y que cada día se aumenta; porque cada día veo que los argentinos ponen en este país, aunque indirectamente nuevos elementos a su disolución. De Buenos Aires escriben que el haberse decretado la organización de un Ejército de observación en Salta, es con la mira de proteger aquí cualquiera partido que se levante contra el Gobierno, sea cual fuere el objeto o el sistema de este partido. Si tan dañada intensión no prueba bien las pretensiones de esos Señores, no sé qué pruebas se quieran.

Yo realmente entraría en una contrata con Gramajo por seis mil fusiles, seis mil capotes, seis mil fornituras y los paños y géneros para seis mil vestuarios completos; y también por librerías para los colegios. Dígale U. que me mande sus proposiciones para compararlas con otras que se me han hecho aquí.

Al despedirme de U. le pediré que prevenga a su familia que me ocupe francamente en cuanto necesite: estando yo más cerca de ella que U., me será agradable servirles con el interés que lo haría U. mismo.

Adiós mi querido General, soy siempre su buen amigo, afectísimo compañero.

SUCRE

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 19 de mayo de 1826

Señor General Santa-Cruz

Mi querido General:

Esta mañana he recibido una carta de U. del día 12, que me hubiera ciertamente molestado, a no estar ella escrita sobre aserciones tan equivocadas y falsas, que aún creo que para esta fecha esté U. arrepentido de haberla escrito, y acaso convencido de que han tratado de sorprenderlo a U. Siento sin embargo el disgusto que U. tenía al tiempo que escribió esa carta.

Empiezo por decirle que si el Gobernador de Oruro, sabiendo que U. no venía aún, hubiera dejado seguir a La Paz la carta de que extracte un artículo al General Fernández, ella misma le haría evitado en enfado; porque el artículo unido a los antecedentes, mostraba que me hallaba muy distante del menor desagrado con U. No sé si en esta carta, o de oficio fue que dije que U. no estaba enterado de los gastos en La Paz el año pasado cuando ellos se hacían por los empleados del Departamento, para juzgar de la economía con que se manejaban los caudales públicos de Bolivia por los actuales empleados del Ejército, y estoy muy cierto que exprese claramente que U. no era el culpable de que se cargarán sobre el haber del soldado a la División Córdova, las cantimploras, morriones, etc. Ocultar yo que

no estaba contento de observar las dificultades para pagar las tropas, hubiera sido traicionar mis sentimientos; por eso siempre hablé con claridad, y en tono que U. me dijo que yo estaba por estas causas de muy mal humor. Lo he estado ciertamente, porque me desesperaban los reclamos que yo recibía diariamente de Cochabamba, así como he agradecido que U. me salvara de ellos con remitir los contingentes atrasados para cubrir a los cuerpos lo que se les debía, y porque se quejaban con tanta justicia. Nunca juzgue que U. pensara mal manejo de los empleados del Ejército, pero si creí que los Tesoreros lo juzgaban al ver sus mezquindades con la División. En fin, creo que U. haya recibido ya mi carta y este arrepentido de la suya.

Vamos a otra cosa, y es la 2º parte de esa carta. Es falso, falso y falsísimo, que yo tenga ningún disgusto con U. por causa alguna, ni hay antecedente para semejante idea. Es un malvado chismoso quien ha escrito a U. tal cosa; y lo que admira es que U. lo creyera un momento sin pedirme explicaciones como amigo. Creo que U. me conoce que soy hombre doble, y que le hubiera hablado con franqueza. Pero hasta donde llega la maldad de algunos hombres es hasta escribir a U. que Olañeta me había dicho que en la Diputación paceña había un complot contra el Gobierno acaudillado por U. EL pobre Olañeta no ha hecho más que remitirme de Potosí una carta de U. a él (el original) en que le decía que de los Diputados se podían contar cinco amigos y partidarios del orden, y cuatro que no serían tanto, etc., etc.; y añadía de su parte que esto no sería nada puesto que U. era decidido por la Administración actual y por tanto sofocaría a los díscolos. ¡Qué injusticia ha cometido U. en la rascada que le da a Olañeta! Si U. fuera beato, le aconsejaría que allá a solas y en buena conciencia le pidiera perdón. Mire U. hasta donde ha sido injusto: anteayer llegó Olañeta de Potosí y se sorprendió con dolor cuando le anuncie que U. ya no venía, y ayer ha venido a casa expresa y únicamente a preguntarme que se haría en el caso de la ausencia de U., porque ellos estaban resueltos a nombrarlo Presidente del Congreso a U., y que era el solo llamado a mandar el país puesto que yo estaba resuelto a irme breve. Hay más, mí querido General: siempre he oído a Olañeta hablar bien de U., y con mucha frecuencia aplaudir su Administración en la Prefectura de Chuquisaca, y la conducta de U. en la Asamblea pasada. He hecho esta relación para mostrar a U. cuanta es la malignidad de algunos hombres empeñados en desunir a las personas que están en el buen partido. Yo llamo el buen partido, el partido nacional; el partido de la Patria, el partido boliviano, y neta y puramente boliviano. En fin, concluyo este artículo diciéndole que aguantó el desahogo que U., me pide por amistad en su larga y sentida carta, y que le perdono la ofensa que me ha hecho en los sentimientos que vierte producidos por la exaltación de un mal informe. La devuelvo a U. su misma frase: ¿Es posible que la carta de un bochinchero chismoso hiciera olvidar a U. por un momento los testimonios repetidos de consideración y aprecio que constantemente he dado a U? Reitero, que creo a U. para le fecha arrepentido de haberme escrito esa carta. ¡Es tan cierto que todos los hombres son injustos!

Ojala que esta carta lo alcanzara a U. en La Paz; pero no será sino a Lima puesto que U. se pensaba marchar el 15. Siento más que nada los males corporales de U.; pues el mal espiritual causado por el tal artículo estará más que demasiado destruido con mis últimas cartas. Casualmente ese mismo día 12 hice una muy amistosa, y sinceramente cordial.

He visto el anónimo venido de Arequipa a Ballivián, no dudo que otros muchos circulen para minar la opinión que mantiene unidos tanto a los peruanos como a los bolivianos. Los díscolos y tumultuarios no se acomodan con la paz y el orden: su provecho está en la agitación y en el trastorno de todas las cosas. Ya sabía yo todas esas cosas de Lima, y analizadas no valen nada: los peruanos se conducen bien: impregnado de argentinos allá y aquí son los empeñados en dislocar todas las cosas: aún lograrán algo, y mucho, si hay hombres tan desprevenidos que después de observar la conducta anárquica y destructora que han tenido en diez y seis años, se dejan seducir. Es menester vigilancia, y se la aconsejo a U. en cualquier destino que vaya a ocupar en Lima. Acá les tengo el ojo abierto, porque sé que hay muchos encargados de diseminar los principios de la discordia: ellos no se conforman, ni de que Bolivia sea independiente, ni de que tenga prosperidad y paz. Es cierto que si los bolivianos se descuidan, caen en el lazo, y caen de firme, porque sus enemigos son unos soberanos intrigantes.

Agradezco los votos que U. hace porque logre organizar esta República: tales son mis deseos si al fin se me obliga a quedar aquí, porque me será agradable entregar a U. el mando de Bolivia el año que viene y que U. me diga que si nos hemos molestado amistosamente fue siempre por sacar provecho a favor del país. Correspondo a U. sus votos, con los más sinceros e ingenuos, porque en cualquiera destino que se le dé en Lima salga U. brillante y lucidamente.

Créame U. mi querido General su buen amigo, afectísimo compañero.

SUCRE

Adición.- Memorias a Frías.

Archivo Santa-Cruz. Original.

Chuquisaca a 12 de agosto de 1826

A S.E. el General Santa-Cruz

Lima

Mi querido General y amigo:

El correo de ayer me ha dado el gusto de saber está U. ya a la cabeza del Gobierno del Perú. Como un amigo de U. y como un compañero que desde Pichincha hemos seguido una misma campaña, he debido alegrarme; pero más me alegraré que la fortuna y que el saber de U. lo saquen tan airosamente como me prometo del nuevo compromiso en que U. ha entrado; compromiso tan delicado y difícil, como yo lo juzgo por mí, pues, cada vez me parece más embarazoso para un militar la carrera de Gobierno. En fin, los talentos de U. y el buen genio que preside a los destinos de la América, harán que su administración sea marcada por la organización y bienes inmensos al Perú.

En el mismo correo han venido dos cartas de U. de 28 de junio y 4 de julio, que me son muy apreciables; ellas y las del Libertador de la misma fecha, me han dado mucho que pensar porque los motivos que hacen urgente la marcha del Libertador para Colombia son extremadamente delicados; y su larga ausencia, es para mí un doble tormento; tanto por aquella causa, como porque yo esperaba que el año que viene regresará el a Bolivia a descargarme del puesto en que me han colocado los más raros compromisos, y con que no puedo conformarme, a pesar de la buena marcha de las cosas, y de que parece que el país me estima. Una repugnancia invencible pone una fuerte barrera entre mi corazón y el mando de los pueblos; y es fácil juzgar que una posición tan forzada no puede ser duradera.

Volviendo a mi primer asunto y al medio que U. juzga en su carta de 28, con el mejor para evitar los males que amenazan a la América, que es “formar una masa y sostener el orden a toda costa, entregando el timón en las manos del que es capaz de llevarlo”, respondo que la convicción más absoluta, me ha persuadido que es preciso obrar así. Sin embargo, encuentro bastantes dificultades para lograr la formación de aquella masa; porque el proyecto de Federación del Perú y Bolivia en una nación, para empezar la Federación de los otros Estados, tiene sus opositores; es verdad que, como U. dice, Bolivia gana mucho, no tanto por el puerto de Arica que se le ofrece, como porque si el Perú y ella se organizan sólidamente en un cuerpo de nación grande, de más respetabilidad y representación en el mundo que estos pequeños estados prontos a ser tragados por los grandes, al mismo tiempo que presa de las facciones. Yo he procurado sondear aquí las gentes, y todavía hay muy pocos partidarios del proyecto; sin embargo, creo que tenga más séquito, cuando llegue el enviado del Perú y se oigan sus proposiciones. Deseo que venga cuanto antes, porque en todo noviembre o diciembre acabará el Congreso sus sesiones, y nadie sino él puede oír, admitir o rechazar el proyecto. Pienso que en el Perú mismo habrá enemigos de él en los Departamentos del Norte, desde que se trata de sacar la Capital de Lima para traerla al Cuzco, que será medida consiguiente, tanto para colocar la Capital en el estado federal del centro, como porque está en punto central de toda la República. Es probable que los limeños no se contenten con que Lima sea la Capital del Estado que formen los cuatro Departamentos del Norte, después de haberlo sido de toda la República. Examine U. este punto y dígame sus pareceres.

El Congreso de Bolivia va marchando bastante bien: el patriotismo y el buen sentido animan a este cuerpo. En la última semana hubo una fuerte discusión sobre permitir la exclaustación de los frailes, y aunque se ganó, los clérigos congresales no parecen muy contentos a pesar de que el Gobierno por atraerlos tomó parte en la última sesión, apoyando el espíritu del proyecto; pero proponiendo que se modificase, para ampliar más la autoridad eclesiástica sobre los regulares. Anoche se ha empezado a discutir la Constitución, y para esta noche se emplazaron a discutir y se pondrá como artículo constitucional que la Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado, o si se pondrá por una ley separada. Se podría ganar que no se pusiere en la Constitución, pero parece que se considera necesario el ponerla, porque el país no está en estado de que el Gobierno se ponga en una lucha abierta con los Clérigos, y acaso vendría a abrirse esta lucha que está iniciada, si aquello se les negara; tanto más, cuanto que en el proyecto de Constitución para el Perú, lo han visto puesto. Los otros decretos del Congreso los verá U. en la colección oficial.

Entre otros decretos, verá U. el de 3 de julio para elegir al Presidente de Bolivia; debo decir a U. que si me dan los votos estoy resuelto a no aceptarlos; porque ni en mi conciencia, ni en mí utilidad, ni creo que en la utilidad pública, ni tampoco en mí reputación, está el recibir un puesto que si de un lado es desagradable, porque mi carácter no es para el mando, de otro compromete mi crédito; porque se creería que mis trabajos de Bolivia habían tenido un objeto poco noble. Yo he pensado que U. debe ser el Presidente Constitucional de Bolivia; y mis miras las llevaba a ese punto cuando la colocación de U. en el Gobierno del Perú, me han puesto en algún embarazo. Sin embargo, como yo al fin me he resuelto estar en Bolivia hasta mediados de año 28, en que se reunirá aquí el primer Congreso Constitucional, ya para entonces U. habrá resuelto lo que crea mejor a sus miras, y ya también es probable que el país esté en una regular organización para que marche por sí solo sin necesidad de fuerzas auxiliares. Yo no sé si U. prefiera quedarse en el Perú, pero creo que ni U. mismo podrá resolver esto ahora.

Por lo dicho verá U. que yo no trato de abandonar a Bolivia como me dice en sus cartas, pero sí que yo no estaré aquí más de dos años. No debo engañar a nadie ni ofrecer lo que no trato de cumplir. Además, en dos años mucho se debe haber hecho; y las cosas habrán dado de sí tanto, que ya sabremos si esta América perece bajo sus reformas, o si se salva por sus nuevas instituciones. Veá U., pues, que yo no desertaré de la causa pública, hasta ver que nuestra revolución ha tenido buen resultado, o hasta que un nuevo huracán revolucionario me comprenda en el naufragio de todos compañeros. A decir verdad, yo pienso con bastante fundamento, que si todos los que estamos embarcados en esta revolución de América nos unimos de alma y de todo corazón, y llegamos bien al puerto salvamos no solo nuestro país, sino nuestros principios; porque ciertamente será vergonzoso y ridículo retrogradar de nuestros principios para terminar nuestra carrera, haciéndonos odiosos. Repito que me esperanzo que unidos todos nosotros de alma y de corazón lo salvamos todo. Este es el sentimiento mío más sincero, que es mi protesta.

Agradezco infinitamente la honra que U. me hace, pidiendo mis consejos para su dirección; y me avergüenzo que se me diga que todos Ustedes quieren seguir mi conducta en el Gobierno. ¿Qué consejo quiere U. que yo de? ¿Qué marcha quiere U. que yo indique en cosas que no entiendo? Yo he confesado con la más franca ingenuidad que el Gobierno de los pueblos es para mí un caos. Así, pues agradeciendo el favor que se me hace solo podré decir por tercera vez, que nos unamos de corazón y de alma; que con la sencillez de compañeros nos indiquemos las ideas de que el país puede tener algún provecho, y que apoyándonos con nuestros esfuerzos hagamos todo lo que esté a nuestro alcance en bien de estos dos pueblos.

No olvidaré decir a U. que los argentinos trabajan cuanto pueden por dislocarnos o por sembrar la discordia en estos países; todavía no tienen sino miserables agentes de la ralea del Padre Barra y el Coronel Calderón, según lo que se me ha informado, los desprecio altamente; porque la parte ilustrada y la masa buena del pueblo está con el Gobierno. Sin embargo, U. sabe que las ideas anárquicas son una epidemia contagiosa. Por ahora los argentinos están ocupados de medio arreglarse, pues están en un completo desorden las Provincias; y de su guerra; pues parece que el Emperador del Brasil, resiste a avenirse con los términos de la mediación propuesta por la Inglaterra, según lo que escriben de Buenos Aires. Lo que sea fijo lo iré participando a U. para su Gobierno. El Señor Díaz

Vélez se ha despedido en forma, el día 6, y se va pasado mañana; está nombrado Diputado en el Congreso de Panamá. A su despedida se le han hecho los obsequios de etiqueta.

Ya sabía yo que el Coronel Blanco está medio disgustado, y que su disgusto depende de que no se le haya nombrado Prefecto de Cochabamba. Dejo al juicio de U. y al de cualquier hombre, que decida si Blanco tiene capacidad para desempeñar una prefectura. Haciéndole justicia en su capacidad para desempeñar un Cuerpo, pensaba mandarle la efectividad de Coronel de Cazadores, pero la he retirado sabiendo que se ha asociado con los bochincheros, pues a mí no me hace plegar nadie dé cuenta de faccioso y menos cuando tengo en mis manos el Poder público, y que en lugar de plegarme estoy resuelto a fusilar a todos los facciosos. Este es mi juramento que lo repito por Dios y por la Patria.

A la verdad que la quiebra de las casas inglesas en que estaban los fondos de los Gobiernos de América, es un quebranto terrible para nosotros. Bolivia no ha perdido nada, pero sí mucho en la esperanza de vender sus minas, para dar vida a sus establecimientos públicos. U. sabe mi desagradable situación aquí, por falta de medios, no solo para alentar la minería e industria, sino aún para llenar los gastos públicos. Mis conflictos cada día son mayores, porque los gastos crecen. Por fortuna, a fuerza de arbitrios atiendo a todo; pero los arbitrios se agotan.

Esta carta es larga, y fuera más si no estuviera por marcharse el correo; adiós, mí querido General; créame U. siempre su buen amigo, obediente servidor.

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 378.

Chuquisaca a 15 de agosto de 1826

Señor General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

El Señor Comisario Ordenador del Ejército del Perú Don José Antonio Enríquez entregará U. esta carta. Sin embargo que oficialmente se hace de él una recomendación de justicia, quiero aún llenar un deber practicándolo amistosamente. El Señor Enríquez fue elevado en La Paz a Comisario Ordenador del Ejército del Perú, y sin embargo dijo el Libertador que quedara sirviendo su destino en el Ejército que estaba en Bolivia, porque en el Perú desempeñaba estas funciones el Comisario Romero, del Ejército de Colombia. Así estuvo el Señor Enríquez, hasta que divididos los Cuerpos en su Guarniciones ha creído deber regresar a Lima.

Pienso que debiera ser inoficiosa cualquiera recomendación para el Señor Enríquez; 1º porque U. lo conoce como un excelente servidor de la Patria; y 2º porque siendo el solo empleado de Hacienda del Perú que constantemente ha seguido la Campaña desde

Cajamarca hasta aquí, tiene derechos incontestables para que sea atendido conforme a este mérito y a sus servicios.

Por tanto pues; yo veré toda atención al Señor Enríquez como un deber hacia la justicia con que él debe exigir ser colocado en el puesto de su empleo, con toda preferencia. Además lo recomiendo con toda nuestra amistad.

Quedo de U. siempre, mi querido General, su sincero y buen amigo.

SUCRE

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Volumen XVII. N° 54 abr. 1958.- 45.

Chuquisaca, 20 de agosto de 1826

A S.E. el General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

En mi carta de hoy hablo al Libertador sobre los negocios de la federación; y como creo que S.E. está ahí, tendrá U. lugar de ver mi carta. No sé ni por donde viene el Señor Ortiz de Zaballos, ni cuándo estará aquí, y por consiguiente, menos sé las proposiciones que trae. Iré disponiendo la opinión aquí para que sea bien recibida su misión. Mi carta de 12 del presente a U. fue muy larga sobre este punto, y ahora añadido que las opiniones van inclinándose un poco más al proyecto de la federación. Veremos el resultado.

.....

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 253.

Chuquisaca, 4 de septiembre de 1826

Al General Santa-Cruz

Este mes se hacen en Bolivia las elecciones populares para Presidente del Estado. Si me dan votos no los aceptaré porque estoy resuelto a pasar una vida privada. No he meditado todavía como conciliar mi negativa con mi deber de estar aquí hasta la instalación del Primer Congreso Constitucional pues me parece que mi permanencia en el mando por este año y medio o dos más, la creen precisa para plantificar la Constitución misma. Pensaré como concilio esta posición vaga. Y diré a U. lo que resuelva. Anticipadamente

preví esto y la ley de 3 de julio dice que el Presidente Constitucional entrará en el mando seis meses antes de la reunión del Congreso; porque calculé entregar el mando al Presidente en el año 28 por enero, y tomar este año y medio para arreglar el país y entregarlo mejor. Parece como de ene que U. sea mi sucesor, a menos que obtenga los votos para Presidente del Perú.

.....

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 260.

Chuquisaca, 27 de septiembre de 1826

Al General Santa-Cruz

El Congreso continúa bien: siempre me parece animado de patriotismo. La Constitución está discutiéndose hoy en las atribuciones del Poder Ejecutivo, habiéndose sancionado en los dos meses y medio que se está discutiendo; todo lo demás con pocas modificaciones está conforme al proyecto. El artículo del Presidente Vitalicio se sancionó por treinta y tres votos contra cuatro; solo faltaron tres Diputados para que la Representación Nacional estuviese completa llena. Anteayer deben haberse practicado en todos los Departamentos las elecciones populares para el Presidente Constitucional. Creo que todo se haya hecho con orden y con la libertad más absoluta de los electores. El 28 de octubre sabremos el término final de esta elección, que creo haya sido tan popular y tan libre que pueda decirse que ha habido lujo en hacerla popular.

.....

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 274.

Chuquisaca, 4 de octubre de 1826

Al General Santa-Cruz

.....

Los testimonios que U. me da de sus amistades, su manifestación de que seamos unos en nuestra conducta para dirigir los dos pueblos que se nos han encargado, son ciertamente un consuelo; porque contando recíprocamente con las fuerzas de los dos Estados, resistiremos a la vez las insidias de los enemigos exteriores y las aspiraciones de los facciosos, para entregar estos países en regular pie de organización y de orden. U. puede, pues, contar con los medios que estén a mi alcance para hacer cumplir las leyes y las

instituciones de la República contra pretensiones criminales. Para que esto sea más efectivo, el Tratado que viene a celebrar el Señor Ortiz de Zeballos tendrá una extensión que abrace no solo esto, sino el que las tropas auxiliares sirvan indistintamente en los dos Estados, y para ello obtendremos el consentimiento del gobierno de Colombia.

En seis u ocho días llegará el Señor Ortiz de Zeballos; veremos que trae, porque sin su misión ya tendríamos que entendernos en varias dificultades ocurridas por el puerto de Loa, en que el Subdelegado de Tarapacá impidió desembarcar unos efectos, porque y que es del Perú, no siéndolo, según se me asegura. En esto creo no debemos entrar por ahora, puesto que el primer asunto es el de la federación. No daré a U. una seguridad de lo que resuelva, porque las opiniones son aquí varias y aunque e inclinado a algunos a favor del proyecto, la mayoría pone dificultades. Mucho se ha adelantado, sin embargo, con la idea que el Jefe de la federación sea el Libertador, porque conviene todos que durante su vida podrá organizar estos Estados, sus instituciones y consolidarlas; y a su muerte, si es conveniente, quedarán unidas, y si no tienen hecho todo para continuar divididos como independientes. Dudo mucho que en la federación entre Colombia, bajo un Gobierno general, tanto porque esto esta contra lo estipulado en el Congreso de Panamá, según se asegura, de que se transó no poderse refundir dos Estados en uno, como porque creo que la opinión pública lo rechace. Veremos si el Libertador logra algo por su influjo y por los consejos que dé a aquellos Señores.

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 277.

Chuquisaca, 12 de octubre de 1826

Al General Santa-Cruz

El 7 del corriente ha llegado el Señor Ortiz de Zeballos y se presentará en forma el 15. Me ha hablado de sus comisiones aunque ligeramente y como yo estaba prevenido de ellas por el Libertador en su mayor parte, he pensado mucho en procurar el mejor éxito. He dicho a este Señor que el modo de conseguir los mejores resultados es adquirir buen suceso sobre proposiciones de pronta aceptación, porque es preciso poner bases sólidas, aunque el edificio se construya poco a poco. Si de repente se procuran grandes cosas o sacrificios, la gente se espanta y nada se logrará.

U. me trata largamente en su carta sobre mis 200.000 pesos que me regaló el Congreso Peruano. Francamente diré a U. que quise antes renunciarlo; pero me aconsejaron que no y que más bien auxiliara con ellos a mi familia. En consecuencia y sabiendo que mi familia necesitaba con que reponer su hacienda, le mandé mil quinientas onzas de oro que tenía en Guayaquil, de mis gratificaciones de Colombia, y le regalé a mis hermanos no solo mi herencia de Padre y Madre, sino aún el tercio en que me mejoró mi Padre. De manera que les he dado unos 50.000 pesos en todo y me quedé sin nada, nada, confiado en que esos

200.000 pesos me bastaban para vivir. Así no tengo embarazo en confesar que no tengo un peso para vivir sino eso; y como el año 28 estoy resuelto a retirarme de todo servicio público, deseo adquirir ese dinero para asegurarlo. Por tanto, pues, doy a U. mil gracias por su interés en irlo proporcionando; y en cuanto al modo que me propone, hable U. con el General Heres.

.....

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 278.

Chuquisaca, 4 de noviembre de 1826

Al General Santa-Cruz

El 28 de octubre se verificó la elección de Presidente Constitucional. En Congreso me dio unánimemente sus votos, y los de los pueblos los verá U. en el Cóndor. Yo he creído de mi deber y en conciencia no aceptar el tal puesto; y últimamente dije al Congreso, por respuesta final, que ejercería la Presidencia hasta la reunión del primer Congreso Constitucional el año 28; y que más allá no, no, no. A decir a U. verdad me alegré que me dejen el derecho de elegir Vice-Presidente, que sea el Presidente en el año 28, a fin de evitar barullos en las elecciones. Mi elección será el boliviano que naturalmente está llamado a dirigir su país.

.....

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 283.

Chuquisaca, 20 de noviembre de 1826

Al General Santa-Cruz

Ayer se ha firmado por los Plenipotenciarios el tratado de Federación y el de límites: mañana lo pasaré al Congreso. El Señor Ortiz de Zeballos me ha pedido a mí edecán Alarcón para enviar estos tratados a su Gobierno. Se lo he dado y creo marchará esta semana. Le he dicho al Señor Zeballos que mande a U. copia en este correo, por si llega él primero.

.....

SUCRE

Chuquisaca, 4 de diciembre de 1826

A S.E. el General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Al fin de muchos correos sin carta de U. he recibido la de 27 de octubre. Ella me ha dado un verdadero placer por cuanto U. me asegura cree al Perú marchando tranquilamente en su orden de cosas. Por U. y por el Perú, me es esto muy satisfactorio. U. cree que este buen estado de reposo es debido a la expulsión de los porteños y yo también pienso que debe ser así: son hombres insoportables, bochincheros y facciosos.

Muy bien lo que U. me dice de que cuente con 6.000 mil hombres de tropas o Ejército del Perú, para cualquiera cosa que se ofrezca, si los del Río de la Plata quieren hostilizarnos. Yo pienso que por ahora no hay cuidado; pero si ellos se desocupan de su cuestión con el Brasil, sí habrá guerra. Sé que en la política de Rivadavia entra como muy esencial a los intereses de la República Argentina el someterle otra vez a Buenos Aires las Provincias del Alto Perú: a este objeto lo sacrificarán todo, cuando tengan alguna aptitud. Así, pues, el asunto de Tarija será sólo un pretexto y si faltare ese, habría otro cualquiera. Por tanto, soy de opinión de que Bolivia debe irse preparando con circunspección a una contienda, que no dejará de tener, luego que los argentinos puedan pararse. Insisto por tanto en el cambio de reclutas de que hablado a U. dos veces y que es ahora la mejor ocasión de verificarlo con motivo de la federación. Se agregan a mis razones que quizá Colombia necesite de sus tropas y las pida: entonces quedamos muy mal, mientras se levantan otras. Creo, pues, cada vez más necesario ese cambio.

El Libertador me escribió que no contratará fusiles, porque el Perú esperaba una inmensa cantidad de que vendería una parte a Bolivia. No sé en qué ha quedado; pero sí es muy importante el que U. nos consiga un par de miles de fusiles ingleses por lo pronto, pues no tenemos ni uno en el parque y aún el Batallón de La Paz que se halla en muy buen pie y con 200 plazas está armado con fusiles españoles: lo mismo se hallan las dos compañías de la guardia. Así, pues, este encargo es de urgencia. Antes que me olvide, diré a U. que el Coronel Blanco está levantando en Tarija el Regimiento de Cazadores, por el pronto solo el segundo escuadrón.

Mucho celebraré la noticia de que los vales del Perú habían subido del cincuenta por ciento en que estaban al ochenta y cinco: esto hace honor al país y a la administración de U. Quizá esto servirá a Bolivia para lograr su empréstito, cuando él es ventajoso a los prestamistas. Yo deseo que se verifique por salir de esta gratificación al Ejército que ciertamente me agobia, pues no hay manera de sacar nada con que satisfacerla. El Libertador hizo mal en no haber vendido las minas y si se añade a esto que con el trastorno que verificó en el sistema de contribuciones, ha causado este año un déficit de medio millón en las rentas comunes, hallará U. cuán grandes son mis apuros. En este mes decretaré el

Congreso el sistema para el año próximo. En tanto encargo a U. de ver si algo se realiza de este empréstito para salir de ahogos. Para después, las minas mismas nos servirán a pagar.

Anteayer presentó la comisión de negocios extranjeros su dictamen sobre el tratado de federación; puso varias observaciones. Hoy va a discutirse en detalle, y creo que se aprobará intacto; no lo aseguro aún, pero me lo prometo, según se me ha dicho; tendrá fuertes y muy fuertes oposiciones; pero yo entiendo que serán vencidas a fuerza de razones.

El país este marcha tranquilamente: solo en La Paz se ha mostrado un descontento por la ley de esclavos. Por fortuna, yo había hecho por medio del Ministro, observaciones a la discusión que la mejoraron y aun no le había puesto el pase, cuando llegó una representación de los propietarios de La Paz sobre ella y pude con este documento devolvérsela. Les he indicado un medio que espero deje contentos a todos. En esta ley la justicia y política no están muy de acuerdo; así somos los hombres; ¡Qué desgracia del género humano! En el presente caso y en otros, tenemos también que unos cuatro Diputados de La Paz son tan cavilosos que todo les parece mal y escriben a su Departamento incendios contra el Gobierno y más contra el Congreso. ¡Qué descuido fue haberse U. dejado engañar con la intriga de estos niños!

No sabemos cosa particular de la República Argentina: las cosas de Tucumán y demás siguen como estaban. Anteayer han llegado aquí Coterá y Seoane, a quienes les he hecho preguntar todo por medio de Infante. Opinan que Córdoba y las Provincias triunfan; que Salta será tomada por Quiroga y que todo aquello no ofrece una esperanza de organización; que Bustos tiene más capacidad y más influjos del que se dice en Buenos Aires y que la gauchada es muy obediente. De Buenos Aires opinan que, si el Emperador continúa en su sistema de estrecharla por recursos, se hunde y que ya no tienen medios para atender a sus gastos, aún después que han puesto en circulación 10.000.000 de pesos en billetes del banco, los cuales no tienen ningún valor ya. Las mismas provincias que obedecen a Rivadavia han rechazado la circulación de los billetes y por tanto solo corre en Buenos Aires y en el Ejército. El Ejército tendrá como de 8 a 9.000 hombres, de ellos 6.000 de tropas de línea.

Aún no puedo dar a U. una noticia de nuestros granaderos amotinados: se habían tirado tanto hacia la cordillera y despoblado que todavía no sé si O'Connor ha podido salirles al encuentro; él marchó con tropas de Tupiza a buen tiempo. Sin embargo, ese país es tan abierto que temo que pasen muchos. A reserva, he hecho que Geraldino como Jefe del Estado Mayor de las tropas colombianas en Bolivia, pase una circular con el aviso del suceso a Salta, Tucumán, Córdoba, Catamarca, Santiago y La Rioja, tomando por pretexto los daños que van causando y concluye diciéndoles “que la conducta que en este caso observen los gobiernos argentinos indicará lo que en cualquier caso toque a las tropas colombianas en Bolivia”. Espero que en todo evento, esta nota nos sirva de mucho y mucho. Es preciso hacer valer la necesidad para sacar como dicen el “no hay mal que por bien no venga”.

Doy las gracias por el interés que U. ha tomado en mis cosas particulares. Las agradezco porque ellas me servirán de mucho para dentro de un par de años, que fuera de la carrera pública, necesite de mis recursos propios para subsistir. De paso respondo con esto

al penúltimo párrafo de su carta en que me dice de ser consecuente en esta carrera. Lo seré hasta el fin del año 28 y para después ni con espeques me mueven de mi vida privada.

Juzgo que las cosas de Colombia están ya compuestas. La llegada del Libertador será la aparición del iris. Creo al Libertador en Bogotá.

Hoy se dice al Señor Mendizábal que puede retirarse; en su lugar quedará el Doctor Serrano en Lima, hasta saber si lo enviamos a Méjico, para lo cual espero en el próximo correo los tratados, etc., que U. me ofrece.

Soy siempre de U., mí querido General su buen amigo.

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 294.

Chuquisaca, 12 de diciembre de 1826

A S.E. el General Santa-Cruz

Mi querido General y buen amigo:

Ayer he recibido la carta de U. de 12 del pasado y la copia de los tratados de Panamá: apenas he podido leer estos y formar juicio de ellos. Es preciso meditarlos. El despacho del correo no me ha dejado tiempo para ello: por el próximo podré dar a U. mis opiniones.

Este Congreso ha aprobado ya el tratado de Federación con el Perú, excepto el artículo que trata de las calidades de Diputados para el Gran Congreso, pues han dicho que esta es cosa puramente reglamentaria. Así, pues, estamos ya fuera de este gran paso. El Libertador ha creído necesario este pacto y U. que es boliviano y está llamado a ser el Jefe de su país, lo ha solicitado; sabrán, pues, lo más conveniente. Por mí ya está hecho cuanto me tocaba.

El 2 se publicó y he jurado la Constitución: repetí al Congreso en mí discurso, que solo desempeñaba la Presidencia hasta la reunión del primer Congreso Constitucional, es decir, en agosto del año 28. Mucho celebro que U. esté tan contento de la aceptación de la Constitución aquí en su parte esencial, me es satisfactorio que U. apruebe los esfuerzos que hacemos para salir bien y para llenar los objetos de dar solidez a las instituciones, conservando sobre todo las libertades públicas. U. se complace de que la Constitución esté admitida por todos los Colegios Electorales del Perú; y ciertamente que es un bien, porque es un inmenso paso. Yo lo celebro de todo corazón; pues, aunque hay cosas en la

Constitución contra mis opiniones, son ya en atribuciones, etc., que no varían la esencia de la forma en el Gobierno.

Siento que U. esté tan cansado de los negocios públicos: ellos en verdad son un tormento. Por fortuna, U. dice que no se negará a aceptar un mando menos complicado y esto es una esperanza para Bolivia. Yo digo que después del año 28 nada me hará aceptar mando chico ni grande, a menos que sea militar y en peligro. De resto, soy inalterable en la resolución de irme a casa a concluir mis días en el reposo de mi vida privada. Yo he de vivir poco: mi constitución débil y mis fatigas al pecho me pronostican un término pronto. Lo alargaré un poco con la vida independiente.

Mucho me alegro de la tranquilidad que goza el Perú y de que sea bajo la dirección de U. Lo felicito cordialmente, pues ese Perú es trabajoso. En el correo anterior ya supe lo que U. me dice de Arequipa y le escribí una carta sobre esto al General La Fuente, de que mande copia al Libertador por conducto del General Heres, que debía mostrarla a U. Ayer he escrito sobre lo mismo al General Gamarra, pues él creo que influirá mucho sobre la tranquilidad de Puno. Yo estoy pensando que las noticias sobre esto están un poco exageradas; y por eso me alegro más de que U. haya mandado al Doctor Estenos a examinar la verdad.

Lo de Tarija está como estaba: yo creo que en todo caso una ruptura con los argentinos será tarde; porque además de que en explicaciones y demás se pasaría algún tiempo, lo habrá mucho más, porque, aun cuando aquella República haga la paz con el Emperador, quedará muy arruinada y después tiene que entrar en su organización interior y es obra larga. Sin embargo de esto quiero prevenirme de antemano y aunque estoy en cuenta de que el Perú franqueará todo su Ejército en caso preciso, insisto siempre sobre el cambio de los 500 o 1000 reclutas, de que he tratado antes, debiendo ser unos y otros jóvenes y solteros. Esto es importante y como es recíprocamente útil, deseo que lo abreviemos.

Agradezco lo de los fusiles y mandaré por ellos a Arica. Hoy se pasa una circular a los Prefectos para que el producto de las patentes y de la contribución de predios rústicos y urbanos se manden a Oruro para juntar allí con que pagar estos fusiles; ahora es que se está cobrando y por tanto podremos colectar alguna cantidad. No puede U. pensar cuales son mis ahogos por plata para los gastos comunes: cada vez reniego de las reformas que se hicieron en diciembre pasado sobre hacienda.

He contestado lo esencial de su carta y no soy más largo porque no me da lugar el correo. Acabaré, pues dando a U. las gracias por sus servicios en mis negocios particulares; siempre me he prometido que U. tendrá mucho interés en ellos. Lo agradezco infinito.

Siempre soy de U., su afectísimo amigo y compañero.

SUCRE

Adición.- Lea U. dos cartas que mando a Heres para remitir a Libertador.

Chuquisaca, 19 de diciembre de 1826

A S.E. el General Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Ayer noche he recibido la carta de U. de 19 del pasado. Mucho y mucho celebro la profunda tranquilidad del Perú y que los temores de que se dijo en Arequipa hayan sido vanos. Porque mis dos cartas anteriores he dicho a U. los pasos que espontáneamente di sobre este asunto.

En Bolivia andan bien todas las cosas del país: hay paz y orden. Los pocos descontentos parece que van uniéndose a la causa nacional y yo creo que si no vinieran instigaciones de los argentinos, la República no necesitaría de un soldado de guarnición: más, cada argentino es aquí un bota fuego; y a pesar de que confiesan que el país goza de libertad y orden, no pierden una ocasión de inducirlo a la anarquía. Me prometo que, si todo el año que viene logro acabar de sofocar los partidos, no habrá un boliviano separado de la causa nacional. El Congreso terminará sus sesiones el 31 de este, ocupándose los días que faltan, de las leyes de hacienda. Ha aprobado unos proyectos del Gobierno sobre varias indemnizaciones que deben acallar a los emigrados, que están descontentos. El primer Congreso Constitucional se reunirá el 6 de agosto del año 28. Luego mandaré a U. una colección de las últimas leyes del Congreso. Todo me parece bien.

Ya he dicho a U. que el Tratado de Federación se aprobó con excepción del artículo 6° que se ha suprimido. Supongo que en esto no habrá reparo por el Gobierno del Perú, pues como dijo el Congreso ese artículo es meramente reglamentario e inútil si se atiende al cuarto y quinto. El Tratado de límites fue también aprobado. En estos días daré la ratificación de ambos.

Antes que me olvide, diré a U. que, según las últimas noticias de Buenos Aires, el azogue estaba en Europa a 15 pesos y venían ya barcos con azogue para el Pacífico. Por consiguiente, no nos conviene la contrata de que hablé a U. antes, a 60 pesos quintal, porque puesto en Potosí costaría 85 y este precio se cree fuerte. A 50 pesos parece que dejaría cuanta a cualquiera contratista.

De las cosas de Buenos Aires no sé nada más, porque nos faltó el correo pasado que dicen lo han detenido en el Tucumán. No sé si llegue mañana el que debe venir. Las cartas de Salta dicen que las tropas federales entraron en Tucumán en número de 1.700 hombres y que el general Arenales tenía ya 1.200 con que salir a encontrarlos.

No diré a U, todavía un resultado final de nuestros granaderos sublevados, porque O'Connor confiado en detenerlos solo había llevado una pequeña partida del Rosario de Atacama, que se la dispersaron y había pedido un piquete que había en la rinconada, con

esperanza aún de contenerlos. Yo no espero ya nada, sino que han pasado y que los han recibido en Salta; apenas considerando que la fortuna no debe abandonarnos, digo que acaso nos vendrá un bien de este mal. Por supuesto que el primero en estar más prevenido y el segundo del momento es realizar el cambio de reclutas de que he hablado a U. en mis cartas anteriores. Sobre esto insisto siempre como un bien para el Perú y Bolivia y no dudo que U. haya convenido en ello. Espero que pronto lo verificaremos.

Doy a U. las gracias por el decreto del Congreso en mi favor. Debo decir que no siento decente que yo cobre a Bolivia los 100.000 pesos de lo que ella debe a esa República, será bien que siempre queden como deuda del Perú, a propósito: dígame U. si se adelanta algo sobre la adquisición del empréstito para Bolivia. Los Señores Olmedo y Paredes pudieran hacer algunas diligencias, según lo que se dice de oficio.

Soy de U. siempre, su afectísimo y buen amigo.

SUCRE

V. Lecuna. Creación de Bolivia. II, 303.

1826 Original autógrafo 1 carta
URCULLO, MANUEL MARIA

Chuquisaca, noviembre 1º de 1826

Señor Gran Mariscal Andrés Santa-Cruz

Escribo a U. bajo la cubierta del Sr. Agustín Fernández de Córdova, porque presumo que no hayan llegado a sus manos dos que le he dirigido tiempo ha. Señor U. ha salvado al Perú y a Bolivia salvando las importantísimas pasiones del Libertador y del Gran Mariscal Santa-Cruz.

Doy a U. las más cordiales enhorabuenas.

Estoy nombrado por el Gobierno para tratar con el Sr. Ortiz Zeballos, sobre los objetos de su emisión; y creo que sin el menor tropiezo y amistosamente concluiremos nuestros negocios.

Señor, soy como siempre su más amante y seguro servidor.

Q.S.M.B.

MANUEL MARIA URCULLO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE

1822.....	1
BOLIVAR, SIMON	2
Cuartel General en Quito, a 18 de junio de 1822.....	2
Cuartel General en Quito, a junio 19 de 1822	2
Excmo. Señor Simón Bolívar,	2
(Cuartel General de Quito, a 18 de junio de 1822).....	3
Ascenso a General de Brigada	3
GUIDO, TOMÁS	4
Lima, octubre 29 de 1822	4
Lima, noviembre 1 de 1822.....	5
JUNTA GUBERNATIVA DEL PERU	5
(Lima, 25 de octubre de 1822).....	5
JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO DE GUAYAQUIL	7
Guayaquil, marzo 4 de 1822.....	7
SAN MARTIN, JOSE DE.....	7
Lima, agosto 29 de 1822.	7
SUCRE, ANTONIO JOSÉ DE.....	9
Quito, junio 18 de 1822.- 12°.....	9
Departamento de Quito, a 22 de junio de 1822.	10
Quito, a 1° de julio de 1822.- 12°.....	11
1823.....	12
ALVARADO, RUDECINDO	13
a 21 de noviembre de 1823.....	13
BOLIVAR, SIMON	13
Lima, septiembre 8 de 1823	13
BLANCO ENCALADA, MANUEL.....	15
Buenos-Aires, septiembre 3 de 1823	15
CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERU.....	15
(Lima, febrero 26 de 1823).....	15
(Lima, marzo 3 de 1823)	16
mayo 1823	17
DE HERES, TOMAS	18
Lima, septiembre 8 de 1823 -13	18
EGAÑA, MARIANO	19
Santiago de Chile, agosto 29 de 1823.....	19
LA RIVA AGÜERO, JOSE DE.....	20
Lima, marzo 3 de 1823.....	20
Callao junio 19 de 1823.....	20
Trujillo, 12 de julio de 1823.....	21
Trujillo, julio 19 de 1823.....	23
PEREZ DE URDINEA, JOSE MARIA	24
Trancas agosto de 1823	24
Tucumán, septiembre 26 de 1823	26
Tucumán, octubre 9 de 1823	27
PEREZ, JOSE GABRIEL	28
Cuartel General en Lima a 8 de septiembre de 1823	28
Cuartel General en Lima a 10 de septiembre de 1823	30
Cuartel General en Lima, septiembre 18 de 1823	30
Cuartel General en Lima, octubre 26 de 1823	32
Cuartel General en Lima, a 28 de octubre de 1823	32
ROBERTSON, JUAN PATRICK	33
Lima, 15 de mayo de 1823	33
SUCRE, ANTONIO JOSE DE.....	34
Lima, mayo 7 de 1823.....	34

(Septiembre 1823)	38
1824.....	39
BOLIVAR, SIMON	40
Chancay, a 26 de noviembre de 1824.....	40
Lima, a 26 de diciembre de 1824	41
DE HERES, TOMAS	43
Huánuco, junio 24 de 1824.....	43
Tarma, 30 de octubre de 1824	44
PAULA OTERO, FRANCISCO	46
Churchi, septiembre 3 de 1824.....	46
PEREZ, JOSE GABRIEL	48
Cuartel General en Pativilca a 13 de enero de 1824. -14.....	48
SANTANA, JUAN.....	48
Caracas, 27 de mayo de 1824	48
SOLER, MANUEL JOSE	49
Palpa, noviembre 4 de 1824	49
Chancay, noviembre 18 de 1824	49
Chancay, noviembre 25 de 1824	50
Chancay, noviembre 28 de 1824	51
Lima, diciembre 12 de 1824.....	51
Lima, diciembre 26 de 1824.....	52
SUCRE, ANTONIO JOSE DE.....	52
Mamará, octubre 20 de 1824	53
1825.....	54
BOLIVAR, SIMON	55
Lima, a 11 de marzo de 1825	55
Pucará, a 17 de junio de 1825.....	56
La Paz, a 4 de septiembre de 1825	57
La Paz, a 14 de septiembre de 1825	57
Oruro, a 23 de septiembre de 1825.....	58
Chuquisaca, a 28 de diciembre de 1825	59
D'ESPINAR, JOSE	59
Lima, febrero 7 de 1825	59
ESTENOS, FELIPE SANTIAGO	60
Cuartel General en Chuquisaca, a 2 de enero de 1825	60
Pucará a 17 de junio de 1825.....	61
Cuartel General en Chuquisaca, a 1º de diciembre de 1825	62
OFICIOS DIRIGIDOS AL MARISCAL SANTA-CRUZ	63
Chuquisaca, diciembre 23 de 1825.....	63
Chuquisaca, diciembre 23 de 1825.....	63
Chuquisaca, 24 de diciembre de 1825	64
PARTE DE LA BATALLA DE TUMUSLA.....	65
(Potosí, 2 de abril de 1825).....	65
PEREZ, JOSE GABRIEL	66
Arequipa, a 16 de mayo de 1825	67
SUCRE, ANTONIO JOSE.....	67
Cochabamba, 12 de julio de 1825	67
Oruro, a 21 de julio de 1825.....	69
La Paz, a 5 de agosto de 1825	70
La Paz, a 4 de septiembre de 1825	71
La Paz, a 16 de septiembre de 1825	71
Paz, septiembre 17 de 1825	73
Cuartel General en Potosí a 18 de octubre de 1825	74
Cuartel General en Chuquisaca a 24 de noviembre de 1825	75
Cuartel General en Chuquisaca a 23 de diciembre de 1825	76
1826.....	77

BOLIVAR, SIMON	78
Magdalena, 8 de febrero de 1826	78
Lima, 4 de abril de 1826.....	78
Magdalena, a 6 de abril de 1826.....	79
Dado en el Cuartel General de la Magdalena, a 28 de junio de 1826.....	81
Lima y julio 29 de 1826.....	81
Dado en el Cuartel General en Lima a 1° de septiembre de 1826.....	83
Guayaquil a 14 de septiembre de 1826.....	84
Guayaquil a 15 de septiembre de 1826.....	85
Guayaquil a 17 de septiembre de 1826.....	86
Guayaquil a 18 de septiembre de 1826.....	86
Quito, a 4 de octubre de 1826.....	87
Pasto a 14 de octubre de 1826	88
Popayán a 26 de octubre de 1826	89
Neiva a 5 de noviembre de 1826	91
Bogotá a 15 de noviembre de 1826	92
Bogotá a 21 de noviembre de 1826	93
Bogotá a 24 de noviembre de 1826	94
CERDEÑA, BLAS	95
Jauja, octubre 22 de 1826	95
Jauja noviembre, 13 de 1826	96
Jauja, noviembre 13 de 1826	101
Jauja, noviembre 19 de 1826	101
ECHENIQUE, RAMON	105
Cerro, agosto 6 de 1826.....	105
Tarma, octubre 18 de 1826.....	106
Tarma, noviembre 17 de 1826.....	108
Tarma, noviembre 18 de 1826.....	108
Tarma, diciembre 2 de 1826.....	109
Tarma, diciembre 5 de 1826.....	110
Tarma, diciembre 17 de 1826.....	111
Tarma, diciembre 27 de 1826.....	112
D'ESPINAR, JOSE	112
Magdalena, 4 de abril de 1826.....	113
Lima a 7 de abril de 1826	113
Lima, agosto 1 de 1826	114
FERNANDEZ DE CORDOVA, JOSE MANUEL	115
Arequipa, septiembre 20 de 1826.....	115
Arequipa, octubre 4 de 1826.....	117
Arequipa, octubre 19 de 1826.....	119
Labandia, noviembre 4 de 1826	120
Arequipa diciembre 17 de 1826.....	121
Arequipa diciembre 19 de 1826.....	123
GAMARRA, AGUSTIN	124
Mollepata, julio 26 de 1826.....	124
Cuzco, septiembre 28 de 1826.....	125
Cuzco, octubre 28 de 1826	128
Cuzco, noviembre 27 de 1826	129
Cuzco, diciembre 12 de 1826	131
Cuzco, diciembre 24 de 1826	133
EUGENIO GARZÓN.....	135
Tucumán, febrero 25 de 1826.....	135
Tucumán, marzo 17 de 1826	136
GOYENECHÉ, JOSE SEBASTIAN.....	137
Arequipa, noviembre 4 de 1826	138
LARA, JACINTO	138

Lima, 29 de julio de 1826.....	138
Lima, octubre 18 de 1826.....	139
Diciembre, 1826.....	139
MISIVAS DE COLOMBIANOS.....	140
Guayaquil, octubre 2 de 1826.....	140
Guayaquil, octubre 5 de 1826.....	141
Guayaquil, 5 de octubre de 1826.....	142
Guayaquil, octubre 5 de 1826.....	143
MISIVAS DE PERUANOS.....	143
Bolívar, julio 28 de 1826.....	143
Puno, octubre 7 de 1826.....	144
Lampa, octubre 16 de 1826.....	147
Cuzco, octubre 28 de 1826.....	149
Puno, noviembre 15 de 1826.....	151
Arequipa, noviembre 18 de 1826.....	153
Cuzco, noviembre 27 de 1826.....	153
Puno, noviembre 30 de 1826.....	155
Arequipa, 18 de diciembre de 1826.....	156
MOSQUERA, JOSE CIPRIANO.....	157
Guayaquil, octubre 5 de 1826.....	157
NOMBRAMIENTO DEL MARISCAL SANTA-CRUZ DE DIPUTADO.....	158
27 de abril de 1826.....	158
9 de abril de 1826.....	159
OFICIOS DIRIGIDOS AL MARISCAL SANTA-CRUZ COMO PRESIDENTE.....	161
OFICIOS DIRIGIDOS AL MARISCAL SANTA-CRUZ COMO.....	162
Chuquisaca, enero 2 de 1826.....	162
Enero, 5 de 1826.....	162
Sala de Acuerdo de La Paz, 13 de mayo de 1826.....	163
La Paz, 13 de mayo de 1826.....	164
Mayo, 11 de 1826.....	165
En Sopocachi, a 14 de mayo de 1826.....	166
La Paz a 15 de mayo de 1826.....	166
Casa de Gobierno a 15 de mayo de 1826.....	168
Paz, 17 de mayo de 1826.....	168
ORBEGOSO, JOSE LUIS DE.....	169
Bolívar, 21 de diciembre de 1826.....	169
Lambayeque, 23 de octubre de 1826.....	171
Bambamarca, noviembre 6 de 1826.....	173
Cajamarca, noviembre 20 de 1826.....	174
Cajabamba, 6 de diciembre de 1826.....	176
PARDO DE ZELA, JUAN.....	177
Ayacucho, octubre 23 de 1826.....	177
Ayacucho, noviembre 3 de 1826.....	181
Ayacucho y noviembre 18 de 1826.....	182
Ayacucho y diciembre 1° de 1826.....	185
Ayacucho y diciembre 3 de 1826.....	187
Ayacucho y diciembre 18 de 1826.....	189
PEREZ, JOSE GABRIEL.....	193
Cuartel General en Magdalena a 14 de julio de 1826.....	193
Cuartel General en la Magdalena a 15 de julio de 1826.....	194
Cuartel General en la Magdalena a 18 de julio de 1826.....	195
Magdalena, julio 27 de 1826.....	196
Cuartel General en la Magdalena a 27 de julio de 1826.....	197
Lima, julio 29 de 1826.....	198
Cuartel General en Lima a 29 de julio de 1826.....	198
Lima, a 1° de agosto de 1826.....	199

Cuartel General en Lima a 28 de agosto de 1826	200
Cuartel General en Lima a 1° de septiembre de 1826.....	201
Cuartel General en Guayaquil a 18 de septiembre de 1826	202
REYES, JUAN FRANCISCO	202
Lampa, octubre 22 de 1826	202
SANTANA, JUAN.....	203
Popayan, a 27 de octubre de 1826	203
SUCRE, ANTONIO JOSE DE.....	204
Chuquisaca, 20 de enero de 1826	205
Chuquisaca a 12 de febrero de 1826.....	205
Potosí 20 de febrero de 1826	206
Potosí, 28 de febrero de 1826	208
Potosí a 7 de marzo de 1826.....	209
Potosí a 8 de marzo de 1826.....	211
Chuquisaca a 12 de marzo de 1826	213
Chuquisaca a 25 de marzo de 1826	214
Chuquisaca a 4 de abril de 1826.....	217
Chuquisaca a 7 de abril de 1826.....	219
Chuquisaca a 12 de abril de 1826.....	221
Chuquisaca a 21 de abril de 1826.....	223
Oruro a 23 de abril de 1826.....	225
Chuquisaca a 5 de mayo de 1826	225
Chuquisaca a 12 de mayo de 1826	228
Chuquisaca a 19 de mayo de 1826	229
Chuquisaca a 12 de agosto de 1826.....	231
Chuquisaca a 15 de agosto de 1826.....	234
Chuquisaca, 20 de agosto de 1826.....	235
Chuquisaca, 4 de septiembre de 1826	235
Chuquisaca, 27 de septiembre de 1826.....	236
Chuquisaca, 4 de octubre de 1826	236
Chuquisaca, 12 de octubre de 1826	237
Chuquisaca, 4 de noviembre de 1826.....	238
Chuquisaca, 20 de noviembre de 1826.....	238
Chuquisaca, 4 de diciembre de 1826	239
Chuquisaca, 12 de diciembre de 1826	241
Chuquisaca, 19 de diciembre de 1826	243
URCULLO, MANUEL MARIA.....	244
Chuquisaca, noviembre 1° de 1826	244
INDICE	245
INDICE ONOMASTICO	250

INDICE ONOMASTICO

A

Alcázar, 113
Alvarado, Rudecindo, 28, 63, 70, 132, 141, 179
Alvarez de Arenales, Juan Antonio, 9
Aparicio, Manuel Martínez de, 56, 141, 142, 143, 145, 153, 179
Aranibar, Nicolás de, 20
Arias, Pedro María, 185
Aristizabal, 184, 189
Armaza, Mariano, 113
Arraya, 65

B

Ballivián, José, 71, 230
Bejan, 132
Benavides, 196
Bermúdez, 113
Blanco, 20, 65, 67
Bolívar, Simón, 8, 33, 114, 123

C

Calderón, 117, 213
Calvo, Mariano Enrique, 223
Castro, José Manuel, 172
Cavero, 217
Cerdeña, Blas, 107, 109, 110, 179
Córdova, Mariano, 151, 189, 209, 217, 218, 219
Correa, Juan de Dios, 102, 197

D

Dávila, José, 122

E

Echenique, 82, 186
Egaña, 23
Enríquez, José Antonio, 234
Estenos, 120, 121, 242

F

Fernández, Gregorio, 163, 164, 165, 166, 215, 222, 223, 227
Ferrerros, 47
Flores, Juan José, 133
Frías, 69, 227
Fuente, 131

G

Galdiano, José María, 39
Gamarra, Agustín, 82, 95, 128, 129, 137, 151, 177, 182, 183, 190
GUIDO, TOMÁS, 4
Guisse, Martín Jorge, 20
Gutiérrez, José María, 182

I

Ibáñez, 84, 137, 138, 155

Ibáñez, Marco, 138
Irigoyen, Narciso, 131, 182
Iturregui, Juan Manuel, 173, 176

J

Jiménez, 171

L

La Fuente, 82, 85, 116, 117, 129
La Mar, José de, 75, 77, 189, 225
Lanza, 69
Lara, Jacinto, 146
Lara, José María, 85, 123, 179
Larrea, 29, 88, 170, 203
Lavalle, Juan de, 135
Litardo, 171, 173
López, 67, 203, 214
Luna Pizarro, 111, 112

M

Maldonado, 176, 177
Mariátegui, 197
Martínez, Enrique, 20, 65, 67, 126
Mataberano, 186
Miller, Guillermo, 28, 45, 64, 69, 141
Morales, 186, 187

N

Necochea, 79, 197
Nieto, Domingo, 113, 196
Ninavilca, 197

O

O'Leary, 33, 85, 88, 203
O'Connor, Burdett, 240, 243
Odríozola, Manuel de, 11, 19, 34, 81
Olañeta, Casimiro, 23, 34, 36, 52, 54, 55, 62, 64, 65, 69, 73, 207, 208, 212, 215, 229, 230
Orbegoso, Luis José de, 82
Orihuela, 129

P

Pacheco, 185
Páez, 81, 85, 88, 89, 90, 91, 123, 197
Pando, José María, 39, 81, 82, 88, 130, 176, 203
Pardo de Zela, Juan, 28, 82, 93, 113, 126, 196
Pedemonte, Carlos, 18
Peña, 121
Peñaloza, 47

R

Raigada, 177
Riva Agüero, José de la, 17, 19, 20, 24, 26, 27, 31, 58
Rivadavia, 216
Rivera, 186
Rivero, 118, 141, 143, 145, 148, 153
Rodríguez, 122

S

Salaverry, 128
Seoane, José, 240
Serrano, 210, 213, 216
Sucre, Antonio José de, 24, 25, 26, 27, 33, 63, 77, 88, 180, 199

T

Terrazas, Román, 19
Tristán, Pío de, 117, 141, 145, 202

U

Unánue, Hipolito, 77
Urbina, 152
Urdaneta, Luis, 39, 91
Urdininea, José María Pérez de, 15, 21, 67, 208, 224
Ureta, Mariano, 119

V

Vidal, 197
Vidaurre, Cayetano, 39, 82, 211, 214

W

Wilson, Belford Hinton, 199

Z

Zeballos, Ortiz de, 235, 236, 237, 238, 244
Zenteno, 125, 132
Zubiaga, 128